



GOBIERNO DE CANARIAS

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Año XCII

Lunes, 18 de septiembre de 2017

Número 112

SUMARIO

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cabildo Insular de Tenerife

- 123255 Acuerdo de suspender la licitación para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto "Remodelación de la Plaza de España y su entorno, ámbito 2 fase 1, t.m. Santa Cruz de Tenerife....." Página 29109
- 118890 Liquidación comprensiva del volumen de agua consumida en el bimestre julio-agosto de 2017 Página 29109
- 122341 Nombramiento de seis Técnicos de administración general, rama jurídica..... Página 29110

Cabildo Insular de El Hierro

- 120691 Cuenta General correspondiente al ejercicio 2016 Página 29112

Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife

- 120515 Convocatoria para la cobertura del puesto directivo de Director/a General de Infraestructuras, Viviendas y Patrimonio por el procedimiento de libre designación Página 29113
- 120704 Convocatoria de cobertura del puesto de Jefe del Servicio Técnico de Informática y Telecomunicaciones, por el procedimiento de libre designación Página 29118
- 120717 Convocatoria de cobertura del puesto de trabajo denominado Jefe del Servicio Técnico de Gestión y Control de Servicios Públicos, por el procedimiento de libre designación..... Página 29127
- 120727 Aprobación convocatoria y bases específicas de provisión, mediante concurso, de puestos de trabajo vinculados a plazas de Administrativo de la escala de Administración General Página 29134
- 120374 Licitación para la contratación del suministro de vehículos tipo furgón con destino a la Policía Local..... Página 29151
- 120306 Licitación del servicio técnico de coordinador de seguridad, instalaciones eléctricas, actividades, emergencias y seguridad y condiciones medioambientales para los actos de Organismo Autónomo de Fiestas y Actividades Recreativas durante 2018 Página 29152

Ayuntamiento de Barlovento

- 120436 Aprobación inicial del Impuesto sobre Actividades Económicas 2017 y otros..... Página 29153

Ayuntamiento de Güímar

- 120251 Emplazamiento interesados en el procedimiento ordinario nº 288/2017 en materia de urbanismo y ordenación del territorio..... Página 29153

Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane

- 120444 Aprobación definitiva de la modificación presupuestaria nº 24/2017 Página 29154
- 120447 Aprobación definitiva de la modificación presupuestaria nº 19/2017 Página 29154

Ayuntamiento de El Rosario

- 120682 Formalización de contrato relativo a la contratación de la obra "Mejora de la Red de abastecimiento de agua potable del Camino Cruz del Negro y transversal Camino Escaño Página 29154

Ayuntamiento de Santiago del Teide

- 120254 Exposición al público del Padrón Fiscal por la Tasa por recogida domiciliar de basuras y Tasa por servicio de alcantarillado, cuarto bimestre (julio-agosto) 2017..... Página 29155

Las inserciones se solicitarán de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad mediante oficio

Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife

Depósito Legal TF-1/1958
Edita: Secretaría General Técnica
Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad

Servicio de Publicaciones
Edificio de Usos Múltiples II, planta 0
Avda. José Manuel Guimerá, 10
Tfno.: (922) 47.69.62. Fax: (922) 47.65.98
38071 Santa Cruz de Tenerife

Imprime: Imprenta Bonnet, S.L.
Trasera B° Nuevo de Ofra, s/n°
Tfno.: (922) 28.26.10. Fax: (922) 28.20.44
Correo electrónico: bop@ibonnet.com
38320 La Laguna

TARIFAS
Inserción: 0,81 euros/mm
de altura
Suscripción anual: 60,10 euros
más gastos de franqueo

Ayuntamiento de Tacoronte

120510 Exposición pública del Padrón del servicio de recogida de basuras a domicilio, correspondiente al cuarto bimestre de 2017	Página 29155
--	--------------

Ayuntamiento de la Villa de Adeje

122654 Aprobación inicial de la modificación del catálogo de puestos de trabajo del personal funcionario, personal laboral y del personal eventual, así como la plantilla de personal, ejercicio 2017	Página 29156
---	--------------

Ayuntamiento de la Villa de Hermigua

120495 Exposición pública del expediente de modificación de la ordenanza municipal reguladora de la Administración Electrónica	Página 29228
--	--------------

Consorcio de Tributos de la Isla de Tenerife

120781 Cobranza en periodo voluntario de recursos municipales	Página 29228
122336 Cobranza en periodo voluntario de recursos municipales	Página 29231

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 2 de Santa Cruz de Tenerife**

120175 Juicio nº 577/2016 a instancia de Raquel Expósito Expósito contra Victoria Cedrés Jorge S.L.U. y otros.....	Página 29236
120180 Juicio nº 337/2017 a instancia de Eduardo Lo Giudice Pérez contra Servicios Integrales y Diversos de Tenerife S.L.	Página 29237
120183 Juicio nº 97/2017 a instancia de José Antonio Rivera Rodríguez y otro contra Worten España Distribución S.L. y otros.....	Página 29237
120190 Juicio nº 698/2017 a instancia de Nuria González Prieto contra Victoria Cedrés Jorge Limpiezas S.L.U. y otros	Página 29239
120193 Juicio nº 138/2017 a instancia de Domingo Hernández Alvarado contra Herfer Servicios Integrales S.L.	Página 29239
120196 Juicio nº 328/2017 a instancia de María Candelaria Afonso Pérez contra Martínez Cano Canarias S.A. y otro	Página 29240
120205 Juicio nº 58/2017 a instancia de Serafina Chileni contra Ideadecor Tenerife S.L.	Página 29240
120232 Juicio nº 167/2016 a instancia de Candelaria Vanesa Hernández Hernández contra Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea S.A.	Página 29241
120241 Juicio nº 556/2017 a instancia de Fremap Mutua Colaboradora con la Seguridad Social Nº 61 contra Jerover S.L. y otros	Página 29242
120246 Juicio nº 610/2017 a instancia de Lizzette María Avilés Oria contra Dogasport S.L.	Página 29243
120200 Juicio nº 706/2017 a instancia de Candelaria Bacallado López contra Victoria Cedrés Jorge S.L.U. y otro	Página 29243

Juzgado de lo Social Número 5 de Santa Cruz de Tenerife

120163 Juicio nº 642/2017 a instancia de Néstor Darío Franco Domínguez contra Bajas Santiago S.L.	Página 29244
120164 Juicio nº 603/2017 a instancia de Ludovic Wilhelm Hartmann contra Juananfrut S.L.	Página 29245
120168 Juicio nº 593/2017 a instancia de Marco Gómez Pérez contra Ryanair Ltd Tenerife Sur	Página 29245

Juzgado de lo Social Número 6 de Santa Cruz de Tenerife

120143 Juicio nº 53/2017 a instancia de Cathaysa Roque Fariña contra Bichara y García S.L.	Página 29246
120145 Juicio nº 15/2015 a instancia de Andrés González Méndez contra Ferlinmetal S.L.	Página 29247
120147 Juicio nº 519/2016 a instancia de Valentín de la Rosa Siverio contra Montajes Eléctricos de Tenerife S.A. y otros.....	Página 29248
120148 Juicio nº 615/2016 a instancia de María Rosa Santana Domínguez contra Medichávez, S.L.	Página 29248
120152 Juicio nº 543/2017 a instancia de Tomás Antonio Cabrera Plasencia contra Tenerservices Seguridad 2009 S.L.U.	Página 29249
120157 Juicio nº 563/2017 a instancia de José Domingo Crespo Pérez contra Bichara y García S.L.	Página 29250
120159 Juicio nº 544/2017 a instancia de Nicholas Beghelli Beghelli contra Ikar 1974 S.L.	Página 29250
120160 Juicio nº 134/2017 a instancia de Candelaria El Molino S.L. contra Mercedes Rodríguez Torres y otros	Página 29251

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

CABILDO INSULAR DE TENERIFE

Área de Presidencia

Servicio Administrativo de Movilidad y Proyectos Estratégicos

ANUNCIO DE SUSPENSIÓN DE LICITACIÓN

5772**123255**

El Consejo de Gobierno Insular del Cabildo Insular de Tenerife, en sesión ordinaria celebrada el día 12 de septiembre de 2017, acordó suspender la licitación iniciada en virtud de acuerdo del Consejo Insular de Gobierno de fecha 17 de agosto de 2017 para la contratación, mediante procedimiento abierto, de la dirección de las obras comprendidas en el proyecto remodelación de la Plaza de España y su entorno, ámbito 2 fase 1, en el término municipal de Santa Cruz de Tenerife, con un presupuesto base de licitación de ciento noventa y ocho mil setecientos cuarenta euros con setenta y seis céntimos (198.740,76 €), IGIC incluido (13.001,73 euros).

En Santa Cruz de Tenerife, a 12 de septiembre de 2017.

Documento firmado electrónicamente, el Director Insular de Movilidad y Proyectos Estratégicos, Miguel Becerra Domínguez.

Entidad Pública Empresarial Local Balsas de Tenerife, BALTEN

ANUNCIO DE COBRANZA

5773**118890**

El Gerente de la Entidad Pública Empresarial Local Balsas de Tenerife, BALTEN, hace saber a los regantes que hayan formalizado la correspondiente póliza de abono para el suministro de agua, que el período para el pago del importe de la liquidación comprensiva del volumen de agua consumida en el bimestre julio-agosto de 2017, así como la liquidación comprensiva del volumen de agua consumida en el mes de agosto de 2017 -para aquellos que por así solicitarlo o por superar en alguna ocasión su facturación los seis mil (6.000,00) euros al bimestre les corresponde la liquidación mensual-, será el comprendido desde la

fecha de publicación del presente anuncio hasta el día cinco del segundo mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

La tarifa aplicada es conforme a lo previsto en la “Ordenanza Reguladora de los precios públicos por los Servicios que presta el Organismo Autónomo Local Balsas de Tenerife (BALTEN)”, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de 18 de marzo de 2002, y a los acuerdos del Consejo de Gobierno Insular del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife adoptados en sesiones celebradas los días 16 de febrero y 29 junio de 2009, así como el 31 de julio de 2012.

Los interesados o sus representantes podrán comparecer en el plazo de diez (10) días, contados desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en las oficinas de la EPEL BALTEN, sitas en Santa Cruz de Tenerife, Calle Panamá nº 34, del Polígono Costa Sur (C.P. 38009), a los efectos de conocimiento del contenido íntegro del acto de liquidación.

El vencimiento de los plazos de ingreso voluntario determinará el inicio del procedimiento de apremio, el devengo del recargo de apremio, de los intereses de demora y de las costas del procedimiento, si las hubiera, sin perjuicio del corte del suministro de agua.

Contra el acto de liquidación del volumen de agua consumida en el bimestre julio-agosto de 2017 -en caso de liquidaciones bimestrales- y la consumida en el mes de agosto de 2017, -en caso de liquidaciones mensuales- que no agota la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, Recurso de Reposición ante el Sr. Gerente de la Entidad Pública Empresarial Local Balsas de Tenerife, BALTEN, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso que se estimara procedente.

En Santa Cruz de Tenerife, a 1 septiembre de 2017.

El Gerente, Escolástico Aguiar González.

Área de Presidencia

Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica

Servicio Administrativo de Gestión de Personal y Retribuciones

U.F. Personal Funcionario

ANUNCIO

5774

122341

En relación con la convocatoria pública para la provisión por funcionarios de carrera de doce plazas de Técnico/a de Administración General, Rama Jurídica, encuadradas en el Grupo A, Subgrupo A1, Escala de Administración General, Subescala Técnica, cuya convocatoria fue aprobada por Resolución del Área de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de fecha 8 de junio de 2015, modificada en fecha 30 de junio de 2015, ha sido dictada Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica, de fecha 6 de septiembre de 2017, por la que se dispone:

“Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica por la que se declara superado el período de prácticas y se nombran Funcionarios/as de Carrera, Técnicos/as de Administración General, Rama Jurídica, de la escala de Administración General, Subescala Técnica, de la plantilla de personal funcionario de la corporación.

Vistos informes emitidos por el Servicio Técnico de Planificación y Organización de Recursos Humanos de fechas 28 y 31 de agosto de 2017, relativos a la superación del período de prácticas de Don Carlos Andrés Rodríguez-Figueroa Gorrín, D.^a Mónica Ceballos Hernández, Don Antonio Javier de Fuentes Monzón, D.^a Elena Diez del Corral Pedrero, D.^a María de la Concepción Gutiérrez García y D.^a Fátima Rodríguez Rodríguez, funcionarios/as pertenecientes a la Escala de Administración General, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A1, nombrados/as por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica, de fecha 20 de febrero de 2017, tras superar el proceso selectivo cuya convocatoria fue aprobada por Resolución del Área de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de fecha 8 de junio de 2015, modificada en fecha 30 de junio de 2015, para la provisión por personal funcionario de carrera de doce plazas de Técnico/a de Administración General, Rama Jurídica, y

Considerando que la Base Décima de las que rigieron el citado proceso selectivo establece que los/as aspirantes nombrados/as funcionarios/as en prácticas verán condicionado su acceso a la plaza objeto de la convocatoria, a la superación de un período de prácticas, con una duración no superior a seis meses. Al término de dicho período, los/as aspirantes habrán de obtener una valoración de apto o no apto de conformidad con el procedimiento regulado al efecto, y que fue aprobado por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de fecha 11 de abril de 2017.

Considerando que el artículo 26.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de puestos de trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, así como el apartado 4 de la Base Décima de las que rigieron la convocatoria del proceso selectivo, disponen que el personal de nuevo ingreso será adscrito al puesto con carácter definitivo, siempre que reúnan los requisitos objetivos determinados para cada puesto en la Relación de Puestos de Trabajo del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.

En ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 16 y Disposición Adicional Segunda B) del Texto Refundido del Reglamento Orgánico de la Corporación (B.O.P. de 31 de julio de 2017), y las competencias atribuidas en virtud de los Acuerdos Plenarios de 7 y 31 de julio de 2015, y Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de fecha 28 de julio de 2015, por la presente resuelvo:

Primero.- Declarar superado el período de prácticas y nombrar funcionarios/as de carrera de la Escala de Administración General, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A1, denominación de la plaza Técnico/a de Administración General, Rama Jurídica, a los/as siguientes aspirantes:

DNI	Apellidos, Nombre
45.851.936 X	RODRÍGUEZ-FIGUEROA GORRÍN, CARLOS ANDRÉS
43.370.458 W	CEBALLOS HERNÁNDEZ, MÓNICA
43.808.716 H	FUENTES MONZÓN, ANTONIO JAVIER DE
78.855.282 N	DIEZ DEL CORRAL PEDRERO, ELENA
43.821.463 T	GUTIÉRREZ GARCÍA, MARÍA DE LA CONCEPCIÓN
78.707.022 X	RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, FÁTIMA

Segundo.- Adjudicar con carácter definitivo al personal funcionario de carrera de nuevo ingreso, los puestos de trabajo que a continuación se indican, con abono al mismo de las retribuciones complementarias que se especifican, habida cuenta del requisito de experiencia que determina la vigente Relación de Puestos de Trabajo de la Corporación:

Área de Presidencia.

Dirección Insular de Hacienda.

Intervención General.

Servicio: Administrativo de Contabilidad.

Unidad Orgánica: Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Nº Puesto	CD/CE	Denominación	Apellidos y Nombre
AFC1312	22/43 Puntos	Técnico/a de Administración General Base	Rodríguez Rodríguez, Fátima

Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica.

Servicio: Administrativo de Gestión de Personal y Retribuciones.

Unidad Orgánica: Personal Funcionario.

Nº Puesto	CD/CE	Denominación	Apellidos y Nombre
FC536	24/50 Puntos	Técnico/a de Administración General	Fuentes Monzón, Antonio Javier de

Área Tenerife 2030: Innovación, Educación, Cultura y Deportes.

Consejería con Delegación Especial en TIC y Sociedad de la Información.

Servicio: Administrativo de Informática y Comunicaciones.

Unidad Orgánica: Informática, Comunicaciones y Sociedad de la Información.

Nº Puesto	CD/CE	Denominación	Apellidos y Nombre
FC1409	24/50 Puntos	Técnico/a de Administración General	Díez del Corral Pedrero, Elena

Área de Juventud, Igualdad y Patrimonio Histórico.

Servicio: Administrativo de Patrimonio Histórico.

Unidad Orgánica: Patrimonio Histórico.

Unidad Funcional: Administrativa de Patrimonio Histórico.

Nº Puesto	CD/CE	Denominación	Apellidos y Nombre
FC511	24/50 Puntos	Técnico/a de Administración General	Ceballos Hernández, Mónica

Área de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Seguridad.

Servicio: Administrativo de Gestión Económica de Medio Ambiente.

Unidad Orgánica: Contratación.

Nº Puesto	CD/CE	Denominación	Apellidos y Nombre
FC1038	24/50 Puntos	Técnico/a de Administración General	Rodríguez-Figueroa Gorrín, Carlos Andrés

Área de Política Territorial.

Servicio: Administrativo de Política Territorial.

Unidad Orgánica: Planeamiento.

Nº Puesto	CD/CE	Denominación	Apellidos y Nombre
FC1052	24/50 Puntos	Técnico/a de Administración General	Gutiérrez García, María de la Concepción

Tercero.- La toma de posesión se efectuará en el plazo máximo de un mes, a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia.

Notifíquese a los/as interesados/as que contra la presente Resolución podrá interponerse el Recurso de Alzada previsto en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, de conformidad con lo establecido en el artículo

61.2 del Texto Refundido del Reglamento Orgánico de este Excmo. Cabildo Insular, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de recepción de la presente notificación, ante el Excmo. Sr. Presidente de la Corporación, cuya resolución agotará la vía administrativa.

Publíquese la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia a efectos de lo dispuesto en la Base Décima de las que rigieron la convocatoria.”

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de septiembre de 2017.

La Directora Insular, M^a Dolores Alonso Álamo.

CABILDO INSULAR DE EL HIERRO

A N U N C I O

5775

120691

La Comisión de Hacienda, Economía y Especial de Cuentas, en sesión celebrada el 30 de agosto de 2017, ha informado favorablemente la Cuenta General del Presupuesto correspondiente al ejercicio de 2016.

Dicha Cuenta, junto con el Informe de la Comisión de Hacienda, Economía y Especial de Cuentas, se encuentra expuesta al público en la Intervención de la Entidad por espacio de 15 días, durante los cuales y 8 días más se admitirán las reclamaciones, reparos y observaciones que se presentasen por escrito.

Examinados estos por la Comisión de Hacienda, Economía y Especial de Cuentas y practicadas cuantas comprobaciones estime necesarias, emitirá nuevo informe tal como establece el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En el caso de que transcurrido el plazo no se presentaran alegaciones, reclamaciones y sugerencias, se someterá al Pleno de la Corporación para su aprobación definitiva.

Valverde de El Hierro, a 5 de septiembre de 2017.

La Presidenta, María Belén Allende Riera.

SANTA CRUZ DE TENERIFE**Área de Gobierno de Hacienda
y Recursos Humanos****Sección de Formación, Selección y Promoción****ANUNCIO****5776****120515**

La Ilma. Sra. Doña Zaida Candelaria González Rodríguez, en sustitución del Concejal de Gobierno en materia de Hacienda y Recursos Humanos, mediante Decreto de fecha 29 de agosto de 2017, dispuso lo que a continuación se transcribe literalmente:

“DISPONGO:

PRIMERO: Convocar el procedimiento de provisión del puesto Directivo de Director/a General de Infraestructuras, Vivienda y Patrimonio por el sistema de libre designación, de acuerdo con las bases anteriormente mencionadas.

SEGUNDO: Aprobar las bases, cuyo texto se incorpora a continuación, que han de regir la convocatoria destinada a la cobertura del puesto Directivo de Director/a General de Infraestructuras, Vivienda y Patrimonio por el procedimiento de libre designación y proceder a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, anunciarla en el Boletín Oficial del Estado, así como publicarla en la intranet y web municipal (www.santacruzdetenerife.es).

CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DEL PUESTO DIRECTIVO DE DIRECTOR/A GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS, VIVIENDA Y PATRIMONIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO. DE SANTA CRUZ DE TENERIFE POR EL PROCEDIMIENTO DE LIBRE DESIGNACIÓN:

PRIMERA: Convocatoria.-

Convocar la cobertura, por el procedimiento de libre designación, del puesto Directivo de “Director/a General de Infraestructuras, Vivienda, y Patrimonio”, cuya descripción y funciones a continuación se indican:

ÁREA DE GOBIERNO DE INFRAESTRUCTURAS, VIVIENDA Y PATRIMONIO**Coordinación General de Infraestructuras y equipamiento comunitario****Dirección General de Infraestructuras, Vivienda y Patrimonio****DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO:**

Código:	D6
Grupo/Subgrupo:	A/A1
Escala/Subescala:	G-E-HN/T-TS (Administración General – Administración Especial – Habilitación de Carácter Nacional/ Técnica – Técnica Superior)
Clase/Categoría:	
Vínculo:	D (Directivo/a Público/a Profesional)
Administración:	A4 (Administración Indistinta)
Complemento de Destino:	30
Complemento Específico:	1566
Forma de Provisión:	LD (Libre Designación)
Titulación Académica:	08 (Licenciado/a), 13 (Ingeniero/a) o 14 (Arquitecto/a)

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO:
PUESTO: Director/a General
CÓDIGO: D6
PUESTO SUPERIOR: Coordinador General de Infraestructuras y Equipamiento Comunitario

REQUISITOS	
GRUPO	A1. Escala Administración General – Administración Especial - Habilitación de Carácter Nacional/ Subescala Técnica – Técnica Superior
TITULACIÓN	Licenciado/a, Ingeniero/a o Arquitecto.
DIFICULTAD TÉCNICA	Planifica, coordina y dirige los programas o políticas públicas que son competencia de la Dirección General a que está adscrito, con criterios de eficacia, eficiencia y calidad, y con un único fin: la mejora del servicio público. Para ello resuelve problemas de organización y funcionamiento y de carácter técnico complejos.
RESPONSABILIDAD	Toma decisiones directivas o estratégicas. Debe planificar y supervisar el trabajo de grupos multifuncionales. Al representar a la Dirección General en su ámbito ejecutivo, su titular tiene contactos externos de relevancia, tanto como representante como experto/a altamente cualificado/a. Los errores pueden comprometer al Ayuntamiento, tanto económica como judicialmente, y, a su vez, perjudicar seriamente la imagen del mismo.
CONDICIONES DE TRABAJO	No está expuesto a condiciones especiales de penosidad o peligrosidad. El horario de trabajo es normal, pero el puesto requiere una mayor dedicación y plena disponibilidad.
FORMA DE PROVISIÓN	Libre designación.

FUNCIONES
<p>Con carácter general:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En coordinación con el órgano superior del Área y en el marco de los objetivos generales establecidos por la Corporación, determinación de los objetivos de la Dirección General. - La dirección y coordinación de los recursos humanos que tenga directamente adscritos, ostentando su jefatura inmediata. - La elaboración de proyectos de disposiciones, acuerdos, convenios y propuestas así como dictar Resoluciones respecto de las materias de su ámbito de funciones. - La elaboración, seguimiento y control del presupuesto anual que se le asigne. - La evaluación de los servicios de su competencia, dictando las instrucciones y órdenes que considere necesarias. - Elevar propuestas de resolución y dictar Resoluciones en el ámbito de sus competencias.

- Dictar las instrucciones y órdenes de servicio que considere necesarias en el ámbito de sus competencias.
- Las que le deleguen los demás órganos municipales.

Con carácter específico:

- Dirección superior de las unidades competentes en materias de Infraestructuras, Proyectos Urbanos, Obras y Patrimonio para la consecución de los objetivos generales establecidos, coordinando a sus responsables.
- Supervisión e impulso de las actividades que afectan a sus atribuciones, garantizando su normal funcionamiento con criterios de eficiencia, calidad y cumplimiento del ordenamiento jurídico.
- Dirección de las funciones de planificación, seguimiento de programas y evaluación de resultados.
- Programación de las acciones encaminadas a la consecución de los objetivos marcados, coordinadamente con los responsables de las unidades que dirige.
- Diseñar y proponer la política de distribución de los recursos humanos y materiales que se le asignen.
- Las competencias que, en materia de contratación, gastos e ingresos o cualesquiera otras que sean objeto de regulación específica, le puedan venir atribuidas en las Bases de Ejecución del Presupuesto vigentes en cada momento o en cualesquiera otras normas generales.

SEGUNDA: Requisitos y condiciones de participación.

Podrán participar en esta convocatoria los/as aspirantes que reúnan los requisitos estipulados que seguidamente se detallan a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes:

- Ser funcionario/a de carrera del Estado, de las comunidades autónomas, de las entidades locales o funcionarios/as de administración local con habilitación de carácter nacional, que pertenezcan a los Cuerpos o Escalas clasificados en el subgrupo A1.
- Estar en posesión del título licenciado/a, arquitecto/a, ingeniero/a o equivalente.

TERCERA: Presentación de solicitudes.

Las solicitudes para participar en el procedimiento de provisión, ajustadas al modelo que se incluye como Anexo, se dirigirán al Excmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, y habrán de presentarse en el plazo de **quince días hábiles**, contados a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado, del extracto del anuncio de la presente convocatoria publicada en el Boletín Oficial de la Provincia.

El impreso de solicitud de participación debidamente cumplimentado se presentará en el Registro General del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife (Sede Administrativa “La Granja”, Avda de Madrid, nº 2), o en el Registro de las Oficinas de Atención e Información Ciudadana de este Excmo. Ayuntamiento: Oficina sita en la Gerencia de Urbanismo, Oficina de San Andrés, Oficina de La Salud, Oficina de Ofra, Oficina de El Sobradillo y Oficina de Añaza.

Asimismo, las solicitudes de participación podrán presentarse en la forma establecida en el art. 38.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Dicho impreso podrá obtenerse consultando la página web municipal www.santacruzdetenerife.es. Este impreso deberá obtenerse por duplicado al objeto de que el/la interesado/a se quede con copia sellada de la instancia presentada.

CUARTA: Documentación.

4.1. Los/as participantes acompañarán a la solicitud de participación la documentación que seguidamente se detalla:

- Currículum vitae en el que figuren, debidamente acreditados, el Cuerpo, Escala o Subescala a que pertenecen, el Grupo en el que el mismo se hallase clasificado, titulación académica, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas como en las Empresas Privadas, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que consideren oportuno poner de manifiesto en relación con las funciones atribuidas al puesto a desarrollar, acompañando documentación fehaciente acreditativa de las circunstancias y méritos.

En caso de presentar el grado personal consolidado, éste deberá estar formalmente reconocido y deberá aportarse la correspondiente resolución administrativa dictada a tales efectos.

4.2. Los requisitos y méritos que se invoquen vendrán referidos a la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias.

4.3. Los méritos alegados por los/las participantes serán acreditados documentalmente mediante las pertinentes certificaciones u otros justificantes, salvo que dichos datos obren en poder de la Administración Municipal.

La citada documentación se acreditará con la presentación de fotocopias compulsadas o acompañadas de los originales para su compulsación.

QUINTA: Cumplimiento de requisitos por los/as interesados/as, méritos y propuesta de resolución

El Servicio de Recursos Humanos, transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, examinará todas las presentadas y evacuará informe relativo al cumplimiento por los/las interesados/as de los requisitos exigidos para el desempeño del puesto al que optan, que remitirá a la Junta de Gobierno de la Ciudad, junto con las instancias y documentación presentadas.

Asimismo, se incorporará al expediente propuesta del órgano competente al que se encuentra adscrito el puesto Directivo convocado, a favor de alguno de los/as candidatos/as de entre aquellos que aspiren al puesto de que se trate. En dicha propuesta se ha de argumentar la elección efectuada en atención a los méritos alegados por los/las aspirantes/as, dándose prioridad a aquellos que guarden relación directa con la materia y facultades del puesto Directivo a desarrollar, en atención a las características contempladas en la Base Primera de la presente convocatoria.

Se declarará desierta la convocatoria cuando no concurren ningún participante o cuando quienes concurren no reúnan los requisitos establecidos en la convocatoria.

El acuerdo de nombramiento se motivará con referencia al cumplimiento por parte de el/la candidato/a elegido/a de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, y la competencia para proceder al mismo.

El plazo de resolución será de **tres meses** contado desde el día siguiente al de la finalización del plazo de presentación de instancias, **pudiendo prorrogarse hasta tres meses más**. Dicho plazo podrá ser prorrogado no pudiendo exceder del plazo inicialmente establecido.

El acuerdo mediante el que se dispone el nombramiento se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en la **intranet y web municipal (www.santacruzdetenerife.es)**.

SEXTA: Toma de posesión.

El plazo para tomar posesión será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia de el/la aspirante, o de un mes si comporta cambio de residencia o, en su caso, el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse, en su caso, a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución de la libre designación en el Boletín Oficial de la Provincia. Si el nombramiento no comporta cese alguno en Administración Pública, el plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente a la publicación de la resolución de la libre designación en el Boletín Oficial de la Provincia. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

El cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que hayan sido concedidos a los/as interesados/as salvo que por causas justificadas el órgano convocante acuerde suspender el disfrute de los mismos.

Efectuada la toma de posesión, el plazo posesorio se considerará como de servicio activo a todos los efectos, excepto en los supuestos de reingreso desde la situación de excedencia voluntaria o excedencia por cuidado de hijos una vez transcurrido el primer año.



ANEXO: MODELO INSTANCIA

**SOLICITUD DE ADMISIÓN PARA LA COBERTURA DEL PUESTO DIRECTIVO DE
“DIRECTOR/A GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS, VIVIENDA Y PATRIMONIO”
POR EL PROCEDIMIENTO DE LIBRE DESIGNACIÓN.**

DATOS PERSONALES			
DNI	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO		C. POSTAL	TELÉFONO
MUNICIPIO	PROVINCIA	EN SU CASO, ANTIGÜEDAD EN LA ADMÓN.	

PUESTO DE TRABAJO QUE OCUPA EN LA ACTUALIDAD

--

SI FUERA PROCEDENTE,

ESCALA	SERVICIO/DEPARTAMENTO	GRUPO
SECCIÓN	NEGOCIADO	OFICINA

PUESTO AL QUE OPTA

DIRECTOR/A GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS, VIVIENDA Y PATRIMONIO.

La persona firmante solicita ser admitido/a para la provisión del puesto de trabajo a que se refiere la presente instancia y declara que son ciertos los datos consignados en ella, y que reúne las condiciones exigidas, especialmente señaladas en la convocatoria anteriormente citada, adjuntando la documentación acreditativa exigida en las Bases que rigen la convocatoria.

.....a.....de.....de 201 ..

Fdo.:

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, desarrollada por el Reglamento aprobado por el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, se le informa que sus datos personales serán incorporados y tratados a un fichero titularidad del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife. Podrán ser utilizados por el titular del fichero para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias. Igualmente se informa que podrán ser cedidos de conformidad con la legislación vigente. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, mediante escrito dirigido al Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, Sede Municipal “La Granja”, Avda de Madrid, nº 2.”
--

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santa Cruz de Tenerife, a 5 de septiembre de 2017.

La Jefa del Servicio de Recursos Humanos, María Dolores Viso Bittar.

A N U N C I O**5777****120704**

La Ilma. Sra. Doña Zaida Candelaria González Rodríguez, en sustitución del Concejal de Gobierno en materia de Hacienda y Recursos Humanos, mediante Decreto de fecha 17 de agosto de 2017, dispuso lo que a continuación se transcribe literalmente:

“DISPONGO:

PRIMERO. – Convocar el procedimiento de cobertura del puesto de “Jefe del Servicio Técnico de Informática y Telecomunicaciones” por el procedimiento de libre designación.

SEGUNDO.- Aprobar las bases, cuyo texto se incorpora a continuación, que han de regir la convocatoria destinada a la cobertura del puesto “**Jefe del Servicio Técnico de Informática y Telecomunicaciones**” por el procedimiento de libre designación y proceder a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, anunciarla en el Boletín Oficial del Estado, así como publicarla en la intranet y web municipal (www.santacruzdetenerife.es).

CONVOCATORIA DE COBERTURA DEL PUESTO DE “JEFE/A DEL SERVICIO TÉCNICO DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES”, POR EL PROCEDIMIENTO DE LIBRE DESIGNACIÓN

PRIMERA: Objeto.-

La presente convocatoria tiene por objeto la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo “Jefe del Servicio Técnico de Informática y Telecomunicaciones”, con código en la Relación de Puestos de Trabajo de este Ayuntamiento nº F1253, actualmente vacante y presupuestado en la Relación de Puestos de Trabajo del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, adscrito al Área de Gobierno de Presidencia, Organización, Tecnología y Participación Ciudadana Infraestructuras, Vivienda y Patrimonio, Dirección General De Innovación Tecnológica, cuya descripción y funciones a continuación se indican:

**ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA, ORGANIZACIÓN, TECNOLOGÍA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
SERVICIO TÉCNICO DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES**

Código	Denominación	Nº	Gº	Esc/Sub	Vinc	Adm.	CD	CE	Prov.	Titulación
F1253	Jefe/a de Servicio	1	A1	E/TS	F	A4	28	880	LD	08/13/14

Anexo de Códigos:

Nº: número

Gº: Grupo de clasificación profesional

Esc/Sub: Escala/Subescala

Vinc: F: funcionario

Adm.: A4: Administración indistinta

CD: complemento de destino
CE: complemento específico
Prov. LD: Libre Designación

Titulación:

08 Licenciado/a

13 Ingeniero/a

14 Arquitecto/a

Localización: Sede municipal de Ofra.

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO:

PUESTO: Jefe/a de Servicio.

CÓDIGO: F1253

PUESTO SUPERIOR: Director/a General de Organización, Régimen Interno y Tecnología

REQUISITOS:

GRUPO: A1. Escala Administración Especial / Subescala Técnica Superior

TITULACIÓN: Arquitecto/a, Ingeniero/a o Licenciado/a.

DIFICULTAD TÉCNICA: Resuelve problemas técnicos y organizativos complejos, y emite informes técnicos para los que se exige experiencia y gran iniciativa. Las tareas de gran innovación o excepcionales dentro del Servicio quedan normalmente asignadas a este puesto.

RESPONSABILIDAD: Representa el último escalón en la jerarquía administrativa asumiendo la máxima responsabilidad en cuanto al impulso de expedientes y proyectos a desarrollar por la Corporación en las materias propias del mismo, así como la dirección y coordinación del personal a su cargo. Toma decisiones técnicas y complejas, cuyos errores son difícilmente detectables, pudiendo afectar a colectivos externos y provocar pérdidas económicas o desaprovechamientos de recursos.

Las funciones exceden de la gestión ordinaria; combina la gestión estratégica con la gestión operativa en el desempeño de sus funciones, disponiendo para ello de autonomía.

Impulsa proyectos o procedimientos de especial trascendencia con capacidad de decisión.

Participa en la definición, implementación y gestión de programas y proyectos cuya ejecución deberán adoptar los órganos políticos correspondientes.

Asume la incorporación de la tecnología de la información y las comunicaciones.

Asume la implementación o renovación de la plataforma necesaria para los servicios de la administración electrónica, así como su mantenimiento.

Asume la responsabilidad de la planificación de los medios informáticos, las telecomunicaciones así como las tecnologías de la información y comunicaciones que viene a incidir en todas las áreas municipales.

Responde de la política de seguridad en el área de tecnología de la información y comunicaciones.

Asume la responsabilidad de la plataforma tecnológica para el desarrollo de la Administración Electrónica.

CONDICIONES DE TRABAJO: No está expuesto/a a condiciones especiales de penosidad o peligrosidad. El horario de trabajo es normal, pero el puesto requiere una mayor dedicación y plena disponibilidad.

FORMA DE PROVISIÓN: Libre designación

FUNCIONES:

En el ejercicio de la titulación requerida para el acceso al puesto de trabajo, efectúa tareas de gestión, redacción de informes, propuestas, estudios y proyectos derivados de las funciones propias del Servicio, así como la responsabilidad administrativa de su ejecución, que se indican seguidamente:

a) Gestión, planificación, coordinación y dirección:

· En coordinación en su caso con la Dirección General y el resto de Órganos Municipales, establece planes, programas y proyectos en relación con materias de su competencia, determinando los objetivos y asumiendo la gestión administrativa del Servicio. A su vez define propuestas para optimizar las actividades propias del Servicio.

· Dirección de las actividades de su ámbito de actuación para el efectivo cumplimiento de sus funciones y objetivos programados; emitiendo las órdenes u orientaciones técnicas dirigidas al personal.

· Colaboración con la Dirección General, en su caso, en el desarrollo de las funciones de seguimiento de programas y la evaluación de resultados.

· Colaboración con el órgano o unidad administrativa correspondiente en materia de organización y gestión de sistemas de calidad. Impulso de las actividades de mejora, actualización en materias de organización, procedimiento, métodos de gestión y calidad.

· Coordinación y supervisión las actividades de documentación, comunicación e información

· Realización y actualización de los estudios que se le encomienden, en el ámbito de sus competencias y en las especialidades en las que está destinado/a, al objeto de ofrecer siempre el mejor y el más cualificado servicio.

· Coordinación de acciones para la elaboración del programa de actuación de la Dirección General, en su caso, y su integración con el resto del Área de Gobierno, atendiendo a los principios de la programación general, así como su seguimiento y evaluación.

· Elevación de propuestas en materia de: gestión de recursos humanos, administración, gestión económico-contable, información, comunicación y documentación, en el ámbito del Servicio.

b) Gestión de personal:

· Dirección y coordinación de las funciones atribuidas a las unidades que se organizan bajo su dependencia.

· Control y evaluación del trabajo del Servicio, de los resultados obtenidos y de los costes de funcionamiento.

· Propuesta de adscripción y traslado del personal a su cargo entre los puestos que correspondan a su categoría y nivel y dentro de su Servicio, exceptuando aquellos que deban ser cubiertos por concurso.

· Tramitación administrativa relativa a la gestión de personal del Servicio cuando se encuentren condicionadas a las necesidades de servicio (licencias, horarios, vacaciones, destino y traslado del personal, servicios extraordinarios, prolongación de jornada,...).

· Fiscalización del cumplimiento de las atribuciones y horarios de todo el personal que tenga bajo su dependencia directa

· Control de las condiciones de seguridad e higiene en el trabajo.

· Dictar las instrucciones y órdenes de servicio que considere necesarias en el ámbito de sus competencias.

- Colaboración en el diseño y/o elección de cursos de formación y reciclaje del personal adscrito al Servicio.

c) En relación con la administración y gestión económico-financiera:

- Jefatura de las tareas administrativas, de gestión contable y coordinación administrativa del Servicio en general.

- Tramitación administrativa de los expedientes relacionados con las funciones del Servicio, para conocimiento y resolución de los órganos decisorios

- Elaboración de la propuesta del presupuesto, seguimiento de su ejecución y control presupuestario anual del Servicio.

- Coordinación de los distintos proyectos y tramitación de los diferentes contratos y convenios que afecten al Servicio.

- Jefatura de las tareas relativas a propuestas, pliegos de prescripciones técnicas y cualesquiera otros documentos en materia de compras y contratación de carácter general, así como el control de proveedores.

- Autorización de pedidos de material, facturas y actas de recepción, salvo que esté asignada expresamente a otro órgano o unidad del Servicio.

- Tramitación de expedientes de responsabilidad patrimonial derivados del ejercicio de las competencias propias del Servicio.

- Inventario, control y administración de los medios adscritos al Servicio.

- Gestión, coordinación y control del registro y distribución de la documentación del Servicio.

- Responsabilidad material en la organización y gestión del archivo y biblioteca del Servicio.

- Prestación a la Dirección del Servicio Jurídico de la colaboración que resulte necesaria para el ejercicio de la asistencia y defensa jurídica sobre las materias propias del Servicio.

d) Materias específicas

- La planificación, supervisión y coordinación en materia de telecomunicaciones, tecnologías de la información y de las comunicaciones e informática así como asesorar e informar a las áreas y organismos de la Administración Pública del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.

- El apoyo en la vigilancia y, en su caso, en el desarrollo normativo de los aspectos técnicos del régimen administrativo de radiodifusión y televisión, sin perjuicio de las competencias atribuidas a otras áreas.

- La elaboración de los proyectos de reglamentación y normativa técnica sobre el uso de la telecomunicación en el ámbito de las competencias del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.

- La elaboración y seguimiento de los planes generales para la implantación, interconexión y homogeneización de los medios técnicos informáticos y de telecomunicación, tanto de voz como de datos, transmitidos por hilo, radioelectricidad, medios ópticos u otros sistemas electromagnéticos, utilizados en las áreas y organismos del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, así como gestionar y controlar los recursos internos y externos utilizados por los mismos.

- La elaboración de los planes generales para el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife en materia de telecomunicaciones, tecnología de la información y de las comunicaciones e informática, así como, en su caso, realizar el seguimiento y ejecutar aquéllos.

- La gestión los recursos que integran las redes de informática, comunicaciones y voz así como las correspondientes infraestructuras que dan soporte a los sistemas de información del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.

- La gestión y explotación de los centros integrales de gestión de incidencias de los servicios de gestión de los recursos que integran las redes de telecomunicaciones, informática y las infraestructuras que dan soporte a los sistemas de información del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.
- La gestión y explotación de los centros de proceso de datos corporativos del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.
- La administración, gestión y supervisión de las herramientas informáticas que den soporte al servicio de información y atención ciudadana, en colaboración con el Servicio competente en materia de información y atención ciudadana.
- La definición, asesoramiento técnico e impulso de los sistemas de información corporativos, conjuntamente con el Servicio competente en materia de información y atención ciudadana y con el Servicio administrativo de informática y protección de datos competente en el ámbito funcional en materia de administración electrónica.
- La propuesta, conjuntamente con el Servicio administrativo competente en materia de protección de datos, de las reglas para la protección y acceso a la información del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, de acuerdo con la normativa básica vigente.
- La emisión de informe preceptivo sobre las medidas de seguridad en relación con la creación, modificación o supresión de ficheros de datos de carácter personal así como la colaboración con el Servicio administrativo competente en materia de protección de datos de carácter personal, en la supervisión de la implantación de las medidas de protección de la gestión de las bases de datos de carácter personal en el marco de lo dispuesto de la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal.
- La elaboración de los procedimientos para la implementación de la plataforma tecnológica para el desarrollo de la administración electrónica, especialmente para el cumplimiento de los requisitos de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos así como gestionar, realizar el seguimiento y el control de su implantación en el ámbito de las competencias de la Administración Pública del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, conjuntamente con el Servicio administrativo competente en materia de administración electrónica.
- El establecimiento de la política de seguridad de redes, planes de contingencia, acceso a la información y de cualquier otro extremo en materia de seguridad en el área de tecnologías de la información y la comunicación.
- La promoción, diseño e implantación de sistemas de acceso de la ciudadanía a la Administración utilizando las tecnologías de la información y la comunicación, así como las demás de impulso, seguimiento e implantación de la administración electrónica conjuntamente con el Servicio competente en materia de información y atención ciudadana y el Servicio administrativo competente de administración electrónica.
- La normalización, asesoramiento, orientación e información a los organismos autónomos, empresas y entes del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife en materia de telecomunicaciones, tecnologías de la información e informática, con el objeto de asegurar la coordinación general.
- El informe, con carácter preceptivo y a efectos de lograr la normalización y facilitar la interconexión de todos los sistemas en el ámbito de la Administración del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, de los pliegos de prescripciones técnicas correspondientes a las contrataciones relativas a los equipos físicos y lógicos base de los sistemas de información y de comunicaciones en materia de tecnologías de la información.
- La gestión y coordinación del soporte técnico de las páginas web editadas en Internet por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, con el objetivo de homogeneizar la plataforma

tecnológica del Ayuntamiento y definir la estrategia de los organismos autónomos, entes y empresas participadas mayoritariamente por el Ayuntamiento.

- La elaboración de la propuesta técnica de la política de dominios del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife en Internet, conjuntamente con el Servicio administrativo competente en materia de imagen institucional y en materia de administración electrónica.

- El asesoramiento, información, colaboración y orientación a los organismos autónomos, entes y empresas del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, en materia de telecomunicaciones, reglamentación sectorial y al despliegue de infraestructuras, con el objeto de asegurar la coordinación general.

- La propuesta de adopción de acuerdos-marco o globales de adquisición de bienes y servicios en el ámbito de las telecomunicaciones y tecnologías de la información y de las comunicaciones e informática, que garanticen la máxima eficiencia.

- Jefatura de las tareas relativas a propuestas, pliegos de prescripciones técnicas y cualesquiera otros documentos técnicos en materia de compras y contratación de carácter general; así como inventario de los elementos de hardware y software.

- Participación en proyectos de informática departamental, en los cuales podrá efectuar actividades de diseño, desarrollo de aplicaciones y explotación.

- Definición de instrumentos que garanticen la coherencia del tratamiento mecanizado en toda la Administración Municipal, entre ellos: normativas y estándares, participación en planes generales de informatización, políticas de adquisición centralizadas y elaboración de informes sobre la informatización en ámbitos departamentales.

- Realizar prospecciones en el mercado o en otras entidades de nuevas tecnologías que mejoren la eficiencia en costes y de gestión de los sistemas de información y servicios basados en las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

- Aportar valoración informática y tecnológica en sistemas transversales como los de gestión de la recaudación, contabilidad, gestión de RRHH, control horario, soporte a la administración electrónica, etc.

- Realizar la planificación, seguimiento y ejecución de los contratos administrativos de suministros y servicios cuya gestión se encomiende al Servicio de Informática y telecomunicaciones, en coordinación con la Sección; Elaboración de informes y pliegos técnicos; Seguimiento de la evolución administrativa; Elaborar informes técnicos de valoración, adjudicación, etc.; Asistencia a mesas de contratación; Revisión y visado técnico de la facturación; Seguimiento de acuerdos de nivel de servicio y en general del cumplimiento de los contratos; Informes de devolución de garantía a la finalización de los contratos.

- Encargar la realización del análisis de las especificaciones funcionales que deben cumplir las nuevas aplicaciones y sus implicaciones organizativas, estableciendo un plan de implantación.

- Delimitar, prever y establecer los requerimientos en recursos humanos y materiales de cada actividad a realizar, evaluando con la periodicidad que se le requiera el grado de cumplimiento de los planes y la eficacia de los recursos empleados.

- Actualizar y renovar el sistema de información del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife a través de los canales de atención al ciudadano y del funcionamiento interno de la institución aumentando la eficiencia económica de la gestión a través de la racionalización e informatización completa de los procedimientos.

- Preparación en materia de Tecnología de Información y las Comunicaciones del equipo humano y crear una cultura corporativa en consonancia con los nuevos estándares del servicio al ciudadano.

· Promover la cooperación favoreciendo sinergias con las Administraciones Públicas más próximas.

SEGUNDA: Requisitos y condiciones de participación.

Podrán participar en esta convocatoria los funcionarios de carrera del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, así como de cualquier otra Administración, que sean titulares de una plaza de la Subescala Técnica de Administración Especial, y que reúnan los requisitos exigidos para su desempeño, según la vigente Relación de Puestos de Trabajo, que se especifican en la Base Primera.

TERCERA: Presentación de solicitudes.

Las solicitudes para participar en el procedimiento de provisión, ajustadas al modelo que se indica en la continuación, se dirigirán al Excmo. Alcalde de Santa Cruz de Tenerife, y habrán de presentarse en el plazo de **quince días hábiles**, contados a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado, del extracto del anuncio de la presente convocatoria publicada en el Boletín Oficial de la Provincia.

El impreso de solicitud de participación, debidamente cumplimentado, se presentará en el Registro General del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife (Sede Administrativa “La Granja”, Avda. de Madrid, nº 2)), o en el Registro de las Oficinas de Atención e Información Ciudadana de este Excmo. Ayuntamiento: Oficina sita en la Gerencia de Urbanismo, Oficina de San Andrés, Oficina de La Salud, Oficina de Ofra, Oficina de El Sobradillo y Oficina de Añaza.

Asimismo, las solicitudes de participación podrán presentarse en la forma establecida en el art. 16 de la 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Dicho impreso podrá obtenerse a través de la página web municipal www.santacruzdetenerife.es. Este impreso deberá obtenerse por duplicado al objeto de que el/la interesado/a se quede con copia sellada de la instancia presentada.

CUARTA: Documentación.

4.1. Los/las participantes acompañarán a la solicitud de participación la documentación que seguidamente se detalla:

Currículum vitae en el que figuren, debidamente acreditados, el Cuerpo o Escala a que pertenecen, el Grupo en el que el mismo se hallase clasificado, titulación académica, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que consideren oportuno poner de manifiesto en relación con las funciones atribuidas al puesto solicitado, acompañando documentación fehaciente acreditativa de las circunstancias y méritos.

En caso de presentar el grado personal consolidado, éste deberá estar formalmente reconocido y deberá aportarse la correspondiente resolución administrativa dictada a tales efectos.

4.2. Los requisitos y méritos que se invoquen vendrán referidos a la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias.

4.3. Los méritos alegados por los/las participantes serán acreditados documentalmente mediante las pertinentes certificaciones u otros justificantes, salvo que dichos datos obren en poder de la Administración Municipal.

La citada documentación se acreditará con la presentación de los originales o fotocopias compulsadas de la misma.

QUINTA: Cumplimiento de requisitos por los/as aspirantes, méritos y propuesta de resolución.

El Servicio de Recursos Humanos, transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, examinará todas las solicitudes presentadas y evacuará informe relativo al cumplimiento por los/las aspirantes/as de los requisitos exigidos para el desempeño del puesto al que optan, que remitirá al Sr. Concejal de Gobierno del Área de Infraestructuras, Vivienda y Patrimonio, junto con las instancias y documentación presentadas.

Asimismo, se incorporará al expediente propuesta del órgano competente al que se encuentra adscrito el puesto convocado, a favor de alguno/a de los/as candidatos/as de entre aquellos que aspiren al puesto de que se trate. En dicha propuesta se ha de argumentar la elección efectuada en atención a los méritos alegados por los/las aspirantes/as, dándose prioridad a aquellos que guarden relación directa con la materia y facultades del puesto a desarrollar, en atención a las características contempladas en la Base Primera de la presente convocatoria.

Se declarará desierta la convocatoria cuando no concurra ningún participante o cuando quienes concurren no reúnan los requisitos establecidos en la convocatoria.

El acuerdo de nombramiento se motivará con referencia al cumplimiento por parte del candidato/a elegido/a de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, y la competencia para proceder al mismo.

El plazo de resolución será de **un mes** contado desde el día siguiente al de la finalización del plazo de presentación de instancias, **puediendo prorrogarse hasta un mes más**.

El acuerdo mediante el que se dispone el nombramiento se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en la **intranet y web municipal (www.santacruzdetenerife.es)**.

SEXTA: Toma de posesión.

El plazo para tomar posesión será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia de el/la aspirante, o de un mes si comporta cambio de residencia o, en su caso, el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse, en su caso, a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución de la libre designación en el Boletín Oficial de la Provincia. Si el nombramiento no comporta cese alguno en Administración Pública, el plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente a la publicación de la resolución de la libre designación en el Boletín Oficial de la Provincia. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

El cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que hayan sido concedidos a los/as interesados/as salvo que por causas justificadas el órgano convocante acuerde suspender el disfrute de los mismos.

Efectuada la toma de posesión, el plazo posesorio se considerará como de servicio activo a todos los efectos, excepto en los supuestos de reingreso desde la situación de excedencia voluntaria o excedencia por cuidado de hijos una vez transcurrido el primer año.



ANEXO: MODELO INSTANCIA

SOLICITUD DE ADMISIÓN PARA LA COBERTURA DEL PUESTO DE “JEFE/A DE SERVICIO TÉCNICO DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES”, POR EL PROCEDIMIENTO DE LIBRE DESIGNACIÓN

DATOS PERSONALES

DNI	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO		C. POSTAL	TELÉFONO
MUNICIPIO	PROVINCIA	EN SU CASO, ANTIGÜEDAD EN LA ADMÓN.	

PUESTO DE TRABAJO QUE OCUPA EN LA ACTUALIDAD

--

SI FUERA PROCEDENTE,

ESCALA	SERVICIO/DEPARTAMENTO	GRUPO
SECCIÓN	NEGOCIADO	OFICINA

PUESTO AL QUE OPTA

JEFE/A DE SERVICIO TÉCNICO DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES.
--

La persona firmante solicita ser admitido/a para la provisión del puesto de trabajo a que se refiere la presente instancia y declara que son ciertos los datos consignados en ella, y que reúne las condiciones exigidas, especialmente señaladas en la convocatoria anteriormente citada, adjuntando la documentación acreditativa exigida en las Bases que rigen la convocatoria.

.....a.....de.....de 201 .

Fdo.:

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, desarrollada por el Reglamento aprobado por el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, se le informa que sus datos personales serán incorporados y tratados a un fichero titularidad del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife. Podrán ser utilizados por el titular del fichero para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias. Igualmente se informa que podrán ser cedidos de conformidad con la legislación vigente. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, mediante escrito dirigido al Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, Sede Municipal “La Granja”, Avda. de Madrid, nº 2.
--

EXCMO. SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santa Cruz de Tenerife, a 5 de septiembre de 2017.

La Jefa del Servicio de Recursos Humanos, María Dolores Viso Bittar.

ANUNCIO**5778****120717**

La Ilma. Sra. Doña Zaida Candelaria González Rodríguez, en sustitución del Concejal de Gobierno en materia de Hacienda y Recursos Humanos, mediante Decreto de fecha 29 de agosto de 2017, dispuso lo que a continuación se transcribe literalmente:

“DISPONGO:

PRIMERO.- Convocar el procedimiento de cobertura del puesto de **“Jefe del Servicio” del Servicio Técnico de Gestión y Control de Servicios Públicos**, por el procedimiento de libre designación.

SEGUNDO.- Aprobar las bases, cuyo texto se incorpora a continuación, que han de regir la convocatoria destinada a la cobertura del puesto “Jefe del Servicio” del Servicio Técnico de Gestión y Control de Servicios Públicos por el procedimiento de libre designación y proceder a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, anunciarla en el Boletín Oficial del Estado, así como publicarla en la intranet y web municipal (www.santacruzdetenerife.es).

CONVOCATORIA DE COBERTURA DEL PUESTO DE “JEFE/A DEL SERVICIO” DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN Y CONTROL DE SERVICIOS PÚBLICOS, POR EL PROCEDIMIENTO DE LIBRE DESIGNACIÓN

PRIMERA: Objeto.-

La presente convocatoria tiene por objeto la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo “Jefe/a del Servicio” del Servicio Técnico de Gestión y Control de Servicios Públicos, con código en la Relación de Puestos de Trabajo de este Ayuntamiento nº F1307, actualmente vacante y presupuestado en la Relación de Puestos de Trabajo del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, adscrito al Área de Gobierno de Bienestar Comunitario y Servicios Públicos, Dirección General Bienestar Comunitario y Servicios Públicos, cuya descripción y funciones a continuación se indican:

**ÁREA DE GOBIERNO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN GENERAL BIENESTAR COMUNITARIO Y SERVICIOS PÚBLICOS
SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN Y CONTROL DE SERVICIOS PÚBLICOS**

Grupo/Subgrupo:	A/A1
Escala/Subescala:	Escala Administración Especial- Subescala Técnica Superior
Clase/Categoría:	
Vínculo:	F (Funcionario)
Administración:	A4 (Administración Indistinta)
Complemento de Destino:	28
Complemento Específico:	880
Forma de Provisión:	LD (Libre Designación)
Titulación Académica:	13 (Ingeniero/a)
Méritos Preferentes:	
Observaciones:	

a) DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO:

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO:
PUESTO: Jefe/a de Servicio.
CÓDIGO: F1307
PUESTO SUPERIOR: Director/a General de Bienestar Comunitario y Servicios Públicos

REQUISITOS	
GRUPO/SUBGRUPO	A1
PLAZA	Escala Administración Especial- Subescala Técnica Superior
TITULACIÓN	Ingeniero
DIFICULTAD TÉCNICA	Resuelve problemas técnicos y organizativos complejos, y emite informes técnicos para los que se exige experiencia y gran iniciativa. Las tareas de gran innovación o excepcionales dentro del Servicio quedan normalmente asignadas a este puesto.
RESPONSABILIDAD	<p>Representa el último escalón en la jerarquía administrativa asumiendo la máxima responsabilidad en cuanto al impulso de expedientes y proyectos a desarrollar por la Corporación en las materias propias del mismo, así como la dirección y coordinación del personal a su cargo. Toma decisiones técnicas y complejas, cuyos errores son difícilmente detectables, pudiendo afectar a colectivos externos y provocar pérdidas económicas o desaprovechamientos de recursos.</p> <p>Las funciones ocasionalmente exceden de la gestión ordinaria; puntualmente combina la gestión estratégica con la gestión operativa en el desempeño de sus funciones, disponiendo, en estos supuestos de autonomía en la gestión.</p> <p>Impulsa, de manera puntual, proyectos o procedimientos de especial trascendencia con capacidad de decisión.</p> <p>En alguna ocasión, participa en la definición, implementación y gestión de programas y proyectos cuya ejecución deberán adoptar los órganos políticos correspondientes.</p>
CONDICIONES DE TRABAJO	No está expuesto/a a condiciones especiales de penosidad o peligrosidad. El horario de trabajo es normal, pero el puesto requiere una mayor dedicación y plena disponibilidad.
FORMA DE PROVISIÓN	Libre designación

FUNCIONES
En el ejercicio de la titulación requerida para el acceso al puesto de trabajo, efectúa tareas de gestión, redacción de informes, propuestas, estudios y proyectos derivados de las funciones propias del Servicio, así como la responsabilidad administrativa de su ejecución, que se indican seguidamente:

b) Gestión, planificación, coordinación y dirección:

- En coordinación en su caso con la Dirección general y el resto de Órganos Municipales, establece planes, programas y proyectos en relación con materias de su competencia, determinando los objetivos y asumiendo la gestión administrativa del Servicio. A su vez define propuestas para optimizar las actividades propias del Servicio.
- Dirección de las actividades de su ámbito de actuación para el efectivo cumplimiento de sus funciones y objetivos programados; emitiendo las órdenes u orientaciones técnicas dirigidas al personal.
- Colaboración con la Dirección General, en su caso, en el desarrollo de las funciones de seguimiento de programas y la evaluación de resultados.
- Colaboración con el órgano o unidad administrativa correspondiente en materia de organización y gestión de sistemas de calidad. Impulso de las actividades de mejora, actualización en materias de organización, procedimiento, métodos de gestión y calidad.
- Coordinación y supervisión las actividades de documentación, comunicación e información
- Realización y actualización de los estudios que se le encomienden, en el ámbito de sus competencias y en las especialidades en las que está destinado/a, al objeto de ofrecer siempre el mejor y el más cualificado servicio.
- Coordinación de acciones para la elaboración del programa de actuación de la Dirección General, en su caso, y su integración con el resto del Área de Gobierno, atendiendo a los principios de la programación general, así como su seguimiento y evaluación.
- Elevación de propuestas en materia de: gestión de recursos humanos, administración, gestión económico-contable, información, comunicación y documentación, en el ámbito del Servicio.

b) Gestión de personal:

- Dirección y coordinación de las funciones atribuidas a las unidades que se organizan bajo su dependencia.
- Control y evaluación del trabajo del Servicio, de los resultados obtenidos y de los costes de funcionamiento.
- Propuesta de adscripción y traslado del personal a su cargo entre los puestos que correspondan a su categoría y nivel y dentro de su Servicio, exceptuando aquellos que deban ser cubiertos por concurso.
- Tramitación administrativa relativa a la gestión de personal del Servicio cuando se encuentren condicionadas a las necesidades de servicio (licencias, horarios, vacaciones, destino y traslado del personal, servicios extraordinarios, prolongación de jornada,...).
- Fiscalización del cumplimiento de las atribuciones y horarios de todo el personal que tenga bajo su dependencia directa
- Control de las condiciones de seguridad e higiene en el trabajo.
- Dictar las instrucciones y órdenes de servicio que considere necesarias en el ámbito de sus competencias.
- Colaboración en el diseño y/o elección de cursos de formación y reciclaje del personal adscrito al Servicio.

c) En relación con la administración y gestión económico-financiera:

- Jefatura de las tareas administrativas, de gestión contable y coordinación administrativa del Servicio en general.
- Tramitación administrativa de los expedientes relacionados con las funciones del Servicio, para conocimiento y resolución de los órganos decisorios
- Elaboración de la propuesta del presupuesto, seguimiento de su ejecución y control presupuestario anual del Servicio.
- Coordinación de los distintos proyectos y tramitación de los diferentes contratos y convenios que afecten al Servicio.
- Jefatura de las tareas relativas a propuestas, pliegos de prescripciones técnicas y cualesquiera otros documentos en materia de compras y contratación de carácter general, así como el control de proveedores.
- Autorización de pedidos de material, facturas y actas de recepción, salvo que esté asignada expresamente a otro órgano o unidad del Servicio.
- Tramitación de expedientes de responsabilidad patrimonial derivados del ejercicio de las competencias propias del Servicio.
- Inventario, control y administración de los medios adscritos al Servicio.
- Gestión, coordinación y control del registro y distribución de la documentación del Servicio.
- Responsabilidad material en la organización y gestión del archivo y biblioteca del Servicio.
- Prestación a la Dirección del Servicio Jurídico de la colaboración que resulte necesaria para el ejercicio de la asistencia y defensa jurídica sobre las materias propias del Servicio.

d) Materias específicas

- Gestión, supervisión y control de los servicios públicos atribuidos competencialmente al Área.
- Participación en la determinación de los objetivos de la Dirección General y en la definición de las acciones encaminadas a su consecución.
- Planificación general y coordinación de las actividades del Servicio.
- Definición de propuestas para optimizar las actividades propias del Servicio y la coordinación con la dirección del Área de Gobierno y el resto de órganos municipales.
- Diseño y propuesta de planes para la mejora de la calidad y eficiencia de los servicios prestados.
- Participación en la elaboración del presupuesto del Área y supervisión de su grado de ejecución.
- Redacción, supervisión y coordinación técnica de los proyectos de obra promovidos por el Área, así como redacción de pliegos de prescripciones técnicas y propuestas técnicas de contratación.
- Formulación de propuestas técnicas para la elaboración de convenios, ordenanzas, reglamentos o cualquier instrumento preciso para la prestación de los servicios públicos competencialmente atribuidos.
- Asesoramiento técnico y elaboración de informes técnicos respecto de las competencias y funciones atribuidas.
- Establecimiento y definición de planes y criterios de inspección.
- Atención de reclamaciones, incidencias o sugerencias recibidas y seguimiento de las mismas hasta su resolución.
- Soporte técnico a los Distritos en el ámbito de sus competencias.
- Coordinación con el resto de Áreas, entidades dependientes de la Corporación, así como el resto de Administraciones Públicas para ejercicio de las funciones atribuidas.

b) VALORACIÓN PUESTO DE TRABAJO

La valoración del puesto se realiza por analogía a la valoración de los/as Jefe/a de Servicio, correspondiéndole un Complemento de Destino nivel 28 y un Complemento Específico valorado en 880 puntos.

SEGUNDA: Requisitos y condiciones de participación.

Podrán participar en esta convocatoria los funcionarios de carrera del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, así como de cualquier otra Administración, que sean titulares de una plaza de la Subescala Técnica de Administración Especial, y que reúnan los requisitos exigidos para su desempeño, según la vigente Relación de Puestos de Trabajo, que se especifican en la Base Primera.

TERCERA: Presentación de solicitudes.

Las solicitudes para participar en el procedimiento de provisión, ajustadas al modelo que se indica a continuación, se dirigirán al Excmo. Alcalde de Santa Cruz de Tenerife, y habrán de presentarse en el plazo de **quince días hábiles**, contados a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado, del extracto del anuncio de la presente convocatoria publicada en el Boletín Oficial de la Provincia.

El impreso de solicitud de participación, debidamente cumplimentado, se presentará en el Registro General del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife (Sede Administrativa “La Granja”, Avda. de Madrid, nº 2)), o en el Registro de las Oficinas de Atención e Información Ciudadana de este Excmo. Ayuntamiento: Oficina sita en la Gerencia de Urbanismo, Oficina de San Andrés, Oficina de La Salud, Oficina de Ofra, Oficina de El Sobradillo y Oficina de Añaza. Asimismo, las solicitudes de participación podrán presentarse en la forma establecida en el art. 16 de la 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Dicho impreso podrá obtenerse a través de la página web municipal www.santacruzdetenerife.es. Este impreso deberá obtenerse por duplicado al objeto de que el/la interesado/a se quede con copia sellada de la instancia presentada.

CUARTA: Documentación.

4.1. Los/las participantes acompañarán a la solicitud de participación la documentación que seguidamente se detalla:

- Currículum vitae en el que figuren, debidamente acreditados, el Cuerpo o Escala a que pertenecen, el Grupo en el que el mismo se hallase clasificado, titulación académica, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que consideren oportuno poner de manifiesto en relación con las funciones atribuidas al puesto solicitado, acompañando documentación fehaciente acreditativa de las circunstancias y méritos.

En caso de presentar el grado personal consolidado, éste deberá estar formalmente reconocido y deberá aportarse la correspondiente resolución administrativa dictada a tales efectos.

4.2. Los requisitos y méritos que se invoquen vendrán referidos a la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias.

4.3. Los méritos alegados por los/las participantes serán acreditados documentalmente mediante las pertinentes certificaciones u otros justificantes, salvo que dichos datos obren en poder de la Administración Municipal.

La citada documentación se acreditará con la presentación de los originales o fotocopias compulsadas de la misma.

QUINTA: Cumplimiento de requisitos por los/as aspirantes, méritos y propuesta de resolución.

El Servicio de Recursos Humanos, transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, examinará todas las solicitudes presentadas y evacuará informe relativo al cumplimiento por los/las aspirantes/as de los requisitos exigidos para el desempeño del puesto al que optan, que remitirá al Sr. Concejal de Gobierno del Área de Bienestar Comunitario y Servicios Públicos, junto con las instancias y documentación presentadas.

Asimismo, se incorporará al expediente propuesta del órgano competente al que se encuentra adscrito el puesto convocado, a favor de alguno/a de los/as candidatos/as de entre aquellos que aspiren al puesto de que se trate. En dicha propuesta se ha de argumentar la elección efectuada en atención a los méritos alegados por los/las aspirantes/as, dándose prioridad a aquellos que guarden relación directa con la materia y facultades del puesto a desarrollar, en atención a las características contempladas en la Base Primera de la presente convocatoria.

Se declarará desierta la convocatoria cuando no concurra ningún participante o cuando quienes concurren no reúnan los requisitos establecidos en la convocatoria.

El acuerdo de nombramiento se motivará con referencia al cumplimiento por parte del candidato/a elegido/a de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, y la competencia para proceder al mismo.

El **plazo de resolución** será de **tres meses** contado desde el día siguiente al de la finalización del plazo de presentación de instancias. Dicho plazo podrá ser prorrogado no pudiendo exceder del plazo inicialmente establecido.

El acuerdo mediante el que se dispone el nombramiento se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en la **intranet y web municipal (www.santacruzdetenerife.es)**.

SEXTA: Toma de posesión.

El plazo para tomar posesión será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia de el/la aspirante, o de un mes si comporta cambio de residencia o, en su caso, el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse, en su caso, a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución de la libre designación en el Boletín Oficial de la Provincia. Si el nombramiento no comporta cese alguno en Administración Pública, el plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente a la publicación de la resolución de la libre designación en el Boletín Oficial de la Provincia. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

El cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que hayan sido concedidos a los/as interesados/as salvo que por causas justificadas el órgano convocante acuerde suspender el disfrute de los mismos.

Efectuada la toma de posesión, el plazo posesorio se considerará como de servicio activo a todos los efectos, excepto en los supuestos de reingreso desde la situación de excedencia voluntaria o excedencia por cuidado de hijos una vez transcurrido el primer año.



**ANEXO: MODELO INSTANCIA
SOLICITUD DE ADMISIÓN PARA LA COBERTURA DEL PUESTO DE “JEFE/A DE
SERVICIO” DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN Y CONTROL DE SERVICIOS
PÚBLICOS, POR EL PROCEDIMIENTO DE LIBRE DESIGNACIÓN**

DATOS PERSONALES

DNI	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO		C. POSTAL	TELÉFONO
MUNICIPIO	PROVINCIA	EN SU CASO, ANTIGÜEDAD EN LA ADMÓN.	

PUESTO DE TRABAJO QUE OCUPA EN LA ACTUALIDAD

--

SI FUERA PROCEDENTE,

ESCALA	SERVICIO/DEPARTAMENTO	GRUPO
SECCIÓN	NEGOCIADO	OFICINA

PUESTO AL QUE OPTA

JEFE/A DE SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN Y CONTROL DE SERVICIOS PÚBLICOS.

La persona firmante solicita ser admitido/a para la provisión del puesto de trabajo a que se refiere la presente instancia y declara que son ciertos los datos consignados en ella, y que reúne las condiciones exigidas, especialmente señaladas en la convocatoria anteriormente citada, adjuntando la documentación acreditativa exigida en las Bases que rigen la convocatoria.

.....a.....de.....de 201 ..

Fdo.:

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, desarrollada por el Reglamento aprobado por el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, se le informa que sus datos personales serán incorporados y tratados a un fichero titularidad del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife. Podrán ser utilizados por el titular del fichero para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias. Igualmente se informa que podrán ser cedidos de conformidad con la legislación vigente. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, mediante escrito dirigido al Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, Sede Municipal “La Granja”, Avda. de Madrid, nº 2.
--

EXCMO. SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santa Cruz de Tenerife, a 5 de septiembre de 2017.

La Jefa del Servicio de Recursos Humanos, María Dolores Viso Bittar.

A N U N C I O**5779****120727**

El Ilmo. Sr. Concejal de Gobierno de Hacienda y Recursos Humanos de este Excmo. Ayuntamiento, mediante Decreto dictado con fecha 8 de agosto de 2017, dispuso lo que a continuación literalmente se transcribe:

“ASUNTO: APROBACIÓN CONVOCATORIA Y BASES ESPECÍFICAS DE PROVISIÓN, MEDIANTE CONCURSO, DE PUESTOS DE TRABAJO VINCULADOS A PLAZAS DE ADMINISTRATIVO/A DE LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, SUBESCALA ADMINISTRATIVA, GRUPO DE CLASIFICACIÓN PROFESIONAL C, SUBGRUPO C1.

En relación con el expediente relativo a las bases que han de regir la convocatoria del procedimiento de provisión, mediante el sistema de concurso, de puestos de trabajo vinculados a **PLAZAS DE ADMINISTRATIVO/A DE LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, SUBESCALA ADMINISTRATIVA, GRUPOS DE CLASIFICACIÓN PROFESIONAL C, SUBGRUPO C1**, y visto el informe del Servicio de Recursos Humanos de fecha 28 de julio de 2017, y con base en los siguientes antecedentes y fundamentos de derecho:

ANTECEDENTES DE HECHO

I.- Vista la necesidad de proveer los diferentes puestos de trabajo vacantes y aquellos otros que se encuentran cubiertos por comisión de servicios y de forma provisional y teniendo en cuenta que desde la convocatoria del último concurso se han creado puestos de trabajo cuya cobertura es necesaria para el habitual funcionamiento del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, es por lo que se estimó conveniente la aprobación, mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Santa Cruz de Tenerife de fecha 12 de julio de 2010, de las Bases Generales de Provisión de Puestos de Trabajo del Personal Funcionario, por el procedimiento de concurso general y específico.

Dicho Acuerdo es objeto de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 5 de agosto de 2010 y posteriormente fue modificado por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de fecha 16 de abril de 2012 y publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 4 de junio de 2012.

II.- Por acuerdos de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Santa Cruz de Tenerife, adoptados en sesiones celebradas los días 28 de julio de 2014 y 13 de junio de 2016, se aprobaron, respectivamente, las Ofertas de Empleo Público para los años 2014 y 2016, y fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 109, de 15 de agosto de 2014 y en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 79, de 1 de julio de 2016, respectivamente.

Mediante Decreto de esta Concejalía de Hacienda y Recursos Humanos, de fecha 23 de junio de 2017, se dispuso aprobar la convocatoria pública para la cobertura de 14 plazas de Administrativo/a de la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, Grupo de Clasificación Profesional C, Subgrupo C1 por el turno de promoción interna, mediante el sistema de concurso-oposición, así como las Bases que han de regir el proceso selectivo.

Dicha convocatoria ya ha sido publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº 81 de 7 de julio de 2017, y en el BOE nº 175 de 24 de julio de 2017, por lo que esta Administración considera necesario con carácter previo tramitar un procedimiento de provisión ente funcionarios de carrera, al haber transcurrido dos años desde el anterior concurso.

III.- Por el Sr. Concejal Delegado en materia de Recursos Humanos se ordena con fecha 12 de abril de 2017, la realización de las actuaciones necesarias para la tramitación del expediente administrativo de provisión, por concurso, de los puestos de trabajo vinculado a plazas de Administrativo/a de la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, Grupo de clasificación C1.

IV.- Para la Provisión de Puestos de Trabajo de Personal Funcionario vinculados a plazas de Administrativo/a por el procedimiento de concurso general, el Servicio de Recursos Humanos procede a la confección de las Bases Específicas que seguidamente se detallan, comprensivas de los puestos de trabajo, vacantes y presupuestados a proveer.

V.- La Asesoría Jurídica Municipal, en fecha 3 de agosto de 2017, emite informe no formulando observaciones.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

I.- Normativa aplicable al concurso.- La Disposición final 4ª 2 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (TREBEP), estipula que lo establecido en el Capítulo III del Título V del mismo, sólo producirá efectos a partir de la entrada en vigor de las leyes de Función Pública que se dicten en desarrollo del presente Estatuto, continuando, en consecuencia, en vigor las normas en materia de provisión y movilidad aplicables a los funcionarios propios de las Entidades Locales.

En concordancia con lo anteriormente expuesto, se habrá de estar a lo dispuesto en el art. 20 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto de Medidas de Reforma de la Función Pública, en los apartados que no estén derogados por el TRLEBEP, en relación con el artículo 78 de la Ley 2/1987, de 30 de marzo, de la Función Pública Canaria (LFPC), donde se indica que el concurso es el sistema normal de provisión de puestos de trabajo en el que se tendrán en cuenta únicamente los méritos previstos en las bases de la correspondiente convocatoria, de acuerdo con la relación de puestos de trabajo y la reglamentación que en su día se apruebe y en la que se considerarán como méritos preferentes la valoración del trabajo desarrollado en los puestos anteriores, los cursos de formación y perfeccionamiento superados en el Instituto Nacional de Administración Pública y demás centros de formación y perfeccionamiento de funcionarios, las titulaciones académicas directamente relacionadas con el puesto que se trata de proveer y la antigüedad.

También podrán considerarse otros méritos tales como la experiencia y titulaciones profesionales y los demás que reglamentariamente se determinen.

Asimismo, en defecto de normativa autonómica de desarrollo, será de aplicación el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, que regula el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado (RIAE), (artículos 36 a 49).

- Convocatorias: artículos 38 y 39.
- Requisitos y condiciones de participación: artículo 41.
- Méritos: artículo 44.
- Concursos específicos: artículo 45.
- Comisiones de Valoración: artículo 46.

- Resolución: artículo 47.
- Toma de posesión: artículo 48.
- Destinos: artículo 49.

El art. 57 de la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo para la igualdad efectiva de mujeres y hombres establece que se computará, a los efectos de valoración del trabajo desarrollado y de los correspondientes méritos, el tiempo que las personas candidatas hayan permanecido en situaciones de excedencias, reducciones de jornada, permisos u otros beneficios con el fin de proteger la maternidad y facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

II.- Publicación.- Las correspondientes convocatorias que sean aprobadas, serán publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, según lo establecido en el art. 38 del RIAE, así como un extracto de las mismas en el Boletín Oficial del Estado y en el Tablón de Anuncios de la Corporación.

Igualmente, se anunciará la convocatoria y sus bases en la Intranet así como en la página web del Ayuntamiento www.santacruzdetenerife.es.

III.- Las presentes Bases Específicas no se hallan comprendidas en el ámbito de aplicación del art. 37.1 c) del TRLEBEP el cual establece que, serán objeto de negociación, en su ámbito respectivo y en relación con las competencias de cada Administración Pública las normas que fijen los criterios generales en materia de acceso, carrera, provisión, sistemas de clasificación de puestos de trabajo, y planes e instrumentos de planificación de recursos humanos. No obstante lo anterior, en atención a lo estipulado por el artículo 18.1.a) del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Santa Cruz de Tenerife de fecha 2 de noviembre de 2005 de aprobación de la Normativa Interna del Personal Funcionario, deberá ser oída la Junta de Personal en relación a la aprobación de la convocatoria y las Bases que han de regir la misma.

IV.- El artículo 13.i) del Reglamento del Servicio Jurídico (BOP nº 152, del 29 de octubre de 2004, modificado por Acuerdo Plenario de 20 de marzo de 2009, B.O.P. núm. 129, de 7 de julio de 2009), establece que será preceptivo la solicitud de informe de los Servicios Jurídicos en el supuesto de Bases de pruebas selectivas y convocatorias para el ingreso en la función pública o para la provisión de puesto de trabajo.

V.- Es órgano competente para la gestión del personal la Junta de Gobierno Local, en aplicación del artículo 127.1 h) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, al disponer que le corresponden aprobar las bases de las convocatorias de selección y provisión de puestos de trabajo. No obstante, dicha competencia ha sido delegado en el Sr. Concejal Hacienda y Recursos Humanos en virtud de Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad, de fecha 15 de junio de 2015.

Por lo expuesto, de conformidad con la propuesta emitida por el Servicio de Recursos Humanos, **MEDIANTE EL PRESENTE DECRETO**

DISPONGO:

Primero.- Aprobar la convocatoria para la provisión mediante concurso de puestos de trabajo vinculados a plazas de Administrativo/a de la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, Grupo de Clasificación Profesional C, Subgrupo C1.

Segundo.- Aprobar las Bases que han de regir el proceso de provisión, cuyo texto se adjunta como Anexo a la presente Resolución.

Tercero.- Proceder a la publicación de las Bases de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Tablón de Anuncios de la Corporación, en la página web del Ayuntamiento, así como un extracto en el Boletín Oficial del Estado.

ANEXO

BASES ESPECÍFICAS DE PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO VACANTES EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO, POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO GENERAL, VINCULADOS A LAS PLAZAS DE ADMINISTRATIVO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL.-

PRIMERA: OBJETO

1.1.- La presente convocatoria tiene por objeto la provisión, por el procedimiento de concurso general, de puestos de trabajo vacantes y dotados presupuestariamente en la Relación de Puestos de Trabajo del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, vinculados a las plazas de Administrativo/a de la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, Grupo de clasificación profesional C, Subgrupo C1, relacionados en el Anexo II.

1.2.- La presente convocatoria se rige por lo dispuesto en las Bases Generales que regulan los procedimientos para la provisión de puestos de trabajo vacantes de este Excmo. Ayuntamiento, aprobadas por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Santa Cruz de Tenerife, mediante acuerdo adoptado en sesión ordinaria celebrada con fecha 12 de julio de dos mil diez y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 155 de fecha 5 de agosto de dos mil diez. Las mismas han sido objeto de modificación en virtud del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Santa Cruz de Tenerife de fecha 16 de abril de 2012, y publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 73 de fecha 4 de junio de 2012.

1.3.- El procedimiento de provisión de puestos de trabajo se realizará por el sistema de concurso de méritos general con las valoraciones y puntuaciones que se establecen en la Base Novena de las Bases Generales.

1.4.- La presente convocatoria será publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, Tablón de Anuncios de la Corporación, así como en la página web del Excmo. Ayuntamiento (www.santacruzdetenerife.es) e intranet municipal, todo ello sin perjuicio de la publicación del preceptivo extracto en el Boletín Oficial del Estado.

1.5.- El proceso de provisión regulado en estas Bases se podrá articular en varias fases. En cualquiera de las fases podrán participar los/las funcionarios/as que hayan presentado solicitud de participación y reúnan los requisitos y condiciones de participación establecidos en la Base Cuarta de las que rigen las Bases Generales.

El proceso de provisión se ajustará a los siguientes trámites:

Primera fase: Se podrá solicitar cualquiera de los puestos de trabajo ofertados, y finaliza con la publicación de la propuesta de adjudicación provisional que acontece una vez resueltas, en su caso, las reclamaciones presentadas en el plazo de cinco días hábiles establecido en el apartado 1º de la Base 12.

Segunda fase: Una vez concluida la primera fase se iniciará esta segunda fase con la oferta de los puestos, anunciándose la misma en el Tablón de Anuncios de la Corporación así como en la intranet, y en esta fase sólo se ofertarán los puestos de trabajo que resulten vacantes en la primera fase como consecuencia de haberles sido adjudicado a los/las participantes con adscripción definitiva otro puesto en dicha fase del concurso. La finalización de esta segunda fase se producirá, igualmente, con la publicación de la propuesta de adjudicación provisional que acontece una vez resueltas, en su caso, las reclamaciones presentadas en el plazo de cinco días hábiles establecido en el apartado 1º de la Base 12.

Todos/as los/as participantes en la primera fase, aún habiendo sido propuestos/as para la adjudicación provisional de puesto, podrán participar en la fase siguiente. Si acontece el supuesto expuesto de propuesta provisional de puesto en la primera fase y, al concursar en la segunda, se propusiera la adjudicación provisional de un nuevo puesto, el puesto adjudicado provisionalmente en la primera fase corresponderá a el/la concursante de la primera fase con mejor derecho. Si el/la citado/a concursante con mejor derecho hubiera sido, a su vez, adjudicatario/a provisional de puesto en la segunda fase, la Comisión de Valoración se dirigirá a el/la mismo/a para que éste/a manifieste su preferencia entre ambos puestos.

Si finalizada cada fase aún resultaran puestos vacantes, el órgano competente para resolver podrá instar la ejecución de una nueva fase, que se ajustará al mismo procedimiento previsto para la segunda de las fases.

En cualquiera de las citadas fases, el/la aspirante elegirá únicamente los puestos de trabajo concretos a los que opta, debiendo tener presente que de obtener la adjudicación de alguno de ellos en cualquiera de sus fases, perderá al que está adscrito con carácter definitivo en el momento de la convocatoria, no pudiendo renunciar a la adjudicación definitiva obtenida.

SEGUNDA: REQUISITOS Y CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN

2.1.- Participación Voluntaria: Podrán participar voluntariamente los/as funcionarios/as de carrera del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, que sean titulares de una plaza de Administrativo/a de la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, Grupo de clasificación profesional C, Subgrupo C1, y que posean los demás requisitos y condiciones exigidos para el desempeño de los puestos de trabajo a que concurren, de acuerdo con lo establecido en la Base Cuarta de las Bases Generales, en la fecha que termine el plazo de presentación de las solicitudes de participación. Dichos puestos se hallan relacionados en el Anexo II.

2.2.- Participación Obligatoria: Los/as funcionarios/as que se encuentren en cualquiera de los supuestos regulados en el apartado 3.2 de la Base Tercera de las Generales.

2.3.- No podrán participar en el concurso los/as funcionarios/as que se encuentren en cualquiera de los cuatro supuestos regulados en el apartado 3.3 de la Base Tercera de las Generales.

2.4.- A quienes incumplan con la obligación de concursar conforme a lo dispuesto en la Base Segunda de esta convocatoria específica, les será adjudicado con carácter definitivo alguno de los puestos convocados que resulte vacante, una vez resuelto el presente concurso.

TERCERA: SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

3.1.- La presentación de la solicitud para participar en el presente procedimiento de cobertura de puestos de trabajo se regirá por lo dispuesto en la Base Quinta de las Bases Generales, en la que se determina el lugar, contenido de la solicitud, plazo de presentación de ésta, la documentación que debe adjuntarse a la instancia, especificidades para los/as funcionarios/as con discapacidad, así como los supuestos de exclusión.

3.2.- El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de esta convocatoria específica en el Boletín Oficial del Estado.

El plazo para la presentación de solicitudes de puestos en la segunda o sucesivas fases del concurso, si las hubiera, será de CINCO DÍAS HÁBILES a contar desde el siguiente al de finalización de la fase anterior conforme establece la Base 1ª, apartado 3º de las Bases Generales.

CUARTA: COMISIÓN DE VALORACIÓN

4.1.- La valoración de los méritos se realizará por una Comisión de Valoración designada por resolución de la Dirección General de Recursos Humanos, cuya composición se determina en la Base Octava de las Bases Generales.

Los miembros de la Comisión de Valoración deberán pertenecer a Cuerpos o Escalas de Grupo de Titulación igual o superior al exigido para los puestos convocados, esto es, deben poseer una titulación igual o superior a la requerida para el puesto de Administrativo/a perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, Grupo de clasificación profesional C, Subgrupo C1.

4.2.- Las normas relativas a la designación de los/as Asesores/as Especialistas, a la publicación de la designación de los miembros de la Comisión de Valoración y de los/as Asesores/as, los supuestos de abstención y recusación, así como a la constitución y actuación del órgano colegiado, se regirán por lo dispuesto en la Base Octava de las Bases Generales.

QUINTA: PUNTUACION MÍNIMA Y MÁXIMA

En aplicación del apartado 6 del artículo 44 del Real Decreto 364/1995, y de conformidad con lo determinado en la Base Décima de las Generales, en el concurso general de méritos se establece una puntuación mínima de 8 puntos para la obtención de destino.

SEXTA: PUNTUACIÓN FINAL

En cuanto al cálculo de la puntuación final, y su publicidad, plazo de revisión, y criterios para dirimir los posibles empates que puedan producirse en las calificaciones, se estará a lo dispuesto en la Base Decimoprimera de las Bases Generales.

SÉPTIMA: ADJUDICACIÓN DE PUESTOS

El orden de prioridad para la adjudicación de los puestos vendrá dado por la puntuación obtenida según el baremo, atendiendo en todo caso la preferencia que cada concursante haya expresado en su solicitud.

La adjudicación provisional, así como la definitiva de los puestos de trabajo se rigen por lo dispuesto en la Base Decimosegunda de las Bases Generales.

OCTAVA: RESOLUCIÓN

La resolución de la convocatoria corresponderá a la Dirección General de Recursos Humanos, previa elevación de la preceptiva propuesta de adjudicación por parte de la Comisión de Valoración, que se adoptará motivadamente con referencia al cumplimiento de las bases que rigen la convocatoria.

El plazo máximo para la resolución del concurso será de SEIS MESES, y empezará a contar desde el día siguiente al de la finalización del plazo de presentación de solicitudes.

Dicho plazo podrá ser prorrogado cuando existan razones debidamente fundamentas que así lo justifiquen; dicho prórroga no podrá exceder del plazo inicialmente establecido.

NOVENA: TOMA DE POSESIÓN Y DESTINOS

La regulación de la toma de posesión y destinos se ajustará a lo establecido por la Base Decimocuarta y Decimoquinta de las Bases Generales, respectivamente.

DÉCIMA: PERMANENCIA EN EL PUESTO

La regulación de la permanencia en el puesto se ajustará a lo establecido por la Base Decimosexta de las Bases Generales.

UNDÉCIMA: RECURSOS

Contra la presente convocatoria específica, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer por los/las interesados/as Recurso Potestativo de Reposición en el plazo de un mes, ante la Junta de Gobierno Local, o directamente Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, ambos plazos contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Contra las resoluciones y actos de trámite de la Comisión de Valoración si estos últimos deciden directa o indirectamente el fondo del asunto, determinan la imposibilidad de continuar en el procedimiento, producen indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos, los/las interesados/as podrán interponer recurso de alzada ante la autoridad que haya nombrado a su Presidente/a.

Para conocimiento general y al objeto de que se formulen las alegaciones que los/las interesados/as estimen conveniente, cuando las circunstancias del proceso de provisión así lo aconsejen, se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia y Tablón de Anuncios de la Corporación, la interposición de cualquiera de los recursos mencionados en la presente convocatoria.

DUODÉCIMA: NORMATIVA DE APLICACIÓN SUPLETORIA

En todo lo no previsto en estas Bases se estará a lo dispuesto en el R.D.L. 5/2015, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público; la Ley

7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local; en el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Vigentes en Materia de Régimen Local; en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública; en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, así como a lo dispuesto en las Bases Generales que rigen la provisión de puestos de trabajo de este Excmo. Ayuntamiento, por el sistema de concurso general y específico, aprobadas por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Santa Cruz de Tenerife, en sesión ordinaria celebrada con fecha 12 de julio de dos mil diez y publicadas en el BOP nº 155 de fecha 5 de agosto de dos mil diez, y modificadas en virtud del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Santa Cruz de Tenerife de fecha 16 de abril de 2012, y publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 73 de fecha 4 de junio de 2012.



ANEXO I

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Servicio de Organización y Planificación de Recursos Humanos

**SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE
 PUESTOS DE TRABAJO VINCULADOS A LAS PLAZAS DE ADMINISTRATIVO/A DE
 ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sistema de selección	General <input type="checkbox"/>	¿Participa en la PRIMERA fase del concurso?	SI <input type="checkbox"/>	Grupo de clasificación: C Subgrupo: C1
			NO <input type="checkbox"/>	

Datos personales

D.N.I.	1 ^{er} Apellido	2 ^o Apellido	Nombre
Domicilio para localización			
Teléfono	Provincia	Localidad	Dirección

DESTINO ACTUAL

Denominación del puesto de trabajo	Grupo/Subgrupo	Nivel C.D.	Complemento específico

PUESTOS DE TRABAJO A LOS QUE OPTA, POR ORDEN DE PREFERENCIA:

Orden	Código R.P.T.	Denominación del puesto	Grupo/Subgrupo	Nivel C.D.
1				
2				
3				
4				
5				
6				
				En caso de optar por más puestos, continuar en el dorso

El abajo firmante SOLICITA ser admitido/a al concurso a que se refiere la presente instancia y DECLARA que son ciertos los datos consignados en ella, y que reúne, en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, los requisitos y condiciones generales de participación, y aquéllos específicos exigidos en las bases de la convocatoria que regulan la provisión de los puestos de trabajo a los que opta.

Santa Cruz de Tenerife, a de de 201 .-

(Firma)

EXCMO. SR. ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Orden	Código R.P.T.	Denominación del puesto	Grupo/Subgrupo	Nivel C.D.
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				

A LA PRESENTE SOLICITUD SE ADJUNTAN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- Currículum personal y documentos que justifiquen los méritos alegados en éste.
- Solicitud de los puestos, por orden de preferencia.
- Autobaremación de los méritos alegados.

AUTOBAREMACIÓN
MÉRITOS GENERALES

GRADO PERSONAL CONSOLIDADO			
Grupo/Subgrupo	Nivel de C.D. consolidado	Puntos	Valoración Comisión
Hasta un máximo de 10 puntos (Base 9.1 Base General.-)		TOTAL	

TRABAJO DESARROLLADO EN PUESTOS ANTERIORES					
Denominación del puesto de trabajo desempeñado	Nivel del puesto	Tiempo		Puntos por cada 12 meses o período proporcional	Valoración Comisión
		Años	meses		
Hasta un máximo de 11 puntos (Base 9.2 Bases Generales.-)		TOTAL			

CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO				
Denominación del curso	Horas	Impartición o asistencia	Puntos	Valoración Comisión
		<input type="checkbox"/>		

CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO				
Denominación del curso	Horas	Impartición o asistencia	Puntos	Valoración Comisión
		<input type="checkbox"/>		
Máximo 9 puntos (Base 9.3 Bases Generales.-)		TOTAL		
Si el curso ha sido impartido indicarlo (☑)				

ANTIGÜEDAD			
Años completos	Puntos por año completo	Total puntos	Valoración Comisión
	0,40		
Máximo 10 puntos (Base 9.4 Bases Generales.-)	TOTAL		

PUNTUACIÓN TOTAL		
	Puntos	Valoración Comisión
GRADO PERSONAL CONSOLIDADO		
TRABAJO DESARROLLADO EN PUESTOS ANTERIORES		
CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO		
ANTIGÜEDAD		
TOTAL		

ANEXO II

PUESTOS DE TRABAJO VINCULADOS A LAS PLAZAS DE ADMINISTRATIVO/A
DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA, ORGANIZACIÓN, TECNOLOGÍA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA							
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO							
Código	Denominación puesto	G°	CD	CE	Vinc.	Adsc.	Observ.
F259	Administrativo/a	C1	17	390	FC	P	
SERVICIO DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO							
F1281	Gestor/a Administrativo/A	C1	19	435	FC	CS	
SERVICIO DE IGUALDAD, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SOPORTE ADMINISTRATIVO A LOS DISTRITOS							
F1277	Gestor/a Administrativo/a Oficina Distrito	C1	19	435	FC	P	
ASESORÍA JURÍDICA-DIRECCIÓN DEL SERVICIO JURÍDICO							
F164	Gestor/a Administrativo/a	C1	19	435	FC	CS	
ÁREA DE GOBIERNO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y SERVICIOS PÚBLICOS							
DIRECCIÓN GENERAL DE BIENESTAR COMUNITARIO Y SERVICIOS PÚBLICOS							
SERVICIO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN Y CONTROL DE SERVICIOS PÚBLICOS							
F489	Administrativo/a	C1	17	390	FC	P	
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS							
SERVICIO ADMINISTRATIVO DE PROYECTOS URBANOS, INFRAESTRUCTURAS Y OBRAS							
F87	Gestor/a Administrativo/a	C1	19	435	FC	V	
ÁREA DE GOBIERNO DE HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS							
COORDINACIÓN GENERAL DE HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA/ÓRGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA							
SERVICIO DE GESTIÓN TRIBUTARIA							
F299	Gestor/a Administrativo/a	C1	19	435	FC	V	
F530	Administrativo/a	C1	17	390	FC	V	
SERVICIO DE RECAUDACIÓN							
F257	Gestor/a Administrativo/a	C1	19	435	FC	V	
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS							
SERVICIO DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS							
F227	Gestor/a Administrativo/a	C1	19	435	FC	V	
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y CONTRATACIÓN							
SERVICIO DE PATRIMONIO							
F1352	Gestor/a Administrativo/a	C1	19	435	FC	V	
INTERVENCIÓN GENERAL MUNICIPAL							
SERVICIO DE FISCALIZACIÓN							
F1250	Gestor/a Administrativo/a	C1	19	435	FC	V	

ÓRGANO DE TESORERÍA Y CONTABILIDAD/TESORERO							
SERVICIO DE TESORERÍA Y GESTIÓN FINANCIERA							
Código	Denominación puesto	G°	CD	CE	Vinc.	Adsc.	Observ.
F241	Gestor/a Administrativo/a	C1	19	435	FC	V	
ÁREA DE GOBIERNO DE SEGURIDAD, MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD							
SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y VIAL Y MOVILIDAD							
F598	Gestor/a Administrativo/a	C1	19	435	FC	V	
ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO							
RED MUNICIPAL DE BIBLIOTECAS Y MUSEOS							
F357	Administrativo/a	C1	18	410	FC	V	

ANEXO DE CÓDIGOS

Nº	Número de dotaciones
Gº	Grupo y/o Subgrupo de Titulación: - Funcionarios/as: A1, A2, B, C1, C2 y E - Laborales: A-I, B-II, C-III, D-IV y E-V
E/S	<p>Escala/Subescala:</p> <p>* Escala:</p> <p>HN: Habilitación de carácter estatal G: Administración General E: Administración Especial G-E: Administración General o Especial</p> <p>* Subescala:</p> <p>S: Secretaría IT: Intervención-Tesorería T: Técnica (Opción Jurídica) T(OE)... Técnica (Opción Económica) G: De Gestión Adm: Administrativa Aux: Auxiliar Sub: Subalterna TS: Técnica Superior TM: Técnica Media TE: Técnica Especialista TA: Técnica Auxiliar SE: Servicios Especiales</p>
C/C	<p>Clase /Categoría:</p> <p>* Clase:</p> <p>PL: Policía Local CE: Cometidos Especiales OF: Personal de Oficios</p> <p>* Categoría:</p> <p>AuB: Auxiliar Biblioteca Cap: Capataz</p>

	CoB: Conductor/a Bibliobús Con: Conductor/a Enc: Encargado/a Gm: Guardamontes Insp: Inspector/a Jard: Jardinero/a Mec: Mecánico/a Ofic: Oficial/a OfV: Oficial/a Vivero OpG: Operario/a Grúa OpJ: Operario/a Jardines OpM: Operario/a Mantenimiento OpRe: Operario/a Reprografía Tel: Telefonista
Vinc.	Vínculo: F: Funcionario/a L: Laboral E: Eventual
Adm.	Administración: A1: Administración del Estado A2: Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias A3: Administración Local A4: Administración indistinta A5: Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife A6: Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de S/C de Tenerife
CD	Complemento de Destino
CE	Complemento Específico anual
Prov	Forma de provisión: LD: Libre designación C: Concurso CE: Concurso Específico
Títul	Titulación académica
M.P.	Méritos preferentes
Observ.	Observaciones (Tipo de jornada, etc)

TITULACIONES ACADÉMICAS

01	Licenciado/a en Derecho
02	Licenciado/a en Economía
03	Licenciado/a en Administración y Dirección de Empresas
04	Licenciado/a en Psicología
05	Licenciado/a en Sociología
06	Licenciado/a en Medicina / Especialidad Medicina del Trabajo
07	Ingeniero/a en Informática
08	Licenciado/a
09	Ingeniero/a Agrónomo/a

10	Ingeniero/a Industrial
11	Ingeniero/a de Caminos, Canales y Puertos
12	Ingeniero/a de Telecomunicación
13	Ingeniero/a
14	Arquitecto/a
15	Diplomado/a en Ciencias Empresariales
16	Diplomado/a en Relaciones Laborales
17	Diplomado/a en Trabajo Social
18	Diplomado/a en Educación Social
19	Diplomado/a en Trabajo Social/ Educador Social
20	Diplomado/a en Enfermería / Especialidad de Enfermería del Trabajo o Diploma de ATS/DUE de Empresa o de Enfermería del Trabajo
21	Diplomado/a en Administración y Dirección de Empresas
22	Ingeniero/a Técnico/a en Informática de Gestión, Ingeniero/a Técnico/a en Informática de Sistemas o Diplomado/a en Informática
23	Diplomado/a
24	Ingeniero/a Técnico Agrícola
25	Ingeniero/a Técnico Industrial
26	Ingeniero/a Técnico/a
27	Arquitecto/a Técnico/a
28	Técnico/a Superior en Desarrollo de Aplicaciones Informáticas
29	Técnico/a Superior en Administración de Sistemas Informáticos
30	Técnico/a Superior en Desarrollo y Aplicación de Proyectos de Construcción
31	Técnico/a Superior en Animación Sociocultural
32	Licenciado/a en Ciencias Políticas y de la Administración
33	Licenciado/a en Periodismo
34	Licenciado/a en Medicina
35	Licenciado/a en Veterinaria
36	Licenciado/a en Farmacia
37	Licenciado/a en Historia
38	Licenciado/a en Documentación
39	Licenciado/a en Geografía
40	Título de Bachiller o Técnico/a
41	Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria
42	Certificado de escolaridad
43	Licenciado/a en Medicina
44	Ingeniero/a Técnico/a de Telecomunicaciones
45	Intendente/a Mercantil o Actuario/a
46	Licenciado/a en Pedagogía
47	Licenciado/a en Psicopedagogía
48	Diplomado/a en Pedagogía
49	Diplomado/a y Técnico/a Superior en Prevención de Riesgos Laborales
50	Técnico Superior en Sistemas de Telecomunicación e Informáticos
51	Licenciado/a en Ciencias Actuariales y Financieras
52	Ingeniero/a de Montes

MÉRITOS PREFERENTES

01	Titulación de Especialidad relacionada con puesto de trabajo
02	Máster relacionado con materias del puesto de trabajo
03	3 años de experiencia en puestos similares
04	2 años de experiencia en puestos similares
05	1 año de experiencia en puesto similar
06	Formación específica relacionada con materias del puesto de trabajo"

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Santa Cruz de Tenerife, a 5 de septiembre de 2017.

La Jefa del Servicio, María Dolores Viso Bittar.

**Área de Gobierno de Seguridad,
Movilidad y Accesibilidad**

**Servicio de Seguridad Ciudadana,
Vial y Movilidad**

ANUNCIO DE LICITACIÓN

5780 **120374**

Procedimiento negociado con publicidad para la contratación del suministro de vehículos tipo furgón con destino a la Policía Local de Santa Cruz de Tenerife.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Seguridad, Movilidad y Accesibilidad.

2. Número de expediente: 10/2017.

3. Objeto del contrato.

a) Descripción: suministro de dos vehículos tipo furgón con destino a distintas unidades de la Policía Local de Santa Cruz de Tenerife.

b) División en lotes: sí.

Lote I.- Un vehículo tipo furgón con destino a la unidad de atestado de la Policía Local.

Lote II.- Un vehículo tipo furgón para la unidad de intervención de la Policía Local.

c) Plazo de entrega: 90 días naturales o aquel señalado por la empresa adjudicataria en su oferta si éste fuera menor.

4. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: negociado con publicidad.

5. Valor estimado del contrato: 75.841,12 €, IGIC excluido.

Precio del Lote I.- 45.000,00 €.

Precio del Lote II.- 30.841,12 €.

6. Revisión de precios: no procede.

7. Garantías exigidas. 5% del importe de adjudicación del contrato, IGIC excluido.

8. Presentación de solicitudes de participación:

a) Plazo: 10 días naturales desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife.

b) Lugar: la presentación de las solicitudes de participación podrá realizarse en la forma indicada en la Cláusula 12.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Se deberá realizar en una sola de las dependencias administrativas de entre las varias que existen para poder llevarla a cabo.

9. Contenido de la solicitud.

Las solicitudes se deberán presentar en la forma prevista en la Cláusula 13.1 y deberán ir acompañadas asimismo de la documentación detallada en la Cláusula 13.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Irán dirigidas al Servicio de Seguridad Ciudadana, Vial y Movilidad, solicitando ser invitadas al procedimiento negociado a desarrollar.

10. Invitaciones.

El órgano de contratación, una vez calificada la documentación general relativa a la personalidad, capacidad y solvencia de los solicitantes, cursará invitación por escrito a los solicitantes seleccionados para presentar sus ofertas en la forma y en el plazo que a tal efecto se indique.

En dicha invitación se acompañará pliego detallado de las condiciones particulares y de las prescripciones técnicas.

11. Obtención de la documentación e información:

1. Domicilio: Avda. Tres de Mayo, nº 85, entreplanta (Dependencias de Protección Civil).

2. Localidad y código postal. 380015. Santa Cruz de Tenerife.

3. Teléfono. 922 60.65.98 y 922.60.60.

4. Correo electrónico: tfalmar@santacruzdetenerife.es.

12. Gastos de publicidad: a cargo del adjudicatario.

En Santa Cruz de Tenerife, a 31 de agosto de 2017.

El Jefe del Servicio, Jesús Gómez Santos (firmado electrónicamente).

**Organismo Autónomo de Fiestas
y Actividades Recreativas**

ANUNCIO DE LICITACIÓN

5781

120306

En cumplimiento de lo acordado por Resolución de la Presidencia del Organismo Autónomo de Fiestas y Actividades Recreativas, se anuncia la contratación del servicio técnico de “Coordinador de seguridad, instalaciones eléctricas, actividades, emergencias y seguridad, y condiciones medioambientales, para los actos que organice este Organismo Autónomo durante el año 2018”.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Presidencia del Organismo Autónomo.

b) Dependencia que tramita el procedimiento: Administración.

c) Número de expediente: 156/2017

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: contratación del servicio técnico para los actos programados por el OAFAR durante el año 2018. Códigos CPV 71213000-5 “Servicios Consultoría en materia medioambiental” y 71313100-6 “Servicios de consultoría en control del ruido”; 71317200-5 “Coordinador en materia de seguridad de obras” 7131000,0-4 “Coordinador en materia de seguridad y Salud”; CPV 45315600-4 “Instalaciones de baja tensión”.

b) Lugar de ejecución: dentro del municipio.

c) Plazo de vigencia: establecido en la cláusula 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas de la contratación.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

4. Presupuesto de contratación:

- Se señala como precio máximo de licitación, del total de lotes, la cantidad de ciento setenta y dos mil ciento diez euros (172.110,00 €) excluido IGIC al 7% por importe de doce mil cuarenta y siete euros con setenta céntimos (12.047,70 €). Total ciento ochenta y cuatro mil ciento cincuenta y siete euros con setenta céntimos (184.157,70 €). Con el detalle de Lotes que se especifica en la cláusula seis del Pliego de Cláusulas Administrativas. El importe del precio del contrato será el que resulte de la aprobación de la oferta seleccionada.

5. Requisitos de clasificación: no se exigen.

6. Garantías:

a) Provisional: no se exige.

b) Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación.

7. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Organismo Autónomo de Fiestas.

b) Domicilio: Antonio Domínguez Alfonso, nº 7.

c) Localidad y código postal: Santa Cruz de Tenerife, C.P. 38003.

d) Teléfono: 922-609600/01.

e) Telefax: 922-242366.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta el último día hábil del plazo de presentación de ofertas.

8. Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: las proposiciones podrán presentarse mediante entrega en el registro de entrada del Organismo Autónomo de Fiestas, mediante envío por correo o mensajería, en cuyo caso el interesado deberá acreditar, con el resguardo

correspondiente, la fecha de imposición del envío y comunicar en el mismo día al órgano de contratación, por fax, télex o telegrama, la remisión de proposiciones, durante el plazo de quince días naturales contados desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el BOP de Santa Cruz de Tenerife, y en horas de nueve a trece treinta.

b) Documentación que integrará las ofertas: las ofertas irán acompañadas de los documentos que se señalan en la cláusula 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Organismo Autónomo de Fiestas y Actividades Recreativas.

9. Apertura de las ofertas:

En dependencias del organismo y tendrá lugar conforme a lo establecido en las Cláusulas Administrativas Particulares del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

10. Gastos de anuncios: a cargo del adjudicatario.

11. Modelo de proposición: el recogido como Anexo en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

12. Página web donde se pueden conseguir los Pliegos: Perfil del Contratante de la página web del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, www.santacruzdetenerife.es.

En Santa Cruz de Tenerife, a 5 de septiembre de 2017.

El Presidente del Organismo Autónomo de Fiestas y Actividades Recreativas.

BARLOVENTO

ANUNCIO

5782

120436

Aprobado por Resolución de la Alcaldía de fecha de hoy, los Padrones de contribuyentes que a continuación se relacionan, quedan aprobado inicialmente y expuestos al público por plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para oír reclamaciones que estimen pertinentes; podrán en consultados en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horario laboral:

- Impuesto sobre Actividades Económicas/2017.
- Tasa por recogida domiciliaria de Basuras, 2º stre./2017.
- Precio público por suministro agua riego fincas/2017.
- Canon por Procomún Vecinal/2017.

Barlovento, a 5 de septiembre de 2017.

El Alcalde, Jacob Qadri Hijazo.

GÜÍMAR

ANUNCIO

5783

120251

Anuncio por el que se hace público Decreto nº 3.147/2017, de 21 de agosto de 2017, del Sr. Concejal Delegado de Régimen Interior, Recursos Humanos, Policía, Seguridad Ciudadana, OMIC y Transporte, del Excmo. Ayuntamiento de Güímar, por el que se acuerda emplazar a cuantos aparezcan como interesados en el procedimiento ordinario nº 288/2017, instruido a instancia D.ª Guadalupe Almenara Rodríguez y D.ª Milagros Pérez Pineda, en materia de en materia de Urbanismo y Ordenación del Territorio.

Y teniendo en cuenta que el acto de impugnación pudiera afectar a una pluralidad de administrados al tratarse de un supuesto subsumible en lo establecido en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta Concejalía, conforme a lo establecido en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Resuelve: emplazar a cuantos aparezcan como interesados en el procedimiento ordinario nº 288/2017, instruido a instancia instruido a instancia D.ª Guadalupe Almenara Rodríguez y D.ª Milagros Pérez Pineda, en materia de en materia de Urbanismo y Ordenación del Territorio, que se sigue ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 3 de Santa Cruz de Tenerife, para que puedan comparecer ante esa jurisdicción y personarse en los autos, en el plazo de nueve días, contados a partir de la publicación del presente anuncio.

En la Ciudad de Güímar, a 31 de agosto de 2017.-
El Concejal Delegado (Decreto nº 3.353/2016, de 14 de octubre), Francisco Javier Amador González.

LOS LLANOS DE ARIDANE**ANUNCIO****5784****120444**

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 169.3 y 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Las Haciendas Locales, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, y 20.3 y 38.2 del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril, se hace pública la aprobación definitiva del expediente de Modificación de Presupuestaria nº 24/2017, en la modalidad de suplemento de crédito y crédito extraordinario, aprobado inicialmente mediante acuerdo Plenario de fecha 26 de julio de 2017, el cual se eleva automáticamente a definitivo al no haberse presentado reclamación o alegación alguna contra el mismo.

Resumen Suplemento por Capítulos:

Incremento:

Capítulo 3. Gastos Financieros	3.000,00 €
Capítulo 9. Pasivos Financieros	920.000,00 €
Total:	923.000,00 €

Resumen C. Extraordinario por Capítulos:

Incremento:

Capítulo 6. Inversiones reales	1.084.388,59 €
Total:	1.084.388,59 €

Financiación:

Remanente líquido de Tesorería para gastos Generales	2.007.388,59 €
--	----------------

En la Ciudad de Los Llanos de Aridane, a 5 de septiembre de 2017.

La Alcaldesa Presidenta, María Noelia García Leal.

ANUNCIO**5785****120447**

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 169.3 y 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Las Haciendas Locales, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, y 20.3 y 38.2 del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril, se hace pública la aprobación definitiva del expediente de Modificación de Presupuestaria nº 19/2017, en la modalidad de crédito extraordinario financiado con bajas por anulación de otras aplicaciones con diferentes bolsas de vinculación jurídica, aprobado inicialmente mediante acuerdo Plenario de fecha 29 de junio de 2017, se eleva automáticamente a definitivo

al no haberse presentado reclamación o alegación alguna contra el mismo.

Resumen por Capítulos:

Resumen C. Extraordinario por Capítulos:

Incremento:

Capítulo 6. Inversiones reales	11.000,00 €
--------------------------------	-------------

Bajas por anulación:

Capítulo 6. Inversiones reales	11.000,00 €
--------------------------------	-------------

En la Ciudad de Los Llanos de Aridane, a 5 de septiembre de 2017.

La Alcaldesa Presidenta, María Noelia García Leal.

EL ROSARIO**ANUNCIO FORMALIZACIÓN DE CONTRATO****5786****120682**

Anuncio de formalización contrato de la obra denominada "Mejora de la Red de Abastecimiento de Agua Potable del Camino Cruz del Negro y Transversal Camino Escaño".

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de El Rosario.

b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación de Obras y Servicios.

c) Dirección de Internet del perfil de contratante: elrosario@sedelectronica.es.

d) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento s/n, C.P. 38290, El Rosario-La Esperanza. Santa Cruz de Tenerife.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: obra.

b) Expediente número: 1115/2017.

c) Descripción del objeto: "Mejora de la Red de Abastecimiento de Agua Potable del Camino Cruz del Negro y Transversal Camino Escaño".

d) Medio de Publicación del anuncio de licitación: B.O.P. y Perfil de Contratante.

e) Fecha publicación del anuncio: 8 de marzo de 2017, con número 29 en el Boletín Oficial de la Provincia.

f) Plazo de ejecución: 4 meses.

3. Tramitación, procedimiento:

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Criterio de adjudicación: un solo criterio de adjudicación, precio más bajo.

4. Valor estimado del contrato: 301.924,683 euros.

5. Presupuesto base de licitación: Importe neto 301.924,683 euros, IGIC 21.134,727 euros. Importe total 323.059,410 euros.

6. Adjudicación del contrato:

a) Fecha de adjudicación: 17 de julio de 2017.

b) Contratista: Javier Gutiérrez Estévez, (JGE-Obras Civiles y de Edificación), con número de DNI: 78563413-J.

c) Fecha formalización contrato: 31 de julio de 2017.

d) Nacionalidad: española.

e) Importe de adjudicación. Importe 208.320 euros, IGIC 14.582,40 euros, Importe total 222.902,40 euros.

f) Ventajas de la oferta adjudicataria: la oferta de la Empresa adjudicataria es la mejor valorada con (50 puntos), de acuerdo al criterio de adjudicación establecido: precio más bajo.

En El Rosario, a 4 de agosto de 2017.

El Alcalde-Presidente, Escolástico Gil Hernández, documento firmado electrónicamente.

SANTIAGO DEL TEIDE

Gestión Tributaria

A N U N C I O

5787

120254

Don Ramón Sergio Mendoza Expósito, Concejal Delegado de Hacienda, Sanidad, Protocolo, Medios de Comunicación y Fiestas del Ilustre Ayuntamiento de la Villa Histórica de Santiago del Teide, Provincia de Santa Cruz de Tenerife, por Decreto de Delegación de Competencias Genéricas del Sr. Alcalde número 859/2015 de dieciséis de junio.

Hace saber:

Primero: que ha sido aprobado por Resolución de esta Alcaldía número 1537/2017 de fecha 1 de septiembre de 2017, el Padrón de Contribuyentes por

Tasa por recogida domiciliaria de basuras y Tasa por servicio de alcantarillado correspondiente al cuarto bimestre (julio-agosto) del ejercicio 2017.

Segundo: se establece un plazo de cobranza en periodo voluntario de un mes, cuya iniciación y terminación deberá hacerse pública por el Organismo al que se le ha encomendado la recaudación, mediante edictos que así lo adviertan, cuya difusión se hará a través del Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios de estas Casas Consistoriales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los interesados podrán formular el Recurso de Reposición a que se refiere el artículo 108 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificado por el artículo 1 de la Ley 57/2003, de 16 de diciembre para la modernización del gobierno local, previo al Contencioso-Administrativo o cualquier otro que estime procedente, en el plazo de un mes, a contar desde el comienzo del periodo voluntario de cobranza.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En la Villa Histórica de Santiago del Teide, a 1 de septiembre de 2017.

El Concejal Delegado de Hacienda, Ramón Sergio Mendoza Expósito.

TACORONTE

A N U N C I O

5788

120510

Por Resolución del Sr. Alcalde Presidente, de fecha uno de septiembre de dos mil diecisiete, ha sido aprobado el Padrón del Servicio de Recogida de Basuras a Domicilio, correspondiente al cuarto bimestre del ejercicio dos mil diecisiete, lo que por medio del presente se hace público a efectos de que durante el plazo de 15 días, contados a partir del día siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, puede observarse el citado padrón y presentar las reclamaciones y observaciones que se estimen pertinentes.

En la Ciudad de Tacoronte, a 1 de septiembre de 2017.

El Alcalde-Presidente, Álvaro Dávila González.

VILLA DE ADEJE

Área de Buen Gobierno y Hacienda

Recursos Humanos

A N U N C I O

5789

122654

El Ayuntamiento Pleno, en su sesión ordinaria celebrada el día 28 de julio de 2017, acordó aprobar inicialmente la Modificación del Catálogo de Puestos de Trabajo del Personal Funcionario, del Personal Laboral y del Personal Eventual, así como la Plantilla de Personal de este Ayuntamiento para el ejercicio 2017, motivada por la adaptación de las retribuciones del personal al servicio de esta Administración a lo establecido en el artículo 18, apartados 2 y 4 de la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017 y por la creación de los puestos de trabajo y plazas que figuran en el proyecto elaborado por el departamento de Recursos Humanos que obra en el expediente.

Habiendo transcurrido el plazo reglamentario de información pública sin que se haya producido alegación o sugerencia alguna sobre la misma, se entiende por **APROBADA DEFINITIVAMENTE** la referida Modificación y se procede a la publicación del texto íntegro de los citados Catálogos de Puestos de Trabajo, así como de la plantilla de Personal:

ANEXO I

* CALCULO DE RETRIBUCIONES Y SEGURIDAD SOCIAL DE LOS MIEMBROS DE LA CORPORACION. EJERCICIO 2017

APELLIDOS Y NOMBRE	CARGO	SUELDO	SEG. SOCIAL
Carmen Rosa González Cabrera	CONCEJAL ÁREA DE PRESIDENCIA	55.550,00 €	18.081,53 €
Ermitas Moreira García	CONCEJAL DEL ÁREA DE TUSISMO, INNOVACION Y ACCESIBILIDAD	55.550,00 €	18.081,53 €
Epifanio Jesús Díaz Hernández	CONCEJAL DEL ÁREA DE BUEN GOBIERNO, SEGURIDAD Y HACIENDA	55.550,00 €	18.081,53 €
Amada M ^a Encarnación Trujillo Bencomo	CONCEJAL DEL ÁREA DE PROTECCION A LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA	55.550,00 €	18.081,53 €
M ^a Isabel Fernández González	CONCEJAL DEL ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL Y ATENCION A LA DIVERSIDAD	55.550,00 €	18.081,53 €
M ^a Esther Rivero Vargas	CONCEJAL DELEGADA ESPECIAL DE MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS Y SANCIONES	45.450,00 €	14.793,98 €
José M ^a Álvarez Acosta	CONCEJAL DELEGADO ESPECIAL DE URBANISMO, ACTIVIDADES CLASIFICADAS Y ESPECT.PÚBLICOS	45.450,00 €	14.793,98 €
Andrés Pérez Ramos	CONCEJAL DELEGADO ESPECIAL DE PLAYAS, TRANSPORTES, TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL	45.450,00 €	14.793,98 €
Carlos Zebenzul Chinea Linares	CONCEJAL DELEGADO ESPECIAL DE JUVENTUD Y FIESTAS	38.380,00 €	12.492,69 €
Juan Desiderio Alfonso Ruiz	CONCEJAL DELEGADO ESPECIAL DE BIBLIOTECAS Y PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO	38.380,00 €	12.492,69 €
Carmen Lucía Rodríguez del Toro	CONCEJAL DELEGADA ESPECIAL DE DISCAPACIDAD Y POLÍTICAS DE IGUALDAD	35.350,00 €	11.506,43 €
M ^a Cristina Fuente Carballo	CONCEJAL DELEGADA ESPECIAL DE ATENCIÓN A LOS MAYORES	35.350,00 €	11.506,43 €
TOTAL BRUTO AÑO:		561.560,00	
TOTAL SEGURIDAD SOCIAL:			182.787,78
TOTAL BRUTO + SEGURIDAD SOCIAL:			744.347,78

ANEXO II

CATALOGO PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL EVENTUAL DE EMPLEO. EJERCICIO 2017

Num. Ord.	Puesto de Trabajo	Remuneración Total	TOTAL PUESTO Euros/Año	VACANTE
1	Coordinador de la Unidad de Obras y Mantenimiento	32.320,00 €	32.320,00 €	0
2	Asesor de Comunicación	32.320,00 €	32.320,00 €	0
3	Asesor de Comunicación	32.320,00 €	32.320,00 €	0
4	Asesor Urbanístico	32.320,00 €	32.320,00 €	0
5	Asesor Artístico	32.320,00 €	32.320,00 €	0
6	Secretaría de Presidencia	32.320,00 €	32.320,00 €	0
7	Asesor de Presidencia	48.480,00 €	48.480,00 €	0
TOTAL RETRIBUCIONES 2015			242.400,00 C	
COSTE SEGURIDAD SOCIAL ANUAL			78.901,20 C	
TOTAL GENERAL			321.301,20 C	

ANEXO III

Entidad	1 - AYUNTAMIENTO DE ADEJE
Simulación	20 - PROYECTO MODIFICACION CATALOGO PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL FUNCIONARIO 2017
Agrupación	Estructura Organizativa: 2016.0.1.1 - GABINETE DE ALCALDIA



Dotaciones por agrupación: 2 dotaciones

Puesto	Nombre	Naturaleza	Clave	Grupo	Dot.	CD	CE	CESPECIFI
1.1 - TECNICO ADMINISTRACION GENERAL								
Titular: No \ VACANTE LIBRE								
Dedicación: 100,00% Período: 365 días Provisión: Concurso								
FUNCIONARIOS (TECNICO ADMINISTRACION GENERAL) Clave:								
Escala: ADMINISTRACION GENERAL Titulación: TITULADOS SUPERIORES								
1,68 - ESCOLTA-CHOFER								
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL								
Dedicación: 100,00% Período: 365 días Provisión: Libre Designación								
FUNCIONARIOS (OFICIAL POLICIA LOCAL) Clave:								
Escala: ADMINISTRACION ESPECIAL Titulación: BACHILLER SUPERIOR, FP II								
Total concepto Estructura Organizativa: 2016.0.1.1 - GABINETE DE ALCALDIA								
33.910,94								

Acumulativo por Estructura Organizativa: 2016.0.1.1 - GABINETE DE ALCALDIA

33.910,94

Entidad	1 - AYUNTAMIENTO DE ADEJE
Simulación	20 - PROYECTO MODIFICACION CATALOGO PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL FUNCIONARIO 2017
Agrupación	Estructura Organizativa: 2016.0.3.1 - POLICIA LOCAL



Dotaciones por agrupación 134 dotaciones

Puesto	Nombre	Naturaleza	Clave	Grupo	Dot.	CD	CE	CESPECIFI
1.22	- INSPECTOR POLICIA LOCAL			A2	1	26	39	19.866,00
Titular: No \ OCUPADO								
Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión Pl.Concurso								
FUNCIONARIOS (INSPECTOR POLICIA LOCAL) Clave								
Escala ADMINISTRACION ESPECIAL Titulación TITULADOS GRADO MEDIO								
1.22	- INSPECTOR POLICIA LOCAL			A2	2	26	39	19.866,00
Titular: No \ OCUPADO								
Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión Pl.Concurso								
FUNCIONARIOS (INSPECTOR POLICIA LOCAL) Clave								
Escala ADMINISTRACION ESPECIAL Titulación TITULADOS GRADO MEDIO								
1.22	- INSPECTOR POLICIA LOCAL			A2	3	26	39	19.866,00
Titular: No \ VACANTE LIBRE								
Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión Pl.Concurso								
FUNCIONARIOS (INSPECTOR POLICIA LOCAL) Clave								
Escala ADMINISTRACION ESPECIAL Titulación TITULADOS GRADO MEDIO								
1.50	- COMISARIO POLICIA LOCAL			A1	1	28	38	22.745,24
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL								
Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión Pl.Concurso								
FUNCIONARIOS (SUBCOMISARIO POLICIA LOCAL) Clave								
Escala ADMINISTRACION ESPECIAL Titulación TITULADOS SUPERIORES								
1.60	- SUBINSPECTOR POLICIA LOCAL			A2	1	24	40	16.986,76
Titular: No \ OCUPADO								
Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión Pl. Concurso-Oposición								
FUNCIONARIOS (SUBINSPECTOR DE LA POLICIA LOCAL) Clave								
Escala ADMINISTRACION ESPECIAL Titulación TITULADOS GRADO MEDIO								
1.60	- SUBINSPECTOR POLICIA LOCAL			A2	2	24	40	16.986,76
Titular: No \ OCUPADO								
Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión Pl. Concurso-Oposición								
FUNCIONARIOS (SUBINSPECTOR DE LA POLICIA LOCAL) Clave								
Escala ADMINISTRACION ESPECIAL Titulación TITULADOS GRADO MEDIO								
1.60	- SUBINSPECTOR POLICIA LOCAL			A2	3	24	40	16.986,76
Titular: No \ OCUPADO								
Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión Pl. Concurso-Oposición								
FUNCIONARIOS (SUBINSPECTOR DE LA POLICIA LOCAL) Clave								
Escala ADMINISTRACION ESPECIAL Titulación TITULADOS GRADO MEDIO								
1.60	- SUBINSPECTOR POLICIA LOCAL			A2	4	24	40	16.986,76
Titular: No \ OCUPADO								
Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión Pl. Concurso-Oposición								
FUNCIONARIOS (SUBINSPECTOR DE LA POLICIA LOCAL) Clave								
Escala ADMINISTRACION ESPECIAL Titulación TITULADOS GRADO MEDIO								
1.60	- SUBINSPECTOR POLICIA LOCAL			A2	5	24	40	16.986,76
Titular: No \ OCUPADO								
Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión Pl. Concurso-Oposición								
FUNCIONARIOS (SUBINSPECTOR DE LA POLICIA LOCAL) Clave								
Escala ADMINISTRACION ESPECIAL Titulación TITULADOS GRADO MEDIO								
1.60	- SUBINSPECTOR POLICIA LOCAL			A2	6	24	40	16.986,76
Titular: No \ OCUPADO								
Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión Pl. Concurso-Oposición								
FUNCIONARIOS (SUBINSPECTOR DE LA POLICIA LOCAL) Clave								
Escala ADMINISTRACION ESPECIAL Titulación TITULADOS GRADO MEDIO								
1.60	- SUBINSPECTOR POLICIA LOCAL			A2	7	24	40	16.986,76
Titular: No \ VACANTE LIBRE								
Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión Pl. Concurso-Oposición								
FUNCIONARIOS (SUBINSPECTOR DE LA POLICIA LOCAL) Clave								
Escala ADMINISTRACION ESPECIAL Titulación TITULADOS GRADO MEDIO								

Acumulativo por Estructura Organizativa: 2016.0.3.1 - POLICIA LOCAL

201.250,56

Entidad	1 - AYUNTAMIENTO DE ADEJE
Simulación	20 - PROYECTO MODIFICACION CATALOGO PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL FUNCIONARIO 2017
Agrupación	Estructura Organizativa: 2016.0.3.1 - POLICIA LOCAL



Dotaciones por agrupación 134 dotaciones

Puesto	Nombre	Naturaleza	Clave	Grupo	Dot.	CD	CE	CESPECIFI	
1.61 - OFICIAL POLICIA LOCAL					C1	1	20	41	14.395,64
Titular: No \ OCUPADO									
Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión PI. Concurso-Oposición									
FUNCIONARIOS (OFICIAL POLICIA LOCAL) Clave									
Escala ADMINISTRACION ESPECIAL Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II									
1.61 - OFICIAL POLICIA LOCAL					C1	2	20	41	14.395,64
Titular: No \ OCUPADO									
Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión PI. Concurso-Oposición									
FUNCIONARIOS (OFICIAL POLICIA LOCAL) Clave									
Escala ADMINISTRACION ESPECIAL Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II									
1.61 - OFICIAL POLICIA LOCAL					C1	3	20	41	14.395,64
Titular: No \ OCUPADO									
Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión PI. Concurso-Oposición									
FUNCIONARIOS (OFICIAL POLICIA LOCAL) Clave									
Escala ADMINISTRACION ESPECIAL Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II									
1.61 - OFICIAL POLICIA LOCAL					C1	4	20	41	14.395,64
Titular: No \ OCUPADO									
Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión PI. Concurso-Oposición									
FUNCIONARIOS (OFICIAL POLICIA LOCAL) Clave									
Escala ADMINISTRACION ESPECIAL Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II									
1.61 - OFICIAL POLICIA LOCAL					C1	5	20	41	14.395,64
Titular: No \ OCUPADO									
Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión PI. Concurso-Oposición									
FUNCIONARIOS (OFICIAL POLICIA LOCAL) Clave									
Escala ADMINISTRACION ESPECIAL Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II									
1.61 - OFICIAL POLICIA LOCAL					C1	6	20	41	14.395,64
Titular: No \ OCUPADO									
Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión PI. Concurso-Oposición									
FUNCIONARIOS (OFICIAL POLICIA LOCAL) Clave									
Escala ADMINISTRACION ESPECIAL Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II									
1.61 - OFICIAL POLICIA LOCAL					C1	7	20	41	14.395,64
Titular: No \ OCUPADO									
Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión PI. Concurso-Oposición									
FUNCIONARIOS (OFICIAL POLICIA LOCAL) Clave									
Escala ADMINISTRACION ESPECIAL Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II									
1.61 - OFICIAL POLICIA LOCAL					C1	8	20	41	14.395,64
Titular: No \ OCUPADO									
Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión PI. Concurso-Oposición									
FUNCIONARIOS (OFICIAL POLICIA LOCAL) Clave									
Escala ADMINISTRACION ESPECIAL Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II									
1.61 - OFICIAL POLICIA LOCAL					C1	9	20	41	14.395,64
Titular: No \ OCUPADO									
Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión PI. Concurso-Oposición									
FUNCIONARIOS (OFICIAL POLICIA LOCAL) Clave									
Escala ADMINISTRACION ESPECIAL Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II									
1.61 - OFICIAL POLICIA LOCAL					C1	10	20	41	14.395,64
Titular: No \ OCUPADO									
Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión PI. Concurso-Oposición									
FUNCIONARIOS (OFICIAL POLICIA LOCAL) Clave									
Escala ADMINISTRACION ESPECIAL Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II									
1.61 - OFICIAL POLICIA LOCAL					C1	11	20	41	14.395,64
Titular: No \ OCUPADO									
Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión PI. Concurso-Oposición									
FUNCIONARIOS (OFICIAL POLICIA LOCAL) Clave									
Escala ADMINISTRACION ESPECIAL Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II									

Acumulativo por Estructura Organizativa: 2016.0.3.1 - POLICIA LOCAL

359.602,60

Entidad	1 - AYUNTAMIENTO DE ADEJE
Simulación	20 - PROYECTO MODIFICACION CATALOGO PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL FUNCIONARIO 2017
Agrupación	Estructura Organizativa: 2016.0.3.1 - POLICIA LOCAL



Dotaciones por agrupación 134 dotaciones

Puesto	Nombre	Naturalaleza	Clave	Grupo	Dot.	CD	CE	CESPECIFI
1.61 - OFICIAL POLICIA LOCAL				C1	12	20	41	14.395,64
Titular: No \ OCUPADO								
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión	Pl. Concurso-Oposición			
FUNCIONARIOS (OFICIAL POLICIA LOCAL)								
Clave								
Escala	ADMINISTRACION ESPECIAL	Titulación	BACHILLER SUPERIOR, FP II					
1.61 - OFICIAL POLICIA LOCAL				C1	13	20	41	14.395,64
Titular: No \ OCUPADO								
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión	Pl. Concurso-Oposición			
FUNCIONARIOS (OFICIAL POLICIA LOCAL)								
Clave								
Escala	ADMINISTRACION ESPECIAL	Titulación	BACHILLER SUPERIOR, FP II					
1.61 - OFICIAL POLICIA LOCAL				C1	14	20	41	14.395,64
Titular: No \ OCUPADO								
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión	Pl. Concurso-Oposición			
FUNCIONARIOS (OFICIAL POLICIA LOCAL)								
Clave								
Escala	ADMINISTRACION ESPECIAL	Titulación	BACHILLER SUPERIOR, FP II					
1.61 - OFICIAL POLICIA LOCAL				C1	15	20	41	14.395,64
Titular: No \ OCUPADO								
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión	Pl. Concurso-Oposición			
FUNCIONARIOS (OFICIAL POLICIA LOCAL)								
Clave								
Escala	ADMINISTRACION ESPECIAL	Titulación	BACHILLER SUPERIOR, FP II					
1.61 - OFICIAL POLICIA LOCAL				C1	16	20	41	14.395,64
Titular: No \ VACANTE LIBRE								
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión	Pl. Concurso-Oposición			
FUNCIONARIOS (OFICIAL POLICIA LOCAL)								
Clave								
Escala	ADMINISTRACION ESPECIAL	Titulación	BACHILLER SUPERIOR, FP II					
1.61 - OFICIAL POLICIA LOCAL				C1	17	20	41	14.395,64
Titular: No \ VACANTE RESERVADA								
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión	Pl. Concurso-Oposición			
FUNCIONARIOS (OFICIAL POLICIA LOCAL)								
Clave								
Escala	ADMINISTRACION ESPECIAL	Titulación	BACHILLER SUPERIOR, FP II					
1.61 - OFICIAL POLICIA LOCAL				C1	18	20	41	14.395,64
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL								
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión	Pl. Concurso-Oposición			
FUNCIONARIOS (OFICIAL POLICIA LOCAL)								
Clave								
Escala	ADMINISTRACION ESPECIAL	Titulación	BACHILLER SUPERIOR, FP II					
1.61 - OFICIAL POLICIA LOCAL				C1	26	20	41	14.395,64
Titular: No \ OCUPADO								
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión	Pl. Concurso-Oposición			
FUNCIONARIOS (SUBINSPECTOR DE LA POLICIA LOCAL)								
Clave								
Escala	ADMINISTRACION ESPECIAL	Titulación	BACHILLER SUPERIOR, FP II					
1.63 - POLICIA LOCAL				C1	1	18	42	11.228,14
Titular: No \ OCUPADO								
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión	Concurso			
FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL)								
Clave								
Escala	ADMINISTRACION ESPECIAL	Titulación	BACHILLER SUPERIOR, FP II					
1.63 - POLICIA LOCAL				C1	2	18	42	11.228,14
Titular: No \ OCUPADO								
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión	Concurso			
FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL)								
Clave								
Escala	ADMINISTRACION ESPECIAL	Titulación	BACHILLER SUPERIOR, FP II					
1.63 - POLICIA LOCAL				C1	3	18	42	11.228,14
Titular: No \ OCUPADO								
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión	Concurso			
FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL)								
Clave								
Escala	ADMINISTRACION ESPECIAL	Titulación	BACHILLER SUPERIOR, FP II					

Acumulativo por Estructura Organizativa: 2016.0.3.1 - POLICIA LOCAL

508.452,14

Entidad	1 - AYUNTAMIENTO DE ADEJE
Simulación	20 - PROYECTO MODIFICACION CATALOGO PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL FUNCIONARIO 2017
Agrupación	Estructura Organizativa: 2016.0.3.1 - POLICIA LOCAL



Dotaciones por agrupación 134 dotaciones

Puesto\Nombre\Naturaleza	Clave	Grupo	Dot	CD	CE	CESPECIFI
1.63 - POLICIA LOCAL Titular: No \ VACANTE LIBRE Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión Concurso FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL) Clave Escala ADMINISTRACION ESPECIAL Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II		C1	4	18	42	11.228,14
1.63 - POLICIA LOCAL Titular: No \ OCUPADO Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión Concurso FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL) Clave Escala ADMINISTRACION ESPECIAL Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II		C1	5	18	42	11.228,14
1.63 - POLICIA LOCAL Titular: No \ OCUPADO Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión Concurso FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL) Clave Escala ADMINISTRACION ESPECIAL Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II		C1	6	18	42	11.228,14
1.63 - POLICIA LOCAL Titular: No \ OCUPADO Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión Concurso FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL) Clave Escala ADMINISTRACION ESPECIAL Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II		C1	7	18	42	11.228,14
1.63 - POLICIA LOCAL Titular: No \ OCUPADO Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión Concurso FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL) Clave Escala ADMINISTRACION ESPECIAL Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II		C1	8	18	42	11.228,14
1.63 - POLICIA LOCAL Titular: No \ OCUPADO Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión Concurso FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL) Clave Escala ADMINISTRACION ESPECIAL Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II		C1	9	18	42	11.228,14
1.63 - POLICIA LOCAL Titular: No \ OCUPADO Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión Concurso FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL) Clave Escala ADMINISTRACION ESPECIAL Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II		C1	10	18	42	11.228,14
1.63 - POLICIA LOCAL Titular: No \ OCUPADO Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión Concurso FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL) Clave Escala ADMINISTRACION ESPECIAL Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II		C1	11	18	42	11.228,14
1.63 - POLICIA LOCAL Titular: No \ OCUPADO Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión Concurso FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL) Clave Escala ADMINISTRACION ESPECIAL Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II		C1	12	18	42	11.228,14
1.63 - POLICIA LOCAL Titular: No \ OCUPADO Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión Concurso FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL) Clave Escala ADMINISTRACION ESPECIAL Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II		C1	13	18	42	11.228,14
1.63 - POLICIA LOCAL Titular: No \ VACANTE LIBRE Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión Concurso FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL) Clave Escala ADMINISTRACION ESPECIAL Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II		C1	17	18	42	11.228,14

Acumulativo por Estructura Organizativa: 2016.0.3.1 - POLICIA LOCAL

631.961,68

Entidad	1 - AYUNTAMIENTO DE ADEJE
Simulación	20 - PROYECTO MODIFICACION CATALOGO PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL FUNCIONARIO 2017
Agrupación	Estructura Organizativa: 2016.0.3.1 - POLICIA LOCAL



Dotaciones por agrupación 134 dotaciones

Puesto	Nombre	Naturalaleza	Clave	Grupo	Dot.	CD	CE	CESPECIFI	
1.63 - POLICIA LOCAL					C1	18	18	42	11.228,14
Titular: No \ OCUPADO									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión	Concurso				
FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL)									
Clave									
Escala	ADMINISTRACION ESPECIAL	Titulación	BACHILLER SUPERIOR, FP II						
1.63 - POLICIA LOCAL					C1	19	18	42	11.228,14
Titular: No \ OCUPADO									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión	Concurso				
FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL)									
Clave									
Escala	ADMINISTRACION ESPECIAL	Titulación	BACHILLER SUPERIOR, FP II						
1.63 - POLICIA LOCAL					C1	20	18	42	11.228,14
Titular: No \ OCUPADO									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión	Concurso				
FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL)									
Clave									
Escala	ADMINISTRACION ESPECIAL	Titulación	BACHILLER SUPERIOR, FP II						
1.63 - POLICIA LOCAL					C1	21	18	42	11.228,14
Titular: No \ OCUPADO									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión	Concurso				
FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL)									
Clave									
Escala	ADMINISTRACION ESPECIAL	Titulación	BACHILLER SUPERIOR, FP II						
1.63 - POLICIA LOCAL					C1	22	18	42	11.228,14
Titular: No \ OCUPADO									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión	Concurso				
FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL)									
Clave									
Escala	ADMINISTRACION ESPECIAL	Titulación	BACHILLER SUPERIOR, FP II						
1.63 - POLICIA LOCAL					C1	23	18	42	11.228,14
Titular: No \ OCUPADO									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión	Concurso				
FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL)									
Clave									
Escala	ADMINISTRACION ESPECIAL	Titulación	BACHILLER SUPERIOR, FP II						
1.63 - POLICIA LOCAL					C1	24	18	42	11.228,14
Titular: No \ OCUPADO									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión	Concurso				
FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL)									
Clave									
Escala	ADMINISTRACION ESPECIAL	Titulación	BACHILLER SUPERIOR, FP II						
1.63 - POLICIA LOCAL					C1	25	18	42	11.228,14
Titular: No \ OCUPADO									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión	Concurso				
FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL)									
Clave									
Escala	ADMINISTRACION ESPECIAL	Titulación	BACHILLER SUPERIOR, FP II						
1.63 - POLICIA LOCAL					C1	26	18	42	11.228,14
Titular: No \ OCUPADO									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión	Concurso				
FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL)									
Clave									
Escala	ADMINISTRACION ESPECIAL	Titulación	BACHILLER SUPERIOR, FP II						
1.63 - POLICIA LOCAL					C1	27	18	42	11.228,14
Titular: No \ OCUPADO									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión	Concurso				
FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL)									
Clave									
Escala	ADMINISTRACION ESPECIAL	Titulación	BACHILLER SUPERIOR, FP II						
1.63 - POLICIA LOCAL					C1	28	18	42	11.228,14
Titular: No \ OCUPADO									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión	Concurso				
FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL)									
Clave									
Escala	ADMINISTRACION ESPECIAL	Titulación	BACHILLER SUPERIOR, FP II						

Acumulativo por Estructura Organizativa: 2016.0.3.1 - POLICIA LOCAL

755.471,22

Entidad	1 - AYUNTAMIENTO DE ADEJE
Simulación	20 - PROYECTO MODIFICACION CATALOGO PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL FUNCIONARIO 2017
Agrupación	Estructura Organizativa: 2016.0.3.1 - POLICIA LOCAL



Dotaciones por agrupación 134 dotaciones

Puesto	Nombre	Naturaleza	Clave	Grupo	Dot.	CD	CE	CESPECIFI
1.63 - POLICIA LOCAL								
Titular: No \ OCUPADO								
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión	Concurso	C1	29	18 42
FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL)								
Clave								
Escala	ADMINISTRACION ESPECIAL	Titulación	BACHILLER SUPERIOR, FP II					11.228,14
1.63 - POLICIA LOCAL								
Titular: No \ OCUPADO								
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión	Concurso	C1	30	18 42
FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL)								
Clave								
Escala	ADMINISTRACION ESPECIAL	Titulación	BACHILLER SUPERIOR, FP II					11.228,14
1.63 - POLICIA LOCAL								
Titular: No \ OCUPADO								
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión	Concurso	C1	31	18 42
FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL)								
Clave								
Escala	ADMINISTRACION ESPECIAL	Titulación	BACHILLER SUPERIOR, FP II					11.228,14
1.63 - POLICIA LOCAL								
Titular: No \ OCUPADO								
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión	Concurso	C1	32	18 42
FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL)								
Clave								
Escala	ADMINISTRACION ESPECIAL	Titulación	BACHILLER SUPERIOR, FP II					11.228,14
1.63 - POLICIA LOCAL								
Titular: No \ OCUPADO								
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión	Concurso	C1	33	18 42
FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL)								
Clave								
Escala	ADMINISTRACION ESPECIAL	Titulación	BACHILLER SUPERIOR, FP II					11.228,14
1.63 - POLICIA LOCAL								
Titular: No \ OCUPADO								
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión	Concurso	C1	34	18 42
FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL)								
Clave								
Escala	ADMINISTRACION ESPECIAL	Titulación	BACHILLER SUPERIOR, FP II					11.228,14
1.63 - POLICIA LOCAL								
Titular: No \ OCUPADO								
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión	Concurso	C1	35	18 42
FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL)								
Clave								
Escala	ADMINISTRACION ESPECIAL	Titulación	BACHILLER SUPERIOR, FP II					11.228,14
1.63 - POLICIA LOCAL								
Titular: No \ OCUPADO								
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión	Concurso	C1	36	18 42
FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL)								
Clave								
Escala	ADMINISTRACION ESPECIAL	Titulación	BACHILLER SUPERIOR, FP II					11.228,14
1.63 - POLICIA LOCAL								
Titular: No \ OCUPADO								
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión	Concurso	C1	37	18 42
FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL)								
Clave								
Escala	ADMINISTRACION ESPECIAL	Titulación	BACHILLER SUPERIOR, FP II					11.228,14
1.63 - POLICIA LOCAL								
Titular: No \ OCUPADO								
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión	Concurso	C1	38	18 42
FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL)								
Clave								
Escala	ADMINISTRACION ESPECIAL	Titulación	BACHILLER SUPERIOR, FP II					11.228,14
1.63 - POLICIA LOCAL								
Titular: No \ OCUPADO								
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión	Concurso	C1	39	18 42
FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL)								
Clave								
Escala	ADMINISTRACION ESPECIAL	Titulación	BACHILLER SUPERIOR, FP II					11.228,14

Acumulativo por Estructura Organizativa: 2016.0.3.1 - POLICIA LOCAL

878.980,76

Entidad	1 - AYUNTAMIENTO DE ADEJE
Simulación	20 - PROYECTO MODIFICACION CATALOGO PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL FUNCIONARIO 2017
Agrupación	Estructura Organizativa: 2016.0.3.1 - POLICIA LOCAL



Dotaciones por agrupación 134 dotaciones

Puesto	Nombre	Naturaliza	Clave	Grupo	Dot.	CD	CE	CESPECIFI	
1.63 - POLICIA LOCAL					C1	40	18	42	11.228,14
Titular: No \ OCUPADO									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión	Concurso				
FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL)									
Escala ADMINISTRACION ESPECIAL Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II									
1.63 - POLICIA LOCAL					C1	41	18	42	11.228,14
Titular: No \ OCUPADO									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión	Concurso				
FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL)									
Escala ADMINISTRACION ESPECIAL Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II									
1.63 - POLICIA LOCAL					C1	42	18	42	11.228,14
Titular: No \ OCUPADO									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión	Concurso				
FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL)									
Escala ADMINISTRACION ESPECIAL Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II									
1.63 - POLICIA LOCAL					C1	43	18	42	11.228,14
Titular: No \ VACANTE RESERVADA									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión	Concurso				
FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL)									
Escala ADMINISTRACION ESPECIAL Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II									
1.63 - POLICIA LOCAL					C1	44	18	42	11.228,14
Titular: No \ VACANTE LIBRE									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión	Concurso				
FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL)									
Escala ADMINISTRACION ESPECIAL Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II									
1.63 - POLICIA LOCAL					C1	45	18	42	11.228,14
Titular: No \ OCUPADO									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión	Concurso				
FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL)									
Escala ADMINISTRACION ESPECIAL Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II									
1.63 - POLICIA LOCAL					C1	46	18	42	11.228,14
Titular: No \ OCUPADO									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión	Concurso				
FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL)									
Escala ADMINISTRACION ESPECIAL Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II									
1.63 - POLICIA LOCAL					C1	47	18	42	11.228,14
Titular: No \ OCUPADO									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión	Concurso				
FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL)									
Escala ADMINISTRACION ESPECIAL Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II									
1.63 - POLICIA LOCAL					C1	48	18	42	11.228,14
Titular: No \ OCUPADO									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión	Concurso				
FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL)									
Escala ADMINISTRACION ESPECIAL Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II									
1.63 - POLICIA LOCAL					C1	49	18	42	11.228,14
Titular: No \ OCUPADO									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión	Concurso				
FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL)									
Escala ADMINISTRACION ESPECIAL Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II									
1.63 - POLICIA LOCAL					C1	50	18	42	11.228,14
Titular: No \ OCUPADO									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión	Concurso				
FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL)									
Escala ADMINISTRACION ESPECIAL Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II									

Acumulativo por Estructura Organizativa: 2016.0.3.1 - POLICIA LOCAL

1.002.490,30

Entidad	1 - AYUNTAMIENTO DE ADEJE
Simulación	20 - PROYECTO MODIFICACION CATALOGO PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL FUNCIONARIO 2017
Agrupación	Estructura Organizativa: 2016.0.3.1 - POLICIA LOCAL



Dotaciones por agrupación 134 dotaciones

Puesto\ Nombre\ Naturaleza	Clave	Grupo	Dot.	CD	CE	CESPECIFI
1.63 - POLICIA LOCAL Titular: No \ VACANTE RESERVADA Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión Concurso FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL) Clave Escala ADMINISTRACION ESPECIAL Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II		C1	51	18	42	11.228,14
1.63 - POLICIA LOCAL Titular: No \ OCUPADO Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión Concurso FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL) Clave Escala ADMINISTRACION ESPECIAL Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II		C1	52	18	42	11.228,14
				CDC	19	
1.63 - POLICIA LOCAL Titular: No \ OCUPADO Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión Concurso FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL) Clave Escala ADMINISTRACION ESPECIAL Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II		C1	53	18	42	11.228,14
				CDC	19	
1.63 - POLICIA LOCAL Titular: No \ VACANTE RESERVADA Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión Concurso FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL) Clave Escala ADMINISTRACION ESPECIAL Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II		C1	54	18	42	11.228,14
1.63 - POLICIA LOCAL Titular: No \ OCUPADO Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión Concurso FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL) Clave Escala ADMINISTRACION ESPECIAL Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II		C1	55	18	42	11.228,14
				CDC	19	
1.63 - POLICIA LOCAL Titular: No \ OCUPADO Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión Concurso FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL) Clave Escala ADMINISTRACION ESPECIAL Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II		C1	56	18	42	11.228,14
				CDC	19	
1.63 - POLICIA LOCAL Titular: No \ OCUPADO Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión Concurso FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL) Clave Escala ADMINISTRACION ESPECIAL Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II		C1	57	18	42	11.228,14
				CDC	19	
1.63 - POLICIA LOCAL Titular: No \ OCUPADO Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión Concurso FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL) Clave Escala ADMINISTRACION ESPECIAL Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II		C1	58	18	42	11.228,14
				CDC	19	
1.63 - POLICIA LOCAL Titular: No \ OCUPADO Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión Concurso FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL) Clave Escala ADMINISTRACION ESPECIAL Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II		C1	59	18	42	11.228,14
				CDC	19	
1.63 - POLICIA LOCAL Titular: No \ OCUPADO Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión Concurso FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL) Clave Escala ADMINISTRACION ESPECIAL Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II		C1	60	18	42	11.228,14
				CDC	19	
1.63 - POLICIA LOCAL Titular: No \ OCUPADO Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión Concurso FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL) Clave Escala ADMINISTRACION ESPECIAL Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II		C1	61	18	42	11.228,14
				CDC	19	

Acumulativo por Estructura Organizativa: 2016.0.3.1 - POLICIA LOCAL

1.125.999,84

Entidad	1 - AYUNTAMIENTO DE ADEJE
Simulación	20 - PROYECTO MODIFICACION CATALOGO PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL FUNCIONARIO 2017
Agrupación	Estructura Organizativa: 2016.0.3.1 - POLICIA LOCAL



Dotaciones por agrupación 134 dotaciones

Puesto\Nombre\Naturaleza	Clave	Grupo	Dot.	CD	CE	CESPECIFI
1.63 - POLICIA LOCAL		C1	62	18	42	11.228,14
Titular: No \ OCUPADO				CDC	19	
Dedicación 100,00%	Periodo 365 días	Provisión	Concurso			
FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL)						
Clave						
Escala ADMINISTRACION ESPECIAL	Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II					
1.63 - POLICIA LOCAL		C1	63	18	42	11.228,14
Titular: No \ OCUPADO				CDC	19	
Dedicación 100,00%	Periodo 365 días	Provisión	Concurso			
FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL)						
Clave						
Escala ADMINISTRACION ESPECIAL	Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II					
1.63 - POLICIA LOCAL		C1	64	18	42	11.228,14
Titular: No \ OCUPADO				CDC	19	
Dedicación 100,00%	Periodo 365 días	Provisión	Concurso			
FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL)						
Clave						
Escala ADMINISTRACION ESPECIAL	Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II					
1.63 - POLICIA LOCAL		C1	65	18	42	11.228,14
Titular: No \ OCUPADO				CDC	19	
Dedicación 100,00%	Periodo 365 días	Provisión	Concurso			
FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL)						
Clave						
Escala ADMINISTRACION ESPECIAL	Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II					
1.63 - POLICIA LOCAL		C1	66	18	42	11.228,14
Titular: No \ OCUPADO				CDC	19	
Dedicación 100,00%	Periodo 365 días	Provisión	Concurso			
FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL)						
Clave						
Escala ADMINISTRACION ESPECIAL	Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II					
1.63 - POLICIA LOCAL		C1	67	18	42	11.228,14
Titular: No \ OCUPADO				CDC	19	
Dedicación 100,00%	Periodo 365 días	Provisión	Concurso			
FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL)						
Clave						
Escala ADMINISTRACION ESPECIAL	Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II					
1.63 - POLICIA LOCAL		C1	68	18	42	11.228,14
Titular: No \ OCUPADO				CDC	19	
Dedicación 100,00%	Periodo 365 días	Provisión	Concurso			
FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL)						
Clave						
Escala ADMINISTRACION ESPECIAL	Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II					
1.63 - POLICIA LOCAL		C1	69	18	42	11.228,14
Titular: No \ OCUPADO				CDC	19	
Dedicación 100,00%	Periodo 365 días	Provisión	Concurso			
FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL)						
Clave						
Escala ADMINISTRACION ESPECIAL	Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II					
1.63 - POLICIA LOCAL		C1	70	18	42	11.228,14
Titular: No \ OCUPADO				CDC	19	
Dedicación 100,00%	Periodo 365 días	Provisión	Concurso			
FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL)						
Clave						
Escala ADMINISTRACION ESPECIAL	Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II					
1.63 - POLICIA LOCAL		C1	71	18	42	11.228,14
Titular: No \ OCUPADO				CDC	19	
Dedicación 100,00%	Periodo 365 días	Provisión	Concurso			
FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL)						
Clave						
Escala ADMINISTRACION ESPECIAL	Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II					
1.63 - POLICIA LOCAL		C1	72	18	42	11.228,14
Titular: No \ OCUPADO				CDC	19	
Dedicación 100,00%	Periodo 365 días	Provisión	Concurso			
FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL)						
Clave						
Escala ADMINISTRACION ESPECIAL	Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II					

Acumulativo por Estructura Organizativa: 2016.0.3.1 - POLICIA LOCAL

1.249.509,38

Entidad	1 - AYUNTAMIENTO DE ADEJE
Simulación	20 - PROYECTO MODIFICACION CATALOGO PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL FUNCIONARIO 2017
Agrupación	Estructura Organizativa: 2016.0.3.1 - POLICIA LOCAL



Dotaciones por agrupación 134 dotaciones

Puesto\Nombre\Naturaleza	Clave	Grupo	Dot.	CD	CE	CESPECIFI
1.63 - POLICIA LOCAL Titular: No \ OCUPADO Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión Concurso FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL) Clave Escala ADMINISTRACION ESPECIAL Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II		C1	18	18	42	11.228,14
			CDC	19		
1.63 - POLICIA LOCAL Titular: No \ OCUPADO Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión Concurso FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL) Clave Escala ADMINISTRACION ESPECIAL Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II		C1	19	18	42	11.228,14
			CDC	19		
1.63 - POLICIA LOCAL Titular: No \ OCUPADO Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión Concurso FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL) Clave Escala ADMINISTRACION ESPECIAL Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II		C1	20	18	42	11.228,14
			CDC	19		
1.63 - POLICIA LOCAL Titular: No \ OCUPADO Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión Concurso FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL) Clave Escala ADMINISTRACION ESPECIAL Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II		C1	21	18	42	11.228,14
			CDC	19		
1.63 - POLICIA LOCAL Titular: No \ OCUPADO Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión Concurso FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL) Clave Escala ADMINISTRACION ESPECIAL Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II		C1	22	18	42	11.228,14
			CDC	19		
1.63 - POLICIA LOCAL Titular: No \ OCUPADO Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión Concurso FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL) Clave Escala ADMINISTRACION ESPECIAL Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II		C1	23	18	42	11.228,14
			CDC	19		
1.63 - POLICIA LOCAL Titular: No \ OCUPADO Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión Concurso FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL) Clave Escala ADMINISTRACION ESPECIAL Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II		C1	24	18	42	11.228,14
			CDC	19		
1.63 - POLICIA LOCAL Titular: No \ OCUPADO Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión Concurso FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL) Clave Escala ADMINISTRACION ESPECIAL Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II		C1	25	18	42	11.228,14
			CDC	19		
1.63 - POLICIA LOCAL Titular: No \ OCUPADO Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión Concurso FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL) Clave Escala ADMINISTRACION ESPECIAL Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II		C1	26	18	42	11.228,14
			CDC	19		
1.63 - POLICIA LOCAL Titular: No \ OCUPADO Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión Concurso FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL) Clave Escala ADMINISTRACION ESPECIAL Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II		C1	27	18	42	11.228,14
			CDC	19		
1.63 - POLICIA LOCAL Titular: No \ OCUPADO Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión Concurso FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL) Clave Escala ADMINISTRACION ESPECIAL Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II		C1	28	18	42	11.228,14
			CDC	19		

Acumulativo por Estructura Organizativa: 2016.0.3.1 - POLICIA LOCAL

755.471,22

Entidad	1 - AYUNTAMIENTO DE ADEJE
Simulación	20 - PROYECTO MODIFICACION CATALOGO PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL FUNCIONARIO 2017
Agrupación	Estructura Organizativa: 2016.0.3.1 - POLICIA LOCAL



Dotaciones por agrupación 134 dotaciones

Puesto	Nombre	Naturalaleza	Clave	Grupo	Dot.	CD	CE	CESPECIFI	
1.63 - POLICIA LOCAL					C1	29	18	42	11.228,14
Titular: No \ OCUPADO									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión	Concurso				
FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL)									
Clave									
Escala	ADMINISTRACION ESPECIAL	Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II							
1.63 - POLICIA LOCAL					C1	30	18	42	11.228,14
Titular: No \ OCUPADO									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión	Concurso				
FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL)									
Clave									
Escala	ADMINISTRACION ESPECIAL	Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II							
1.63 - POLICIA LOCAL					C1	31	18	42	11.228,14
Titular: No \ OCUPADO									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión	Concurso				
FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL)									
Clave									
Escala	ADMINISTRACION ESPECIAL	Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II							
1.63 - POLICIA LOCAL					C1	32	18	42	11.228,14
Titular: No \ OCUPADO									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión	Concurso				
FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL)									
Clave									
Escala	ADMINISTRACION ESPECIAL	Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II							
1.63 - POLICIA LOCAL					C1	33	18	42	11.228,14
Titular: No \ OCUPADO									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión	Concurso				
FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL)									
Clave									
Escala	ADMINISTRACION ESPECIAL	Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II							
1.63 - POLICIA LOCAL					C1	34	18	42	11.228,14
Titular: No \ OCUPADO									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión	Concurso				
FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL)									
Clave									
Escala	ADMINISTRACION ESPECIAL	Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II							
1.63 - POLICIA LOCAL					C1	35	18	42	11.228,14
Titular: No \ OCUPADO									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión	Concurso				
FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL)									
Clave									
Escala	ADMINISTRACION ESPECIAL	Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II							
1.63 - POLICIA LOCAL					C1	36	18	42	11.228,14
Titular: No \ OCUPADO									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión	Concurso				
FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL)									
Clave									
Escala	ADMINISTRACION ESPECIAL	Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II							
1.63 - POLICIA LOCAL					C1	37	18	42	11.228,14
Titular: No \ OCUPADO									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión	Concurso				
FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL)									
Clave									
Escala	ADMINISTRACION ESPECIAL	Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II							
1.63 - POLICIA LOCAL					C1	38	18	42	11.228,14
Titular: No \ OCUPADO									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión	Concurso				
FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL)									
Clave									
Escala	ADMINISTRACION ESPECIAL	Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II							
1.63 - POLICIA LOCAL					C1	39	18	42	11.228,14
Titular: No \ OCUPADO									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión	Concurso				
FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL)									
Clave									
Escala	ADMINISTRACION ESPECIAL	Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II							

Acumulativo por Estructura Organizativa: 2016.0.3.1 - POLICIA LOCAL

878.980,76

Entidad	1 - AYUNTAMIENTO DE ADEJE
Simulación	20 - PROYECTO MODIFICACION CATALOGO PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL FUNCIONARIO 2017
Agrupación	Estructura Organizativa: 2016.0.3.1 - POLICIA LOCAL



Dotaciones por agrupación 134 dotaciones

Puesto\ Nombre\ Naturaleza	Clave	Grupo	Dot.	CD	CE	CESPECIFI
1.63 - POLICIA LOCAL		C1	40	18	42	11.228,14
Titular: No \ OCUPADO						CDC 19
Dedicación 100,00%	Periodo 365 días	Provisión	Concurso			
FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL)						Clave
Escala ADMINISTRACION ESPECIAL	Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II					
1.63 - POLICIA LOCAL		C1	41	18	42	11.228,14
Titular: No \ OCUPADO						CDC 19
Dedicación 100,00%	Periodo 365 días	Provisión	Concurso			
FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL)						Clave
Escala ADMINISTRACION ESPECIAL	Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II					
1.63 - POLICIA LOCAL		C1	42	18	42	11.228,14
Titular: No \ OCUPADO						CDC 19
Dedicación 100,00%	Periodo 365 días	Provisión	Concurso			
FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL)						Clave
Escala ADMINISTRACION ESPECIAL	Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II					
1.63 - POLICIA LOCAL		C1	43	18	42	11.228,14
Titular: No \ VACANTE RESERVADA						
Dedicación 100,00%	Periodo 365 días	Provisión	Concurso			
FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL)						Clave
Escala ADMINISTRACION ESPECIAL	Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II					
1.63 - POLICIA LOCAL		C1	44	18	42	11.228,14
Titular: No \ VACANTE LIBRE						
Dedicación 100,00%	Periodo 365 días	Provisión	Concurso			
FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL)						Clave
Escala ADMINISTRACION ESPECIAL	Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II					
1.63 - POLICIA LOCAL		C1	45	18	42	11.228,14
Titular: No \ OCUPADO						CDC 19
Dedicación 100,00%	Periodo 365 días	Provisión	Concurso			
FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL)						Clave
Escala ADMINISTRACION ESPECIAL	Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II					
1.63 - POLICIA LOCAL		C1	46	18	42	11.228,14
Titular: No \ OCUPADO						CDC 19
Dedicación 100,00%	Periodo 365 días	Provisión	Concurso			
FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL)						Clave
Escala ADMINISTRACION ESPECIAL	Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II					
1.63 - POLICIA LOCAL		C1	47	18	42	11.228,14
Titular: No \ OCUPADO						CDC 19
Dedicación 100,00%	Periodo 365 días	Provisión	Concurso			
FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL)						Clave
Escala ADMINISTRACION ESPECIAL	Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II					
1.63 - POLICIA LOCAL		C1	48	18	42	11.228,14
Titular: No \ OCUPADO						CDC 19
Dedicación 100,00%	Periodo 365 días	Provisión	Concurso			
FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL)						Clave
Escala ADMINISTRACION ESPECIAL	Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II					
1.63 - POLICIA LOCAL		C1	49	18	42	11.228,14
Titular: No \ OCUPADO						CDC 19
Dedicación 100,00%	Periodo 365 días	Provisión	Concurso			
FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL)						Clave
Escala ADMINISTRACION ESPECIAL	Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II					
1.63 - POLICIA LOCAL		C1	50	18	42	11.228,14
Titular: No \ OCUPADO						CDC 19
Dedicación 100,00%	Periodo 365 días	Provisión	Concurso			
FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL)						Clave
Escala ADMINISTRACION ESPECIAL	Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II					

Acumulativo por Estructura Organizativa: 2016.0.3.1 - POLICIA LOCAL

1.002.490,30

Entidad 1 - AYUNTAMIENTO DE ADEJE
 Simulación 20 - PROYECTO MODIFICACION CATALOGO PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL FUNCIONARIO 2017
 Agrupación Estructura Organizativa: 2016.0.3.1 - POLICIA LOCAL



Dotaciones por agrupación 134 dotaciones

Puesto	Nombre	Naturalaleza	Clave	Grupo	Dot.	CD	CE	CESPECIFI
1.63 - POLICIA LOCAL				C1	51	18	42	11.228,14
Titular: No \ VACANTE RESERVADA								
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión	Concurso			
FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL)								
Escala	ADMINISTRACION ESPECIAL	Titulación	BACHILLER SUPERIOR, FP II					
1.63 - POLICIA LOCAL				C1	52	18	42	11.228,14
Titular: No \ OCUPADO								
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión	Concurso			
FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL)								
Escala	ADMINISTRACION ESPECIAL	Titulación	BACHILLER SUPERIOR, FP II	CDC	19			
1.63 - POLICIA LOCAL				C1	53	18	42	11.228,14
Titular: No \ OCUPADO								
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión	Concurso			
FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL)								
Escala	ADMINISTRACION ESPECIAL	Titulación	BACHILLER SUPERIOR, FP II	CDC	19			
1.63 - POLICIA LOCAL				C1	54	18	42	11.228,14
Titular: No \ VACANTE RESERVADA								
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión	Concurso			
FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL)								
Escala	ADMINISTRACION ESPECIAL	Titulación	BACHILLER SUPERIOR, FP II					
1.63 - POLICIA LOCAL				C1	55	18	42	11.228,14
Titular: No \ OCUPADO								
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión	Concurso			
FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL)								
Escala	ADMINISTRACION ESPECIAL	Titulación	BACHILLER SUPERIOR, FP II	CDC	19			
1.63 - POLICIA LOCAL				C1	56	18	42	11.228,14
Titular: No \ OCUPADO								
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión	Concurso			
FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL)								
Escala	ADMINISTRACION ESPECIAL	Titulación	BACHILLER SUPERIOR, FP II	CDC	19			
1.63 - POLICIA LOCAL				C1	57	18	42	11.228,14
Titular: No \ OCUPADO								
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión	Concurso			
FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL)								
Escala	ADMINISTRACION ESPECIAL	Titulación	BACHILLER SUPERIOR, FP II	CDC	19			
1.63 - POLICIA LOCAL				C1	58	18	42	11.228,14
Titular: No \ OCUPADO								
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión	Concurso			
FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL)								
Escala	ADMINISTRACION ESPECIAL	Titulación	BACHILLER SUPERIOR, FP II	CDC	19			
1.63 - POLICIA LOCAL				C1	59	18	42	11.228,14
Titular: No \ OCUPADO								
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión	Concurso			
FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL)								
Escala	ADMINISTRACION ESPECIAL	Titulación	BACHILLER SUPERIOR, FP II	CDC	19			
1.63 - POLICIA LOCAL				C1	60	18	42	11.228,14
Titular: No \ OCUPADO								
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión	Concurso			
FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL)								
Escala	ADMINISTRACION ESPECIAL	Titulación	BACHILLER SUPERIOR, FP II					
1.63 - POLICIA LOCAL				C1	61	18	42	11.228,14
Titular: No \ OCUPADO								
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión	Concurso			
FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL)								
Escala	ADMINISTRACION ESPECIAL	Titulación	BACHILLER SUPERIOR, FP II	CDC	19			

Acumulativo por Estructura Organizativa: 2016.0.3.1 - POLICIA LOCAL

1.125.999,84

Entidad	1 - AYUNTAMIENTO DE ADEJE
Simulación	20 - PROYECTO MODIFICACION CATALOGO PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL FUNCIONARIO 2017
Agrupación	Estructura Organizativa: 2016.0.3.1 - POLICIA LOCAL



Dotaciones por agrupación 134 dotaciones

Puesto	Nombre	Naturaleza	Clave	Grupo	Dot.	CD	CE	CESPECIFI	
1.63 - POLICIA LOCAL					C1	62	18	42	11.228,14
Titular: No \ OCUPADO									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión	Concurso	Clave			
FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL)									
Escala	ADMINISTRACION ESPECIAL	Titulación	BACHILLER SUPERIOR, FP II						
1.63 - POLICIA LOCAL					C1	63	18	42	11.228,14
Titular: No \ OCUPADO									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión	Concurso	Clave			
FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL)									
Escala	ADMINISTRACION ESPECIAL	Titulación	BACHILLER SUPERIOR, FP II						
1.63 - POLICIA LOCAL					C1	64	18	42	11.228,14
Titular: No \ OCUPADO									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión	Concurso	Clave			
FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL)									
Escala	ADMINISTRACION ESPECIAL	Titulación	BACHILLER SUPERIOR, FP II						
1.63 - POLICIA LOCAL					C1	65	18	42	11.228,14
Titular: No \ OCUPADO									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión	Concurso	Clave			
FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL)									
Escala	ADMINISTRACION ESPECIAL	Titulación	BACHILLER SUPERIOR, FP II						
1.63 - POLICIA LOCAL					C1	66	18	42	11.228,14
Titular: No \ OCUPADO									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión	Concurso	Clave			
FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL)									
Escala	ADMINISTRACION ESPECIAL	Titulación	BACHILLER SUPERIOR, FP II						
1.63 - POLICIA LOCAL					C1	67	18	42	11.228,14
Titular: No \ OCUPADO									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión	Concurso	Clave			
FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL)									
Escala	ADMINISTRACION ESPECIAL	Titulación	BACHILLER SUPERIOR, FP II						
1.63 - POLICIA LOCAL					C1	68	18	42	11.228,14
Titular: No \ OCUPADO									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión	Concurso	Clave			
FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL)									
Escala	ADMINISTRACION ESPECIAL	Titulación	BACHILLER SUPERIOR, FP II						
1.63 - POLICIA LOCAL					C1	69	18	42	11.228,14
Titular: No \ OCUPADO									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión	Concurso	Clave			
FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL)									
Escala	ADMINISTRACION ESPECIAL	Titulación	BACHILLER SUPERIOR, FP II						
1.63 - POLICIA LOCAL					C1	70	18	42	11.228,14
Titular: No \ OCUPADO									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión	Concurso	Clave			
FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL)									
Escala	ADMINISTRACION ESPECIAL	Titulación	BACHILLER SUPERIOR, FP II						
1.63 - POLICIA LOCAL					C1	71	18	42	11.228,14
Titular: No \ OCUPADO									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión	Concurso	Clave			
FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL)									
Escala	ADMINISTRACION ESPECIAL	Titulación	BACHILLER SUPERIOR, FP II						
1.63 - POLICIA LOCAL					C1	72	18	42	11.228,14
Titular: No \ OCUPADO									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión	Concurso	Clave			
FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL)									
Escala	ADMINISTRACION ESPECIAL	Titulación	BACHILLER SUPERIOR, FP II						

Acumulativo por Estructura Organizativa: 2016.0.3.1 - POLICIA LOCAL

1.249.509,38

Entidad	1 - AYUNTAMIENTO DE ADEJE
Simulación	20 - PROYECTO MODIFICACION CATALOGO PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL FUNCIONARIO 2017
Agrupación	Estructura Organizativa: 2016.0.3.1 - POLICIA LOCAL



Dotaciones por agrupación 134 dotaciones

Puesto\ Nombre\ Naturaleza	Clave	Grupo	Dot.	CD	CE	CESPECIFI
1.63 - POLICIA LOCAL			C1 73	18	42	11.228,14
Titular: No \ OCUPADO			CDC	19		
Dedicación 100,00%	Periodo 365 días	Provisión	Concurso			
FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL)			Clave			
Escala ADMINISTRACION ESPECIAL	Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II					
1.63 - POLICIA LOCAL			C1 74	18	42	11.228,14
Titular: No \ OCUPADO			CDC	19		
Dedicación 100,00%	Periodo 365 días	Provisión	Concurso			
FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL)			Clave			
Escala ADMINISTRACION ESPECIAL	Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II					
1.63 - POLICIA LOCAL			C1 75	18	42	11.228,14
Titular: No \ OCUPADO			CDC	19		
Dedicación 100,00%	Periodo 365 días	Provisión	Concurso			
FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL)			Clave			
Escala ADMINISTRACION ESPECIAL	Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II					
1.63 - POLICIA LOCAL			C1 76	18	42	11.228,14
Titular: No \ OCUPADO			CDC	19		
Dedicación 100,00%	Periodo 365 días	Provisión	Concurso			
FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL)			Clave			
Escala ADMINISTRACION ESPECIAL	Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II					
1.63 - POLICIA LOCAL			C1 77	18	42	11.228,14
Titular: No \ OCUPADO			CDC	19		
Dedicación 100,00%	Periodo 365 días	Provisión	Concurso			
FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL)			Clave			
Escala ADMINISTRACION ESPECIAL	Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II					
1.63 - POLICIA LOCAL			C1 78	18	42	11.228,14
Titular: No \ OCUPADO			CDC	19		
Dedicación 100,00%	Periodo 365 días	Provisión	Concurso			
FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL)			Clave			
Escala ADMINISTRACION ESPECIAL	Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II					
1.63 - POLICIA LOCAL			C1 79	18	42	11.228,14
Titular: No \ OCUPADO			CDC	19		
Dedicación 100,00%	Periodo 365 días	Provisión	Concurso			
FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL)			Clave			
Escala ADMINISTRACION ESPECIAL	Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II					
1.63 - POLICIA LOCAL			C1 80	18	42	11.228,14
Titular: No \ OCUPADO			CDC	19		
Dedicación 100,00%	Periodo 365 días	Provisión	Concurso			
FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL)			Clave			
Escala ADMINISTRACION ESPECIAL	Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II					
1.63 - POLICIA LOCAL			C1 81	18	42	11.228,14
Titular: No \ OCUPADO			CDC	19		
Dedicación 100,00%	Periodo 365 días	Provisión	Concurso			
FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL)			Clave			
Escala ADMINISTRACION ESPECIAL	Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II					
1.63 - POLICIA LOCAL			C1 82	18	42	11.228,14
Titular: No \ OCUPADO			CDC	19		
Dedicación 100,00%	Periodo 365 días	Provisión	Concurso			
FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL)			Clave			
Escala ADMINISTRACION ESPECIAL	Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II					
1.63 - POLICIA LOCAL			C1 83	18	42	11.228,14
Titular: No \ OCUPADO			CDC	19		
Dedicación 100,00%	Periodo 365 días	Provisión	Concurso			
FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL)			Clave			
Escala ADMINISTRACION ESPECIAL	Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II					

Acumulativo por Estructura Organizativa: 2016.0.3.1 - POLICIA LOCAL

1.373.018,92

Entidad	1 - AYUNTAMIENTO DE ADEJE
Simulación	20 - PROYECTO MODIFICACION CATALOGO PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL FUNCIONARIO 2017
Agrupación	Estructura Organizativa: 2016.0.3.1 - POLICIA LOCAL



Dotaciones por agrupación 134 dotaciones

Puesto	Nombre	Naturaleza	Clave	Grupo	Dot.	CD	CE	CESPECIFI	
1.63 - POLICIA LOCAL					C1	84	18	42	11.228,14
Titular: No \ OCUPADO									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión	Concurso				
FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL) Clave									
Escala	ADMINISTRACION ESPECIAL	Titulación	BACHILLER SUPERIOR, FP II						
1.63 - POLICIA LOCAL					C1	85	18	42	11.228,14
Titular: No \ OCUPADO									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión	Concurso				
FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL) Clave									
Escala	ADMINISTRACION ESPECIAL	Titulación	BACHILLER SUPERIOR, FP II						
1.63 - POLICIA LOCAL					C1	86	18	42	11.228,14
Titular: No \ OCUPADO									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión	Concurso				
FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL) Clave									
Escala	ADMINISTRACION ESPECIAL	Titulación	BACHILLER SUPERIOR, FP II						
1.63 - POLICIA LOCAL					C1	87	18	42	11.228,14
Titular: No \ OCUPADO									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión	Concurso				
FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL) Clave									
Escala	ADMINISTRACION ESPECIAL	Titulación	BACHILLER SUPERIOR, FP II						
1.63 - POLICIA LOCAL					C1	88	18	42	11.228,14
Titular: No \ OCUPADO									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión	Concurso				
FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL) Clave									
Escala	ADMINISTRACION ESPECIAL	Titulación	BACHILLER SUPERIOR, FP II						
1.63 - POLICIA LOCAL					C1	89	18	42	11.228,14
Titular: No \ OCUPADO									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión	Concurso				
FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL) Clave									
Escala	ADMINISTRACION ESPECIAL	Titulación	BACHILLER SUPERIOR, FP II						
1.63 - POLICIA LOCAL					C1	90	18	42	11.228,14
Titular: No \ OCUPADO									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión	Concurso				
FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL) Clave									
Escala	ADMINISTRACION ESPECIAL	Titulación	BACHILLER SUPERIOR, FP II						
1.63 - POLICIA LOCAL					C1	91	18	42	11.228,14
Titular: No \ OCUPADO									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión	Concurso				
FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL) Clave									
Escala	ADMINISTRACION ESPECIAL	Titulación	BACHILLER SUPERIOR, FP II						
1.63 - POLICIA LOCAL					C1	92	18	42	11.228,14
Titular: No \ OCUPADO									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión	Concurso				
FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL) Clave									
Escala	ADMINISTRACION ESPECIAL	Titulación	BACHILLER SUPERIOR, FP II						
1.63 - POLICIA LOCAL					C1	93	18	42	11.228,14
Titular: No \ OCUPADO									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión	Concurso				
FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL) Clave									
Escala	ADMINISTRACION ESPECIAL	Titulación	BACHILLER SUPERIOR, FP II						
1.63 - POLICIA LOCAL					C1	94	18	42	11.228,14
Titular: No \ OCUPADO									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión	Concurso				
FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL) Clave									
Escala	ADMINISTRACION ESPECIAL	Titulación	BACHILLER SUPERIOR, FP II						

Acumulativo por Estructura Organizativa: 2016.0.3.1 - POLICIA LOCAL

1.496.528,46

Entidad	1 - AYUNTAMIENTO DE ADEJE
Simulación	20 - PROYECTO MODIFICACION CATALOGO PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL FUNCIONARIO 2017
Agrupación	Estructura Organizativa: 2016.0.3.1 - POLICIA LOCAL



Dotaciones por agrupación 134 dotaciones

Puesto\ Nombre\ Naturaleza	Clave	Grupo	Dot.	CD	CE	CESPECIFI
1.63 - POLICIA LOCAL		C1	95	18	42	11.228,14
Titular: No \ OCUPADO				CDC	19	
Dedicación 100,00%	Periodo 365 días	Provisión	Concurso			
FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL)						
Escala ADMINISTRACION ESPECIAL	Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II					
1.63 - POLICIA LOCAL		C1	96	18	42	11.228,14
Titular: No \ OCUPADO				CDC	19	
Dedicación 100,00%	Periodo 365 días	Provisión	Concurso			
FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL)						
Escala ADMINISTRACION ESPECIAL	Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II					
1.63 - POLICIA LOCAL		C1	97	18	42	11.228,14
Titular: No \ OCUPADO				CDC	19	
Dedicación 100,00%	Periodo 365 días	Provisión	Concurso			
FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL)						
Escala ADMINISTRACION ESPECIAL	Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II					
1.63 - POLICIA LOCAL		C1	98	18	42	11.228,14
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL						
Dedicación 100,00%	Periodo 365 días	Provisión	Concurso			
FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL)						
Escala ADMINISTRACION ESPECIAL	Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II					
1.63 - POLICIA LOCAL		C1	99	18	42	11.228,14
Titular: No \ VACANTE LIBRE						
Dedicación 100,00%	Periodo 365 días	Provisión	Concurso			
FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL)						
Escala ADMINISTRACION ESPECIAL	Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II					
1.63 - POLICIA LOCAL		C1	116	18	42	11.228,14
Titular: No \ OCUPADO				CDC	19	
Dedicación 100,00%	Periodo 365 días	Provisión	Concurso			
FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL)						
Escala ADMINISTRACION ESPECIAL	Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II					
1.63 - POLICIA LOCAL		C1	117	18	42	11.228,14
Titular: No \ VACANTE LIBRE						
Dedicación 100,00%	Periodo 365 días	Provisión	Concurso			
FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL)						
Escala ADMINISTRACION ESPECIAL	Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II					
1.63 - POLICIA LOCAL		C1	118	18	42	11.228,14
Titular: No \ VACANTE LIBRE						
Dedicación 100,00%	Periodo 365 días	Provisión	Concurso			
FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL)						
Escala ADMINISTRACION ESPECIAL	Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II					
1.63 - POLICIA LOCAL		C1	119	18	42	11.228,14
Titular: No \ VACANTE LIBRE						
Dedicación 100,00%	Periodo 365 días	Provisión	Concurso			
FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL)						
Escala ADMINISTRACION ESPECIAL	Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II					
1.63 - POLICIA LOCAL		C1	120	18	42	11.228,14
Titular: No \ VACANTE LIBRE						
Dedicación 100,00%	Periodo 365 días	Provisión	Concurso			
FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL)						
Escala ADMINISTRACION ESPECIAL	Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II					
1.63 - POLICIA LOCAL		C1	121	18	42	11.228,14
Titular: No \ VACANTE LIBRE						
Dedicación 100,00%	Periodo 365 días	Provisión	Concurso			
FUNCIONARIOS (POLICIA LOCAL)						
Escala ADMINISTRACION ESPECIAL	Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II					

Acumulativo por Estructura Organizativa: 2016.0.3.1 - POLICIA LOCAL

1.620.038,00

Entidad 1 - AYUNTAMIENTO DE ADEJE
 Simulación 20 - PROYECTO MODIFICACION CATALOGO PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL FUNCIONARIO 2017
 Agrupación Estructura Organizativa: 2016.0.3.1 - POLICIA LOCAL



Dotaciones por agrupación 134 dotaciones

Puesto	Nombre	Naturaleza	Clave	Grupo	Dot.	CD	CE	CESPECIFI
1.74	SUBCOMISARIO POLICIA LOCAL			A1	1	26	43	20.729,80
Titular: No \ VACANTE RESERVADA								
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión	AL. Concurso-Oposición			
FUNCIONARIOS (SUBCOMISARIO POLICIA LOCAL) Clave								
Escala ADMINISTRACION ESPECIAL Titulación TITULADOS SUPERIORES								
1.74	SUBCOMISARIO POLICIA LOCAL			A1	2	26	43	20.729,80
Titular: No \ VACANTE LIBRE								
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión	AL. Concurso-Oposición			
FUNCIONARIOS (SUBCOMISARIO POLICIA LOCAL) Clave								
Escala ADMINISTRACION ESPECIAL Titulación TITULADOS SUPERIORES								
Total concepto Estructura Organizativa: 2016.0.3.1 - POLICIA LOCAL								1.661.497,60

Acumulativo por Estructura Organizativa: 2016.0.3.1 - POLICIA LOCAL 1.661.497,60

Entidad 1 - AYUNTAMIENTO DE ADEJE
 Simulación 20 - PROYECTO MODIFICACION CATALOGO PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL FUNCIONARIO 2017
 Agrupación Estructura Organizativa: 2016.0.4.0 - SERVICIO DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL



Dotaciones por agrupación 1 dotaciones

Puesto	Nombre	Naturaleza	Clave	Grupo	Dot.	CD	CE	CESPECIFI
1.86	JEFE DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS			A1	1	28	18	30.223,34
Titular: No \ VACANTE LIBRE								
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión	Concurso			
FUNCIONARIOS () Clave								
Escala Titulación TITULADOS SUPERIORES								
Total concepto Estructura Organizativa: 2016.0.4.0 - SERVICIO DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIV								30.223,34

Acumulativo por Estructura Organizativa: 2016.0.4.0 - SERVICIO DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN C 30.223,34

Entidad 1 - AYUNTAMIENTO DE ADEJE
 Simulación 20 - PROYECTO MODIFICACION CATALOGO PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL FUNCIONARIO 2017
 Agrupación Estructura Organizativa: 2016.0.4.1 - SECCION DE SEGURIDAD CIUDADANA



Dotaciones por agrupación 1 dotaciones

Puesto	Nombre	Naturaleza	Clave	Grupo	Dot.	CD	CE	CESPECIFI
1.71	COORDINADOR DE PRESIDENCIA Y SEGURIDAD			A/C	1	23	25	23.925,02
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL								
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión	Libre Designacion			
FUNCIONARIOS (OFICIAL POLICIA LOCAL) Clave								
Escala ADMINISTRACION ESPECIAL Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II								
Total concepto Estructura Organizativa: 2016.0.4.1 - SECCION DE SEGURIDAD CIUDADANA								23.925,02

Acumulativo por Estructura Organizativa: 2016.0.4.1 - SECCION DE SEGURIDAD CIUDADANA 23.925,02

Entidad 1 - AYUNTAMIENTO DE ADEJE
 Simulación 20 - PROYECTO MODIFICACION CATALOGO PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL FUNCIONARIO 2017
 Agrupación Estructura Organizativa: 2016.0.4.2 - SECCION DE ESPECTACULOS PUBLICOS Y PROTECCION CIVIL



Dotaciones por agrupación 2 dotaciones

Puesto	Nombre	Naturaleza	Clave	Grupo	Dot.	CD	CE	CESPECIFI
1.82	TECNICO DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS			A1	1	26	47	17.850,56
Titular: No \ VACANTE LIBRE								
Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión AL Concurso-Oposición								
FUNCIONARIOS (TECNICO ADMON ESPECIAL SEGURIDAD Y EMERGENC Clave								
Escala ADMINISTRACION ESPECIAL Titulación TITULADOS SUPERIORES								
1.82	TECNICO DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS			A1	2	26	47	17.850,56
Titular: No \ VACANTE LIBRE								
Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión AL Concurso-Oposición								
FUNCIONARIOS (TECNICO ADMON ESPECIAL SEGURIDAD Y EMERGENC Clave								
Escala ADMINISTRACION ESPECIAL Titulación TITULADOS SUPERIORES								
Total concepto Estructura Organizativa: 2016.0.4.2 - SECCION DE ESPECTACULOS PUBLICOS Y PF								35.701,12

Acumulativo por Estructura Organizativa: 2016.0.4.2 - SECCION DE ESPECTACULOS PUBLICOS Y I 35.701,12

Entidad 1 - AYUNTAMIENTO DE ADEJE
 Simulación 20 - PROYECTO MODIFICACION CATALOGO PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL FUNCIONARIO 2017
 Agrupación Estructura Organizativa: 2016.1.1.0 - SERVICIO PRESIDENCIA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE



Dotaciones por agrupación 1 dotaciones

Puesto	Nombre	Naturaleza	Clave	Grupo	Dot.	CD	CE	CESPECIFI
1.20	JEFE DE SERVICIOS DE PRESIDENCIA			A1	2	28	18	30.223,34
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL								
Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión Pl.Concurso								
FUNCIONARIOS (TECNICO ADMINISTRACION GENERAL) Clave								
Escala ADMINISTRACION GENERAL Titulación TITULADOS SUPERIORES								
Total concepto Estructura Organizativa: 2016.1.1.0 - SERVICIO PRESIDENCIA, MEDIO AMBIENTE Y								30.223,34

Acumulativo por Estructura Organizativa: 2016.1.1.0 - SERVICIO PRESIDENCIA, MEDIO AMBIENTE 30.223,34

Entidad 1 - AYUNTAMIENTO DE ADEJE
 Simulación 20 - PROYECTO MODIFICACION CATALOGO PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL FUNCIONARIO 2017
 Agrupación Estructura Organizativa: 2016.1.1.1 - SECCION DE DEFENSA JURIDICA Y PROTOCOLO



Dotaciones por agrupación 1 dotaciones

Puesto\ Nombre\ Naturaleza	Clave	Grupo	Dot.	CD	CE	CESPECIFI
1.1 - TECNICO ADMINISTRACION GENERAL		A1	1	26	18	30.223,34
Titular: No \ OCUPADO				CDC	28	
Dedicación 100,00%	Periodo 365 días	Provisión	Concurso			
FUNCIONARIOS (TECNICO ADMINISTRACION GENERAL)			Clave			
Escala ADMINISTRACION GENERAL	Titulación TITULADOS SUPERIORES					
Total concepto Estructura Organizativa: 2016.1.1.1 - SECCION DE DEFENSA JURIDICA Y PROTOCOLO						30.223,34

Acumulativo por Estructura Organizativa: 2016.1.1.1 - SECCION DE DEFENSA JURIDICA Y PROTOC 30.223,34

Entidad 1 - AYUNTAMIENTO DE ADEJE
 Simulación 20 - PROYECTO MODIFICACION CATALOGO PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL FUNCIONARIO 2017
 Agrupación Estructura Organizativa: 2016.1.3.0 - SERVICIO DE OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES



Dotaciones por agrupación 1 dotaciones

Puesto\ Nombre\ Naturaleza	Clave	Grupo	Dot.	CD	CE	CESPECIFI
1.81 - JEFE DE SERVICIO DE OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES		A1	1	28	18	30.223,34
Titular: No \ VACANTE LIBRE						
Dedicación 100,00%	Periodo 365 días	Provisión	Concurso			
FUNCIONARIOS (TECNICO ADMINISTRACION GENERAL)			Clave			
Escala ADMINISTRACION GENERAL	Titulación TITULADOS SUPERIORES					
Total concepto Estructura Organizativa: 2016.1.3.0 - SERVICIO DE OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPAI						30.223,34

Acumulativo por Estructura Organizativa: 2016.1.3.0 - SERVICIO DE OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPIP 30.223,34

Entidad	1 - AYUNTAMIENTO DE ADEJE
Simulación	20 - PROYECTO MODIFICACION CATALOGO PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL FUNCIONARIO 2017
Agrupación	Estructura Organizativa: 2016.1.3.1 - SECCION DE OBRAS MUNICIPALES



Dotaciones por agrupación 1 dotaciones

Puesto\ Nombre\ Naturaleza	Clave	Grupo	Dot.	CD	CE	CESPECIFI
1.2 - TECNICO MEDIO ARQUITECTO TECNICO		A2	2	20	20	17.935,82
Titular: No \ OCUPADO						
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión	Concurso	
FUNCIONARIOS (TECNICO MEDIO. ARQUITECTO TECNICO) Clave						
Escala ADMINISTRACION ESPECIAL Titulación TITULADOS GRADO MEDIO						
Total concepto Estructura Organizativa: 2016.1.3.1 - SECCION DE OBRAS MUNICIPALES						17.935,82

Acumulativo por Estructura Organizativa: 2016.1.3.1 - SECCION DE OBRAS MUNICIPALES

17.935,82

Entidad	1 - AYUNTAMIENTO DE ADEJE
Simulación	20 - PROYECTO MODIFICACION CATALOGO PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL FUNCIONARIO 2017
Agrupación	Estructura Organizativa: 2016.1.3.2 - SECCION DE SERVICIOS MUNICIPALES



Dotaciones por agrupación 3 dotaciones

Puesto\ Nombre\ Naturaleza	Clave	Grupo	Dot.	CD	CE	CESPECIFI
1.1 - TECNICO ADMINISTRACION GENERAL		A1	3	26	22	16.502,92
Titular: No \ COMISION SERVICIOS TITULAR						
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión	Concurso	
FUNCIONARIOS (TECNICO ADMINISTRACION GENERAL) Clave						
Escala ADMINISTRACION GENERAL Titulación TITULADOS SUPERIORES						
1.4 - AUXILIAR ADMINISTRATIVO		C2	2	12	35	10.300,64
Titular: No \ OCUPADO						
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión	Concurso	
FUNCIONARIOS (AUXILIAR ADMINISTRATIVO) Clave						
Escala ADMINISTRACION GENERAL Titulación GRADUADO ESCOLAR, E.S.O., FPI						
1.57 - TECNICO MEDIO INGENIERO TECNICO INDUSTRIAL		A2	1	20	7	13.089,02
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL						
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión	Concurso	
FUNCIONARIOS (TECNICO MEDIO.INGENIERO TECNICO) Clave						
Escala ADMINISTRACION ESPECIAL Titulación TITULADOS GRADO MEDIO						
Total concepto Estructura Organizativa: 2016.1.3.2 - SECCION DE SERVICIOS MUNICIPALES						39.892,58

Acumulativo por Estructura Organizativa: 2016.1.3.2 - SECCION DE SERVICIOS MUNICIPALES

39.892,58

Entidad	1 - AYUNTAMIENTO DE ADEJE
Simulación	20 - PROYECTO MODIFICACION CATALOGO PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL FUNCIONARIO 2017
Agrupación	Estructura Organizativa: 2016.2.1.2 - NEGOCIADO DE POLITICAS DE EMPLEO



Dotaciones por agrupación 1 dotaciones

Puesto\ Nombre\ Naturaleza	Clave	Grupo	Dot.	CD	CE	CESPECIFI
1.87 - TECNICO MEDIO EN RELACIONES LABORALES		A2	3	22	48	12.955,04
Titular: No \ VACANTE LIBRE						
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión	Concurso	
				Clave		
Escala	Titulación					
Total concepto Estructura Organizativa: 2016.2.1.2 - NEGOCIADO DE POLITICAS DE EMPLEO						12.955,04

Acumulativo por Estructura Organizativa: 2016.2.1.2 - NEGOCIADO DE POLITICAS DE EMPLEO 12.955,04

Entidad	1 - AYUNTAMIENTO DE ADEJE
Simulación	20 - PROYECTO MODIFICACION CATALOGO PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL FUNCIONARIO 2017
Agrupación	Estructura Organizativa: 2016.3.1.0 - SERVICIO DE PROMOCION TURISTICA, PLAYAS, INNOVACION Y ACCESIBILIDAD



Dotaciones por agrupación 2 dotaciones

Puesto\ Nombre\ Naturaleza	Clave	Grupo	Dot.	CD	CE	CESPECIFI
1.1 - TECNICO ADMINISTRACION GENERAL		A1	14	26	22	16.502,92
Titular: No \ VACANTE LIBRE						
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión	Concurso	
				Clave		
Escala	ADMINISTRACION GENERAL	Titulación TITULADOS SUPERIORES				
1.72 - JEFE SERVICIOS TURISMO Y TRANSPORTE						
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL						
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión	Pl.Concurso	
				Clave		
Escala	ADMINISTRACION GENERAL	Titulación TITULADOS SUPERIORES				
Total concepto Estructura Organizativa: 2016.3.1.0 - SERVICIO DE PROMOCION TURISTICA, PLAYA						46.726,26

Acumulativo por Estructura Organizativa: 2016.3.1.0 - SERVICIO DE PROMOCION TURISTICA, PLAYA 46.726,26

Entidad 1 - AYUNTAMIENTO DE ADEJE
 Simulación 20 - PROYECTO MODIFICACION CATALOGO PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL FUNCIONARIO 2017
 Agrupación Estructura Organizativa: 2016.3.1.1 - SECCION PROMOC.TURISTICA,PLAYAS,INNOVACION,SOST.Y DES.TECNOLOG.



Dotaciones por agrupación 2 dotaciones

Puesto\ Nombre\ Naturaleza	Clave	Grupo	Dot.	CD	CE	CESPECIFI
1.2 - TECNICO MEDIO ARQUITECTO TECNICO		A2	9	20	7	13.089,02
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL						
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión	Concurso	
FUNCIONARIOS (TECNICO MEDIO, ARQUITECTO TECNICO)				Clave		
Escala	ADMINISTRACION ESPECIAL	Titulación	TITULADOS GRADO MEDIO			
1.3 - ADMINISTRATIVO		C1	4	14	14	8.190,84
Titular: No \ OCUPADO						
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión	Concurso	
FUNCIONARIOS (ADMINISTRATIVOS)				Clave		
Escala	ADMINISTRACION GENERAL	Titulación	BACHILLER SUPERIOR, FP II			
Total concepto Estructura Organizativa: 2016.3.1.1 - SECCION PROMOC.TURISTICA,PLAYAS,INNOV						21.279,86

Acumulativo por Estructura Organizativa: 2016.3.1.1 - SECCION PROMOC.TURISTICA,PLAYAS,INNC 21.279,86

Entidad 1 - AYUNTAMIENTO DE ADEJE
 Simulación 20 - PROYECTO MODIFICACION CATALOGO PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL FUNCIONARIO 2017
 Agrupación Estructura Organizativa: 2016.3.2.0 - SERVICIO DE URBANISMO



Dotaciones por agrupación 1 dotaciones

Puesto\ Nombre\ Naturaleza	Clave	Grupo	Dot.	CD	CE	CESPECIFI
1.79 - JEFE DE SERVICIO DE URBANISMO		A1	1	28	18	30.223,34
Titular: No \ VACANTE LIBRE						
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión	Concurso	
FUNCIONARIOS (TECNICO ADMINISTRACION GENERAL)				Clave		
Escala	ADMINISTRACION GENERAL	Titulación	TITULADOS SUPERIORES			
Total concepto Estructura Organizativa: 2016.3.2.0 - SERVICIO DE URBANISMO						30.223,34

Acumulativo por Estructura Organizativa: 2016.3.2.0 - SERVICIO DE URBANISMO 30.223,34

Entidad 1 - AYUNTAMIENTO DE ADEJE
 Simulación 20 - PROYECTO MODIFICACION CATALOGO PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL FUNCIONARIO 2017
 Agrupación Estructura Organizativa: 2016.3.2.1 - SECC.PLANIFIC.,GEST.TERRIT.,ACTIV.CLASIF.Y ESPECT.PUBLICOS



Dotaciones por agrupación 4 dotaciones

Puesto\ Nombre\ Naturaleza	Clave	Grupo	Dot.	CD	CE	CESPECIFI
1.1 - TECNICO ADMINISTRACION GENERAL		A1	4	26	22	16.502,92
Titular: No \ VACANTE RESERVADA						
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión	Concurso	
FUNCIONARIOS (TECNICO ADMINISTRACION GENERAL) Clave						
Escala ADMINISTRACION GENERAL Titulación TITULADOS SUPERIORES						
1.57 - TECNICO MEDIO INGENIERO TECNICO INDUSTRIAL		A2	3	20	45	12.956,02
Titular: No \ VACANTE LIBRE						
CDC 22						
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión	Concurso	
FUNCIONARIOS (TECNICO MEDIO.INGENIERO TECNICO INDUSTRIAL) Clave						
Escala ADMINISTRACION ESPECIAL Titulación TITULADOS GRADO MEDIO						
1.78 - TECNICO SUPERIOR. ARQUITECTO			1	24	46	17.274,88
Titular: No \ VACANTE LIBRE						
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión	AL Concurso-Oposición	
FUNCIONARIOS (ARQUITECTO) Clave						
Escala ADMINISTRACION ESPECIAL Titulación TITULADOS SUPERIORES						
1.85 - INSPECTOR ACTIVID. CLASIF.Y ESPECTACULOS PUBLICOS		A2	1	22	48	12.955,04
Titular: No \ VACANTE LIBRE						
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión	Concurso	
FUNCIONARIOS (TECNICO MEDIO. INSPECTOR ACT.CLASIF.Y ESPECT.PI) Clave						
Escala ADMINISTRACION ESPECIAL Titulación TITULADOS GRADO MEDIO						
Total concepto Estructura Organizativa: 2016.3.2.1 - SECC.PLANIFIC.,GEST.TERRIT.,ACTIV.CLASIF.Y						59.688,86

Acumulativo por Estructura Organizativa: 2016.3.2.1 - SECC.PLANIFIC.,GEST.TERRIT.,ACTIV.CLASII 59.688,86

Entidad 1 - AYUNTAMIENTO DE ADEJE
 Simulación 20 - PROYECTO MODIFICACION CATALOGO PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL FUNCIONARIO 2017
 Agrupación Estructura Organizativa: 2016.3.2.2 - SECCION DE PATRIMONIO MUNICIPAL



Dotaciones por agrupación 1 dotaciones

Puesto\ Nombre\ Naturaleza	Clave	Grupo	Dot.	CD	CE	CESPECIFI
1.2 - TECNICO MEDIO ARQUITECTO TECNICO		A2	14	20	45	12.956,02
Titular: No \ VACANTE LIBRE						
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión	Concurso	
FUNCIONARIOS (TECNICO MEDIO. ARQUITECTO TECNICO) Clave						
Escala ADMINISTRACION ESPECIAL Titulación TITULADOS GRADO MEDIO						
Total concepto Estructura Organizativa: 2016.3.2.2 - SECCION DE PATRIMONIO MUNICIPAL						12.956,02

Acumulativo por Estructura Organizativa: 2016.3.2.2 - SECCION DE PATRIMONIO MUNICIPAL 12.956,02

Entidad 1 - AYUNTAMIENTO DE ADEJE
 Simulación 20 - PROYECTO MODIFICACION CATALOGO PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL FUNCIONARIO 2017
 Agrupación Estructura Organizativa: 2016.4.1.1 - SECRETARIA GENERAL



Dotaciones por agrupación 1 dotaciones

Puesto\ Nombre\ Naturaleza	Clave	Grupo	Dot.	CD	CE	CESPECIFI
1.12 - SECRETARIO GENERAL		A1	1	28	18	30.223,34
Titular: No \ OCUPADO				CDC	30	
Dedicación 100,00%	Periodo 365 días	Provisión	Concurso			
FUNCIONARIOS (SECRETARIO)			Clave			
Escala FUNC.ADMON.LOCAL HABILITE Titulación TITULADOS SUPERIORES						
Total concepto Estructura Organizativa: 2016.4.1.1 - SECRETARIA GENERAL						30.223,34

Acumulativo por Estructura Organizativa: 2016.4.1.1 - SECRETARIA GENERAL

30.223,34

Entidad 1 - AYUNTAMIENTO DE ADEJE
 Simulación 20 - PROYECTO MODIFICACION CATALOGO PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL FUNCIONARIO 2017
 Agrupación Estructura Organizativa: 2016.4.2.0 - SERVICIO DE SERVICIOS CENTRALES



Dotaciones por agrupación 2 dotaciones

Puesto\ Nombre\ Naturaleza	Clave	Grupo	Dot.	CD	CE	CESPECIFI
1.46 - JEFE DE SERVICIOS SERVICIOS CENTRALES		A1	2	28	18	30.223,34
Titular: No \ VACANTE LIBRE						
Dedicación 100,00%	Periodo 365 días	Provisión	Pl.Concurso			
FUNCIONARIOS (TECNICO ADMINISTRACION GENERAL)			Clave			
Escala ADMINISTRACION GENERAL Titulación TITULADOS SUPERIORES						
1.88 - COORDINADOR PLANIFICACION Y MODERNIZACION ADTV\		A1	1	28	49	21.015,96
Titular: No \ VACANTE LIBRE						
Dedicación 100,00%	Periodo 365 días	Provisión	Concurso			
FUNCIONARIOS (TECNICO ADMINISTRACION GENERAL)			Clave			
Escala ADMINISTRACION GENERAL Titulación						
Total concepto Estructura Organizativa: 2016.4.2.0 - SERVICIO DE SERVICIOS CENTRALES						51.239,30

Acumulativo por Estructura Organizativa: 2016.4.2.0 - SERVICIO DE SERVICIOS CENTRALES

51.239,30

Entidad 1 - AYUNTAMIENTO DE ADEJE
 Simulación 20 - PROYECTO MODIFICACION CATALOGO PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL FUNCIONARIO 2017
 Agrupación Estructura Organizativa: 2016.4.2.1 - SECCION DE SERVICIOS GENERALES Y RECURSOS HUMANOS



Dotaciones por agrupación 3 dotaciones

Puesto\ Nombre\ Naturaleza	Clave	Grupo	Dot.	CD	CE	CESPECIFI
1.1 - TECNICO ADMINISTRACION GENERAL Titular: No \ VACANTE RESERVADA Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión Concurso FUNCIONARIOS (TECNICO ADMINISTRACION GENERAL) Clave Escala ADMINISTRACION GENERAL Titulación TITULADOS SUPERIORES		A1	2	26	22	16.502,92
1.87 - TECNICO MEDIO EN RELACIONES LABORALES Titular: No \ VACANTE LIBRE Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión Concurso Clave Escala Titulación		A2	1	22	48	12.955,04
1.87 - TECNICO MEDIO EN RELACIONES LABORALES Titular: No \ VACANTE LIBRE Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión Concurso Clave Escala Titulación		A2	2	22	48	12.955,04
Total concepto Estructura Organizativa: 2016.4.2.1 - SECCION DE SERVICIOS GENERALES Y RECU						42.413,00

Acumulativo por Estructura Organizativa: 2016.4.2.1 - SECCION DE SERVICIOS GENERALES Y REC 42.413,00

Entidad 1 - AYUNTAMIENTO DE ADEJE
 Simulación 20 - PROYECTO MODIFICACION CATALOGO PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL FUNCIONARIO 2017
 Agrupación Estructura Organizativa: 2016.4.2.2 - SECCION ATENCION AL CIUDADANO, TRANSPARENCIA Y SISTEMAS INFORMACION



Dotaciones por agrupación 3 dotaciones

Puesto\ Nombre\ Naturaleza	Clave	Grupo	Dot.	CD	CE	CESPECIFI
1.3 - ADMINISTRATIVO Titular: No \ OCUPADO Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión Concurso FUNCIONARIOS (ADMINISTRATIVOS) Clave Escala ADMINISTRACION GENERAL Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II		C1	2	14	32	9.496,20
1.3 - ADMINISTRATIVO Titular: No \ COMISION SERVICIOS TITULAR Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión Concurso FUNCIONARIOS (ADMINISTRATIVOS) Clave Escala ADMINISTRACION GENERAL Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II		C1	5	14	14	8.190,84
1.69 - COORDINADOR O.A.C Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión Concurso FUNCIONARIOS (ADMINISTRATIVOS) Clave Escala ADMINISTRACION GENERAL Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II		C1	1	15	7	13.089,02
Total concepto Estructura Organizativa: 2016.4.2.2 - SECCION ATENCION AL CIUDADANO, TRANSP						30.776,06

Acumulativo por Estructura Organizativa: 2016.4.2.2 - SECCION ATENCION AL CIUDADANO, TRANSP 30.776,06

Entidad 1 - AYUNTAMIENTO DE ADEJE
 Simulación 20 - PROYECTO MODIFICACION CATALOGO PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL FUNCIONARIO 2017
 Agrupación Estructura Organizativa: 2016.4.5.1 - INTERVENCION



Dotaciones por agrupación 2 dotaciones

Puesto	Nombre	Naturaleza	Clave	Grupo	Dot.	CD	CE	CESPECIFI
1.13 - INTERVENTOR				A1	1	26	18	30.223,34
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL								
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión	Concurso			
FUNCIONARIOS (TECNICO ADMINISTRACION GENERAL)				Clave				
Escala ADMINISTRACION GENERAL		Titulación TITULADOS SUPERIORES						
1.19 - TECNICO DE GESTION CONTABLE				A2	1	20	7	13.089,02
Titular: No \ OCUPADO								
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión	Concurso			
FUNCIONARIOS (TECNICO DE GESTION CONTABLE)				Clave				
Escala ADMINISTRACION GENERAL		Titulación TITULADOS GRADO MEDIO						
Total concepto Estructura Organizativa: 2016.4.5.1 - INTERVENCION								43.312,36

Acumulativo por Estructura Organizativa: 2016.4.5.1 - INTERVENCION

43.312,36

Entidad 1 - AYUNTAMIENTO DE ADEJE
 Simulación 20 - PROYECTO MODIFICACION CATALOGO PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL FUNCIONARIO 2017
 Agrupación Estructura Organizativa: 2016.4.6.1 - TESORERÍA Y RECAUDACION



Dotaciones por agrupación 4 dotaciones

Puesto	Nombre	Naturaleza	Clave	Grupo	Dot.	CD	CE	CESPECIFI
1.4 - AUXILIAR ADMINISTRATIVO				C2	3	12	15	5.855,72
Titular: No \ VACANTE LIBRE								
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión	Concurso			
FUNCIONARIOS (AUXILIAR ADMINISTRATIVO)				Clave				
Escala ADMINISTRACION GENERAL		Titulación GRUADO ESCOLAR, E.S.O., FPI						
1.14 - TESORERO				A1	1	28	18	30.223,34
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL								
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión	Concurso			
FUNCIONARIOS (TECNICO ADMINISTRACION GENERAL)				Clave				
Escala ADMINISTRACION GENERAL		Titulación TITULADOS SUPERIORES						
1.16 - JEFE SERV.GEST.FINANCIERA				A1	1	28	18	30.223,34
Titular: No \ VACANTE RESERVADA								
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión	PI.Concurso			
FUNCIONARIOS (TECNICO ADMINISTRACION GENERAL)				Clave				
Escala ADMINISTRACION GENERAL		Titulación TITULADOS SUPERIORES						
1.70 - TECNICO DE RECAUDACION TRIBUTARIA				A1	1	26	22	16.502,92
Titular: No \ VACANTE LIBRE								
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión	Concurso			
FUNCIONARIOS (TECNICO ADMINISTRACION GENERAL)				Clave				
Escala ADMINISTRACION GENERAL		Titulación TITULADOS SUPERIORES						
Total concepto Estructura Organizativa: 2016.4.6.1 - TESORERÍA Y RECAUDACION								82.605,32

Acumulativo por Estructura Organizativa: 2016.4.6.1 - TESORERÍA Y RECAUDACION

82.605,32

Entidad 1 - AYUNTAMIENTO DE ADEJE
 Simulación 20 - PROYECTO MODIFICACION CATALOGO PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL FUNCIONARIO 2017
 Agrupación Estructura Organizativa: 2016.4.7.0 - SERVICIO DE HACIENDA, POLITICA FINANCIERA Y PRESUPUESTO



Dotaciones por agrupación 1 dotaciones

Puesto\ Nombre\ Naturaleza	Clave	Grupo	Dot.	CD	CE	CESPECIFI
1.80 - JEFE SERVICIO HACIENDA, PRESUPUESTO Y POLIT.FINANCI		A1	1	28	18	30.223,34
Titular: No \ VACANTE LIBRE						
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión	Concurso	
FUNCIONARIOS (TECNICO ADMINISTRACION GENERAL)				Clave		
Escala ADMINISTRACION GENERAL		Titulación TITULADOS SUPERIORES				
Total concepto Estructura Organizativa: 2016.4.7.0 - SERVICIO DE HACIENDA, POLITICA FINANCI						30.223,34

Acumulativo por Estructura Organizativa: 2016.4.7.0 - SERVICIO DE HACIENDA, POLITICA FINANCI 30.223,34

Entidad 1 - AYUNTAMIENTO DE ADEJE
 Simulación 20 - PROYECTO MODIFICACION CATALOGO PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL FUNCIONARIO 2017
 Agrupación Estructura Organizativa: 2016.4.7.1 - SECCION DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GESTION FINANCIERA



Dotaciones por agrupación 2 dotaciones

Puesto\ Nombre\ Naturaleza	Clave	Grupo	Dot.	CD	CE	CESPECIFI
1.1 - TECNICO ADMINISTRACION GENERAL		A1	16	26	22	16.502,92
Titular: No \ VACANTE LIBRE						
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión	Concurso	
				Clave		
Escala		Titulación TITULADOS SUPERIORES				
1.58 - TECNICO DE GESTION DE TESORERIA		A2	1	20	7	13.089,02
Titular: No \ OCUPADO						
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión	Concurso	
FUNCIONARIOS (TECNICO DE GESTION DE TESORERIA)				Clave		
Escala ADMINISTRACION GENERAL		Titulación TITULADOS GRADO MEDIO				
Total concepto Estructura Organizativa: 2016.4.7.1 - SECCION DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GE						29.591,94

Acumulativo por Estructura Organizativa: 2016.4.7.1 - SECCION DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y € 29.591,94

Acumulativo por Estructura Organizativa: 2016.4.8.0 - SERVICIO DE SERVICIOS COMPLEMENTARIK 46.726,26

Entidad 1 - AYUNTAMIENTO DE ADEJE
 Simulación 20 - PROYECTO MODIFICACION CATALOGO PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL FUNCIONARIO 2017
 Agrupación Estructura Organizativa: 2016.4.8.0 - SERVICIO DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS



Dotaciones por agrupación 2 dotaciones

Puesto\ Nombre\ Naturaleza	Clave	Grupo	Dot.	CD	CE	CESPECIFI
1.1 - TECNICO ADMINISTRACION GENERAL		A1	11	26	22	16.502,92
Titular: No \ VACANTE RESERVADA						
Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión Concurso						
FUNCIONARIOS (TECNICO ADMINISTRACION GENERAL) Clave						
Escala ADMINISTRACION GENERAL Titulación TITULADOS SUPERIORES						
1.84 - JEFE DE SERVICIO DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS		A1	1	28	18	30.223,34
Titular: No \ VACANTE LIBRE						
Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión Concurso						
FUNCIONARIOS (TECNICO ADMINISTRACION GENERAL) Clave						
Escala ADMINISTRACION GENERAL Titulación TITULADOS SUPERIORES						
Total concepto Estructura Organizativa: 2016.4.8.0 - SERVICIO DE SERVICIOS COMPLEMENTARIO:						46.726,26

Acumulativo por Estructura Organizativa: 2016.4.8.0 - SERVICIO DE SERVICIOS COMPLEMENTARIK 46.726,26

Entidad 1 - AYUNTAMIENTO DE ADEJE
 Simulación 20 - PROYECTO MODIFICACION CATALOGO PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL FUNCIONARIO 2017
 Agrupación Estructura Organizativa: 2016.4.9.0 - SERVICIO DE GESTION E INSPECCION TRIBUTARIA Y CATASTRO



Dotaciones por agrupación 1 dotaciones

Puesto\ Nombre\ Naturaleza	Clave	Grupo	Dot.	CD	CE	CESPECIFI
1.17 - JEFE SERV.GESTION E INSPECC.TRIBUTARIA		A1	1	28	19	29.263,92
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL						
Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión Pl.Concurso						
FUNCIONARIOS (TECNICO ADMINISTRACION GENERAL) Clave						
Escala ADMINISTRACION GENERAL Titulación TITULADOS SUPERIORES						
Total concepto Estructura Organizativa: 2016.4.9.0 - SERVICIO DE GESTION E INSPECCION TRIBU						29.263,92

Acumulativo por Estructura Organizativa: 2016.4.9.0 - SERVICIO DE GESTION E INSPECCION TRIBI 29.263,92

Entidad	1 - AYUNTAMIENTO DE ADEJE
Simulación	20 - PROYECTO MODIFICACION CATALOGO PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL FUNCIONARIO 2017
Agrupación	Estructura Organizativa: 2016.4.9.1 - SECCION DE GESTION E INSPECCION TRIBUTARIA Y CATASTRO



Dotaciones por agrupación 5 dotaciones

Puesto\Nombre\Naturaleza	Clave	Grupo	Dot.	CD	CE	CESPECIFI
1.1 - TECNICO ADMINISTRACION GENERAL		A1	9	26	22	16.502,92
Titular: No \ VACANTE RESERVADA						
Dedicación 100,00% Período 365 días Provisión Concurso						
FUNCIONARIOS (TECNICO ADMINISTRACION GENERAL) Clave						
Escala ADMINISTRACION GENERAL Titulación TITULADOS SUPERIORES						
1.1 - TECNICO ADMINISTRACION GENERAL		A1	12	26	22	16.502,92
Titular: No \ VACANTE LIBRE						
Dedicación 100,00% Período 365 días Provisión Concurso						
FUNCIONARIOS (TECNICO ADMINISTRACION GENERAL) Clave						
Escala ADMINISTRACION GENERAL Titulación TITULADOS SUPERIORES						
1.53 - INSPECTOR TRIBUTARIO		A2	1	20	7	13.089,02
Titular: No \ VACANTE LIBRE						
Dedicación 100,00% Período 365 días Provisión Concurso						
FUNCIONARIOS (TECNICO MEDIO. INSPECTOR TRIBUTARIO) Clave						
Escala ADMINISTRACION ESPECIAL Titulación TITULADOS GRADO MEDIO						
1.59 - TECNICO DE GESTION TRIBUTARIA		A2	1	20	7	13.089,02
Titular: No \ OCUPADO						
Dedicación 100,00% Período 365 días Provisión Concurso						
FUNCIONARIOS (TECNICO DE GESTION TRIBUTARIA) Clave						
Escala ADMINISTRACION GENERAL Titulación TITULADOS GRADO MEDIO						
1.59 - TECNICO DE GESTION TRIBUTARIA		A2	2	20	7	13.089,02
Titular: No \ OCUPADO						
Dedicación 100,00% Período 365 días Provisión Concurso						
FUNCIONARIOS (TECNICO DE GESTION TRIBUTARIA) Clave						
Escala ADMINISTRACION GENERAL Titulación TITULADOS GRADO MEDIO						
Total concepto Estructura Organizativa: 2016.4.9.1 - SECCION DE GESTION E INSPECCION TRIBUT						72.272,90

Acumulativo por Estructura Organizativa: 2016.4.9.1 - SECCION DE GESTION E INSPECCION TRIBL 72.272,90

Entidad	1 - AYUNTAMIENTO DE ADEJE
Simulación	20 - PROYECTO MODIFICACION CATALOGO PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL FUNCIONARIO 2017
Agrupación	Estructura Organizativa: 2016.5.2.2 - NEGOCIADO DE DISCAPACIDAD



Dotaciones por agrupación 1 dotaciones

Puesto\Nombre\Naturaleza	Clave	Grupo	Dot.	CD	CE	CESPECIFI
1.75 - TECNICO ATENCION DIVERSIDAD FUNCIONAL		A1	1	24	44	16.123,10
Titular: No \ OCUPADO						
Dedicación 100,00% Período 365 días Provisión AL Concurso-Oposición						
FUNCIONARIOS (DIRECTOR ATENCION A LA DIVERSIDAD) Clave						
Escala ADMINISTRACION ESPECIAL Titulación TITULADOS SUPERIORES						
Total concepto Estructura Organizativa: 2016.5.2.2 - NEGOCIADO DE DISCAPACIDAD						16.123,10

Acumulativo por Estructura Organizativa: 2016.5.2.2 - NEGOCIADO DE DISCAPACIDAD 16.123,10

Entidad 1 - AYUNTAMIENTO DE ADEJE
 Simulación 20 - PROYECTO MODIFICACION CATALOGO PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL FUNCIONARIO 2017
 Agrupación Estructura Organizativa: 2016.6.1.1 - SECCION DE EDUCACION, BIBLIOTECAS, PATRIMONIO HISTORICO Y ARCHIVO



Dotaciones por agrupación 1 dotaciones

Puesto\Nombre\Naturaleza	Clave	Grupo	Dot.	CD	CE	CESPECIFI
1.49 - TECNICO DE ADMON. ESP. ARCHIVO Y DOCUMENTACIÓN		A1	1	24	22	16.502,92
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL						
Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión Concurso						
FUNCIONARIOS (TECNICO ADMÓN. ESP. ARCHIVO Y DOCUMENTACIÓN) Clave						
Escala ADMINISTRACION ESPECIAL Titulación TITULADOS SUPERIORES						
Total concepto Estructura Organizativa: 2016.6.1.1 - SECCION DE EDUCACION, BIBLIOTECAS, PATI						16.502,92

Acumulativo por Estructura Organizativa: 2016.6.1.1 - SECCION DE EDUCACION, BIBLIOTECAS, PA 16.502,92

Entidad 1 - AYUNTAMIENTO DE ADEJE
 Simulación 20 - PROYECTO MODIFICACION CATALOGO PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL FUNCIONARIO 2017
 Agrupación Estructura Organizativa: 2016.7.1.0 - SERVICIO DE BIENESTAR SOCIAL Y ATENCION A LA DIVERSIDAD



Dotaciones por agrupación 2 dotaciones

Puesto\Nombre\Naturaleza	Clave	Grupo	Dot.	CD	CE	CESPECIFI
1.51 - JEFE SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL		A1	1	28	18	30.223,34
Titular: No \ VACANTE LIBRE						
Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión Pl.Concurso						
FUNCIONARIOS (TECNICO ADMINISTRACION GENERAL) Clave						
Escala ADMINISTRACION GENERAL Titulación TITULADOS SUPERIORES						
1.73 - TECNICO SUPERIOR DE GESTION SOCIAL		A1	1	24	22	16.502,92
Titular: No \ VACANTE LIBRE						
Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión AL. Oposición						
FUNCIONARIOS (TECNICO SUPERIOR RAMA SOCIAL) Clave						
Escala ADMINISTRACION ESPECIAL Titulación TITULADOS SUPERIORES						
Total concepto Estructura Organizativa: 2016.7.1.0 - SERVICIO DE BIENESTAR SOCIAL Y ATENCION						46.726,26

Acumulativo por Estructura Organizativa: 2016.7.1.0 - SERVICIO DE BIENESTAR SOCIAL Y ATENCK 46.726,26

Entidad 1 - AYUNTAMIENTO DE ADEJE
 Simulación 20 - PROYECTO MODIFICACION CATALOGO PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL FUNCIONARIO 2017
 Agrupación Estructura Organizativa: 2016.7.1.1 - SECCION DE SERVICIOS SOCIALES



Dotaciones por agrupación 3 dotaciones

Puesto	Nombre	Naturaleza	Clave	Grupo	Dot.	CD	CE	CESPECIFI
1.1	TECNICO ADMINISTRACION GENERAL			A1	13	26	22	16.502,92
Titular: No \ OCUPADO								
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión	Concurso			
FUNCIONARIOS (TECNICO ADMINISTRACION GENERAL)				Clave				
Escala	ADMINISTRACION GENERAL	Titulación	TITULADOS SUPERIORES					
1.4	AUXILIAR ADMINISTRATIVO			C2	1	12	15	5.655,72
Titular: No \ VACANTE LIBRE								
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión	Concurso			
FUNCIONARIOS (AUXILIAR ADMINISTRATIVO)				Clave				
Escala	ADMINISTRACION GENERAL	Titulación	GRADUADO ESCOLAR, E.S.O., FP I					
1.5	SUBALTERNOS: JEFE DE EQUIPO			AP	2	8	37	11.153,38
Titular: No \ OCUPADO								
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión	Concurso			
FUNCIONARIOS (PERSONAL DE OFICIOS)				Clave				
Escala	ADMINISTRACION ESPECIAL	Titulación	ESTUDIOS PRIMARIOS					
Total concepto Estructura Organizativa: 2016.7.1.1 - SECCION DE SERVICIOS SOCIALES								33.312,02

Acumulativo por Estructura Organizativa: 2016.7.1.1 - SECCION DE SERVICIOS SOCIALES 33.312,02

Dotaciones totales	191	Total concepto	2.718.897,86
--------------------	-----	----------------	--------------

ANEXO IV

Entidad	1 - AYUNTAMIENTO DE ADEJE
Simulación	21 - PROYECTO MODIFICACIÓN CATALOGO PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL LABORAL FIJO E INDEFINIDO
Agrupación	Centro de Coste: 10.1.3.0 - ADMON.GRAL.SEG.Y PROTECC.CIVIL



Dotaciones por agrupación 8 dotaciones

Puesto	Nombre	Naturaleza	Clave	Grupo	Dot.	CD	CE	BASICAS	COMPLEMENT
2.4 - COORDINADOR				II	11			30.307,30	8.243,88
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión	Concurso				
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (COORDINADOR) Clave									
Escala	Titulación TITULADOS GRADO MEDIO								
2.14 - SUBCOORDINADOR				III	6			18.216,84	8.655,36
Titular: No \ VACANTE LIBRE									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión	Pl. Libre Designación				
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (AUXILIAR ADMINIS Clave									
Escala	Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II								
2.19 - AUXILIAR ADMTVO.				IV	19			20.542,94	5.015,04
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión					
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (AUXILIAR ADMINIS Clave									
Escala	Titulación GRADUADO ESCOLAR, E.S.O., FP I								
2.19 - AUXILIAR ADMTVO.				IV	20			19.830,20	4.890,60
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión					
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (AUXILIAR ADMINIS Clave									
Escala	Titulación GRADUADO ESCOLAR, E.S.O., FP I								
2.19 - AUXILIAR ADMTVO.				IV	21			20.352,00	5.007,04
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión					
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (AUXILIAR ADMINIS Clave									
Escala	Titulación GRADUADO ESCOLAR, E.S.O., FP I								
2.19 - AUXILIAR ADMTVO.				IV	62			19.117,46	4.964,16
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión					
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (AUXILIAR ADMINIS Clave									
Escala	Titulación GRADUADO ESCOLAR, E.S.O., FP I								
2.19 - AUXILIAR ADMTVO.				IV	86			17.793,80	4.915,28
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión					
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (AUXILIAR ADMINIS Clave									
Escala	Titulación GRADUADO ESCOLAR, E.S.O., FP I								
2.19 - AUXILIAR ADMTVO.				IV	88			19.169,72	4.887,48
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión					
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (POLICIA LOCAL) Clave									
Escala	Titulación GRADUADO ESCOLAR, E.S.O., FP I								
Total concepto Centro de Coste: 10.1.3.0 - ADMON.GRAL.SEG.Y PROTECC.CIVIL								165.330,26	46.578,84

Acumulativo por Centro de Coste: 10.1.3.0 - ADMON.GRAL.SEG.Y PROTECC.CIVIL 165.330,26 46.578,84

Entidad	1 - AYUNTAMIENTO DE ADEJE
Simulación	21 - PROYECTO MODIFICACIÓN CATALOGO PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL LABORAL FIJO E INDEFINIDO
Agrupación	Centro de Coste: 10.1.3.3 - ORDENAC.TRAFICO Y ESTACIONAMI
Dotaciones por agrupación	9 dotaciones



Puesto\ Nombre\ Naturaleza	Clave	Grupo	Dot.	CD	CE	BASICAS	COMPLEMENT
2.15 - DELINEANTE		III	3			19.938,42	5.965,72
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL							
Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión							
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (DELINEANTE) Clave							
Escala Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II							
2.19 - AUXILIAR ADMTVO.		IV	58			19.219,28	4.966,28
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL							
Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión							
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (AUXILIAR ADMINIS Clave							
Escala Titulación GRADUADO ESCOLAR, E.S.O., FP I							
2.19 - AUXILIAR ADMTVO.		IV	70			17.691,98	4.913,16
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL							
Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión							
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (AUXILIAR ADMINIS Clave							
Escala Titulación GRADUADO ESCOLAR, E.S.O., FP I							
2.37 - OPER.SEÑALI.FO.2º		V	1			15.113,70	7.524,36
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL							
Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión							
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (OPERARIO SEÑAL Clave							
Escala Titulación ESTUDIOS PRIMARIOS							
2.38 - OPER.SEÑALIZACIÓN		V	1			13.949,32	6.589,92
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL							
Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión							
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (OPERARIO SEÑAL Clave							
Escala Titulación ESTUDIOS PRIMARIOS							
2.38 - OPER.SEÑALIZACIÓN		V	2			13.949,32	6.589,92
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL							
Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión							
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (OPERARIO SEÑAL Clave							
Escala Titulación ESTUDIOS PRIMARIOS							
2.38 - OPER.SEÑALIZACIÓN		V	3			13.949,32	6.589,92
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL							
Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión							
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (OPERARIO SEÑAL Clave							
Escala Titulación ESTUDIOS PRIMARIOS							
2.38 - OPER.SEÑALIZACIÓN		V	6			12.961,34	6.554,64
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL							
Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión							
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (OPERARIO SEÑAL Clave							
Escala Titulación ESTUDIOS PRIMARIOS							
2.38 - OPER.SEÑALIZACIÓN		V	8			12.961,34	6.554,64
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL							
Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión							
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (OPERARIO SEÑAL Clave							
Escala Titulación ESTUDIOS PRIMARIOS							
Total concepto Centro de Coste: 10.1.3.3 - ORDENAC.TRAFICO Y ESTACIONAMI						139.734,02	56.268,56

Acumulativo por Centro de Coste: 10.1.3.3 - ORDENAC.TRAFICO Y ESTACIONAMI

139 734 02

56 268 56

Entidad	1 - AYUNTAMIENTO DE ADEJE
Simulación	21 - PROYECTO MODIFICACIÓN CATALOGO PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL LABORAL FIJO E INDEFINIDO
Agrupación	Centro de Coste: 10.1.3.5 - PROTECCION CIVIL



Dotaciones por agrupación 18 dotaciones

Puesto	Nombre	Naturalaleza	Clave	Grupo	Dot.	CD	CE	BASICAS	COMPLEMENT
2.21 - OPER.MTMTO OF.1ª				V	6			13.949,32	9.137,28
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión					
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (OPERARIO MANTE Clave									
Escala	Titulación ESTUDIOS PRIMARIOS								
2.22 - OPER.MTMTO OF.2ª				V	2			15.431,22	7.831,08
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión					
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (OPERARIO MANTE Clave									
Escala	Titulación ESTUDIOS PRIMARIOS								
2.22 - OPER.MTMTO OF.2ª				V	3			15.431,22	8.573,76
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión					
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (OPERARIO MANTE Clave									
Escala	Titulación ESTUDIOS PRIMARIOS								
2.30 - OPER.MECANICO				V	1			14.443,24	9.014,04
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión					
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (OPERARIO MECANIC Clave									
Escala	Titulación ESTUDIOS PRIMARIOS								
2.33 - VIGILANTE GUARDA MTMTO.				V	20			20.674,36	3.625,44
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión					
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (VIGILANTE GUARDA Clave									
Escala	Titulación ESTUDIOS PRIMARIOS								
2.90 - SOCORRISTA				IV	1			15.553,76	4.673,40
Titular: No \ VACANTE RESERVADA									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión					
Escala	Titulación GRADUADO ESCOLAR, E.S.O., FP I								
2.90 - SOCORRISTA				IV	2			19.117,46	4.800,72
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión					
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (SOCORRISTA) Clave									
Escala	Titulación GRADUADO ESCOLAR, E.S.O., FP I								
2.90 - SOCORRISTA				IV	3			19.117,46	4.800,60
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión					
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (SOCORRISTA) Clave									
Escala	Titulación GRADUADO ESCOLAR, E.S.O., FP I								
2.90 - SOCORRISTA				IV	4			19.117,46	4.800,72
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión					
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (SOCORRISTA) Clave									
Escala	Titulación GRADUADO ESCOLAR, E.S.O., FP I								
2.90 - SOCORRISTA				IV	5			19.117,46	4.800,72
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión					
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (SOCORRISTA) Clave									
Escala	Titulación GRADUADO ESCOLAR, E.S.O., FP I								
2.90 - SOCORRISTA				IV	6			19.117,46	4.800,72
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión					
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (SOCORRISTA) Clave									
Escala	Titulación GRADUADO ESCOLAR, E.S.O., FP I								

Acumulativo por Centro de Coste: 10.1.3.5 - PROTECCION CIVIL

191.070,42

66.858,48

Entidad	1 - AYUNTAMIENTO DE ADEJE
Simulación	21 - PROYECTO MODIFICACIÓN CATALOGO PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL LABORAL FIJO E INDEFINIDO
Agrupación	Centro de Coste: 10.1.3.5 - PROTECCION CIVIL



Dotaciones por agrupación 18 dotaciones

Puesto\ Nombre\ Naturaleza	Clave	Grupo	Dot.	CD	CE	BASICAS	COMPLEMENT
2.90 - SOCORRISTA Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (SOCORRISTA) Clave Escala Titulación GRADUADO ESCOLAR, E.S.O., FP I		IV	7			18.557,45	4.779,42
2.90 - SOCORRISTA Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (SOCORRISTA) Clave Escala Titulación GRADUADO ESCOLAR, E.S.O., FP I		IV	8			18.150,17	4.764,56
2.90 - SOCORRISTA Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (SOCORRISTA) Clave Escala Titulación GRADUADO ESCOLAR, E.S.O., FP I		IV	9			18.150,17	4.764,56
2.90 - SOCORRISTA Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (SOCORRISTA) Clave Escala Titulación GRADUADO ESCOLAR, E.S.O., FP I		IV	10			18.862,91	4.790,07
2.90 - SOCORRISTA Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (ORDENANZA CON Clave Escala Titulación GRADUADO ESCOLAR, E.S.O., FP I		IV	11			18.761,09	4.787,94
2.90 - SOCORRISTA Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (ORDENANZA CON Clave Escala Titulación GRADUADO ESCOLAR, E.S.O., FP I		IV	12			18.048,35	4.762,44
2.90 - SOCORRISTA Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (ORDENANZA CON Clave Escala Titulación GRADUADO ESCOLAR, E.S.O., FP I		IV	13			18.404,72	4.775,16
Total concepto Centro de Coste: 10.1.3.5 - PROTECCION CIVIL						320.005,28	100.282,63

Acumulativo por Centro de Coste: 10.1.3.5 - PROTECCION CIVIL

320.005,28

100.282,63

Entidad 1 - AYUNTAMIENTO DE ADEJE
 Simulación 21 - PROYECTO MODIFICACIÓN CATALOGO PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL LABORAL FIJO E INDEFINIDO
 Agrupación Centro de Coste: 10.1.5.1 - URBANISMO



Dotaciones por agrupación 15 dotaciones

Puesto	Nombre	Naturaleza	Clave	Grupo	Dot.	CD	CE	BASICAS	COMPLEMENT
2.5 - TECNICO MEDIO GESTION ADMINISTRATIVA				II	5			36.688,26	8.471,76
Titular: SI \ OCUPADO									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión					
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (TECNICO MEDIO < Clave									
Escala	Titulación		TITULADOS GRADO MEDIO						
2.8 - TECNICO MEDIO.RAMA TECNICA				II	1			34.648,26	8.396,60
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión					
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (ARQUITECTO TEC Clave									
Escala	Titulación		TITULADOS GRADO MEDIO						
2.8 - TECNICO MEDIO.RAMA TECNICA				II	2			39.349,36	8.566,68
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión					
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (ARQUITECTO TEC Clave									
Escala	Titulación		TITULADOS GRADO MEDIO						
2.8 - TECNICO MEDIO.RAMA TECNICA				II	3			33.140,36	8.344,92
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión					
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (ARQUITECTO TEC Clave									
Escala	Titulación		TITULADOS GRADO MEDIO						
2.8 - TECNICO MEDIO.RAMA TECNICA				II	5			33.051,66	8.341,22
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión					
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (ARQUITECTO TEC Clave									
Escala	Titulación		TITULADOS GRADO MEDIO						
2.19 - AUXILIAR ADMTVO.				IV	24			15.553,76	4.836,84
Titular: No \ VACANTE RESERVADA									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión					
Clave									
Escala	Titulación		GRADUADO ESCOLAR, E.S.O., FP I						
2.19 - AUXILIAR ADMTVO.				IV	27			19.830,20	4.989,60
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión					
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (AUXILIAR ADMINIS Clave									
Escala	Titulación		GRADUADO ESCOLAR, E.S.O., FP I						
2.19 - AUXILIAR ADMTVO.				IV	42			20.542,94	5.015,04
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión					
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (AUXILIAR ADMINIS Clave									
Escala	Titulación		GRADUADO ESCOLAR, E.S.O., FP I						
2.19 - AUXILIAR ADMTVO.				IV	49			19.728,38	4.985,36
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión					
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (AUXILIAR ADMINIS Clave									
Escala	Titulación		GRADUADO ESCOLAR, E.S.O., FP I						
2.19 - AUXILIAR ADMTVO.				IV	59			19.117,46	4.964,16
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión					
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (AUXILIAR ADMINIS Clave									
Escala	Titulación		GRADUADO ESCOLAR, E.S.O., FP I						
2.19 - AUXILIAR ADMTVO.				IV	77			15.553,76	4.836,72
Titular: No \ VACANTE LIBRE									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión					
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (AUXILIAR ADMINIS Clave									
Escala	Titulación		GRADUADO ESCOLAR, E.S.O., FP I						

Acumulativo por Centro de Coste: 10.1.5.1 - URBANISMO

287.204,40

71.748,90

Entidad	1 - AYUNTAMIENTO DE ADEJE
Simulación	21 - PROYECTO MODIFICACIÓN CATALOGO PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL LABORAL FIJO E INDEFINIDO
Agrupación	Centro de Coste: 10.1.5.1 - URBANISMO



Dotaciones por agrupación 15 dotaciones

Puesto/Nombre/Naturaleza	Clave	Grupo	Dot.	CD	CE	BASICAS	COMPLEMENT
2.19 - AUXILIAR ADMTVO.		IV	87			18.048,35	4.925,88
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL							
Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión							
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (AUXILIAR ADMINIS Clave							
Escala Titulación GRADUADO ESCOLAR, E.S.O., FP I							
2.19 - AUXILIAR ADMTVO.		IV	101			25.178,00	5.181,00
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL							
Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión							
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (AUXILIAR ADMINIS Clave							
Escala Titulación GRADUADO ESCOLAR, E.S.O., FP I							
2.65 - INGENIERO TECNICO		II	3			32.874,26	8.333,82
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL							
Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión							
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (INGENIERO TECN Clave							
Escala Titulación TITULADOS GRADO MEDIO							
2.73 - AUXILIAR TECNICO		IV	9			19.677,47	6.382,92
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL							
Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión Concurso							
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (AUXILIAR ADMINIS Clave							
Escala Titulación GRADUADO ESCOLAR, E.S.O., FP I							
Total concepto Centro de Coste: 10.1.5.1 - URBANISMO						382.982,48	96.572,52

Acumulativo por Centro de Coste: 10.1.5.1 - URBANISMO

382.982,48

96.572,52

Entidad	1 - AYUNTAMIENTO DE ADEJE
Simulación	21 - PROYECTO MODIFICACIÓN CATALOGO PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL LABORAL FIJO E INDEFINIDO
Agrupación	Centro de Coste: 10.1.6.1 - SANEAM.ABAST.Y DIST.AGUAS



Dotaciones por agrupación 1 dotaciones

Puesto/Nombre/Naturaleza	Clave	Grupo	Dot.	CD	CE	BASICAS	COMPLEMENT
2.19 - AUXILIAR ADMTVO.		IV	51			19.728,38	4.985,36
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL							
Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión							
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (AUXILIAR ADMINIS Clave							
Escala Titulación GRADUADO ESCOLAR, E.S.O., FP I							
Total concepto Centro de Coste: 10.1.6.1 - SANEAM.ABAST.Y DIST.AGUAS						19.728,38	4.985,36

Acumulativo por Centro de Coste: 10.1.6.1 - SANEAM.ABAST.Y DIST.AGUAS

19.728,38

4.985,36

Entidad	1 - AYUNTAMIENTO DE ADEJE
Simulación	21 - PROYECTO MODIFICACIÓN CATALOGO PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL LABORAL FIJO E INDEFINIDO
Agrupación	Centro de Coste: 10.1.6.2 - RECOG.ELIM.Y TRATAM.RESIDUOS



Dotaciones por agrupación 1 dotaciones

Puesto\ Nombre\ Naturaleza	Clave	Grupo	Dot.	CD	CE	BASICAS	COMPLEMENT
2.68 - ENCARGADO		V	2			19.070,34	13.230,16
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL							
Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión							
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (ENCARGADO) Clave							
Escala Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II							
Total concepto Centro de Coste: 10.1.6.2 - RECOG.ELIM.Y TRATAM.RESIDUOS						19.070,34	13.230,16

Acumulativo por Centro de Coste: 10.1.6.2 - RECOG.ELIM.Y TRATAM.RESIDUOS

19.070,34

13.230,16

Entidad	1 - AYUNTAMIENTO DE ADEJE
Simulación	21 - PROYECTO MODIFICACIÓN CATALOGO PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL LABORAL FIJO E INDEFINIDO
Agrupación	Centro de Coste: 10.1.6.4 - CEMENTERIO Y SERVICIOS FUNERAR



Dotaciones por agrupación 2 dotaciones

Puesto\ Nombre\ Naturaleza	Clave	Grupo	Dot.	CD	CE	BASICAS	COMPLEMENT
2.19 - AUXILIAR ADMTVO.		IV	26			15.553,76	4.836,64
Titular: No \ VACANTE RESERVADA							
Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión							
Escala Titulación GRADUADO ESCOLAR, E.S.O., FP I							
2.73 - AUXILIAR TECNICO		IV	3			21.968,42	6.465,60
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL							
Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión Concurso							
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (AUXILIAR ADMINIS Clave							
Escala Titulación GRADUADO ESCOLAR, E.S.O., FP I							
Total concepto Centro de Coste: 10.1.6.4 - CEMENTERIO Y SERVICIOS FUNERAR						37.522,18	11.302,44

Acumulativo por Centro de Coste: 10.1.6.4 - CEMENTERIO Y SERVICIOS FUNERAR

37.522,18

11.302,44

Entidad	1 - AYUNTAMIENTO DE ADEJE
Simulación	21 - PROYECTO MODIFICACIÓN CATALOGO PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL LABORAL FIJO E INDEFINIDO
Agrupación	Centro de Coste: 10.1.6.5 - ALUMBRADO PUBLICO



Dotaciones por agrupación 2 dotaciones

Puesto\ Nombre\ Naturaleza	Clave	Grupo	Dot.	CD	CE	BASICAS	COMPLEMENT
2.24 - OPER.ELECT.OF.1º		V	1			15.431,22	8.306,64
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL							
Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión							
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (OPERARIO ELECT Clave							
Escala Titulación ESTUDIOS PRIMARIOS							
2.26 - ENCARGADO BRIGADA ELECTRICISTA		V	1			15.431,22	11.512,80
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL							
Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión							
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (ENCARGADO BRK Clave							
Escala Titulación ESTUDIOS PRIMARIOS							
Total concepto Centro de Coste: 10.1.6.5 - ALUMBRADO PUBLICO						30.862,44	19.819,44

Acumulativo por Centro de Coste: 10.1.6.5 - ALUMBRADO PUBLICO

30.862,44

19.819,44

Entidad	1 - AYUNTAMIENTO DE ADEJE
Simulación	21 - PROYECTO MODIFICACIÓN CATALOGO PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL LABORAL FIJO E INDEFINIDO
Agrupación	Centro de Coste: 10.1.7.0 - ADMON.GRAL.DEL MEDIO AMBIENTE



Dotaciones por agrupación 3 dotaciones

Puesto\ Nombre\ Naturaleza	Clave	Grupo	Dot.	CD	CE	BASICAS	COMPLEMENT
2.19 - AUXILIAR ADMTVO.		IV	53			19.321,10	4.970,52
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL							
Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión							
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (AUXILIAR ADMINIS Clave							
Escala Titulación GRADUADO ESCOLAR, E.S.O., FP I							
2.78 - CONSERJE		V	1			18.924,64	8.919,24
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL							
Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión							
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (JARDINERO) Clave							
Escala Titulación GRADUADO ESCOLAR, E.S.O., FP I							
2.92 - TECNICO SUPERIOR RAMA TECNICA-FARMACIA		I	1			36.195,54	8.631,36
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL							
Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión							
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (TECNICO SUPERIOR Clave							
Escala Titulación TITULADOS SUPERIORES							
Total concepto Centro de Coste: 10.1.7.0 - ADMON.GRAL.DEL MEDIO AMBIENTE						74.441,28	22.521,12

Acumulativo por Centro de Coste: 10.1.7.0 - ADMON.GRAL.DEL MEDIO AMBIENTE 74.441,28 22.521,12

Entidad	1 - AYUNTAMIENTO DE ADEJE
Simulación	21 - PROYECTO MODIFICACIÓN CATALOGO PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL LABORAL FIJO E INDEFINIDO
Agrupación	Centro de Coste: 10.1.7.2 - PROTEC.Y MEJORA MEDIO AMBIENTE



Dotaciones por agrupación 2 dotaciones

Puesto\ Nombre\ Naturaleza	Clave	Grupo	Dot.	CD	CE	BASICAS	COMPLEMENT
2.19 - AUXILIAR ADMTVO.		IV	6			20.746,58	5.021,28
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL							
Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión							
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (AUXILIAR ADMINIS Clave							
Escala Titulación GRADUADO ESCOLAR, E.S.O., FP I							
2.33 - VIGILANTE GUARDA MTMTO.		V	24			13.031,92	6.555,99
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL							
Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión							
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (VIGILANTE GUARDA Clave							
Escala Titulación ESTUDIOS PRIMARIOS							
Total concepto Centro de Coste: 10.1.7.2 - PROTEC.Y MEJORA MEDIO AMBIENTE						33.778,50	11.577,27

Acumulativo por Centro de Coste: 10.1.7.2 - PROTEC.Y MEJORA MEDIO AMBIENTE 33.778,50 11.577,27

Entidad	1 - AYUNTAMIENTO DE ADEJE
Simulación	21 - PROYECTO MODIFICACIÓN CATALOGO PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL LABORAL FIJO E INDEFINIDO
Agrupación	Centro de Coste: 10.2.3.1 - ASISTENCIA SOCIAL Y PRIMARIA



Dotaciones por agrupación 51 dotaciones

Puesto	Nombre	Naturaleza	Clave	Grupo	Dot.	CD	CE	BASICAS	COMPLEMENT
2.2 - TECNICO SUPERIOR, RAMA JURIDICA				I	8			37.582,10	8.680,68
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión					
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (TECNICO SUPERIOR)									
Escala	Titulación TITULADOS SUPERIORES								
2.6 - TRABAJADOR SOCIAL				II	2			34.382,02	6.454,08
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión					
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (TRABAJADOR SOCIAL)									
Escala	Titulación TITULADOS GRADO MEDIO								
2.6 - TRABAJADOR SOCIAL				II	3			36.865,62	6.542,76
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión					
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (TRABAJADOR SOCIAL)									
Escala	Titulación TITULADOS GRADO MEDIO								
2.6 - TRABAJADOR SOCIAL				II	4			31.898,42	6.239,04
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión					
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (TRABAJADOR SOCIAL)									
Escala	Titulación TITULADOS GRADO MEDIO								
2.6 - TRABAJADOR SOCIAL				II	5			30.656,62	6.194,64
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión					
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (TRABAJADOR SOCIAL)									
Escala	Titulación TITULADOS GRADO MEDIO								
2.6 - TRABAJADOR SOCIAL				II	6			30.834,02	6.198,46
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión					
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (TRABAJADOR SOCIAL)									
Escala	Titulación TITULADOS GRADO MEDIO								
2.6 - TRABAJADOR SOCIAL				II	7			37.107,62	8.488,44
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión					
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (TRABAJADOR SOCIAL)									
Escala	Titulación TITULADOS GRADO MEDIO								
2.6 - TRABAJADOR SOCIAL				II	8			26.460,95	6.188,88
Titular: No \ VACANTE LIBRE									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión					
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (TRABAJADOR SOCIAL)									
Escala	Titulación TITULADOS GRADO MEDIO								
2.10 - COORDINADOR ANIMADOR SOCIO CULTURAL				III	1			36.280,42	4.663,08
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión					
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (COORDINADOR SOCIAL)									
Escala	Titulación TITULADOS GRADO MEDIO								
2.14 - SUBCOORDINADOR				III	5			18.216,64	8.655,36
Titular: No \ VACANTE LIBRE									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión					
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (SUBCOORDINADOR SOCIAL)									
Escala	Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II								
2.19 - AUXILIAR ADMTVO.				IV	23			19.830,20	4.989,60
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión					
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (AUXILIAR ADMINISTRATIVO)									
Escala	Titulación GRADUADO ESCOLAR, E.S.O., FP I								

Acumulativo por Centro de Coste: 10.2.3.1 - ASISTENCIA SOCIAL Y PRIMARIA

340.114,83

73.295,02

Entidad 1 - AYUNTAMIENTO DE ADEJE
 Simulación 21 - PROYECTO MODIFICACIÓN CATALOGO PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL LABORAL FIJO E INDEFINIDO
 Agrupación Centro de Coste: 10.2.3.1 - ASISTENCIA SOCIAL Y PRIMARIA



Dotaciones por agrupación 51 dotaciones

Puesto\Nombre\Naturaleza	Clave	Grupo	Dot.	CD	CE	BASICAS	COMPLEMENT
2.19 - AUXILIAR ADMTVO. Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (AUXILIAR ADMINIS Clave Escala Titulación GRADUADO ESCOLAR, E.S.O., FP I		IV	31			20.288,39	8.785,52
2.19 - AUXILIAR ADMTVO. Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (AUXILIAR ADMINIS Clave Escala Titulación GRADUADO ESCOLAR, E.S.O., FP I		IV	68			18.404,72	4.938,60
2.19 - AUXILIAR ADMTVO. Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (AUXILIAR ADMINIS Clave Escala Titulación GRADUADO ESCOLAR, E.S.O., FP I		IV	80			17.691,98	4.913,16
2.19 - AUXILIAR ADMTVO. Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (AUXILIAR ADMINIS Clave Escala Titulación GRADUADO ESCOLAR, E.S.O., FP I		IV	81			17.691,98	4.913,16
2.19 - AUXILIAR ADMTVO. Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (AUXILIAR ADMINIS Clave Escala Titulación GRADUADO ESCOLAR, E.S.O., FP I		IV	83			19.117,46	4.964,16
2.19 - AUXILIAR ADMTVO. Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (AUXILIAR ADMINIS Clave Escala Titulación GRADUADO ESCOLAR, E.S.O., FP I		IV	92			18.404,72	4.938,60
2.33 - VIGILANTE GUARDA MTMTO. Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (VIGILANTE GUARÁ Clave Escala Titulación ESTUDIOS PRIMARIOS		V	2			13.525,96	6.573,63
2.36 - OPER. ALMACEN OF.2º Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (OPERARIO ALMAC Clave Escala Titulación ESTUDIOS PRIMARIOS		V	1			14.937,30	8.776,80
2.40 - ORDENANZA CONSERJE Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (ORDENANZA CON Clave Escala Titulación GRADUADO ESCOLAR, E.S.O., FP I		V	2			18.924,64	3.918,72
2.40 - ORDENANZA CONSERJE Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (ORDENANZA CON Clave Escala Titulación GRADUADO ESCOLAR, E.S.O., FP I		V	4			21.724,69	4.018,72
2.46 - SANITARIO Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (SANITARIO) Clave Escala Titulación GRADUADO ESCOLAR, E.S.O., FP I		IV	1			19.830,20	6.506,04

Acumulativo por Centro de Coste: 10.2.3.1 - ASISTENCIA SOCIAL Y PRIMARIA

540.656,87 136.542,13

Entidad	1 - AYUNTAMIENTO DE ADEJE
Simulación	21 - PROYECTO MODIFICACIÓN CATALOGO PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL LABORAL FIJO E INDEFINIDO
Agrupación	Centro de Coste: 10.2.3.1 - ASISTENCIA SOCIAL Y PRIMARIA



Dotaciones por agrupación 51 dotaciones

Puesto\ Nombre\ Naturaleza	Clave	Grupo	Dot.	CD	CE	BASICAS	COMPLEMENT
2.47 - AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO Titular: No \ VACANTE LIBRE Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión Escala Titulación ESTUDIOS PRIMARIOS		V	1			15.360,94	4.761,96
2.47 - AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO Titular: No \ VACANTE LIBRE Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión Escala Titulación ESTUDIOS PRIMARIOS		V	2			15.360,94	4.761,96
2.47 - AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (AUXILIAR AYUDA # Clave Escala Titulación ESTUDIOS PRIMARIOS		V	3			18.211,90	4.863,84
2.47 - AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (AUXILIAR AYUDA # Clave Escala Titulación ESTUDIOS PRIMARIOS		V	4			17.600,98	4.840,52
2.47 - AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (AUXILIAR AYUDA # Clave Escala Titulación ESTUDIOS PRIMARIOS		V	5			17.499,16	4.824,36
2.47 - AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (AUXILIAR AYUDA # Clave Escala Titulación ESTUDIOS PRIMARIOS		V	6			18.211,90	4.863,84
2.55 - ANIMADOR SOCIO-DEPORTIVO Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (ANIMADORA SOCI Clave Escala Titulación GRADUADO ESCOLAR, E.S.O., FP I		III	1			20.592,22	8.042,76
2.58 - EDUCADOR DE CALLE Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (EDUCADOR DE C/ Clave Escala Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II		III	5			21.910,17	3.743,86
2.58 - EDUCADOR DE CALLE Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (EDUCADOR DE C/ Clave Escala Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II		III	7			21.971,22	8.502,36
2.59 - PSICOLOGO Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (PSICOLOGO) Clave Escala Titulación TITULADOS SUPERIORES		I	2			36.195,54	8.631,12
2.59 - PSICOLOGO Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (PSICOLOGO) Clave Escala Titulación TITULADOS SUPERIORES		I	3			34.809,12	8.581,56

Acumulativo por Centro de Coste: 10.2.3.1 - ASISTENCIA SOCIAL Y PRIMARIA

778.380,96

202.960,27

Entidad	1 - AYUNTAMIENTO DE ADEJE
Simulación	21 - PROYECTO MODIFICACIÓN CATALOGO PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL LABORAL FIJO E INDEFINIDO
Agrupación	Centro de Coste: 10.2.3.1 - ASISTENCIA SOCIAL Y PRIMARIA



Dotaciones por agrupación 51 dotaciones

Puesto	Nombre	Naturaleza	Clave	Grupo	Dot.	CD	CE	BASICAS	COMPLEMENT
2.60 - AUX. AYUDA DISCAPACITADOS				IV	1			18.924,64	2.366,88
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión					
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (AUX. AYUDA DISC/ Clave									
Escala		Titulación	ESTUDIOS PRIMARIOS						
2.61 - EDUCADOR FAMILIAR				III	2			19.460,38	6.821,81
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión					
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (EDUCADOR FAMILIAR Clave									
Escala		Titulación	BACHILLER SUPERIOR, FP II						
2.64 - CONDUCTOR				V	3			12.467,56	7.234,32
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión					
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (CONDUCTOR) Clave									
Escala		Titulación	GRADUADO ESCOLAR, E.S.O., FP I						
2.64 - CONDUCTOR				V	4			12.573,40	7.237,26
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión					
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (CONDUCTOR) Clave									
Escala		Titulación	GRADUADO ESCOLAR, E.S.O., FP I						
2.82 - LOGOPEDA				II	1			31.535,26	6.247,80
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión					
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (LOGOPEDA) Clave									
Escala		Titulación	TITULADOS GRADO MEDIO						
2.83 - TERAPEUTA OCUPACIONAL				II	1			29.180,04	7.201,92
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión	Concurso				
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (TERAPEUTA OCUPACIONAL Clave									
Escala		Titulación	TITULADOS GRADO MEDIO						
2.83 - TERAPEUTA OCUPACIONAL				II	2			25.647,28	8.034,60
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión	Concurso				
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (TERAPEUTA OCUPACIONAL Clave									
Escala		Titulación	TITULADOS GRADO MEDIO						
2.84 - FISIOTERAPEUTA				II	1			30.656,76	8.323,44
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión					
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (FISIOTERAPEUTA) Clave									
Escala		Titulación	TITULADOS GRADO MEDIO						
2.84 - FISIOTERAPEUTA				II	2			29.592,36	8.215,54
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión					
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (FISIOTERAPEUTA) Clave									
Escala		Titulación	TITULADOS GRADO MEDIO						
2.85 - ASISTENTE				V	1			12.966,80	5.657,76
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión					
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (ASISTENTE) Clave									
Escala		Titulación	ESTUDIOS PRIMARIOS						
2.86 - EDUCADOR				III	1			21.116,24	3.715,92
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión					
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (EDUCADOR) Clave									
Escala		Titulación	BACHILLER SUPERIOR, FP II						

Acumulativo por Centro de Coste: 10.2.3.1 - ASISTENCIA SOCIAL Y PRIMARIA

1.022.501,68

274.017,52

Entidad	1 - AYUNTAMIENTO DE ADEJE
Simulación	21 - PROYECTO MODIFICACIÓN CATALOGO PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL LABORAL FIJO E INDEFINIDO
Agrupación	Centro de Coste: 10.2.3.1 - ASISTENCIA SOCIAL Y PRIMARIA



Dotaciones por agrupación 51 dotaciones

Puesto/Nombre/Naturaleza	Clave	Grupo	Dot.	CD	CE	BASICAS	COMPLEMENT
2.86 - EDUCADOR		III	3			21.116,24	3.715,92
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL							
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión			
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (EDUCADOR) Clave							
Escala		Titulación	BACHILLER SUPERIOR, FP II				
2.86 - EDUCADOR		III	4			14.199,12	6.471,60
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL							
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión			
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (EDUCADOR) Clave							
Escala		Titulación	BACHILLER SUPERIOR, FP II				
2.87 - AUXILIAR DE SERVICIOS CUIDADORA		V	1			17.499,16	4.864,92
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL							
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión			
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (AUXILIAR SERVICI) Clave							
Escala		Titulación	ESTUDIOS PRIMARIOS				
2.88 - PSICOPEDAGOGO		I	1			37.581,96	8.680,56
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL							
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión			
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (PSICOPEDAGOG) Clave							
Escala		Titulación	TITULADOS SUPERIORES				
2.89 - COCINERA		V	1			12.472,60	6.537,24
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL							
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión			
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (COCINERA) Clave							
Escala		Titulación	ESTUDIOS PRIMARIOS				
2.99 - TECNICO SUPERIOR. PEDAGOGO		I	2			34.809,12	8.581,56
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL							
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión	AL Oposición		
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (PEDAGOGO) Clave							
Escala		Titulación	TITULADOS SUPERIORES				
2.101 - DIRECTORA HOGAR DE MENORES		II	1			30.656,62	8.257,92
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL							
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión	PI.Concurso		
PERSONAL LABORAL TEMPORAL (EDUCADOR) Clave							
Escala		Titulación	TITULADOS GRADO MEDIO				
Total concepto Centro de Coste: 10.2.3.1 - ASISTENCIA SOCIAL Y PRIMARIA						1.190.836,50	321.127,24

Acumulativo por Centro de Coste: 10.2.3.1 - ASISTENCIA SOCIAL Y PRIMARIA

1.190.836,50 321.127,24

Entidad	1 - AYUNTAMIENTO DE ADEJE
Simulación	21 - PROYECTO MODIFICACIÓN CATALOGO PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL LABORAL FIJO E INDEFINIDO
Agrupación	Centro de Coste: 10.2.4.1 - FOMENTO DEL EMPLEO



Dotaciones por agrupación 11 dotaciones

Puesto	Nombre	Naturaleza	Clave	Grupo	Dot.	CD	CE	BASICAS	COMPLEMENT
2.1 - TECNICO SUPERIOR.HISTORIADOR				I	1			40.863,38	8.798,28
Titular: No l OCUPADO									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión	AL	Oposición			
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (TECNICO SUPERIOR) Clave									
Escala		Titulación	TITULADOS SUPERIORES						
2.4 - COORDINADOR				II	2			36.510,96	8.464,80
Titular: No l OCUPADA PROVISIONAL									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión	Concurso				
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (COORDINADOR) Clave									
Escala		Titulación	TITULADOS GRADO MEDIO						
2.4 - COORDINADOR				II	3			38.107,56	8.522,28
Titular: No l OCUPADA PROVISIONAL									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión	Concurso				
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (COORDINADOR) Clave									
Escala		Titulación	TITULADOS GRADO MEDIO						
2.7 - AGENTE DESARROLLO LOCAL				II	1			35.623,96	8.433,60
Titular: No l OCUPADA PROVISIONAL									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión					
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (AGENTE DESARROLLO LOCAL) Clave									
Escala		Titulación	TITULADOS GRADO MEDIO						
2.11 - COORDINADOR FOLCLORE				IV	1			30.597,18	4.849,68
Titular: No l OCUPADA PROVISIONAL									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión					
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (COORDINADORA) Clave									
Escala		Titulación	BACHILLER SUPERIOR, FP II						
2.19 - AUXILIAR ADMTVO.				IV	72			18.404,72	4.938,60
Titular: No l OCUPADA PROVISIONAL									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión					
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (AUXILIAR ADMINISTRATIVO) Clave									
Escala		Titulación	GRADUADO ESCOLAR, E.S.O., FP I						
2.40 - ORDENANZA CONSERJE				V	10			18.924,64	3.918,96
Titular: No l OCUPADA PROVISIONAL									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión					
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (ORDENANZA CONSERJE) Clave									
Escala		Titulación	GRADUADO ESCOLAR, E.S.O., FP I						
2.76 - AUX. ADTVO. INFORMADOR-TRAMITADOR				IV	1			19.117,46	4.964,16
Titular: No l OCUPADA PROVISIONAL									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión	Pl. Libre	Designación			
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (AUXILIAR ADMINISTRATIVO) Clave									
Escala		Titulación	GRADUADO ESCOLAR, E.S.O., FP I						
2.80 - TECNICO SUPERIOR ORIENTADOR LABORAL				I	1			35.130,24	8.573,16
Titular: No l OCUPADA PROVISIONAL									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión					
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (TECNICO SUPERIOR) Clave									
Escala		Titulación	TITULADOS SUPERIORES						
2.80 - TECNICO SUPERIOR ORIENTADOR LABORAL				I	2			30.178,17	8.413,08
Titular: No l VACANTE LIBRE									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión					
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (TECNICO SUPERIOR) Clave									
Escala		Titulación	TITULADOS SUPERIORES						
2.99 - TECNICO SUPERIOR. PEDAGOGO				I	1			38.968,38	8.730,24
Titular: No l OCUPADA PROVISIONAL									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión	AL	Oposición			
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (PEDAGOGO) Clave									
Escala		Titulación	TITULADOS SUPERIORES						
Total concepto Centro de Coste: 10.2.4.1 - FOMENTO DEL EMPLEO								342.426,65	78.606,84
Acumulativo por Centro de Coste: 10.2.4.1 - FOMENTO DEL EMPLEO								342.426,65	78.606,84

Entidad 1 - AYUNTAMIENTO DE ADEJE
 Simulación 21 - PROYECTO MODIFICACIÓN CATALOGO PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL LABORAL FIJO E INDEFINIDO
 Agrupación Centro de Coste: 10.3.1.1 - PROTECCION SALUBRIDAD PUBLICA



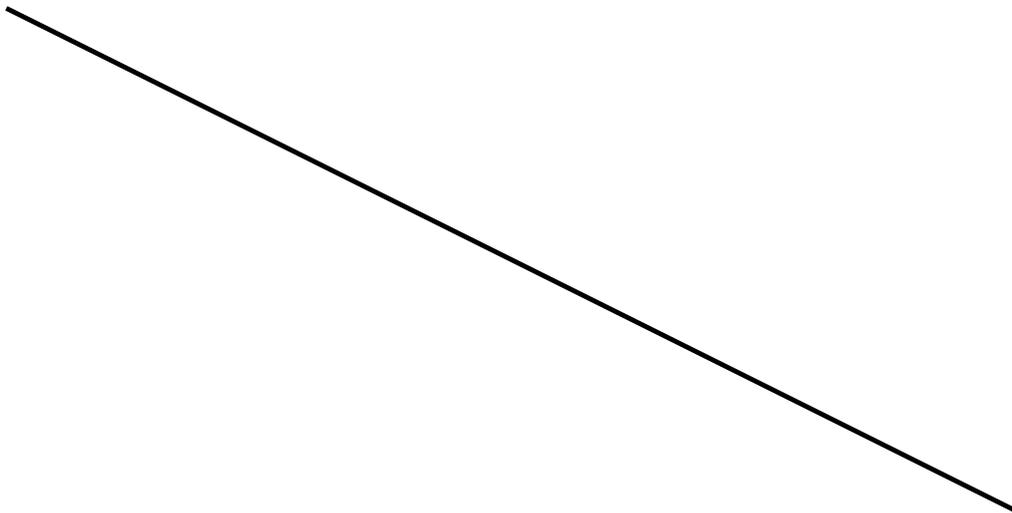
Dotaciones por agrupación 4 dotaciones

Puesto\ Nombre\ Naturaleza	Clave	Grupo	Dot.	CD	CE	BASICAS	COMPLEMENT
2.9 - TECNICO DE SALUD MUNICIPAL Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (TECNICO DE SALT Escala Titulación TITULADOS GRADO MEDIO		III	1			38.284,96	7.524,46
2.19 - AUXILIAR ADMTVO. Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (AUXILIAR ADMINIS Escala Titulación GRADUADO ESCOLAR, E.S.O., FP I		IV	93			18.659,27	4.947,00
2.33 - VIGILANTE GUARDA MTMTO. Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (VIGILANTE GUAR Escala Titulación ESTUDIOS PRIMARIOS		V	26			12.467,42	6.537,00
2.61 - EDUCADOR FAMILIAR Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (EDUCADOR FAMIL Escala Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II		III	1			21.436,56	6.892,68
Total concepto Centro de Coste: 10.3.1.1 - PROTECCION SALUBRIDAD PUBLICA						90.848,21	25.901,14

Acumulativo por Centro de Coste: 10.3.1.1 - PROTECCION SALUBRIDAD PUBLICA

90.848,21

25.901,14



Entidad	1 - AYUNTAMIENTO DE ADEJE
Simulación	21 - PROYECTO MODIFICACIÓN CATALOGO PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL LABORAL FIJO E INDEFINIDO
Agrupación	Centro de Coste: 10.3.2.0 - ADMON.GRAL.DE LA EDUCACION



Dotaciones por agrupación 12 dotaciones

Puesto\ Nombre\ Naturaleza	Clave	Grupo	Dot.	CD	CE	BASICAS	COMPLEMENT
2.13 - ANIMADOR SOCIAL		III	1			24.779,98	3.910,74
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL							
Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión							
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (ANIMADOR SOCIA Clave							
Escala Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II							
2.19 - AUXILIAR ADMTVO.		IV	65			18.710,18	4.949,25
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL							
Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión							
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (AUXILIAR ADMINIS Clave							
Escala Titulación GRADUADO ESCOLAR, E.S.O., FP I							
2.20 - OPER.MTMTO.		V	1			18.818,66	4.912,20
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL							
Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión							
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (OPERARIO MTMT Clave							
Escala Titulación ESTUDIOS PRIMARIOS							
2.20 - OPER.MTMTO.		V	46			12.961,34	6.554,64
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL							
Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión							
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (OPERARIO MTMT Clave							
Escala Titulación ESTUDIOS PRIMARIOS							
2.33 - VIGILANTE GUARDA MTMTO.		V	5			15.113,70	7.790,16
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL							
Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión							
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (VIGILANTE GUAR Clave							
Escala Titulación ESTUDIOS PRIMARIOS							
2.33 - VIGILANTE GUARDA MTMTO.		V	6			15.431,22	6.642,84
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL							
Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión							
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (VIGILANTE GUAR Clave							
Escala Titulación ESTUDIOS PRIMARIOS							
2.33 - VIGILANTE GUARDA MTMTO.		V	7			14.443,24	6.607,56
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL							
Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión							
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (VIGILANTE GUAR Clave							
Escala Titulación ESTUDIOS PRIMARIOS							
2.33 - VIGILANTE GUARDA MTMTO.		V	28			13.314,24	6.566,28
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL							
Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión							
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (VIGILANTE GUAR Clave							
Escala Titulación ESTUDIOS PRIMARIOS							
2.40 - ORDENANZA CONSERJE		V	3			20.095,57	3.959,36
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL							
Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión							
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (ORDENANZA CON Clave							
Escala Titulación GRADUADO ESCOLAR, E.S.O., FP I							
2.40 - ORDENANZA CONSERJE		V	13			18.211,90	3.894,72
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL							
Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión							
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (ORDENANZA CON Clave							
Escala Titulación GRADUADO ESCOLAR, E.S.O., FP I							
2.54 - MONITOR CULTURAL		III	8			18.866,70	6.846,16
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL							
Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión							
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (MONITOR CULTUF Clave							
Escala Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II							

Acumulativo por Centro de Coste: 10.3.2.0 - ADMON.GRAL.DE LA EDUCACION

190.746,73

62.633,91

Entidad 1 - AYUNTAMIENTO DE ADEJE
 Simulación 21 - PROYECTO MODIFICACIÓN CATALOGO PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL LABORAL FIJO E INDEFINIDO
 Agrupación Centro de Coste: 10.3.2.0 - ADMON.GRAL.DE LA EDUCACION



Dotaciones por agrupación 12 dotaciones

Puesto\Nombre\Naturaleza	Clave	Grupo	Dot.	CD	CE	BASICAS	COMPLEMENT
2.86 - EDUCADOR Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL Dedicación 100,00% Período 365 días Provisión PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (EDUCADOR) Clave Escala Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II		III	2			20.994,14	3.710,84
Total concepto Centro de Coste: 10.3.2.0 - ADMON.GRAL.DE LA EDUCACION						211.740,87	66.344,75

Acumulativo por Centro de Coste: 10.3.2.0 - ADMON.GRAL.DE LA EDUCACION 211.740,87 66.344,75

Entidad 1 - AYUNTAMIENTO DE ADEJE
 Simulación 21 - PROYECTO MODIFICACIÓN CATALOGO PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL LABORAL FIJO E INDEFINIDO
 Agrupación Centro de Coste: 10.3.2.3 - SERV.COMPLEM.DE EDUCACION



Dotaciones por agrupación 2 dotaciones

Puesto\Nombre\Naturaleza	Clave	Grupo	Dot.	CD	CE	BASICAS	COMPLEMENT
2.75 - DIRECTORA GUARDERIA MUNICIPAL Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL Dedicación 100,00% Período 365 días Provisión Pl. Libre Designación PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (PEDAGOGO) Clave Escala Titulación TITULADOS GRADO MEDIO		II	1			30.834,02	8.261,38
2.77 - GESTORES DE LLAMADAS-INFORMADORES Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL Dedicación 100,00% Período 365 días Provisión Pl. Libre Designación PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (TELEFONISTA) Clave Escala Titulación GRADUADO ESCOLAR, E.S.O., FP I		IV	1			19.117,46	4.964,16
Total concepto Centro de Coste: 10.3.2.3 - SERV.COMPLEM.DE EDUCACION						49.951,48	13.225,54

Acumulativo por Centro de Coste: 10.3.2.3 - SERV.COMPLEM.DE EDUCACION 49.951,48 13.225,54

Entidad 1 - AYUNTAMIENTO DE ADEJE
 Simulación 21 - PROYECTO MODIFICACIÓN CATALOGO PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL LABORAL FIJO E INDEFINIDO
 Agrupación Centro de Coste: 10.3.3.2 - BLIBIOTECAS Y ARCHIVOS



Dotaciones por agrupación 3 dotaciones

Puesto\Nombre\Naturaleza	Clave	Grupo	Dot.	CD	CE	BASICAS	COMPLEMENT
2.69 - COORDINADOR DE BIBLIOTECAS Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL Dedicación 100,00% Período 365 días Provisión AL Concurso-Oposición PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (BIBLIOTECARIA) Clave Escala Titulación TITULADOS GRADO MEDIO		II	1			35.834,66	8.441,40
2.103 - AUXILIAR DE ARCHIVO Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL Dedicación 100,00% Período 365 días Provisión PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (AUXILIAR ADMINIS Clave Escala Titulación GRADUADO ESCOLAR, E.S.O., FP I		IV	1			19.501,33	4.989,60
2.103 - AUXILIAR DE ARCHIVO Titular: No \ VACANTE LIBRE Dedicación 100,00% Período 365 días Provisión Escala Titulación GRADUADO ESCOLAR, E.S.O., FP I		IV	2			15.275,80	4.836,84
Total concepto Centro de Coste: 10.3.3.2 - BLIBIOTECAS Y ARCHIVOS						70.611,79	18.267,84

Acumulativo por Centro de Coste: 10.3.3.2 - BLIBIOTECAS Y ARCHIVOS 70.611,79 18.267,84

Entidad	1 - AYUNTAMIENTO DE ADEJE
Simulación	21 - PROYECTO MODIFICACIÓN CATALOGO PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL LABORAL FIJO E INDEFINIDO
Agrupación	Centro de Coste: 10.3.3.4 - PROMOCION CULTURAL
Dotaciones por agrupación	23 dotaciones



Puesto	Nombre	Naturaleza	Clave	Grupo	Dot.	CD	CE	BASICAS	COMPLEMENT
2.4 -	COORDINADOR			II	8			26.931,36	8.123,16
Titular: No \ VACANTE LIBRE									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión	Concurso				
Clave									
Escala	Titulación TITULADOS GRADO MEDIO								
2.14 -	SUBCOORDINADOR			III	3			24.921,30	8.894,76
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión	Pl. Libre Designación				
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (SUBCOORDINADOR) Clave									
Escala	Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II								
2.19 -	AUXILIAR ADMTVO.			IV	30			20.033,84	5.973,12
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión					
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (AUXILIAR ADMINISTRATIVO) Clave									
Escala	Titulación GRADUADO ESCOLAR, E.S.O., FP I								
2.20 -	OPER.MTMTO.			V	24			13.455,40	6.572,28
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión					
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (OPERARIO MTMTO) Clave									
Escala	Titulación ESTUDIOS PRIMARIOS								
2.20 -	OPER.MTMTO.			V	47			12.467,42	6.537,00
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión					
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (OPERARIO MTMTO) Clave									
Escala	Titulación ESTUDIOS PRIMARIOS								
2.21 -	OPER.MTMTO OF.1ª			V	7			13.137,79	9.107,88
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión					
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (OPERARIO MANTENIMIENTO) Clave									
Escala	Titulación ESTUDIOS PRIMARIOS								
2.22 -	OPER.MTMTO OF.2ª			V	8			15.148,98	7.820,91
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión					
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (OPERARIO MANTENIMIENTO) Clave									
Escala	Titulación ESTUDIOS PRIMARIOS								
2.25 -	OPER.ELECTRICISTA			V	1			15.431,22	7.831,08
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión					
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (OPERARIO ELECTRICISTA) Clave									
Escala	Titulación ESTUDIOS PRIMARIOS								
2.33 -	VIGILANTE GUARDA MTMTO.			V	16			13.455,40	6.572,28
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión					
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (VIGILANTE GUARDIA) Clave									
Escala	Titulación ESTUDIOS PRIMARIOS								
2.33 -	VIGILANTE GUARDA MTMTO.			V	18			13.455,40	7.900,80
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión					
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (VIGILANTE GUARDIA) Clave									
Escala	Titulación ESTUDIOS PRIMARIOS								
2.40 -	ORDENANZA CONSERJE			V	5			21.062,86	3.995,40
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión					
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (ORDENANZA CONSERJE) Clave									
Escala	Titulación GRADUADO ESCOLAR, E.S.O., FP I								

Acumulativo por Centro de Coste: 10.3.3.4 - PROMOCION CULTURAL

189.500,97

79.328,67

Entidad	1 - AYUNTAMIENTO DE ADEJE
Simulación	21 - PROYECTO MODIFICACIÓN CATALOGO PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL LABORAL FIJO E INDEFINIDO
Agrupación	Centro de Coste: 10.3.3.4 - PROMOCION CULTURAL



Dotaciones por agrupación 23 dotaciones

Puesto\ Nombre\ Naturaleza	Clave	Grupo	Dot.	CD	CE	BASICAS	COMPLEMENT
2.40 - ORDENANZA CONSERJE		V	6			19.993,75	4.953,96
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL							
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión			
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (ORDENANZA CON Clave							
Escola		Titulación	GRADUADO ESCOLAR, E.S.O., FP I				
2.51 - PROGRAMADOR-ANALISTA		III	5			19.121,25	20.289,00
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL							
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión			
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (PROGRAMADOR-/ Clave							
Escola		Titulación	BACHILLER SUPERIOR, FP II				
2.54 - MONITOR CULTURAL		III	2			15.204,16	7.558,65
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL							
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión			
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (MONITOR CULTUF Clave							
Escola		Titulación	BACHILLER SUPERIOR, FP II				
2.54 - MONITOR CULTURAL		III	3			20.389,22	8.030,64
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL							
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión			
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (MONITOR CULTUF Clave							
Escola		Titulación	BACHILLER SUPERIOR, FP II				
2.54 - MONITOR CULTURAL		III	4			19.517,16	8.005,08
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL							
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión			
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (MONITOR CULTUF Clave							
Escola		Titulación	BACHILLER SUPERIOR, FP II				
2.54 - MONITOR CULTURAL		III	5			20.389,22	8.030,52
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL							
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión			
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (MONITOR CULTUF Clave							
Escola		Titulación	BACHILLER SUPERIOR, FP II				
2.54 - MONITOR CULTURAL		III	7			18.866,70	6.846,16
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL							
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión			
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (MONITOR CULTUF Clave							
Escola		Titulación	BACHILLER SUPERIOR, FP II				
2.58 - EDUCADOR DE CALLE		III	1			23.131,36	3.787,16
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL							
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión			
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (EDUCADOR DE C/ Clave							
Escola		Titulación	BACHILLER SUPERIOR, FP II				
2.64 - CONDUCTOR		V	1			13.455,54	7.269,60
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL							
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión			
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (CHOFER) Clave							
Escola		Titulación	GRADUADO ESCOLAR, E.S.O., FP I				
2.67 - MONITOR		III	2			28.464,98	6.962,40
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL							
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión			
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (MONITOR) Clave							
Escola		Titulación	BACHILLER SUPERIOR, FP II				
2.70 - TECNICO SUPERIOR.FILOLOGO		I	1			34.845,46	8.583,00
Titular: No \ OCUPADO							
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión	AL Oposición		
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (TECNICO SUPERIOR) Clave							
Escola		Titulación	TITULADOS SUPERIORES				

Acumulativo por Centro de Coste: 10.3.3.4 - PROMOCION CULTURAL

422.879,77 169.644,84

Entidad 1 - AYUNTAMIENTO DE ADEJE
 Simulación 21 - PROYECTO MODIFICACIÓN CATALOGO PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL LABORAL FIJO E INDEFINIDO
 Agrupación Centro de Coste: 10.3.3.4 - PROMOCION CULTURAL



Dotaciones por agrupación 23 dotaciones

Puesto	Nombre	Naturaleza	Clave	Grupo	Dot.	CD	CE	BASICAS	COMPLEMENT
2.95 - AUXILIAR DE SERVICIOS				IV	3			18.211,90	4.890,48
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL									
Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión									
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (AUXILIAR DE SER\ Clave									
Escala Titulación GRADUADO ESCOLAR, E.S.O., FPI									
Total concepto Centro de Coste: 10.3.3.4 - PROMOCION CULTURAL								441.091,67	174.535,32

Acumulativo por Centro de Coste: 10.3.3.4 - PROMOCION CULTURAL

441.091,67

174.535,32

Entidad 1 - AYUNTAMIENTO DE ADEJE
 Simulación 21 - PROYECTO MODIFICACIÓN CATALOGO PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL LABORAL FIJO E INDEFINIDO
 Agrupación Centro de Coste: 10.3.3.6 - ARQ.Y PROT.PATRIM.HIST-ARTIST.



Dotaciones por agrupación 1 dotaciones

Puesto	Nombre	Naturaleza	Clave	Grupo	Dot.	CD	CE	BASICAS	COMPLEMENT
2.98 - TECNICO SUPERIOR PATRIMONIO HISTORICO				I	1			35.533,15	8.605,89
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL									
Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión AL Oposición									
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (TECNICO SUPERIOR\ Clave									
Escala Titulación TITULADOS SUPERIORES									
Total concepto Centro de Coste: 10.3.3.6 - ARQ.Y PROT.PATRIM.HIST-ARTIST.								35.533,15	8.605,89

Acumulativo por Centro de Coste: 10.3.3.6 - ARQ.Y PROT.PATRIM.HIST-ARTIST.

35.533,15

8.605,89

Entidad	1 - AYUNTAMIENTO DE ADEJE
Simulación	21 - PROYECTO MODIFICACIÓN CATALOGO PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL LABORAL FIJO E INDEFINIDO
Agrupación	Centro de Coste: 10.3.3.7 - OCIO Y TIEMPO LIBRE
Dotaciones por agrupación	9 dotaciones



Puesto\ Nombre\ Naturaleza	Clave	Grupo	Dot.	CD	CE	BASICAS	COMPLEMENT
2.13 - ANIMADOR SOCIAL Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (ANIMADOR SOCIA Clave Escala Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II		III	3			19.129,64	8.687,64
2.13 - ANIMADOR SOCIAL Titular: No \ VACANTE RESERVADA Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión Clave Escala Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II		III	4			15.710,42	3.826,92
2.14 - SUBCOORDINADOR Titular: No \ VACANTE RESERVADA Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión Pl. Libre Designación Clave Escala Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II		III	1			18.216,84	8.655,36
2.33 - VIGILANTE GUARDA MTMTO. Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (VIGILANTE GUARI Clave Escala Titulación ESTUDIOS PRIMARIOS		V	19			13.455,40	6.572,28
2.58 - EDUCADOR DE CALLE Titular: No \ VACANTE RESERVADA Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión Clave Escala Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II		III	3			18.552,00	2.442,36
2.58 - EDUCADOR DE CALLE Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (EDUCADOR DE C/ Clave Escala Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II		III	4			21.971,22	1.096,56
2.58 - EDUCADOR DE CALLE Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (EDUCADOR DE C/ Clave Escala Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II		III	6			21.910,17	3.743,86
2.67 - MONITOR Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (MONITOR) Clave Escala Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II		III	1			19.273,98	3.940,56
2.78 - CONSERJE Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (CONSERJE) Clave Escala Titulación GRADUADO ESCOLAR, E.S.O., FP I		V	2			18.211,90	2.341,44
Total concepto Centro de Coste: 10.3.3.7 - OCIO Y TIEMPO LIBRE						166.431,57	41.306,98

Acumulativo por Centro de Coste: 10.3.3.7 - OCIO Y TIEMPO LIBRE

166.431,57

41.306,98

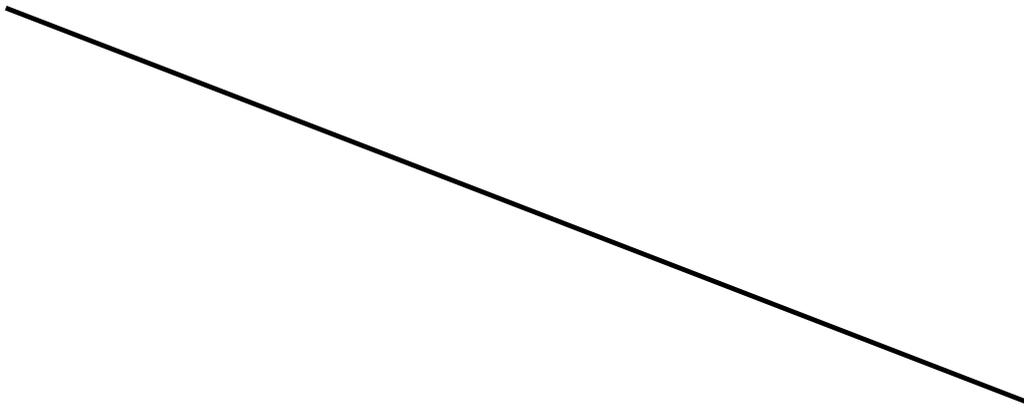
Entidad 1 - AYUNTAMIENTO DE ADEJE
 Simulación 21 - PROYECTO MODIFICACIÓN CATALOGO PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL LABORAL FIJO E INDEFINIDO
 Agrupación Centro de Coste: 10.3.4.0 - ADMON.GRAL.DEL DEPORTE



Dotaciones por agrupación 5 dotaciones

Puesto\Nombre\Naturaleza	Clave	Grupo	Dot.	CD	CE	BASICAS	COMPLEMENT
2.4 - COORDINADOR Titular: No \ VACANTE LIBRE Dedicación 100,00% Período 365 días Provisión Concurso Escala Titulación TITULADOS GRADO MEDIO		II	10			26.931,36	8.123,16
2.14 - SUBCOORDINADOR Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL Dedicación 100,00% Período 365 días Provisión Pl. Libre Designación PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (SUBCOORDINADDC Clave Escala Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II		III	2			23.245,22	14.967,60
2.19 - AUXILIAR ADMITVO. Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL Dedicación 100,00% Período 365 días Provisión PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (AUXILIAR ADMINIS Clave Escala Titulación GRADUADO ESCOLAR, E.S.O., FP I		IV	48			19.728,38	4.985,36
2.19 - AUXILIAR ADMITVO. Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL Dedicación 100,00% Período 365 días Provisión PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (AUXILIAR ADMINIS Clave Escala Titulación GRADUADO ESCOLAR, E.S.O., FP I		IV	60			19.117,46	4.964,16
2.38 - OPER.SEÑALIZACIÓN Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL Dedicación 100,00% Período 365 días Provisión PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (OPERARIO SEÑAL Clave Escala Titulación ESTUDIOS PRIMARIOS		V	4			13.455,40	6.572,28
Total concepto Centro de Coste: 10.3.4.0 - ADMON.GRAL.DEL DEPORTE						102.477,82	39.612,56

Acumulativo por Centro de Coste: 10.3.4.0 - ADMON.GRAL.DEL DEPORTE 102.477,82 39.612,56



Entidad	1 - AYUNTAMIENTO DE ADEJE
Simulación	21 - PROYECTO MODIFICACIÓN CATALOGO PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL LABORAL FIJO E INDEFINIDO
Agrupación	Centro de Coste: 10.3.4.2 - INSTALACIONES DEPORTIVAS



Dotaciones por agrupación 10 dotaciones

Puesto	Nombre	Naturaleza	Clave	Grupo	Dot.	CD	CE	BASICAS	COMPLEMENT
2.20 - OPER.MTMTO.			V		26			13.455,40	6.572,28
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión					
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (OPERARIO MTMT) Clave									
Escala	Titulación ESTUDIOS PRIMARIOS								
2.33 - VIGILANTE GUARDA MTMTO.			V		8			14.937,30	6.625,32
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión					
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (VIGILANTE GUAR) Clave									
Escala	Titulación ESTUDIOS PRIMARIOS								
2.33 - VIGILANTE GUARDA MTMTO.			V		10			10.985,52	6.484,20
Titular: No \ OCUPADO									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión					
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (VIGILANTE GUAR) Clave									
Escala	Titulación ESTUDIOS PRIMARIOS								
2.33 - VIGILANTE GUARDA MTMTO.			V		11			14.937,30	6.625,20
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión					
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (VIGILANTE GUAR) Clave									
Escala	Titulación ESTUDIOS PRIMARIOS								
2.33 - VIGILANTE GUARDA MTMTO.			V		12			14.937,30	6.625,20
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión					
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (VIGILANTE GUAR) Clave									
Escala	Titulación ESTUDIOS PRIMARIOS								
2.33 - VIGILANTE GUARDA MTMTO.			V		17			13.455,40	6.572,16
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión					
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (VIGILANTE GUAR) Clave									
Escala	Titulación ESTUDIOS PRIMARIOS								
2.33 - VIGILANTE GUARDA MTMTO.			V		21			13.349,53	6.567,75
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión					
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (VIGILANTE GUAR) Clave									
Escala	Titulación ESTUDIOS PRIMARIOS								
2.33 - VIGILANTE GUARDA MTMTO.			V		23			13.067,21	6.557,46
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión					
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (VIGILANTE GUAR) Clave									
Escala	Titulación ESTUDIOS PRIMARIOS								
2.33 - VIGILANTE GUARDA MTMTO.			V		25			12.467,42	6.536,88
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión					
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (VIGILANTE GUAR) Clave									
Escala	Titulación ESTUDIOS PRIMARIOS								
2.43 - JARDINERO			V		19			13.455,40	6.572,28
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión					
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (JARDINERO) Clave									
Escala	Titulación ESTUDIOS PRIMARIOS								
Total concepto Centro de Coste: 10.3.4.2 - INSTALACIONES DEPORTIVAS								135.047,78	65.738,73
Acumulativo por Centro de Coste: 10.3.4.2 - INSTALACIONES DEPORTIVAS								135.047,78	65.738,73

Entidad	1 - AYUNTAMIENTO DE ADEJE
Simulación	21 - PROYECTO MODIFICACIÓN CATALOGO PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL LABORAL FIJO E INDEFINIDO
Agrupación	Centro de Coste: 10.4.3.2 - INFORMAC. Y PROMOC. TURISTICA



Dotaciones por agrupación 6 dotaciones

Puesto\ Nombre\ Naturaleza	Clave	Grupo	Dot.	CD	CE	BASICAS	COMPLEMENT
2.18 - INFORMADOR TURISTICO		III	1			22.192,70	6.217,80
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL							
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión			
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (INFORMADOR TUF Clave							
Escala		Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II					
2.93 - AUXILIAR SERVICIOS-INFORMADOR TURISTICO		IV	1			17.691,98	4.913,16
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL							
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión			
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (AUXILIAR SERVICI Clave							
Escala		Titulación GRADUADO ESCOLAR, E.S.O., FP I					
2.93 - AUXILIAR SERVICIOS-INFORMADOR TURISTICO		IV	2			17.691,98	4.913,16
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL							
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión			
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (AUXILIAR SERVICI Clave							
Escala		Titulación GRADUADO ESCOLAR, E.S.O., FP I					
2.93 - AUXILIAR SERVICIOS-INFORMADOR TURISTICO		IV	3			19.015,64	4.959,90
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL							
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión			
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (AUXILIAR SERVICI Clave							
Escala		Titulación GRADUADO ESCOLAR, E.S.O., FP I					
2.93 - AUXILIAR SERVICIOS-INFORMADOR TURISTICO		IV	4			16.979,24	4.887,72
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL							
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión			
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (AUXILIAR SERVICI Clave							
Escala		Titulación GRADUADO ESCOLAR, E.S.O., FP I					
2.100 - TECNICO DE TURISMO		II	1			35.269,26	8.421,00
Titular: No \ OCUPADO							
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión	Pl. Concurso-Oposición		
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (TECNICO MEDIO C Clave							
Escala		Titulación TITULADOS GRADO MEDIO					
Total concepto Centro de Coste: 10.4.3.2 - INFORMAC. Y PROMOC. TURISTICA						128.840,80	34.312,74

Acumulativo por Centro de Coste: 10.4.3.2 - INFORMAC. Y PROMOC. TURISTICA 128.840,80 34.312,74

Entidad 1 - AYUNTAMIENTO DE ADEJE
 Simulación 21 - PROYECTO MODIFICACIÓN CATALOGO PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL LABORAL FIJO E INDEFINIDO
 Agrupación Centro de Coste: 10.4.3.9 - OTRAS ACTUAC.SECTORIALES



Dotaciones por agrupación 2 dotaciones

Puesto\Nombre\Naturaleza	Clave	Grupo	Dot.	CD	CE	BASICAS	COMPLEMENT
2.7 - AGENTE DESARROLLO LOCAL		II	2			26.931,36	8.123,16
Titular: No \ VACANTE LIBRE							
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión			
				Clave			
Escala		Titulación	TITULADOS GRADO MEDIO				
2.19 - AUXILIAR ADMTVO.		IV	46			15.553,76	4.836,84
Titular: No \ VACANTE RESERVADA							
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión			
				Clave			
Escala		Titulación	GRADUADO ESCOLAR, E.S.O., FP I				
Total concepto Centro de Coste: 10.4.3.9 - OTRAS ACTUAC.SECTORIALES						42.485,12	12.960,00

Acumulativo por Centro de Coste: 10.4.3.9 - OTRAS ACTUAC.SECTORIALES 42.485,12 12.960,00

Entidad 1 - AYUNTAMIENTO DE ADEJE
 Simulación 21 - PROYECTO MODIFICACIÓN CATALOGO PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL LABORAL FIJO E INDEFINIDO
 Agrupación Centro de Coste: 10.4.4.1 - PROMOC.MANTENIM.Y DESAR.TRANSF



Dotaciones por agrupación 1 dotaciones

Puesto\Nombre\Naturaleza	Clave	Grupo	Dot.	CD	CE	BASICAS	COMPLEMENT
2.73 - AUXILIAR TECNICO		IV	10			21.968,42	6.465,60
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL							
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión	Concurso		
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (AUXILIAR ADMINIS Clave							
Escala		Titulación	GRADUADO ESCOLAR, E.S.O., FP I				
Total concepto Centro de Coste: 10.4.4.1 - PROMOC.MANTENIM.Y DESAR.TRANSF						21.968,42	6.465,60

Acumulativo por Centro de Coste: 10.4.4.1 - PROMOC.MANTENIM.Y DESAR.TRANSF 21.968,42 6.465,60

Entidad 1 - AYUNTAMIENTO DE ADEJE
 Simulación 21 - PROYECTO MODIFICACIÓN CATALOGO PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL LABORAL FIJO E INDEFINIDO
 Agrupación Centro de Coste: 10.4.9.1 - SOCIEDAD DE LA INFORMACION



Dotaciones por agrupación 6 dotaciones

Puesto	Nombre	Naturaleza	Clave	Grupo	Dot.	CD	CE	BASICAS	COMPLEMENT
2.17 - MONITOR COMUNICACIONES									
Titular: Si \ OCUPADO									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión				27.370,18	12.645,48
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (MONITOR DE COM									
Clave									
Escala	Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II								
2.50 - REALIZADOR									
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión				19.986,72	6.005,76
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (REALIZADOR)									
Clave									
Escala	Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II								
2.58 - EDUCADOR DE CALLE									
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión				22.826,06	8.532,96
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (EDUCADOR DE C/									
Clave									
Escala	Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II								
2.79 - AUXILIAR DE COMUNICACIONES									
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión	PI.Concurso			17.691,98	3.864,00
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (AUXILIAR DE COM									
Clave									
Escala	Titulación GRADUADO ESCOLAR, E.S.O., FP I								
2.95 - AUXILIAR DE SERVICIOS									
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL									
Dedicación	57,14%	Periodo	365 días	Provisión				9.591,70	3.047,28
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (AUXILIAR DE SER									
Clave									
Escala	Titulación GRADUADO ESCOLAR, E.S.O., FP I								
2.95 - AUXILIAR DE SERVICIOS									
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL									
Dedicación	57,14%	Periodo	365 días	Provisión				9.184,90	3.033,00
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (AUXILIAR DE SER									
Clave									
Escala	Titulación GRADUADO ESCOLAR, E.S.O., FP I								
Total concepto Centro de Coste: 10.4.9.1 - SOCIEDAD DE LA INFORMACION								106.651,54	37.128,48
Acumulativo por Centro de Coste: 10.4.9.1 - SOCIEDAD DE LA INFORMACION								106.651,54	37.128,48

Entidad 1 - AYUNTAMIENTO DE ADEJE
 Simulación 21 - PROYECTO MODIFICACIÓN CATALOGO PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL LABORAL FIJO E INDEFINIDO
 Agrupación Centro de Coste: 10.4.9.3 - PROTECC.CONSUMID.Y USUARIOS

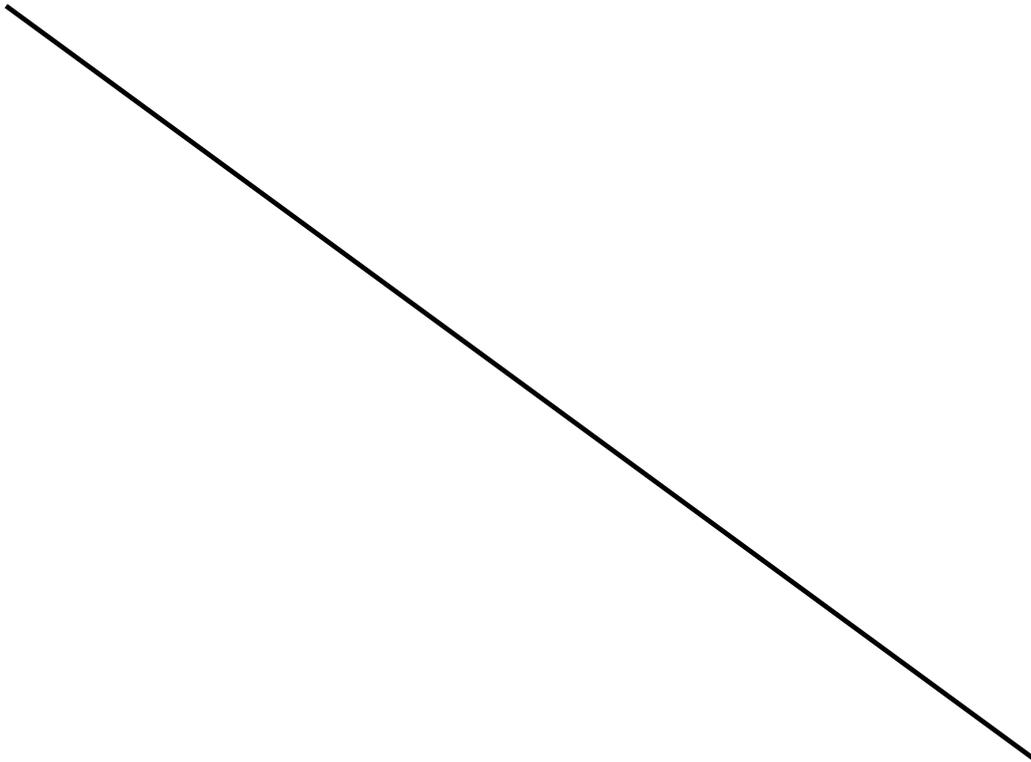


Dotaciones por agrupación 2 dotaciones

Puesto\ Nombre\ Naturaleza	Clave	Grupo	Dot.	CD	CE	BASICAS	COMPLEMENT
2.5 - TECNICO MEDIO GESTION ADMINISTRATIVA		II	2			35.269,26	8.421,00
Titular: Si \ OCUPADO							
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión			
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (TECNICO MEDIO C Clave							
Escala	Titulación TITULADOS GRADO MEDIO						
2.19 - AUXILIAR ADMTVO.							
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL							
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión			
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (AUXILIAR ADMINIS Clave							
Escala	Titulación GRADUADO ESCOLAR, E.S.O., FP I						
Total concepto Centro de Coste: 10.4.9.3 - PROTECC.CONSUMID.Y USUARIOS						53.623,07	13.357,48

Acumulativo por Centro de Coste: 10.4.9.3 - PROTECC.CONSUMID.Y USUARIOS

53.623,07 13.357,48



Entidad 1 - AYUNTAMIENTO DE ADEJE
 Simulación 21 - PROYECTO MODIFICACIÓN CATALOGO PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL LABORAL FIJO E INDEFINIDO
 Agrupación Centro de Coste: 10.9.2.0 - ADMINISTRACION GENERAL



Dotaciones por agrupación 65 dotaciones

Puesto	Nombre	Naturaleza	Clave	Grupo	Dot.	CD	CE	BASICAS	COMPLEMENT
2.3 - DIRECTOR DE SERVICIOS INFORMÁTICA				I	1			37.849,78	18.158,28
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL									
Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión									
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (DIRECTOR SERVI/Clave									
Escala Titulación TITULADOS SUPERIORES									
2.4 - COORDINADOR				II	1			36.865,76	8.478,00
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL									
Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión Concurso									
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (COORDINADOR) Clave									
Escala Titulación TITULADOS GRADO MEDIO									
2.4 - COORDINADOR				II	5			37.930,16	8.453,56
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL									
Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión Concurso									
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (COORDINADOR) Clave									
Escala Titulación TITULADOS GRADO MEDIO									
2.4 - COORDINADOR				II	9			26.931,36	8.123,16
Titular: No \ VACANTE LIBRE									
Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión Concurso									
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (COORDINADOR) Clave									
Escala Titulación TITULADOS GRADO MEDIO									
2.5 - TECNICO MEDIO GESTION ADMINISTRATIVA				II	1			34.736,96	8.402,04
Titular: Si \ OCUPADO									
Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión									
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (TECNICO MEDIO C Clave									
Escala Titulación TITULADOS GRADO MEDIO									
2.5 - TECNICO MEDIO GESTION ADMINISTRATIVA				II	3			36.514,46	8.465,64
Titular: No \ OCUPADO									
Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión									
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (TECNICO MEDIO C Clave									
Escala Titulación TITULADOS GRADO MEDIO									
2.8 - TECNICO MEDIO.RAMA TECNICA				II	4			31.809,86	8.296,63
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL									
Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión									
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (ARQUITECTO TEC Clave									
Escala Titulación TITULADOS GRADO MEDIO									
2.12 - ADMINISTRATIVO				III	1			17.527,62	5.918,04
Titular: No \ VACANTE RESERVADA									
Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión									
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (ADMINISTRATIVO) Clave									
Escala Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II									
2.12 - ADMINISTRATIVO				III	7			21.545,62	6.061,32
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL									
Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión									
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (ADMINISTRATIVO) Clave									
Escala Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II									
2.12 - ADMINISTRATIVO				III	8			17.527,62	5.918,04
Titular: No \ VACANTE LIBRE									
Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión									
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (ADMINISTRATIVO) Clave									
Escala Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II									
2.12 - ADMINISTRATIVO				III	9			17.527,62	5.918,04
Titular: No \ VACANTE LIBRE									
Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión									
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (ADMINISTRATIVO) Clave									
Escala Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II									

Acumulativo por Centro de Coste: 10.9.2.0 - ADMINISTRACION GENERAL

316.766,82 92.192,95

Entidad 1 - AYUNTAMIENTO DE ADEJE
 Simulación 21 - PROYECTO MODIFICACIÓN CATALOGO PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL LABORAL FIJO E INDEFINIDO
 Agrupación Centro de Coste: 10.9.2.0 - ADMINISTRACION GENERAL



Dotaciones por agrupación 65 dotaciones

Puesto	Nombre	Naturaleza	Clave	Grupo	Dot.	CD	CE	BASICAS	COMPLEMENT
2.12 - ADMINISTRATIVO					III	10		17.527,62	5.918,04
Titular: No \ VACANTE LIBRE									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión					
Clave									
Escala Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II									
2.12 - ADMINISTRATIVO					III	11		17.527,62	5.918,04
Titular: No \ VACANTE LIBRE									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión					
Clave									
Escala Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II									
2.12 - ADMINISTRATIVO					III	12		21.588,56	6.060,71
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión					
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (ADMINISTRATIVO) Clave									
Escala Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II									
2.14 - SUBCOORDINADOR					III	4		26.254,72	9.549,20
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión					
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (ADMINISTRATIVO) Clave									
Escala Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II									
2.19 - AUXILIAR ADMTVO.					IV	1		15.553,76	4.836,84
Titular: No \ VACANTE RESERVADA									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión					
Clave									
Escala Titulación GRADUADO ESCOLAR, E.S.O., FP I									
2.19 - AUXILIAR ADMTVO.					IV	3		20.542,94	6.530,16
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión					
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (AUXILIAR ADMINIS Clave									
Escala Titulación GRADUADO ESCOLAR, E.S.O., FP I									
2.19 - AUXILIAR ADMTVO.					IV	22		20.542,94	5.015,04
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión					
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (AUXILIAR ADMINIS Clave									
Escala Titulación GRADUADO ESCOLAR, E.S.O., FP I									
2.19 - AUXILIAR ADMTVO.					IV	28		22.681,16	7.254,96
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión					
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (AUXILIAR ADMINIS Clave									
Escala Titulación GRADUADO ESCOLAR, E.S.O., FP I									
2.19 - AUXILIAR ADMTVO.					IV	32		19.830,20	8.770,68
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión					
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (AUXILIAR ADMINIS Clave									
Escala Titulación GRADUADO ESCOLAR, E.S.O., FP I									
2.19 - AUXILIAR ADMTVO.					IV	47		19.830,20	11.964,12
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión					
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (AUXILIAR ADMINIS Clave									
Escala Titulación GRADUADO ESCOLAR, E.S.O., FP I									
2.19 - AUXILIAR ADMTVO.					IV	52		19.372,01	4.972,64
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión					
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (AUXILIAR ADMINIS Clave									
Escala Titulación GRADUADO ESCOLAR, E.S.O., FP I									

Acumulativo por Centro de Coste: 10.9.2.0 - ADMINISTRACION GENERAL

537.998,55 168.983,38

Entidad	1 - AYUNTAMIENTO DE ADEJE
Simulación	21 - PROYECTO MODIFICACIÓN CATALOGO PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL LABORAL FIJO E INDEFINIDO
Agrupación	Centro de Coste: 10.9.2.0 - ADMINISTRACION GENERAL



Dotaciones por agrupación 65 dotaciones

Puesto	Nombre	Naturaleza	Clave	Grupo	Dot.	CD	CE	BASICAS	COMPLEMENT
2.19 - AUXILIAR ADMTVO.				IV	54			19.321,10	4.970,52
Titular: No 1 OCUPADA PROVISIONAL									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión					
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (AUXILIAR ADMINIS Clave									
Escola	Titulación GRADUADO ESCOLAR, E.S.O., FP I								
2.19 - AUXILIAR ADMTVO.				IV	56			19.270,19	4.968,40
Titular: No 1 OCUPADA PROVISIONAL									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión					
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (AUXILIAR ADMINIS Clave									
Escola	Titulación GRADUADO ESCOLAR, E.S.O., FP I								
2.19 - AUXILIAR ADMTVO.				IV	66			21.408,41	5.044,72
Titular: No 1 OCUPADA PROVISIONAL									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión					
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (AUXILIAR ADMINIS Clave									
Escola	Titulación GRADUADO ESCOLAR, E.S.O., FP I								
2.19 - AUXILIAR ADMTVO.				IV	75			18.150,17	4.928,00
Titular: No 1 OCUPADA PROVISIONAL									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión					
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (AUXILIAR ADMINIS Clave									
Escola	Titulación GRADUADO ESCOLAR, E.S.O., FP I								
2.19 - AUXILIAR ADMTVO.				IV	76			17.793,80	4.915,28
Titular: No 1 OCUPADA PROVISIONAL									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión					
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (AUXILIAR ADMINIS Clave									
Escola	Titulación GRADUADO ESCOLAR, E.S.O., FP I								
2.19 - AUXILIAR ADMTVO.				IV	79			18.404,72	4.938,60
Titular: No 1 OCUPADA PROVISIONAL									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión					
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (AUXILIAR ADMINIS Clave									
Escola	Titulación GRADUADO ESCOLAR, E.S.O., FP I								
2.19 - AUXILIAR ADMTVO.				IV	85			18.404,72	4.938,60
Titular: No 1 OCUPADA PROVISIONAL									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión					
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (AUXILIAR ADMINIS Clave									
Escola	Titulación GRADUADO ESCOLAR, E.S.O., FP I								
2.19 - AUXILIAR ADMTVO.				IV	89			17.691,98	4.913,16
Titular: No 1 OCUPADA PROVISIONAL									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión					
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (AUXILIAR ADMINIS Clave									
Escola	Titulación GRADUADO ESCOLAR, E.S.O., FP I								
2.19 - AUXILIAR ADMTVO.				IV	97			17.691,98	4.913,16
Titular: No 1 OCUPADA PROVISIONAL									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión					
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (AUXILIAR ADMINIS Clave									
Escola	Titulación GRADUADO ESCOLAR, E.S.O., FP I								
2.19 - AUXILIAR ADMTVO.				IV	98			18.251,99	4.932,24
Titular: No 1 OCUPADA PROVISIONAL									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión					
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (AUXILIAR ADMINIS Clave									
Escola	Titulación GRADUADO ESCOLAR, E.S.O., FP I								
2.19 - AUXILIAR ADMTVO.				IV	99			18.404,72	4.938,60
Titular: No 1 OCUPADA PROVISIONAL									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión					
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (AUXILIAR ADMINIS Clave									
Escola	Titulación GRADUADO ESCOLAR, E.S.O., FP I								

Acumulativo por Centro de Coste: 10.9.2.0 - ADMINISTRACION GENERAL

742.792,33 223.384,66

Entidad	1 - AYUNTAMIENTO DE ADEJE
Simulación	21 - PROYECTO MODIFICACIÓN CATALOGO PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL LABORAL FIJO E INDEFINIDO
Agrupación	Centro de Coste: 10.9.2.0 - ADMINISTRACION GENERAL



Dotaciones por agrupación 65 dotaciones

Puesto	Nombre	Naturaleza	Clave	Grupo	Dot.	CD	CE	BASICAS	COMPLEMENT
2.33 - VIGILANTE GUARDA MTMTO.				V	22			13.392,37	6.569,64
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL									
Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión									
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (VIGILANTE GUAR) Clave									
Escala Titulación ESTUDIOS PRIMARIOS									
2.33 - VIGILANTE GUARDA MTMTO.				V	27			13.455,40	7.269,60
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL									
Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión									
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (VIGILANTE GUAR) Clave									
Escala Titulación ESTUDIOS PRIMARIOS									
2.39 - ORDENANZA CONSERJE RESPONSABLE DE COMPRAS				V	1			22.488,34	6.523,20
Titular: Si \ OCUPADO									
Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión									
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (ORDENANZA CON Clave									
Escala Titulación GRADUADO ESCOLAR, E.S.O., FP I									
2.40 - ORDENANZA CONSERJE				V	7			19.637,38	3.944,52
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL									
Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión									
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (ORDENANZA CON Clave									
Escala Titulación GRADUADO ESCOLAR, E.S.O., FP I									
2.40 - ORDENANZA CONSERJE				V	12			18.008,26	3.888,16
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL									
Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión									
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (ORDENANZA CON Clave									
Escala Titulación GRADUADO ESCOLAR, E.S.O., FP I									
2.40 - ORDENANZA CONSERJE				V	17			16.786,42	3.843,84
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL									
Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión									
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (ORDENANZA CON Clave									
Escala Titulación GRADUADO ESCOLAR, E.S.O., FP I									
2.45 - CONDUCTOR OFICIAL				V	1			15.431,22	11.892,72
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL									
Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión									
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (CONDUCTOR OF) Clave									
Escala Titulación GRADUADO ESCOLAR, E.S.O., FP I									
2.51 - PROGRAMADOR-ANALISTA				III	1			20.699,46	8.862,96
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL									
Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión									
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (PROGRAMADOR-) Clave									
Escala Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II									
2.51 - PROGRAMADOR-ANALISTA				III	2			19.884,90	8.833,04
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL									
Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión									
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (PROGRAMADOR-) Clave									
Escala Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II									
2.51 - PROGRAMADOR-ANALISTA				III	3			19.273,98	8.811,84
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL									
Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión									
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (PROGRAMADOR-) Clave									
Escala Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II									
2.51 - PROGRAMADOR-ANALISTA				III	4			19.273,98	8.811,84
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL									
Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión									
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (PROGRAMADOR-) Clave									
Escala Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II									

Acumulativo por Centro de Coste: 10.9.2.0 - ADMINISTRACION GENERAL

1.091.570,18 379.323,91

Entidad 1 - AYUNTAMIENTO DE ADEJE
 Simulación 21 - PROYECTO MODIFICACIÓN CATALOGO PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL LABORAL FIJO E INDEFINIDO
 Agrupación Centro de Coste: 10.9.2.0 - ADMINISTRACION GENERAL



Dotaciones por agrupación 65 dotaciones

Puesto	Nombre	Naturaleza	Clave	Grupo	Dot.	CD	CE	BASICAS	COMPLEMENT
2.65	- INGENIERO TECNICO			II	2			31.898,56	8.300,52
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL									
Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión									
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (INGENIERO TECN CLAVE									
Escala Titulación TITULADOS GRADO MEDIO									
2.73	- AUXILIAR TECNICO			IV	6			21.917,51	9.376,00
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL									
Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión Concurso									
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (AUXILIAR ADMINIS CLAVE									
Escala Titulación GRADUADO ESCOLAR, E.S.O., FP I									
2.73	- AUXILIAR TECNICO			IV	7			22.528,43	6.484,68
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL									
Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión Concurso									
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (AUXILIAR ADMINIS CLAVE									
Escala Titulación GRADUADO ESCOLAR, E.S.O., FP I									
2.73	- AUXILIAR TECNICO			IV	12			18.404,72	6.338,28
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL									
Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión Concurso									
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (AUXILIAR ADMINIS CLAVE									
Escala Titulación GRADUADO ESCOLAR, E.S.O., FP I									
2.81	- MONTADOR EQUIPOS INFORMATICOS			IV	1			18.404,72	5.843,16
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL									
Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión									
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (MONTADOR EQUIP CLAVE									
Escala Titulación									
2.81	- MONTADOR EQUIPOS INFORMATICOS			IV	2			17.946,53	5.826,20
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL									
Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión									
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (MONTADOR EQUIP CLAVE									
Escala Titulación									
2.81	- MONTADOR EQUIPOS INFORMATICOS			IV	3			17.691,98	5.817,72
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL									
Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión									
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (MONTADOR EQUIP CLAVE									
Escala Titulación									
2.81	- MONTADOR EQUIPOS INFORMATICOS			IV	4			17.793,80	5.819,84
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL									
Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión									
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (MONTADOR EQUIP CLAVE									
Escala Titulación									
2.81	- MONTADOR EQUIPOS INFORMATICOS			IV	5			18.404,72	5.843,16
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL									
Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión									
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (AUXILIAR ADMINIS CLAVE									
Escala Titulación									
2.102	- TECNICO MEDIO EN RELACIONES LABORALES			II	1			29.189,10	8.202,76
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL									
Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión Pl.Concurso									
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (MONTADOR EQUIP CLAVE									
Escala Titulación TITULADOS GRADO MEDIO									
Total concepto Centro de Coste: 10.9.2.0 - ADMINISTRACION GENERAL								1.305.750,25	447.176,23

Acumulativo por Centro de Coste: 10.9.2.0 - ADMINISTRACION GENERAL 1.305.750,25 447.176,23

Entidad 1 - AYUNTAMIENTO DE ADEJE
 Simulación 21 - PROYECTO MODIFICACIÓN CATALOGO PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL LABORAL FIJO E INDEFINIDO
 Agrupación Centro de Coste: 10.9.2.3 - INFOR.BASICA Y ESTADISTICA



Dotaciones por agrupación 3 dotaciones

Puesto	Nombre	Naturaleza	Clave	Grupo	Dot.	CD	CE	BASICAS	COMPLEMENT
2.19 - AUXILIAR ADMTVO.				IV	63			19.117,46	4.964,16
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL									
Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión									
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (AUXILIAR ADMINIS Clave									
Escala Titulación GRADUADO ESCOLAR, E.S.O., FP I									
2.19 - AUXILIAR ADMTVO.				IV	73			18.404,72	4.938,60
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL									
Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión									
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (AUXILIAR ADMINIS Clave									
Escala Titulación GRADUADO ESCOLAR, E.S.O., FP I									
2.19 - AUXILIAR ADMTVO.				IV	74			18.862,91	4.953,39
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL									
Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión									
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (AUXILIAR ADMINIS Clave									
Escala Titulación GRADUADO ESCOLAR, E.S.O., FP I									
Total concepto Centro de Coste: 10.9.2.3 - INFOR.BASICA Y ESTADISTICA								56.385,09	14.856,15

Acumulativo por Centro de Coste: 10.9.2.3 - INFOR.BASICA Y ESTADISTICA 56.385,09 14.856,15

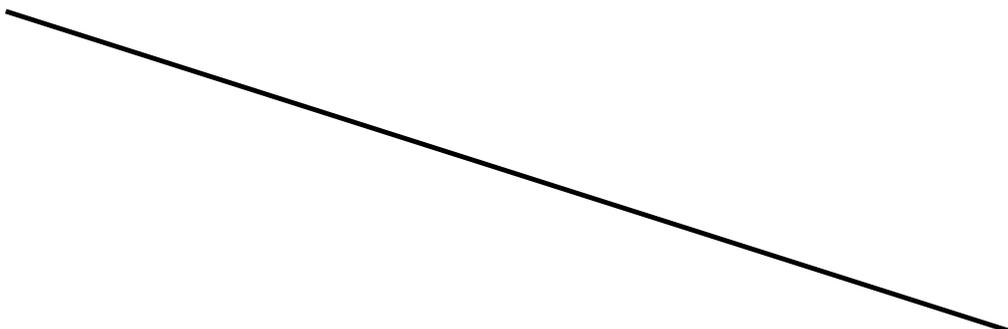
Entidad 1 - AYUNTAMIENTO DE ADEJE
 Simulación 21 - PROYECTO MODIFICACIÓN CATALOGO PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL LABORAL FIJO E INDEFINIDO
 Agrupación Centro de Coste: 10.9.2.4 - PARTICIPACION CIUDADANA



Dotaciones por agrupación 1 dotaciones

Puesto	Nombre	Naturaleza	Clave	Grupo	Dot.	CD	CE	BASICAS	COMPLEMENT
2.59 - PSICOLOGO				I	1			37.581,96	8.680,56
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL									
Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión									
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (PSICOLOGO) Clave									
Escala Titulación TITULADOS SUPERIORES									
Total concepto Centro de Coste: 10.9.2.4 - PARTICIPACION CIUDADANA								37.581,96	8.680,56

Acumulativo por Centro de Coste: 10.9.2.4 - PARTICIPACION CIUDADANA 37.581,96 8.680,56



Entidad 1 - AYUNTAMIENTO DE ADEJE
 Simulación 21 - PROYECTO MODIFICACIÓN CATALOGO PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL LABORAL FIJO E INDEFINIDO
 Agrupación Centro de Coste: 10.9.2.5 - ATENCION A LOS CIUDADANOS



Dotaciones por agrupación 6 dotaciones

Puesto/ Nombre/Naturaleza	Clave	Grupo	Dot.	CD	CE	BASICAS	COMPLEMENT
2.19 - AUXILIAR ADMTVO.		IV	61			19.117,46	6.917,88
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL							
Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión							
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (AUXILIAR ADMINIS Clave							
Escala Titulación GRADUADO ESCOLAR, E.S.O., FP I							
2.19 - AUXILIAR ADMTVO.		IV	71			17.691,98	6.866,88
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL							
Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión							
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (AUXILIAR ADMINIS Clave							
Escala Titulación GRADUADO ESCOLAR, E.S.O., FP I							
2.19 - AUXILIAR ADMTVO.		IV	90			17.691,98	6.866,88
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL							
Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión							
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (AUXILIAR ADMINIS Clave							
Escala Titulación GRADUADO ESCOLAR, E.S.O., FP I							
2.19 - AUXILIAR ADMTVO.		IV	96			17.691,98	6.867,96
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL							
Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión							
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (AUXILIAR ADMINIS Clave							
Escala Titulación GRADUADO ESCOLAR, E.S.O., FP I							
2.76 - AUX. ADTVO. INFORMADOR-TRAMITADOR		IV	2			17.691,98	6.866,88
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL							
Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión Pl. Libre Designación							
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (AUXILIAR ADMINIS Clave							
Escala Titulación GRADUADO ESCOLAR, E.S.O., FP I							
2.76 - AUX. ADTVO. INFORMADOR-TRAMITADOR		IV	3			17.691,98	6.866,88
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL							
Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión Pl. Libre Designación							
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (AUXILIAR ADMINIS Clave							
Escala Titulación GRADUADO ESCOLAR, E.S.O., FP I							
Total concepto Centro de Coste: 10.9.2.5 - ATENCION A LOS CIUDADANOS						107.577,36	41.253,36

Acumulativo por Centro de Coste: 10.9.2.5 - ATENCION A LOS CIUDADANOS 107.577,36 41.253,36

Entidad	1 - AYUNTAMIENTO DE ADEJE
Simulación	21 - PROYECTO MODIFICACIÓN CATALOGO PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL LABORAL FIJO E INDEFINIDO
Agrupación	Centro de Coste: 10.9.3.1 - POLITICA ECONOMICA Y FISCAL



Dotaciones por agrupación 6 dotaciones

Puesto\ Nombre\ Naturaleza	Clave	Grupo	Dot.	CD	CE	BASICAS	COMPLEMENT
2.19 - AUXILIAR ADMTVO. Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (AUXILIAR ADMINIS Clave Escala Titulación GRADUADO ESCOLAR, E.S.O., FP I		IV	38			19.830,20	4.989,60
2.19 - AUXILIAR ADMTVO. Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (AUXILIAR ADMINIS Clave Escala Titulación GRADUADO ESCOLAR, E.S.O., FP I		IV	69			18.404,72	4.938,60
2.19 - AUXILIAR ADMTVO. Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (AUXILIAR ADMINIS Clave Escala Titulación GRADUADO ESCOLAR, E.S.O., FP I		IV	94			17.691,98	4.913,16
2.19 - AUXILIAR ADMTVO. Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (AUXILIAR ADMINIS Clave Escala Titulación GRADUADO ESCOLAR, E.S.O., FP I		IV	95			18.506,54	4.940,73
2.66 - TECNICO SUPERIOR.RAMA ECONOMICA Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (TECNICO SUPERIOR Clave Escala Titulación TITULADOS SUPERIORES		I	2			37.581,96	8.680,68
2.73 - AUXILIAR TECNICO Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL Dedicación 100,00% Periodo 365 días Provisión Concurso PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (AUXILIAR ADMINIS Clave Escala Titulación GRADUADO ESCOLAR, E.S.O., FP I		IV	5			21.459,32	6.446,52
Total concepto Centro de Coste: 10.9.3.1 - POLITICA ECONOMICA Y FISCAL						133.474,72	34.909,29

Acumulativo por Centro de Coste: 10.9.3.1 - POLITICA ECONOMICA Y FISCAL

133.474,72

34.909,29

Entidad	1 - AYUNTAMIENTO DE ADEJE
Simulación	21 - PROYECTO MODIFICACIÓN CATALOGO PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL LABORAL FIJO E INDEFINIDO
Agrupación	Centro de Coste: 10.9.3.2 - GESTION DEL SISTEMA TRIBUTARIO



Dotaciones por agrupación 8 dotaciones

Puesto	Nombre	Naturaleza	Clave	Grupo	Dot.	CD	CE	BASICAS	COMPLEMENT
2.15 - DELINEANTE				III	1			24.760,02	6.177,12
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión					
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (DELINEANTE) Clave									
Escala	Titulación BACHILLER SUPERIOR, FP II								
2.19 - AUXILIAR ADMTVO.				IV	25			15.553,76	4.836,84
Titular: No \ VACANTE RESERVADA									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión					
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (AUXILIAR ADMINIS Clave									
Escala	Titulación GRADUADO ESCOLAR, E.S.O., FP I								
2.19 - AUXILIAR ADMTVO.				IV	34			19.830,20	4.989,60
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión					
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (AUXILIAR ADMINIS Clave									
Escala	Titulación GRADUADO ESCOLAR, E.S.O., FP I								
2.19 - AUXILIAR ADMTVO.				IV	40			21.255,68	5.040,48
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión					
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (AUXILIAR ADMINIS Clave									
Escala	Titulación GRADUADO ESCOLAR, E.S.O., FP I								
2.19 - AUXILIAR ADMTVO.				IV	41			20.644,76	5.017,16
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión					
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (AUXILIAR ADMINIS Clave									
Escala	Titulación GRADUADO ESCOLAR, E.S.O., FP I								
2.19 - AUXILIAR ADMTVO.				IV	45			23.499,60	2.935,44
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión					
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (AUXILIAR ADMINIS Clave									
Escala	Titulación GRADUADO ESCOLAR, E.S.O., FP I								
2.66 - TECNICO SUPERIOR.RAMA ECONOMICA				I	1			37.581,96	8.680,68
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión					
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (TECNICO SUPERRI Clave									
Escala	Titulación TITULADOS SUPERIORES								
2.73 - AUXILIAR TECNICO				IV	4			21.968,42	6.465,60
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión	Concurso				
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (AUXILIAR ADMINIS Clave									
Escala	Titulación GRADUADO ESCOLAR, E.S.O., FP I								
Total concepto Centro de Coste: 10.9.3.2 - GESTION DEL SISTEMA TRIBUTARIO								185.094,40	44.142,92

Acumulativo por Centro de Coste: 10.9.3.2 - GESTION DEL SISTEMA TRIBUTARIO

185.094,40

44.142,92

Entidad	1 - AYUNTAMIENTO DE ADEJE
Simulación	21 - PROYECTO MODIFICACIÓN CATALOGO PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL LABORAL FIJO E INDEFINIDO
Agrupación	Centro de Coste: 10.9.3.3 - GESTION DEL PATRIMONIO
Dotaciones por agrupación	2 dotaciones



Puesto	Nombre	Naturaleza	Clave	Grupo	Dot.	CD	CE	BASICAS	COMPLEMENT
2.19 - AUXILIAR ADMTVO.				IV	84			18.404,72	4.938,68
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión					
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (AUXILIAR ADMINIS Clave									
Escala	Titulación GRADUADO ESCOLAR, E.S.O., FP I								
2.96 - LICENCIADO				I	1			30.650,00	8.432,28
Titular: No \ VACANTE RESERVADA									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión					
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (LICENCIADO) Clave									
Escala	Titulación TITULADOS SUPERIORES								
Total concepto Centro de Coste: 10.9.3.3 - GESTION DEL PATRIMONIO								49.054,72	13.370,88

Acumulativo por Centro de Coste: 10.9.3.3 - GESTION DEL PATRIMONIO

49.054,72

13.370,88

Entidad	1 - AYUNTAMIENTO DE ADEJE
Simulación	21 - PROYECTO MODIFICACIÓN CATALOGO PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL LABORAL FIJO E INDEFINIDO
Agrupación	Centro de Coste: 10.9.3.4 - GESTION DE LA DEUDA Y TESORERI
Dotaciones por agrupación	2 dotaciones



Puesto	Nombre	Naturaleza	Clave	Grupo	Dot.	CD	CE	BASICAS	COMPLEMENT
2.19 - AUXILIAR ADMTVO.				IV	39			21.204,77	8.436,28
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión					
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (AUXILIAR ADMINIS Clave									
Escala	Titulación GRADUADO ESCOLAR, E.S.O., FP I								
2.19 - AUXILIAR ADMTVO.				IV	82			17.691,98	4.913,16
Titular: No \ OCUPADA PROVISIONAL									
Dedicación	100,00%	Periodo	365 días	Provisión					
PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO (AUXILIAR ADMINIS Clave									
Escala	Titulación GRADUADO ESCOLAR, E.S.O., FP I								
Total concepto Centro de Coste: 10.9.3.4 - GESTION DE LA DEUDA Y TESORERI								38.896,75	13.349,44

Acumulativo por Centro de Coste: 10.9.3.4 - GESTION DE LA DEUDA Y TESORERI

38.896,75

13.349,44

Dotaciones totales	302	Total concepto	6.327.836,85	1.958.374,30
--------------------	-----	----------------	--------------	--------------

ANEXO V

Informe de Plantilla a día: 13-07-2017

13/07/2017

AYUNTAMIENTO DE ADEJE

AÑO: CENTRO DE TRABAJO NO DEFINIDO

FUNCIONARIOS Nº Plazas: 178 - Nº Plazas Vacantes: 39

CODIGO	DENOMINACION	PLZS	VAC	GRUPO	AE	SF	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	CATEGORIA	OBSERVACIONES
1.1.1	TECNICO ADMINISTRACION GENERAL	14	5	A1	N	N	ADMINISTRACION GENERAL	TECNICA			SUBGRUPO A1
1.1.3	ADMINISTRATIVOS	3	0	C1	N	N	ADMINISTRACION GENERAL	ADMINISTRATIVA			SUBGRUPO C1
1.1.4	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3	2	C2	N	N	ADMINISTRACION GENERAL	AUXILIAR			SUBGRUPO C2
1.1.5	PERSONAL DE OFICIOS	1	0	AP	N	N	ADMINISTRACION ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	PERSONAL DE OFICIOS		A.P. SUBALTERNOS
1.1.7	INSPECTOR POLICIA LOCAL	3	1	A2	N	N	ADMINISTRACION ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES			
1.1.8	SUBINSPECTOR DE LA POLICIA LOCAL	7	1	A2	N	N	ADMINISTRACION ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES			
1.1.9	OFICIAL POLICIA LOCAL	19	1	C1	N	N	ADMINISTRACION ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES			
1.1.10	POLICIA LOCAL	102	10	C1	N	N	ADMINISTRACION ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES			
1.1.12	SECRETARIO	1	0	A1	N	N	UNC ADMON LOCAL HABILITESTATA	SECRETARIA			SUPERIOR
1.1.13	INTERVENTOR	1	1	A1	N	N	UNC ADMON LOCAL HABILITESTATA	INTERVENCION-TESORERIA			SUPERIOR
1.1.14	TESORERO	1	1	A1	N	N	UNC ADMON LOCAL HABILITESTATA	INTERVENCION-TESORERIA			UNICA
1.1.16	TECNICO DE GESTION CONTABLE	1	0	A2	N	N	ADMINISTRACION GENERAL	TECNICA			
1.1.17	TECNICO ADMON. ESP. ARCHIVO Y DOCUMENTACION	1	1	A1	N	N	ADMINISTRACION ESPECIAL	TECNICA	TECNICO SUPERIOR		
1.1.18	TECNICO MEDIO INGENIERO TECNICO INDUSTRIAL	2	2	A2	N	N	ADMINISTRACION ESPECIAL	TECNICA	TECNICO MEDIO		
1.1.19	COMISARIO POLICIA LOCAL	1	1	A1	N	N	ADMINISTRACION ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES			POLICIA LOCAL
1.1.20	TECNICO MEDIO INSP. TRIBUTARIO	1	1	A2	N	N	ADMINISTRACION ESPECIAL	TECNICA	TECNICO MEDIO		
1.1.21	TECNICO DE GESTION DE TESORERIA	1	0	A2	N	N	ADMINISTRACION GENERAL	DE GESTION			
1.1.22	TECNICO DE GESTION TRIBUTARIA	2	0	A2	N	N	ADMINISTRACION GENERAL	DE GESTION			
1.1.23	TECNICO MEDIO ARQUITECTO TECNICO	3	2	A2	N	N	ADMINISTRACION ESPECIAL	TECNICA	TECNICO MEDIO		
1.1.24	TECNICO SUPERIOR RAMA SOCIAL	2	2	A1	N	N	ADMINISTRACION ESPECIAL	TECNICA	TECNICO SUPERIOR		
1.1.25	SUBCOMISARIO POLICIA LOCAL	2	1	A1	N	N	ADMINISTRACION ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES			POLICIA LOCAL
1.1.26	ARQUITECTO	1	1	A1	N	N	ADMINISTRACION ESPECIAL	TECNICA			TECNICO SUPERIOR
1.1.27	TECNICO ADMON ESPECIAL SEGURIDAD Y EMERGENCI	2	2	A1	N	N	ADMINISTRACION ESPECIAL	TECNICA	TECNICO SUPERIOR		
1.1.28	TECNICO MEDIO INSP. ACT. CLASIF. Y ESPECT. FBI	1	1	A2	N	N	ADMINISTRACION ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES			TECNICO MEDIO
1.1.29	TECNICO MEDIO EN RELACIONES LABORALES	3	3	A2	N	N	ADMINISTRACION ESPECIAL	TECNICA	TECNICO MEDIO		

ANEXO VI

Informe de Plantilla a día: 13-07-2017

13/07/2017

AYUNTAMIENTO DE ADEJE

AÑO: CENTRO DE TRABAJO NO DEFINIDO

PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONAL INDEFINIDO Nº Plazas: 291 - Nº Plazas Vacantes: 13

CODIGO	DENOMINACION	PLZS	VAC	GRUPO	AE	SF	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	CATEGORIA	OBSERVACIONES
1.2.1	TECNICO SUPERIOR HISTORIADOR	1	0	I	N	N				TECNICO SUPERIOR HISTORIADOR	
1.2.2	TECNICO SUPERIOR RAMA JURIDICA	1	0	I	N	N				ASESOR JURIDICO	
1.2.3	DIRECTOR SERVICIOS INFORMATICOS	1	0	I	N	N				SECTOR SERVICIOS INFORMATICOS	
1.2.4	COORDINADOR	5	0	II	N	N				COORDINADOR	
1.2.5	TECNICO MEDIO GESTION ADMINISTRATIVA	4	0	II	N	N				TECNICO MEDIO GESTION ADMN	
1.2.6	TRABAJADOR SOCIAL	7	1	II	N	N				TRABAJADOR SOCIAL	
1.2.7	AGENTE DESARROLLO LOCAL	2	1	II	N	N				AGENTE DESARROLLO LOCAL	
1.2.8	ARQUITECTO TECNICO	5	0	II	N	N				ARQUITECTO TECNICO	
1.2.9	TECNICO DE SALUD MUNICIPAL	1	0	II	N	N				TECNICO SALUD MUNICIPAL	
1.2.10	COORDINADOR ANIMADOR SOCIOCULTURAL	1	0	III	N	N				COORD. ANIM. SOC. CULT.	
1.2.11	COORDINADORA FOLKLORE	1	0	III	N	N				COORDINADORA FOLKLORE	
1.2.12	ADMINISTRATIVOS	7	4	III	N	N				ADMINISTRATIVO	
1.2.13	ANIMADOR SOCIAL	3	0	III	N	N				ANIMADOR SOCIAL	
1.2.14	SUBCOORDINADOR	3	0	III	N	N				SUBCOORDINADOR	
1.2.15	DELINEANTE	2	0	III	N	N				DELINEANTE	
1.2.16	BIBLIOTECARIA	1	0	III	N	N				BIBLIOTECARIO	
1.2.17	MONITOR DE COMUNICACIONES	1	0	III	N	N				MONITOR	
1.2.18	INFORMADOR TURISTICO	1	0	III	N	N				INFORMADOR TURISTICO	
1.2.19	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	82	2	IV	N	N				AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
1.2.20	OPERARIO MTMTO	11	0	V	N	N				OPERARIO	
1.2.21	OPERARIO MANTENIMIENTO OFICIAL 1*	2	0	V	N	N				OPERARIO	
1.2.22	OPERARIO MANTENIMIENTO OFICIAL 2*	3	0	V	N	N				OPERARIO	
1.2.24	OPERARIO ELECTRICISTA OFICIAL 1*	1	0	V	N	N				OPERARIO	
1.2.25	OPERARIO ELECTRICISTA	2	0	V	N	N				OPERARIO	
1.2.26	ENCARGADO BRIGADA ELECTRICISTA	1	0	V	N	N				OPERARIO	
1.2.29	OPERARIO MECANICO OFICIAL 1*	1	0	V	N	N				OPERARIO	
1.2.30	OPERARIO MECANICO	1	0	V	N	N				OPERARIO	
1.2.33	VIGILANTE GUARDA MTMTO	23	1	V	N	N				LANTE GUARDA MANTENIMIE	
1.2.36	OPERARIO ALMACEN OFICIAL 2*	1	1	V	N	N				OPERARIO	
1.2.37	OPERARIO SEÑALIZACIÓN OFICIAL 2*	1	0	V	N	N				OPERARIO	
1.2.38	OPERARIO SEÑALIZACIÓN	6	0	V	N	N				OPERARIO	
1.2.39	ORDENANZA CONSERJE RESPONSABLE DE COMPRAS	1	0	V	N	N				ORDENANZA CONSERJE	
1.2.40	ORDENANZA CONSERJE	10	0	V	N	N				ORDENANZA CONSERJE	
1.2.43	JARDINERO	1	0	V	N	N				JARDINERO	
1.2.44	TELEFONISTA	1	0	V	N	N				TELEFONISTA	
1.2.45	CONDUCTOR OFICIAL	1	0	III	N	N				CONDUCTOR OFICIAL	
1.2.46	SANTARIO	1	0	III	N	N				SANTARIO	
1.2.47	AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO	6	2	V	N	N				AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO	
1.2.50	REALIZADOR	1	0	III	N	N				REALIZADOR	
1.2.51	PROGRAMADOR ANALISTA	5	0	III	N	N				PROGRAMADOR ANALISTA	
1.2.54	MONITOR CULTURAL	6	0	III	N	N				MONITOR	
1.2.55	ANIMADORA SOCIO-DEPORTIVA	1	0	III	N	N				ANIMADOR SOCIO-DEPORTIVO	
1.2.56	PEDAGOGO	3	0	I	N	N				PEDAGOGO	
1.2.58	EDUCADOR DE CALLE	7	0	III	N	N				EDUCADOR DE CALLE	
1.2.59	PSICOLOGO	3	0	I	N	N				PSICOLOGO	
1.2.60	AUX. AYUDA DISCAPACITADOS	1	0	V	N	N				AUXILIAR AYUDA DISCAPACITAD	
1.2.61	EDUCADOR FAMILIAR	2	0	III	N	N				EDUCADOR FAMILIAR	
1.2.64	CHOFER	1	0	V	N	N				CHOFER	
1.2.65	INGENIERO TECNICO	2	0	II	N	N				INGENIERO TECNICO	

PLZS: Nº Plazas. VAC: Nº Plazas Vacantes. AE: A extinguir. SF: Sometido a funcionamiento.

Informe de Plantilla a día: 13-07-2017

13/07/2017

AYUNTAMIENTO DE ADEJE

AÑO: CENTRO DE TRABAJO NO DEFINIDO

PERSONAL LABORAL FLJO Y PERSONAL INDEFINIDO N° Plazas: 291 - N° Plazas Vacantes: 13

CODIGO	DENOMINACION	PLZS	VAC	GRUPO	RE	RFI	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	CATEGORIA	OBSERVACIONES
1.2.66	TECNICO SUPERIOR RAMA ECONOMICA	2	0	I	N	N				LICENCIADO	
1.2.67	MONITOR	2	0	III	N	N				MONITOR	
1.2.68	ENCARGADO	1	0	V	N	N				ENCARGADO	
1.2.99	TECNICO SUPERIOR FILOLOGO	1	0	I	N	N				EDNICO SUPERIOR FILOLOGO	
1.2.72	AUXILIAR DE COMUNICACIONES	1	0	IV	N	N				AUXILIAR COMUNICACIONES	
1.2.73	AUXILIAR DE SERVICIOS	3	0	IV	N	N				AUXILIAR DE SERVICIOS	
1.2.75	AUXILIAR SERVICIOS INFORMADOR TURISTICO	4	0	IV	N	N				XIL SERVICIO INFORM TURISTI	
1.2.76	SOCORRISTA	13	0	IV	N	N				SOCORRISTA	
1.2.77	MONTADOR EQUIPOS INFORMATICOS	5	0	IV	N	N					
1.2.79	TECNICO SUPERIOR RAMA TECNICA-FARMACIA	1	0	I	N	N				4 SUPER RAMA TECNICA-FAR	
1.2.80	CONDUCTOR	2	0	V	N	N				CONDUCTOR	
1.2.81	CONSERJE	2	0	V	N	N				CONSERJE	
1.2.82	LOGOPEDA	1	0	II	N	N				LOGOPEDA	
1.2.83	TERAPEUTA OCUPACIONAL	2	0	II	N	N				TERAPEUTA OCUPACIONAL	
1.2.84	FISIOTERAPEUTA	2	0	II	N	N				FISIOTERAPEUTA	
1.2.85	ASISTENTE	1	0	V	N	N				ASISTENTE	
1.2.86	EDUCADOR	4	0	III	N	N				EDUCADOR	
1.2.87	AUXILIAR SERVICIOS-CUIDADORA	1	0	V	N	N				AUX.SERVICIOS.CUIDADORA	
1.2.88	COCINERA	1	0	V	N	N				COCINERA	
1.2.89	PSICOPEDAGOGO	1	0	I	N	N				PSICOPEDAGOGO	
1.2.91	TECNICO SUPERIOR ORIENTADOR LABORAL	2	1	I	N	N				N.SUPERIOR ORIENTAD. LAB	
1.2.92	LICENCIADO	1	0	I	N	N				LICENCIADO	
1.2.93	TECNICO SUPERIOR PATRIMONIO HISTORICO	1	0	I	N	N				NICO SUPERIOR PATR.HISTO	
1.2.94	TECNICO MEDIO DE TURISMO	1	0	II	N	N				TECNICO MEDIO	
1.2.95	TECNICO MEDIO EN RELACIONES LABORALES	1	0	II	N	N				NICO MEDIO RELAC. LABORA	

Lo que se hace público para general conocimiento.

En la Histórica Villa de Adeje, a 11 de septiembre de 2017.

Firmado electrónicamente por el Concejal del Área, Adolfo Sebastián Alonso Ferrera, por suplencia según Decreto de Alcaldía núm. ALC/183/2017, de 1 de septiembre.

VILLA DE HERMIGUA**A N U N C I O****5790****120495**

El Pleno del Ayuntamiento de la Villa de Hermigua, en sesión extraordinaria celebrada el día 4 de septiembre de 2017, acordó aprobar inicialmente la modificación de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Administración Electrónica y, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 56 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, cuyo texto es:

“Mediante la presente ordenanza se crea la sede electrónica del Ayuntamiento de Hermigua, que se establece en la siguiente dirección: <http://eadmin.hermigua.org>”.

Queda redactado del modo siguiente:

“Mediante la presente ordenanza se crea la sede electrónica del Ayuntamiento de Hermigua, que se establece en la siguiente dirección: <http://hermigua.sedelectronica.es>”.

Se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Villa de Hermigua, a 5 de septiembre de 2017.

El Alcalde, Pedro Manuel Negrín Rodríguez, documento firmado electrónicamente.

**CONSORCIO DE TRIBUTOS
DE LA ISLA DE TENERIFE****ANUNCIO DE PERIODOS DE COBRO****5791****120781**

Alejandro Rodríguez Fernández-Oliva, Director del Consorcio de Tributos de Tenerife, hace saber:

Que a efectos del pago en periodo voluntario de los siguientes recursos municipales, se establecen los siguientes plazos: (los datos se expresan en este orden: municipio, concepto, periodo y plazo de ingreso).

AYTO. BUENAVISTA NORTE:

- SUMINISTRO DE AGUA, TERCER BIMESTRE de 2017, desde el SEIS DE SEPTIEMBRE DE 2017 AL SEIS DE OCTUBRE DE 2017.

- RECOGIDA DE BASURAS, TERCER BIMESTRE de 2017, desde el SEIS DE SEPTIEMBRE DE 2017 AL SEIS DE OCTUBRE DE 2017.

AYTO. CANDELARIA:

- MESAS,SILLAS CON FIN LUCRATIVO, SEGUNDO SEMESTRE de 2013, desde el SEIS DE SEPTIEMBRE DE 2017 AL SEIS DE NOVIEMBRE DE 2017.

- ENTRADA VEHIC.Y RESVA.APARCAM, ANUAL de 2017, desde el SEIS DE SEPTIEMBRE DE 2017 AL SEIS DE NOVIEMBRE DE 2017.

- RECOGIDA DE BASURAS, ANUAL de 2017, desde el SEIS DE SEPTIEMBRE DE 2017 AL SEIS DE NOVIEMBRE DE 2017.

- RECOGIDA BASURA (INDUSTRIAL), ANUAL de 2017, desde el SEIS DE SEPTIEMBRE DE 2017 AL SEIS DE NOVIEMBRE DE 2017.

AYTO. FRONTERA,LA:

- GUARDERIAS INFANTILES, JULIO de 2017, desde el SEIS DE SEPTIEMBRE DE 2017 AL SEIS DE OCTUBRE DE 2017.

- PUESTOS,BARRACAS,CASSETAS, ETC., AGOSTO de 2017, desde el SEIS DE SEPTIEMBRE DE 2017 AL SEIS DE OCTUBRE DE 2017.

AYTO. GUÍA DE ISORA:

- RECOGIDA DE BASURAS, SEGUNDO CUATRIMESTRE de 2017, desde el SEIS DE SEPTIEMBRE DE 2017 AL SEIS DE NOVIEMBRE DE 2017.

AYTO. GÜÍMAR:

- ENTRADA VEHIC.Y RESVA.APARCAM, ANUAL de 2017, desde el SEIS DE SEPTIEMBRE DE 2017 AL SEIS DE NOVIEMBRE DE 2017.

AYTO. MATANZA DE ACENTEJO, LA:

- SUMINISTRO DE AGUA, SEGUNDO BIMESTRE de 2017, desde el SEIS DE SEPTIEMBRE DE 2017 AL SEIS DE OCTUBRE DE 2017.

- RECOGIDA DE BASURAS, TERCER BIMESTRE de 2017, desde el SEIS DE SEPTIEMBRE DE 2017 AL SEIS DE OCTUBRE DE 2017.

AYTO. OROTAVA, LA:

- SUMINISTRO DE AGUA, TERCER BIMESTRE de 2017, desde el SEIS DE SEPTIEMBRE DE 2017 AL SEIS DE OCTUBRE DE 2017.

AYTO. PINAR DE EL HIERRO, EL:

- SUMINISTRO DE AGUA, TERCER BIMESTRE de 2017, desde el SEIS DE SEPTIEMBRE DE 2017 AL SEIS DE OCTUBRE DE 2017.

AYTO. REALEJOS, LOS:

- ENTRADA VEHIC.Y RESVA.APARCAM, ANUAL de 2017, desde el SEIS DE SEPTIEMBRE DE 2017 AL SEIS DE NOVIEMBRE DE 2017.

- SUMINISTRO DE AGUA, TERCER BIMESTRE de 2017, desde el SEIS DE SEPTIEMBRE DE 2017 AL SEIS DE OCTUBRE DE 2017.

- RECOGIDA DE BASURAS, TERCER BIMESTRE de 2017, desde el SEIS DE SEPTIEMBRE DE 2017 AL SEIS DE OCTUBRE DE 2017.

- TASAS POR ALCANTARILLADO, TERCER BIMESTRE de 2017, desde el SEIS DE SEPTIEMBRE DE 2017 AL SEIS DE OCTUBRE DE 2017.

AYTO. ROSARIO, EL:

- SUMINISTRO DE AGUA, SEGUNDO BIMESTRE de 2017, desde el SEIS DE SEPTIEMBRE DE 2017 AL SEIS DE OCTUBRE DE 2017.

- ENTRADA VEHIC.Y RESVA.APARCAM, ANUAL de 2017, desde el SEIS DE SEPTIEMBRE DE 2017 AL SEIS DE NOVIEMBRE DE 2017.

AYTO. SAUZAL, EL:

- ENTRADA VEHIC.Y RESVA.APARCAM, ANUAL de 2017, desde el SEIS DE SEPTIEMBRE DE 2017 AL SEIS DE NOVIEMBRE DE 2017.

AYTO. TEGUESTE:

- ENTRADA VEHIC.Y RESVA.APARCAM, ANUAL de 2017, desde el SEIS DE SEPTIEMBRE DE 2017 AL SEIS DE NOVIEMBRE DE 2017.

El pago podrá efectuarse:

A.- En las entidades financieras que se detallan a continuación:

• BANCO POPULAR: De lunes a viernes de 8:30 a 14:00 horas.

• BANCO SABADELL S.A.: De lunes a viernes de 8:30 a 14:00 horas.

• CAJAMAR CAJA RURAL: De lunes a viernes de 8:30 a 14:00 horas.

• BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA: De lunes a viernes de 8:30 a 11:00 horas.

• BANCO SANTANDER: De lunes a viernes de 8:30 a 11:00 horas.

• CAJASIETE: De lunes a viernes de 8:30 a 11:00 horas.

• LA CAIXA: De lunes a viernes de 8:30 a 11:00 horas.

- BANKIA, S.A: De lunes a viernes de 8:30 a 14:00 horas.

B.- En la red de cajeros automáticos de las entidades financieras señaladas en el apartado anterior. En esta modalidad se puede realizar el abono incluso en los días inhábiles y sin sujeción a horario alguno.

C.- En las oficinas del Consorcio de Tributos de Tenerife siguientes, mediante tarjeta, en horario de 8:30 a 13:00 horas, en los días señalados:

- OF. ARICO, Ctra. General del Sur, 15 - 38580 Arico (miércoles).
- OF. CANDELARIA, C/ El Pozo, 25 - 38530 Candelaria (lunes a viernes).
- OF. CENTRAL, C/ Leoncio Rodríguez, 3, 3ª Planta - 38003 Santa Cruz de Tenerife (lunes a viernes).
- OF. LOS CRISTIANOS, Pza. del Pescador, 1, Centro Cultural de Los Cristianos - 38650 Arona (lunes a viernes).
- OF. FASNIA, C/ Emiliano Díaz Castro, 16 - 38570 Fasnia (martes).
- OF. LA FRONTERA, C/ La Corredera, 10 - 38911 La Frontera (martes y viernes).
- OF. GUÍA DE ISORA, C/ Guarpia, 5, Urb. El Pinillo - 38680 Guía de Isora (martes, jueves y viernes).
- OF. GÜÍMAR, C/ Poeta Arístides Hernández Mora, 6, Local 7 - 38500 Güímar (lunes a viernes).
- OF. ICOD DE LOS VINOS, C/ La Asomada, 7 - 38430 Icod de los Vinos (lunes a viernes).
- OF. ICODEL ALTO, C/ Real, 14 - 38414 Los Realejos (lunes).
- OF. MACHADO, Subida Machado a Llano Blanco, nº 75 - 38190 El Rosario (martes y viernes).
- OF. LA MATANZA, Avda. Tinguaro, s/n - 38370 La Matanza de Acentejo (miércoles).
- OF. LA OROTAVA, C/ San Agustín, 3, Bajo - 38300 La Orotava (lunes a viernes).
- OF. EL PINAR, C/ José Padrón Machín, 38914 El Pinar de el Hierro (lunes y miércoles).
- OF. PUERTO DE LA CRUZ, Avda. Blas Pérez, 0 Planta 3 - 38400 Puerto de la Cruz (lunes a viernes).
- OF. LOS REALEJOS, C/ San Isidro, s/n, planta baja, Centro Comercial Los Realejos - 38410 Los Realejos (lunes a viernes).
- OF. EL ROSARIO, Pza. del Ayuntamiento, s/n - 38290 El Rosario (lunes, miércoles y jueves).
- OF. SAN JUAN DE LA RAMBLA, C/ Diecinueve de Marzo, s/n - 38420 San Juan de la Rambla (martes y jueves).
- OF. SAN MIGUEL, C/ Antonio Alonso, 7 - 38620 San Miguel de Abona (lunes a viernes).
- OF. SANTA ÚRSULA, C/ Rambla Dr. Pérez, nº 18 - 38390 Santa Úrsula (martes).
- OF. SANTIAGO DEL TEIDE, C/ Caleta del Jurado, 3, Local 1 - 38683 Santiago del Teide (lunes, miércoles y viernes).
- OF. EL SAUZAL, C/ El Mercado, 1 - 38360 El Sauzal (martes y jueves).
- OF. LOS SILOS, C/ Monseñor Agustín Yanes Valer s/n, Antiguo convento de San Sebastián - 38470 Los Silos (jueves).
- OF. TACORONTE, Ctra. General del Norte, km. 28 - 38350 Tacoronte (lunes a viernes).
- OF. TAZACORTE, Avda. Constitución s/n, (bajos de la plaza), local nº 5 - 38770 Tazacorte (lunes a viernes).
- OF. TEGUESTE, C/ El Casino, 5, Ed. Salto del Ángel - 38280 Tegueste (martes y viernes).
- OF. LA VICTORIA, Pza. de la Iglesia, s/n - 38380 La Victoria de Acentejo (lunes).

• OF. VALVERDE, C/ Pérez Galdós, Bajos de la Pza. Virrey de Manila, 38900 Valverde (lunes y jueves).

• OF. VILLA DE MAZO, Plaza Pedro Pérez Díaz nº 1, 38730 Villa de Mazo (lunes a viernes).

• GRANADILLA, en las Oficinas de Atención al Ciudadano, sitas en:

- Plaza González Mena, s/n, en Granadilla de Abona.

- Calle Santa María de la Cabeza, nº 3 (Edif, SIEC), en San Isidro.

- Plaza la Ermita, esquina Avenida Galván Bello con calle Mencey, en El Médano.

D.- A través de internet, ya sea mediante el sistema de pago online habilitado por el Consorcio de Tributos de Tenerife en la web www.tributoswtenerife.es, o a través de las respectivas direcciones de Internet de las entidades financieras, siempre que las mismas ofrezcan dicho servicio a sus clientes. En esta modalidad se puede realizar el abono incluso en los días inhábiles y sin sujeción a horario alguno.

E.- Mediante domiciliación bancaria. A aquellos contribuyentes que tuviesen domiciliados el pago de sus tributos se les cargará en la cuenta designada al efecto en los últimos quince días del periodo de cobro, al igual que en ejercicios anteriores sin necesidad de actuación alguna por su parte.

Cualquier contribuyente que no se hallase en esta circunstancia, podrá acogerse a tal sistema para el pago de sucesivos vencimientos de los tributos, tramitando la pertinente orden de domiciliación.

Al objeto del pago deberán estar provistos del documento correspondiente que bien le será remitido por correo ordinario, o bien podrán obtenerlo en cualquiera de las Oficinas reseñadas en el apartado C).

Transcurrido el plazo señalado para el ingreso de los débitos tributados en periodo voluntario, los impagados serán exigidos por el procedimiento administrativo de apremio y devengarán los recargos del periodo ejecutivo, interés de demora y, en su caso, las costas que se produzcan.

Todo lo que se hace público para general conocimiento.

En Santa Cruz de Tenerife, a 28 de agosto de 2017.

El Director, Alejandro Rodríguez Fernández-Oliva.

ANUNCIO DE PERÍODOS DE COBRO 5792 122336

Alejandro Rodríguez Fernández-Oliva, Director del Consorcio de Tributos de Tenerife, hace saber:

Que a efectos del pago en periodo voluntario de los siguientes recursos municipales, se establecen los siguientes plazos: (los datos se expresan en este orden: municipio, concepto, periodo y plazo de ingreso).

AYTO. ARAFO:

- IMP. S/ ACTIVIDADES ECONOMICAS, ANUAL de 2017, desde el DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE 2017 AL VEINTE DE NOVIEMBRE DE 2017.

AYTO. ARICO:

- IMP. S/ ACTIVIDADES ECONOMICAS, ANUAL de 2017, desde el DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE 2017 AL VEINTE DE NOVIEMBRE DE 2017.

AYTO. ARONA:

- IMP. S/ ACTIVIDADES ECONOMICAS, ANUAL de 2017, desde el DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE 2017 AL VEINTE DE NOVIEMBRE DE 2017.

AYTO. BUENAVISTA NORTE:

- IMP. S/ ACTIVIDADES ECONOMICAS, ANUAL de 2017, desde el DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE 2017 AL VEINTE DE NOVIEMBRE DE 2017.

AYTO. CANDELARIA:

- IMP. S/ ACTIVIDADES ECONOMICAS, ANUAL de 2017, desde el DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE 2017 AL VEINTE DE NOVIEMBRE DE 2017.

AYTO. FASNIA:

- IMP. S/ ACTIVIDADES ECONOMICAS, ANUAL de 2017, desde el DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE 2017 AL VEINTE DE NOVIEMBRE DE 2017.

AYTO. FRONTERA,LA:

- IMP. S/ ACTIVIDADES ECONOMICAS, ANUAL de 2017, desde el DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE 2017 AL VEINTE DE NOVIEMBRE DE 2017.

- PUESTOS,BARRACAS,CASSETAS,ETC.,09 de 2017, desde el DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE 2017 AL VEINTE DE OCTUBRE DE 2017.

AYTO. GARACHICO:

- IMP. S/ ACTIVIDADES ECONOMICAS, ANUAL de 2017, desde el DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE 2017 AL VEINTE DE NOVIEMBRE DE 2017.

AYTO. GRANADILLA DE ABONA:

- IMP. S/ ACTIVIDADES ECONOMICAS, ANUAL de 2017, desde el DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE 2017 AL VEINTE DE NOVIEMBRE DE 2017.

- RECOGIDA DE BASURAS, SEGUNDO SEMESTRE de 2017, desde el DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE 2017 AL VEINTE DE NOVIEMBRE DE 2017.

- ENTRADA VEHIC. Y RESVA. APARCAM, ANUAL de 2017, desde el DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE 2017 AL VEINTE DE NOVIEMBRE DE 2017.

AYTO. GUÍA DE ISORA:

- IMP. S/ ACTIVIDADES ECONOMICAS, ANUAL de 2017, desde el DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE 2017 AL VEINTE DE NOVIEMBRE DE 2017.

AYTO. GÚÍMAR:

- IMP. S/ ACTIVIDADES ECONOMICAS, ANUAL de 2017, desde el DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE 2017 AL VEINTE DE NOVIEMBRE DE 2017.

AYTO. ICOD DE LOS VINOS:

- IMP. S/ ACTIVIDADES ECONOMICAS, ANUAL de 2017, desde el DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE 2017 AL VEINTE DE NOVIEMBRE DE 2017.

AYTO. MATANZA DE ACENTEJO, LA:

- IMP. S/ ACTIVIDADES ECONOMICAS, ANUAL de 2017, desde el DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE 2017 AL VEINTE DE NOVIEMBRE DE 2017.

AYTO. OROTAVA, LA:

- IMP. S/ ACTIVIDADES ECONOMICAS, ANUAL de 2017, desde el DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE 2017 AL VEINTE DE NOVIEMBRE DE 2017.

AYTO. PINAR DE EL HIERRO, EL:

- IMP. S/ ACTIVIDADES ECONOMICAS, ANUAL de 2017, desde el DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE 2017 AL VEINTE DE NOVIEMBRE DE 2017.

AYTO. PUERTO DE LA CRUZ:

- IMP. S/ ACTIVIDADES ECONOMICAS, ANUAL de 2017, desde el DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE 2017 AL VEINTE DE NOVIEMBRE DE 2017.

- TASAS USO DOMINIO PUBLICO, ANUAL de 2017, desde el DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE 2017 AL VEINTE DE NOVIEMBRE DE 2017.

- QUIOSCOS EN LA VIA PUBLICA, ANUAL de 2017, desde el DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE 2017 AL VEINTE DE NOVIEMBRE DE 2017.

- OCUPACION DEL VUELO, SUELO Y SUBSUELO, ANUAL de 2017, desde el DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE 2017 AL VEINTE DE NOVIEMBRE DE 2017.

- MESAS, SILLAS CON FIN LUCRATIVO, ANUAL de 2017, desde el DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE 2017 AL VEINTE DE NOVIEMBRE DE 2017.

- ENTRADA VEHIC. Y RESVA. APARCAM, ANUAL de 2017, desde el DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE 2017 AL VEINTE DE NOVIEMBRE DE 2017.

- EXPOSITORES, ANUAL de 2017, desde el DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE 2017 AL VEINTE DE NOVIEMBRE DE 2017.

- TOLDOS, ANUAL de 2017, desde el DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE 2017 AL VEINTE DE NOVIEMBRE DE 2017.

AYTO. REALEJOS, LOS:

- IMP. S/ ACTIVIDADES ECONOMICAS, ANUAL de 2017, desde el DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE 2017 AL VEINTE DE NOVIEMBRE DE 2017.

AYTO. ROSARIO, EL:

- IMP. S/ ACTIVIDADES ECONOMICAS, ANUAL de 2017, desde el DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE 2017 AL VEINTE DE NOVIEMBRE DE 2017.

- RECOGIDA DE BASURAS, ANUAL de 2017, desde el DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE 2017 AL VEINTE DE NOVIEMBRE DE 2017.

- RECOGIDA DE BASURAS, ANUAL de 2017, desde el DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE 2017 AL VEINTE DE NOVIEMBRE DE 2017.

AYTO. SAN JUAN DE LA RAMBLA:

- IMP. S/ ACTIVIDADES ECONOMICAS, ANUAL de 2017, desde el DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE 2017 AL VEINTE DE NOVIEMBRE DE 2017.

AYTO. SAN MIGUEL DE ABONA:

- IMP. S/ ACTIVIDADES ECONOMICAS, ANUAL de 2017, desde el DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE 2017 AL VEINTE DE NOVIEMBRE DE 2017.

AYTO. SANTA ÚRSULA:

- IMP. S/ ACTIVIDADES ECONOMICAS, ANUAL de 2017, desde el DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE 2017 AL VEINTE DE NOVIEMBRE DE 2017.

AYTO. SANTIAGO DEL TEIDE:

- IMP. S/ ACTIVIDADES ECONOMICAS, ANUAL de 2017, desde el DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE 2017 AL VEINTE DE NOVIEMBRE DE 2017.

AYTO. SAUZAL, EL:

- IMP. S/ ACTIVIDADES ECONOMICAS, ANUAL de 2017, desde el DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE 2017 AL VEINTE DE NOVIEMBRE DE 2017.

AYTO. SILOS, LOS:

- IMP. S/ ACTIVIDADES ECONOMICAS, ANUAL de 2017, desde el DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE 2017 AL VEINTE DE NOVIEMBRE DE 2017.

AYTO. TACORONTE:

- IMP. S/ ACTIVIDADES ECONOMICAS, ANUAL de 2017, desde el DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE 2017 AL VEINTE DE NOVIEMBRE DE 2017.

- RECOGIDA DE BASURAS, CUARTO BIMESTRE de 2017, desde el DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE 2017 AL VEINTE DE NOVIEMBRE DE 2017.

AYTO. TANQUE, EL:

- IMP. S/ ACTIVIDADES ECONOMICAS, ANUAL de 2017, desde el DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE 2017 AL VEINTE DE NOVIEMBRE DE 2017.

AYTO. TAZACORTE:

- IMP. S/ ACTIVIDADES ECONOMICAS, ANUAL de 2017, desde el DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE 2017 AL VEINTE DE NOVIEMBRE DE 2017.

AYTO. TEGUESTE:

- IMP. S/ ACTIVIDADES ECONOMICAS, ANUAL de 2017, desde el DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE 2017 AL VEINTE DE NOVIEMBRE DE 2017.

AYTO. VALVERDE:

- IMP. S/ ACTIVIDADES ECONOMICAS, ANUAL de 2017, desde el DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE 2017 AL VEINTE DE NOVIEMBRE DE 2017.

AYTO. VICTORIA DE ACENTEJO, LA:

- IMP. S/ ACTIVIDADES ECONOMICAS, ANUAL de 2017, desde el DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE 2017 AL VEINTE DE NOVIEMBRE DE 2017.

- SUMINISTRO DE AGUA, SEGUNDO BIMESTRE de 2017, desde el DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE 2017 AL VEINTE DE NOVIEMBRE DE 2017.

- RECOGIDA DE BASURAS, SEGUNDO BIMESTRE de 2017, desde el DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE 2017 AL VEINTE DE NOVIEMBRE DE 2017.

AYTO. VILAFLORES DE CHASNA:

- IMP. S/ ACTIVIDADES ECONOMICAS, ANUAL de 2017, desde el DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE 2017 AL VEINTE DE NOVIEMBRE DE 2017.

AYTO. VILLA DE MAZO:

- IMP. S/ ACTIVIDADES ECONOMICAS, ANUAL de 2017, desde el DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE 2017 AL VEINTE DE NOVIEMBRE DE 2017.

El pago podrá efectuarse:

A.- En las entidades financieras que se detallan a continuación:

• BANCO POPULAR: De lunes a viernes de 8:30 a 14:00 horas

• BANCO SABADELL S.A.: De lunes a viernes de 8:30 a 14:00 horas

• CAJAMAR CAJA RURAL: De lunes a viernes de 8:30 a 14:00 horas

• BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA: De lunes a viernes de 8:30 a 11:00 horas.

• BANCO SANTANDER: De lunes a viernes de 8:30 a 11:00 horas

• CAJASINTE: De lunes a viernes de 8:30 a 11:00 horas

• LA CAIXA: De lunes a viernes de 8:30 a 11:00 horas

• BANKIA, S.A: De lunes a viernes de 8:30 a 14:00 horas.

B.- En la red de cajeros automáticos de las entidades financieras señaladas en el apartado anterior. En esta modalidad se puede realizar el abono incluso en los días inhábiles y sin sujeción a horario alguno.

C.- En las oficinas del Consorcio de Tributos de Tenerife siguientes, mediante tarjeta, en horario de 8:30 a 13:00 horas, en los días señalados:

• OF. ARICO, Ctra. General del Sur, 15 - 38580 Arico (miércoles).

• OF. CANDELARIA, C/ El Pozo, 25 - 38530 Candelaria (lunes a viernes).

• OF. CENTRAL, C/ Leoncio Rodríguez, 3, 3ª Planta - 38003 Santa Cruz de Tenerife (lunes a viernes).

• OF. LOS CRISTIANOS, Pza. del Pescador, 1, Centro Cultural de Los Cristianos - 38650 Arona (lunes a viernes).

• OF. FASNIA, C/ Emiliano Díaz Castro, 16 - 38570 Fasnía (martes).

• OF. LA FRONTERA, C/ La Corredera, 10 - 38911 La Frontera (martes y viernes).

- OF. GUÍA DE ISORA, C/ Guarpía, 5, Urb. El Pinillo - 38680 Guía de Isora (martes, jueves y viernes).
 - OF. GÜÍMAR, C/ Poeta Arístides Hernández Mora, 6, Local 7 - 38500 Güímar (lunes a viernes).
 - OF. ICOD DE LOS VINOS, C/ La Asomada, 7 - 38430 Icod de los Vinos (lunes a viernes).
 - OF. ICODEL ALTO, C/ Real, 14 - 38414 Los Realejos (lunes).
 - OF. MACHADO, Subida Machado a Llano Blanco, nº 75 - 38190 El Rosario (martes y viernes).
 - OF. LA MATANZA, Avda. Tinguaro, s/n - 38370 La Matanza de Acentejo (miércoles).
 - OF. LA OROTAVA, C/ San Agustín, 3, Bajo - 38300 La Orotava (lunes a viernes).
 - OF. EL PINAR, C/ José Padrón Machín, 38914 El Pinar de el Hierro (lunes y miércoles).
 - OF. PUERTO DE LA CRUZ, Avda. Blas Pérez, 0 Planta 3 - 38400 Puerto de la Cruz (lunes a viernes).
 - OF. LOS REALEJOS, C/ San Isidro, s/n, planta baja, Centro Comercial Los Realejos - 38410 Los Realejos (lunes a viernes).
 - OF. EL ROSARIO, Pza. del Ayuntamiento, s/n - 38290 El Rosario (lunes, miércoles y jueves).
 - OF. SAN JUAN DE LA RAMBLA, C/ Diecinueve de Marzo, s/n - 38420 San Juan de la Rambla (martes y jueves).
 - OF. SAN MIGUEL, C/ Antonio Alonso, 7 - 38620 San Miguel de Abona (lunes a viernes).
 - OF. SANTA ÚRSULA, C/ Rambla Dr. Pérez, nº 18 - 38390 Santa Úrsula (martes).
 - OF. SANTIAGO DEL TEIDE, C/ Caleta del Jurado, 3, Local 1 - 38683 Santiago del Teide (lunes, miércoles y viernes).
 - OF. EL SAUZAL, C/ El Mercado, 1 - 38360 El Sauzal (martes y jueves).
 - OF. LOS SILOS, C/ Monseñor Agustín Yanes Valer s/n, Antiguo convento de San Sebastián - 38470 Los Silos (jueves).
 - OF. TACORONTE, Ctra. General del Norte, km. 28 - 38350 Tacoronte (lunes a viernes).
 - OF. TAZACORTE, Avda. Constitución s/n, (bajos de la plaza), local nº 5 - 38770 Tazacorte (lunes a viernes).
 - OF. TEGUESTE, C/ El Casino, 5, Ed. Salto del Ángel - 38280 Tegueste (martes y viernes).
 - OF. LA VICTORIA, Pza. de la Iglesia, s/n - 38380 La Victoria de Acentejo (lunes).
 - OF. VALVERDE, C/ Pérez Galdós, Bajos de la Pza. Virrey de Manila, 38900 Valverde (lunes y jueves).
 - OF. VILLA DE MAZO, Plaza Pedro Pérez Díaz nº 1, 38730 Villa de Mazo (lunes a viernes).
 - GRANADILLA, en las Oficinas de Atención al Ciudadano, sitas en:
 - Plaza González Mena, s/n, en Granadilla de Abona.
 - Calle Santa María de la Cabeza, nº 3 (Edif. SIEC), en San Isidro.
 - Plaza la Ermita, esquina Avenida Galván Bello con calle Mencey, en El Médano.
- D.- A través de internet, ya sea mediante el sistema de pago online habilitado por el Consorcio de Tributos de Tenerife en la web www.tributostenerife.es, o a través de las respectivas direcciones de Internet de las entidades financieras, siempre que las mismas ofrezcan dicho servicio a sus clientes. En esta modalidad se puede realizar el abono incluso en los días inhábiles y sin sujeción a horario alguno.
- E.- Mediante domiciliación bancaria. A aquellos contribuyentes que tuviesen domiciliados el pago de sus tributos se les cargará en la cuenta designada al efecto en los últimos quince días del periodo de cobro, al igual que en ejercicios anteriores sin necesidad de actuación alguna por su parte.
- Cualquier contribuyente que no se hallase en esta circunstancia, podrá acogerse a tal sistema para el pago de sucesivos vencimientos de los tributos, tramitando la pertinente orden de domiciliación.
- Al objeto del pago deberán estar provistos del documento correspondiente que bien le será remitido por correo ordinario, o bien podrán obtenerlo en cualquiera de las Oficinas reseñadas en el apartado C).

Transcurrido el plazo señalado para el ingreso de los débitos tributados en periodo voluntario, los impagados serán exigidos por el procedimiento administrativo de apremio y devengarán los recargos del periodo ejecutivo, interés de demora y, en su caso, las costas que se produzcan.

Todo lo que se hace público para general conocimiento.

En Santa Cruz de Tenerife, a 11 de septiembre de 2017.

El Director, Alejandro Rodríguez Fernández-Oliva.

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 2 DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

EDICTO

5793

120175

Procedimiento: despidos/ceses en general.

Nº procedimiento: 0000577/2016.

NIG: 3803844420160004173.

Materia: despido.

IUP: TS2016022991.

Demandante	Raquel Exposito Exposito
Demandado	VICTORIA CEDRES JORGE S.L.U.
Demandado	FOGASA
Demandado	ADMT, CONCURSAL R & R FORENSIS LEGIS S.L.P. D. RICARDO ANTONIO ALFONSO HERRERA

Abogado:

Rosa Maria Rodríguez
Cervera

Ricardo Antonio Alfonso
Herrera

Procurador:

Don Antonio Revert Lázaro, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 2 de Santa Cruz de Tenerife I, hago saber: que en procedimiento tramitado en este Juzgado al 0000577/2016, a instancia de Doña Raquel Expósito Expósito contra

Victoria Cedrés Jorge S.L.U., FOGASA y Admt. Concursal R & R Forensis Legis S.L.P. D. Ricardo Antonio Alfonso Herrera se ha dictado sentencia cuyo fallo es del tenor literal siguiente:

Fallo.

Se estima la demanda presentada por doña Raquel Expósito Expósito frente a la empresa, Victoria Cedrés Jorge, S.L.U. y, en consecuencia, se declara improcedente el despido, con fecha de efectos, de 22 de junio de 2016, condenando a la empresa demandada a que en el plazo de cinco días desde la notificación de esta sentencia, opte entre indemnizarle en la cuantía de 522,72 euros, sin salarios de tramitación, o a readmitirle en su puesto de trabajo abonándole una cantidad igual a la suma de los salarios dejados de percibir, a razón de 7,04 euros diarios, desde la fecha de despido hasta la notificación de la presente sentencia o hasta que el citado trabajador hubiera encontrado otro empleo, si tal colocación fuera anterior a esta sentencia y se probase por la parte demandada lo percibido, para su descuento de los salarios de tramitación. De optar por la readmisión la demandada deberá comunicar al trabajador, dentro de los diez días siguientes a la notificación de esta sentencia, la fecha de su reincorporación al trabajo, para efectuarla en un plazo no inferior a los tres días siguientes al de la recepción del escrito.

Los pronunciamientos de condena pecuniarias reseñados en la presente resolución, se extenderán, igualmente, respecto del Fondo de Garantía Salarial, en los supuestos de responsabilidad legal a que hubiere lugar. Igualmente, la entidad, R & R Forensis Legis, S.L.P. (don Ricardo Alfonso Herrera), habrá de estar y pasar por los pronunciamientos de la presente resolución.

Notifíquese esta sentencia a las partes, haciéndoles saber que contra la misma cabe recurso de suplicación para ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Canarias con sede en Santa Cruz de Tenerife, que habrá de anunciarse, ante este mismo Juzgado, dentro de los cinco días siguientes a la notificación de la presente sentencia. Adviértase, igualmente, al recurrente que no fuera trabajador o beneficiario de la Seguridad Social, que deberá depositar la cantidad de 300 euros en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones abierta en el Banco Santander a nombre de este Juzgado acreditando mediante la presentación del justificante de ingreso en el periodo comprendido hasta el anuncio del recurso, así como en el caso de

haber sido condenado en sentencia al pago de alguna cantidad, consignar la cantidad objeto de condena o formalizar aval bancario por dicha cantidad y para el caso de que se haga por transferencia, al número de cuenta IBAN ES 55 0049 3569 9200 0500 1274, haciendo constar en observaciones, el número de expediente 3795 0000 65057716 del referido banco y sin cuyos requisitos no podrá ser admitido el recurso.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Victoria Cedrés Jorge, S.L.U., en ignorado paradero, y haciéndole saber que las resoluciones íntegras se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado y que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución en la oficina judicial, expido la presente para la publicación en el BO Prov. de Santa Cruz de Tenerife.

En Santa Cruz de Tenerife, a 1 de septiembre de 2017.

El Letrado de la Administración de Justicia.

CITACIÓN AL ACTO DE VISTA ORAL

5794 **120180**

Procedimiento: despidos/ceses en general.

Nº procedimiento: 0000337/2017.

NIG: 3803844420170002427.

Materia: despido.

IUP: TS2017012501.

Demandante	Eduardo Lo Giudice Perez
Demandado	SERVICIOS INTEGRALES Y DIVERSOS DE TENERIFE S.L.
Demandado	FOGASA

Abogado:
Clodoaldo Radames Corbella
Ramos

Procurador:

Don Antonio Revert Lázaro, Letrado de la Administración de Justicia de este Juzgado de lo Social nº 2 de Santa Cruz de Tenerife, hago saber: que en los autos seguidos bajo el número 0000337/2017 en materia de despido a instancia de Don Eduardo Lo Giudice Pérez contra Servicios Integrales y Diversos de Tenerife S.L. y FOGASA, se ha acordado citar le mediante edicto dado su ignorado paradero, para el acto de vista oral que tendrá lugar el próximo día 25 de enero de 2018 a las 11:10 horas de su mañana, advirtiéndole de lo dispuesto en los artículos 82.2 y 83 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social. Asimismo, se le requiere para que concurra al acto, al efecto de contestar al interrogatorio de preguntas de la contraparte, si así se hubiese interesado, así como para que aporte la documental que se indica en la demanda, cuya admisión se acordó por resolución judicial, haciéndole saber que las copias de la misma se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Y para que sirva de citación en legal forma a Servicios Integrales y Diversos de Tenerife, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia, en Santa Cruz de Tenerife, a 1 de septiembre de 2017.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

El Letrado de la Administración de Justicia.

EDICTO

5795 **120183**

Procedimiento: Despido/Ceses en general.

Nº procedimiento: 0000097/2017.

NIG: 3803844420170000628.

Materia: despido

IUP: TS2017002739.

Demandante	Jose Antonio Rivera Rodríguez
Demandante	ADMINISTRACION CONCURSAL LEGE 2013 CONSULTORES, S.L. (NAGORE CARO FERNANDEZ)
Demandado	LEGE 2013 CONSULTORES S.L.
Demandado	WORTEN ESPAÑA DISTRIBUCION S.L.
Demandado	FOGASA

Abogado:

Maria Begoña Fuentes Ocampo

Sergio Hernandez Montesdeoca

Procurador:

Don Antonio Revert Lázaro, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 2 de Santa Cruz de Tenerife I, hago saber: que en procedimiento tramitado en este Juzgado al 0000097/2017, a instancia de Don José Antonio Rivera Rodríguez contra Lege 2013 Consultores S.L., Worten España Distribución S.L., FOGASA y Administración Concursal Lege 2013 Consultores, S.L. (Nagore Caro Fernández) se ha dictado sentencia cuyo fallo es del tenor literal siguiente:

Fallo.

Se estima la demanda presentada por don José Antonio Rivera Rodríguez frente a la entidad, Lege 2013, Consultores, S.L. y, en consecuencia, se declara improcedente el despido, con fecha de efectos, de 15 de diciembre de 2016, condenando a dicha empresa a que, en el plazo de cinco días desde la notificación de esta sentencia, opte entre indemnizarle en la cuantía de 2.135,43 euros, sin salarios de tramitación, o a readmitirle en sus puestos de trabajo abonándole una cantidad igual a la suma de los salarios dejados de percibir, a razón de 28,76 euros diarios, desde la fecha de despido hasta la notificación de la presente sentencia o hasta que el citado trabajador hubiera encontrado otro empleo, si tal colocación fuera anterior a esta sentencia y se probase por la parte demandada lo percibido, para su descuento de los salarios de tramitación. De optar por la readmisión la demandada deberá comunicar al trabajador, dentro de los diez días siguientes a la notificación de esta sentencia, la fecha de su reincorporación al trabajo, para efectuarla en un plazo no inferior a los tres días siguientes al de la recepción del escrito.

Los pronunciamientos de condena pecuniarias reseñados en la presente resolución, se extenderán, igualmente, al Fondo de Garantía Salarial, en los supuestos de responsabilidad legal a que hubiere lugar. Asimismo, la Administración concursal de la entidad, Lege 2013, Consultores, S.L., habrá de estar y pasar por los pronunciamientos de la presente resolución.

Se desestima la demanda presentada por don Francisco Padrón Guillén frente a la entidad, Worten España Distribución, S.L. y, en consecuencia, se le absuelve de todos sus pedimentos.

Se tiene a don José Antonio Rivera Rodríguez por desistido de la demanda planteada frente a la entidad, Doctor Clic España. S.L. y, en consecuencia, se acuerda el archivo del procedimiento respecto de dicha codemandada.

Notifíquese esta sentencia a las partes, haciéndoles saber que contra la misma cabe recurso de suplicación para ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Canarias con sede en Santa Cruz de Tenerife, que habrá de anunciarse, ante este mismo Juzgado, dentro de los cinco días siguientes a la notificación de la presente sentencia, siendo indispensable que al tiempo de anunciarlo acredite la parte que no ostente el carácter de trabajador y no goce del beneficio de justicia gratuita haber consignado el importe íntegro de la condena en el Banco Santander en la cuenta corriente número IBAN ES 55 0049 3569 9200 0500 1274 de este Juzgado o presente aval solidario de la entidad financiera por el mismo importe, depositando además la cantidad de 300 euros en el concepto 3795 0000 65009717 del referido banco y sin cuyos requisitos no podrá ser admitido el recurso.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Lege 2013 Consultores, S.L., en ignorado paradero, y haciéndole saber que las resoluciones íntegras se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado y que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución en la oficina judicial, expido la presente para la publicación en el BO Prov. de Santa Cruz de Tenerife.

En Santa Cruz de Tenerife, a 1 de septiembre de 2017.

El Letrado de la Administración de Justicia.

CITACIÓN AL ACTO DE VISTA ORAL
5796 **120190**

Procedimiento: procedimiento ordinario.

Nº procedimiento: 0000698/2017.

NIG: 3803844420170005029.

Materia: reclamación de cantidad.

IUP: TS2017025094.

Demandante	Nuria Gonzalez Prieto
Demandado	VICTORIA CEDRES JORGE LIMPIEZAS S.L.U.
Demandado	R&R FORENSIS LEGIS S.L.P.
Demandado	FOGASA

Abogado:
Marta Rodriguez MartínRicardo Antonio Alfonso
HerreraProcurador:

Don Antonio Revert Lázaro, Letrado de la Administración de Justicia de este Juzgado de lo Social nº 2 de Santa Cruz de Tenerife, hago saber: que en los autos seguidos bajo el número 0000698/2017 en materia de reclamación de cantidad a instancia de Doña Nuria González Prieto contra Victoria Cedrés Jorge Limpiezas R&R Forensis Legis S.L.P. y FOGASA, se ha acordado citar mediante edicto dado su ignorado paradero, para el acto de vista oral que tendrá lugar el próximo día 25 de abril de 2018 a las 10:00 horas de su mañana, advirtiéndole de lo dispuesto en los artículos 82.2 y 83 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social. Asimismo, se le requiere para que concurra al acto, al efecto de contestar al interrogatorio de preguntas de la contraparte, si así se hubiese interesado, así como para que aporte la documental que se indica en la demanda, cuya admisión se acordó por resolución judicial, haciéndole saber que las copias de la misma se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Y para que sirva de citación en legal forma a Victoria Cedrés Jorge Limpiezas, S.L.U., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en

el Boletín Oficial de la Provincia, en Santa Cruz de Tenerife, a 9 de septiembre de 2017.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

El Letrado de la Administración de Justicia.

CITACIÓN AL ACTO DE VISTA ORAL
5797 **120193**

Procedimiento: procedimiento ordinario.

Nº procedimiento: 0000138/2017.

NIG: 3803844420170000987.

Materia: reclamación de cantidad.

IUP: TS2017004610.

Demandante	Domingo Hernandez Alvarado
Demandado	HERFER SERVICIOS INTEGRALES S.L.
Demandado	FOGASA

Abogado: Raquel Suárez Cruz.

Procurador: ---.

Don Antonio Revert Lázaro, Letrado de la Administración de Justicia de este Juzgado de lo Social nº 2 de Santa Cruz de Tenerife, hago saber: que en los autos seguidos bajo el número 0000138/2017 en materia de reclamación de cantidad a instancia de Don Domingo Hernández Alvarado contra Herfer Servicios Integrales S.L. y FOGASA, se ha acordado citar mediante edicto dado su ignorado paradero, para el acto de vista oral que tendrá lugar el próximo día 28 de noviembre de 2017 a las 10:20 horas de su mañana, advirtiéndole de lo dispuesto en los artículos 82.2 y 83 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social. Asimismo, se le requiere para que concurra al acto, al efecto de contestar al interrogatorio de preguntas de

la contraparte, si así se hubiese interesado, así como para que aporte la documental que se indica en la demanda, cuya admisión se acordó por resolución judicial, haciéndole saber que las copias de la misma se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Y para que sirva de citación en legal forma a Herfer Servicios Integrales S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia, en Santa Cruz de Tenerife, a 21 de agosto de 2017.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

El Letrado de la Administración de Justicia.

CITACIÓN AL ACTO DE VISTA ORAL

5798 **120196**

Procedimiento: procedimiento ordinario.

Nº procedimiento: 0000328/2017.

NIG: 3803844420170002346.

Materia: reclamación de cantidad.

IUP: TS2017012259.

Demandante	María Candelaria Afonso Perez
Demandado	MARTINEZ CANO CANARIAS S.A.
Demandado	LACERA SERVICIOS Y MANTENIMIENTO S.A.

Abogado: Clodoaldo Radamés Corbella Ramos.

Procurador: ---.

Don Antonio Revert Lázaro, Letrado de la Administración de Justicia de este Juzgado de lo Social nº 2 de Santa Cruz de Tenerife, hago saber: que en los autos seguidos bajo el número 0000328/2017 en ma-

teria de reclamación de cantidad a instancia de Doña María Candelaria Afonso Pérez contra Martínez Cano Canarias S.A. y Lacera Servicios y Mantenimiento S.A., se ha acordado citar mediante edicto dado su ignorado paradero, para el acto de vista oral que tendrá lugar el próximo día 24 de enero de 2018 a las 11:00 horas de su mañana, advirtiéndole de lo dispuesto en los artículos 82.2 y 83 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social. Asimismo, se le requiere para que concurra al acto, al efecto de contestar al interrogatorio de preguntas de la contraparte, si así se hubiese interesado, así como para que aporte la documental que se indica en la demanda, cuya admisión se acordó por resolución judicial, haciéndole saber que las copias de la misma se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Y para que sirva de citación en legal forma a Lacera Servicios y Mantenimiento S.A., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia, en Santa Cruz de Tenerife, a 1 de septiembre de 2017.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

El Letrado de la Administración de Justicia.

EDICTO

5799 **120205**

Procedimiento: ejecución de títulos judiciales.

Nº procedimiento: 0000058/2017.

Proc. origen: despidos/ceses en general.

Nº proc. origen: 0000471/2016.

NIG: 3803844420160003375.

Materia: resolución contrato.

IUP: TS2017010523.

Ejecutante	Serafina Chileni
Ejecutado	IDEADECOR TENERIFE S.L.
Ejecutado	Fogasa
Interviniente	SEPE
Abogado:	Procurador:
Rodolfo Rodríguez Montenegro	
Abogacía del Estado SEPE	

D./Dña. Antonio Revert Lázaro, Letrado/a de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 2 de Santa Cruz de Tenerife I, hago saber: que en procedimiento tramitado en este Juzgado al 0000058/2017, a instancia de D./Dña. Serafina Chileni contra Ideadecor Tenerife S.L. se ha dictado Auto y Decreto de Ejecución y Decreto de embargo, todos en fecha 28 de julio de 2017, cuyas partes dispositivas son del tenor literal siguiente: “Auto de 28 de julio de 2017: se acuerda ordenar y se despacha la ejecución a instancia de D./Dña. Serafina Chileni contra Ideadecor Tenerife S.L. y FOGASA, por un principal de 24.621,03 euros más 3.693,15 euros de intereses provisionales y costas provisionales. Decreto de 28 de julio de 2017: se dicta orden general de ejecución y se despacha la misma contra Ideadecor Tenerife S.L., en cantidad suficiente a cubrir la suma de 24.621,03 euros de principal, más 3.693,15 euros para intereses y costas que se presupuestan para intereses y costas de esta ejecución, sin perjuicio de ulterior liquidación. Procédase sin previo requerimiento de pago, al embargo de bienes y derechos de la parte ejecutada Ideadecor Tenerife S.L., en cantidad suficiente para cubrir dichas sumas. Y a tal efecto, recábase información, a través del Punto Neutro Judicial, de las bases de datos de las entidades y organismos a que este Juzgado tiene acceso y que deban tener constancia de bienes o derechos susceptibles de embargo, procediéndose desde ahora sobre los más realizables que resulten de la consulta, guardándose el orden fijado en la Ley y librándose los despachos que resulten necesarios para la anotación del embargo y las retenciones dineradas que procedan. Hágase saber al deudor que puede evitar el embargo si efectúa el pago de las cantidades reclamadas ingresándolas en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones que este Juzgado tiene abierta en la entidad Banco de Santander si es por transferencia al número de cuenta IBAN ES55 0049 3569 9200 0500 1274, incluyendo en el apartado de observaciones el número de cuenta del juzgado 3795 0000 64 0058 17.

Decreto de 28 de julio de 2017: Acuerdo: decretar hasta cubrir la cantidad total de 28.314,18 euros. La retención y puesta a disposición de este Juzgado, de las cantidades que la/s entidad/es bancaria/s BBVA, Caixabank, Banco Popular pudieran tener en cuentas de ahorros crédito o cualquier otro producto financiero, o cantidades que se devenguen a favor del ejecutado, tanto las existentes al momento del embargo como las que se produzcan posteriormente, hasta cubrir las cantidades arriba señaladas, a cuyo efecto, líbrense el/los oportunas oficio/s con los insertos necesarios. El embargo de cantidades pendientes de devolución al ejecutado por parte de la AEAT, así como de cantidades a la vista en entidades financieras adheridas al Convenio firmado con el CGPJ, a efectuar a través de la aplicación de Cuentas de depósitos y consignaciones. Se significa al ejecutado Ideadecor Tenerife S.L., que podrá liberar sus bienes mediante el pago de las cantidades más arriba indicadas, que podrá efectuar mediante ingreso en la cuenta de este Juzgado en la entidad Banco de Santander si es por transferencia al número de cuenta IBAN ES55 0049 3569 9200 0500 1274, incluyendo en el apartado de observaciones el número de cuenta del juzgado 3795 0000 64 0058 17, bajo expreso apercibimiento de que una vez realizados en la presente vía ejecutiva, su transmisión será irrevocable. Modo de impugnación: contra esta resolución cabe interponer recurso de revisión, en el plazo de tres días ante este Juzgado, expresando la infracción en que la resolución hubiera incurrido.”

Y para que sirva de notificación en legal forma a Ideadecor Tenerife S.L., en ignorado paradero, y haciéndole saber que las resoluciones íntegras se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado y que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución en la oficina judicial, expido la presente para su publicación en el BO Prov. de Santa Cruz de Tenerife.

En Santa Cruz de Tenerife, a 1 de septiembre de 2017.

El/la Letrado/a de la Administración de Justicia.

EDICTO

5800

12032

Procedimiento: procedimiento ordinario.

Nº procedimiento: 0000167/2016.

NIG: 3803844420160001180.

Materia: reclamación de cantidad.

IUP: TS2016006877.

Demandante	Candelaria Vanesa Hernandez Hernandez
Demandado	AEROPUERTOS ESPAÑOLES Y NAVEGACION AEREA S.A.
Demandado	Marta Lilian Rodriguez Plata
Demandado	María Sulaica Díaz Pea
Demandado	Alejandro Real Brito
Demandado	María Jose Baos Rodriguez
Demandado	Ana Del Mazo Fuente

Abogado:
Olivia Concepcion Hernandez

Procurador:

María Dolores Cejudo Lopez

Jose Gregorio Garcia Gotera

Rosa Maria Rodriguez
Cervera

Don Antonio Revert Lázaro, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 2 de Santa Cruz de Tenerife I, hago saber: que en procedimiento tramitado en este Juzgado al 0000167/2016, a instancia de Doña Candelaria Vanesa Hernández Hernández contra Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea, S.A., Marta Lilian Rodríguez Plata, María Sulaica Díaz Pea, Alejandro Real Brito, María José Baos Rodríguez y Ana del Mazo Fuente se ha sentencia cuyo Fallo es del tenor literal siguiente:

Fallo:

Se desestima la demanda presentada por doña Candelaria Vanesa Hernández Hernández frente a la entidad, Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea, S.A. y, en consecuencia, se le absuelve de todos sus pedimentos.

Notifíquese esta sentencia a las partes, haciéndoles saber que contra la misma cabe recurso de suplicación para ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Canarias con sede en Santa Cruz de Tenerife, que habrá de anunciarse, ante este mismo Juzgado, dentro de los cinco días siguientes a la notificación de la presente sentencia.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Doña Olimpia Grande Azpitia, Mahy Giovanni González Pérez, María Mar Batanero Cremades, Nieves Rosa Mora Álvarez, Ana María Padilla Padilla, Pablo Manuel Álvarez Rodríguez, Marta Sierra Ramos, María Belén Cabrera García, Alejandro Real Brito, María Sulaica Díaz Pea, Jesús Domingo Ramos Sánchez, Débora Morales Hernández y María José Baos Rodríguez, todos ellos en ignorado paradero, y haciéndole saber que las resoluciones íntegras se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado y que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución en la oficina judicial, expido la presente para su publicación en el BO Prov. de Santa Cruz de Tenerife.

En Santa Cruz de Tenerife, a 1 de septiembre de 2017.

El Letrado de la Administración de Justicia.

CITACIÓN AL ACTO DE VISTA ORAL 5801 120241

Procedimiento: procedimiento ordinario.

Nº procedimiento: 0000556/2017.

NIG: 3803844420170003967.

Materia: reclamación de cantidad.

IUP: TS2017020633.

Demandante	Framap Mutua Colaboradora Con La Seguridad Social Nº 61
Demandado	JEROVER S.L.
Demandado	Instituto Nacional de la Seguridad Social
Demandado	Tesorería General de la Seguridad Social

Abogado:
Domingo Jesus Jimenez
Rodriguez

Procurador:

Servicio Jurídico Seguridad
Social SCT
Servicio Jurídico Seguridad
Social SCT

Letrado/a de la Administración de Justicia de este Juzgado de lo Social nº 2 de Santa Cruz de Tenerife, hago saber: que en los autos seguidos bajo el número 0000556/2017 en materia de reclamación de cantidad a instancia de Fremap Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 61 contra Jerover S.L., se ha acordado citar mediante edicto dado su ignorado paradero, para el acto de vista oral que tendrá lugar el próximo día 4 de abril de 2018 a las 9:30 horas advirtiéndole de lo dispuesto en los artículos 82.2 y 83 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social. Asimismo, se le requiere para que concurra al acto, al efecto de contestar al interrogatorio de preguntas de la contraparte, si así se hubiese interesado, así como para que aporte la documental que se indica en la demanda, cuya admisión se acordó por resolución judicial, haciéndole saber que las copias de la misma se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Jerover S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia, en Santa Cruz de Tenerife, a 1 de septiembre de 2017.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

El/la Letrado/a de la Administración de Justicia.

CITACIÓN AL ACTO DE VISTA ORAL

5802 **120246**
Procedimiento: despidos/ceses en general.

Nº procedimiento: 0000610/2017.

NIG: 3803844420170004375.

Materia: despido.

IUP: TS2017022630.

Demandante: Lizzette María Miles Oria.

Demandado: Dogasport S.L.; FOGASA.

Abogado: ---.

Procurador: ---.

Letrado/a de la Administración de Justicia de este Juzgado de lo Social nº 2 de Santa Cruz de Tenerife, hago saber: que en los autos seguidos bajo el número 0000610/2017 en materia de despido a instancia de D./Dña. Lizzette María Avilés Oria contra Dogasport S.L., se ha acordado citar mediante edicto dado su ignorado paradero, para el acto de vista oral que tendrá lugar el próximo día 24 de enero de 2018 a las 11:20 horas, advirtiéndole de lo dispuesto en los artículos 82.2 y 83 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social. Asimismo, se le requiere para que concurra al acto, al efecto de contestar al interrogatorio de preguntas de la contraparte, si así se hubiese interesado, así como para que aporte la documental que se indica en la demanda, cuya admisión se acordó por resolución judicial, haciéndole saber que las copias de la misma se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Y para que sirva de citación en legal forma a Dogasport S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia, en Santa Cruz de Tenerife, a 1 de septiembre de 2017.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

El/la Letrado/a de la Administración de Justicia.

CITACIÓN AL ACTO DE VISTA ORAL

5803 **120200**
Procedimiento: procedimiento ordinario.

Nº procedimiento: 0000706/2017.

NIG: 3803844420170005085.

Materia: otros derechos laborales individuales.

IUP: TS2017025167.

Demandante	Candelaria Bacallado López
Demandado	VICTORIA CEDRES JORGE SLU
Demandado	FOGASA
Demandado	R&R FORENSIS LEGIS, S.L.P.

Abogado: Marta Rodríguez Martín; Ricardo Antonio Alfonso Herrera.

Procurador: ---.

Don Antonio Revert Lázaro, Letrado de la Administración de Justicia de este Juzgado de lo Social nº 2 de Santa Cruz de Tenerife, hago saber: que en los autos seguidos bajo el número 0000706/2017 en materia de otros derechos laborales individuales a instancia de Doña Candelaria Bacallado López contra Victoria Cedrés Jorge, S.L.U., FOGASA y R&R Forensis Legis, S.L.P., se ha acordado citarles mediante edicto dado su ignorado paradero, para el acto de vista oral que tendrá lugar el próximo día 25 de abril de 2017 a las 10:20 horas de su mañana, advirtiéndole de lo dispuesto en los artículos 82.2 y 83 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social. Asimismo, se le requiere para que concurra al acto, al efecto de contestar al interrogatorio de preguntas de la contraparte, si así se hubiese interesado, así como para que aporte la documental que se indica en la demanda, cuya admisión se acordó por resolución judicial, haciéndole saber que las copias de la misma se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Y para que sirva de citación en legal forma a Victoria Cedrés Jorge, S.L.U., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia, en Santa Cruz de Tenerife, a 1 de septiembre de 2017.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

El Letrado de la Administración de Justicia.

**JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5
DE SANTA CRUZ DE TENERIFE**

CITACIÓN AL ACTO DE VISTA ORAL

5804

120163

Procedimiento: despido objetivo individual.

Nº procedimiento: 0000642/2017.

NIG: 3803844420170004641.

Materia: despido objetivo.

IUP: TS2017023598.

Demandante	Nestor Dario Franco Dominguez
Demandado	BAJAS SANTIAGO S.L.
Demandado	FOGASA

Abogado: Silvia María Hernández Cordero.

Procurador: ---.

D./Dña. María José Parra Lozano, Letrado/a de la Administración de Justicia de este Juzgado de lo Social nº 5 de Santa Cruz de Tenerife, hago saber: que en los autos seguidos bajo el número 0000642/2017 en materia de despido objetivo a instancia de D. Néstor Darío Franco Domínguez contra Bajas Santiago S.L. y FOGASA, se ha acordado citarles mediante edicto dado su ignorado paradero, para el acto de vista oral que tendrá lugar el próximo día 05/10/2017 11:20, que tendrán lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado sita en Avda. Tres de Mayo nº 24 (Edf. Filadelfia) de esta ciudad, advirtiéndole de lo dispuesto en los artículos 82.2 y 83 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social. Asimismo, se le requiere para que concurra al acto, al efecto de contestar al interrogatorio de preguntas de la contraparte, si así se hubiese interesado, así como para que aporte la documental que se indica en la demanda, cuya admisión se acordó por resolución judicial, haciéndole saber que las copias de la misma se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Y para que sirva de citación en legal forma a Bajas Santiago S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia, en Santa Cruz de Tenerife, a 29 de agosto de 2017.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

El/la Letrado/a de la Administración de Justicia.

CITACIÓN AL ACTO DE VISTA ORAL

5805

120164

Procedimiento: despidos/ceses en general.

Nº procedimiento: 0000603/2017.

NIG: 3803844420170004365.

Materia: resolución contrato.

IUP: TS2017022542.

Demandante: Ludovic Wilhelm Hartmann.

Demandado: Juananfrut S.L.

Abogado: Cristina Pulido Martín.

Procurador: ---.

D./Dña. María José Parra Lozano, Letrado/a de la Administración de Justicia de este Juzgado de lo Social nº 5 de Santa Cruz de Tenerife, hago saber: que en los autos seguidos bajo el número 0000603/2017 en materia de Resolución contrato a instancia de D. Ludovic Wilhelm Hartmann contra Juananfrut S.L., se ha acordado citar mediante edicto dado su ignorado paradero, para el acto de vista oral que tendrá lugar el próximo día 03/10/2017 11:20, que tendrán lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado sita en Avda. Tres de Mayo nº 24 (Edf. Filadelfia) de esta ciudad, advirtiéndole de lo dispuesto en los artículos 82.2 y 83 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social. Asimismo, se le requiere para que concurra al acto, al efecto de contestar al interrogatorio de preguntas de la contraparte, si así se hubiese interesado, así como para que aporte la documental que se indica en la demanda, cuya admisión se acordó por resolución judicial, haciéndole saber que las copias de la misma se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Y para que sirva de citación en legal forma a Juananfrut S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia, en Santa Cruz de Tenerife, a 24 de agosto de 2017.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

El/la Letrado/a de la Administración de Justicia.

CITACIÓN AL ACTO DE VISTA ORAL

5806

120168

Procedimiento: despidos/ceses en general.

Nº procedimiento: 0000593/2017.

NIG: 3803844420170004301.

Materia: despido disciplinario.

IUP: TS2017022250.

Demandante: Marco Gómez Pérez.

Demandado: Ryanair Ltd Tenerife Sur.

Fiscal: Ministerio Fiscal.

Abogado: Ana Esperanza Guardiet de Vera.

Procurador: ---.

D./Dña. María José Parra Lozano, Letrado/a de la Administración de Justicia de este Juzgado de lo Social nº 5 de Santa Cruz de Tenerife, hago saber: que en los autos seguidos bajo el número 0000593/2017 en materia de despido disciplinario a instancia de D. Marco Gómez Pérez contra Ryanair Ltd Tenerife Sur, se ha acordado citar mediante edicto dado su ignorado paradero, para el acto de vista oral que tendrá lugar el próximo día 28/09/2017 12:20, que tendrán lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado sita en Avda. Tres de Mayo nº 24 (Edf. Filadelfia) de esta ciudad, advirtiéndole de lo dispuesto en los artículos 82.2 y 83 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social. Asimismo, se le requiere para que concurra al acto, al efecto de contestar al interrogatorio de preguntas de la contraparte, si así se hubiese interesado, así como para que aporte la documental que se

indica en la demanda, cuya admisión se acordó por resolución judicial, haciéndole saber que las copias de la misma se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Y para que sirva de citación en legal forma a Ryannair Ltd Tenerife Sur, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia, en Santa Cruz de Tenerife, a 21 de agosto de 2017.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

El/la Letrado/a de la Administración de Justicia.

**JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 6
DE SANTA CRUZ DE TENERIFE**

EDICTO

5807

120143

Procedimiento: ejecución de títulos judiciales.

Nº procedimiento: 0000053/2017.

Proc. origen: despidos/ceses en general.

Nº proc. origen: 0000356/2016.

NIG: 3803844420160002429.

Materia: resolución contrato.

IUP: TS2017009794.

Demandante: Cathaysa Roque Fariña.

Demandado: Bichara y García S.L.; FOGASA.

Abogado: Begoña Agustina Mesa Amador.

Procurador: ---.

D./Dña. María Mercedes Guerrero Rodríguez, Letrado/a de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 6 de Santa Cruz de Tenerife I, hago saber: que en procedimiento tramitado en este Juzgado al 0000053/2017, a instancia de D./Dña. Cathaysa Roque Fariña contra Bichara y García S.L. y FOGASA se ha dictado auto de fecha 28/07/2017.

Parte dispositiva.

Se acuerda ordenar y se despacha la ejecución a instancia de D./Dña. Cathaysa Roque Fariña contra Bichara y García S.L. y FOGASA, por un principal de 16.433,68 euros (corresponden a 4.496,80 euros de indemnización, más 11.369,75 euros en concepto de salarios de tramitación, más 515,58 euros de parte proporcional de vacaciones y falta de preaviso, más 51,55 euros de 10% de mora patronal), más 2.465,05 euros equivalente al 15% adicional presupuestado provisionalmente para intereses, gastos y costas de la ejecución.

Se autoriza solicitar información patrimonial del ejecutado a la Administración Tributaria.

Se autoriza al Sr./a. Secretario Judicial a adoptar las medidas pertinentes respecto a los saldos presentes de las entidades financieras dadas de alta en el Servicio de Embargos Telemáticos del Punto Neutro Judicial y, en su caso, sobre los saldos presentes y futuros de las entidades financieras que aparezcan en la página de la Agencia Tributaria.

Modo de impugnación.- Recurso de reposición en el plazo de tres días ante este órgano, expresando la infracción en que la resolución hubiera incurrido, en el que podrá deducir oposición a la ejecución aduciendo pago o cumplimiento, prescripción u otros hechos impeditivos, extintivos o excluyentes de responsabilidad (art. 239.4 LRJS).

Se significa además que todo el que sin tener la condición de trabajador o causahabiente suyo, beneficiario del régimen público de la Seguridad Social o de justicia gratuita, Estado, Comunidades Autónomas, entidades locales y organismos autónomos dependientes de ellos, intente interponer recurso de reposición, deberá efectuar un depósito de 25,00 euros en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Juzgado en el Banco Santander c/c 3948

0000 65 0053 17; para el supuesto de ingreso por transferencia bancaria, deberá realizarse la misma al siguiente número de cuenta: IBAN ES 5500 4935 6992 0005001274.

Así se acuerda, manda y firma por D./Dña. Beatriz Pérez Rodríguez, Juez del Juzgado de lo Social nº 6 de Santa Cruz de Tenerife. Doy fe.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Bichara y García S.L., en ignorado paradero, y haciéndole saber que las Resoluciones íntegras se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado y que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución en la oficina judicial, expido la presente para su publicación en el BO Prov. de Santa Cruz de Tenerife.

En Santa Cruz de Tenerife, a 1 de septiembre de 2017.

El/la Letrado/a de la Administración de Justicia.

EDICTO

5808 **120145**

Procedimiento: ejecución de títulos judiciales.

Nº procedimiento: 0000015/2015.

Proc. origen: Procedimiento ordinario.

Nº proc. origen: 0000971/2013.

NIG: 3803844420130006968.

Materia: reclamación de cantidad.

IUP: TS2015003174.

Demandante: Andrés González Méndez.

Demandado: Ferlinmetal, S.L.

Abogado: Carlos Berastegui Afonso.

Procurador: ---.

D./Dña. María Mercedes Guerrero Rodríguez, Letrado/a de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 6 de Santa Cruz de Tenerife I, hago saber: que en procedimiento tramitado en este Juzgado al 0000015/2015, a instancia de D./Dña. Andrés González Méndez contra Ferlinmetal S.L. se ha dictado decreto de fecha 4/07/2017.

Parte dispositiva.

Decreto.- Se aclara el Decreto de fecha 26 de mayo de 2016, en los siguientes términos:

En la parte dispositiva donde dice se declara al ejecutado Ferlinmetal S.L., en situación de insolvencia con carácter provisional por un importe de un principal de 1.577,69 euros debe decir por un importe de principal de 1.432,94 euros.

Y firme la presente, expídase testimonio al ejecutante de la presente resolución.

Modo de impugnación.- Contra esta resolución no cabe recurso, sin perjuicio de los recursos que procedan, en su caso, contra la resolución aclarada o rectificadora.

Así lo acuerdo y firmo, D./Dña. María Mercedes Guerrero Rodríguez, Letrado/a de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 6. Doy fe.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Ferlinmetal S.L., en ignorado paradero, y haciéndole saber que las Resoluciones íntegras se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado y que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución en la oficina judicial, expido la presente para su publicación en el BO Prov. de Santa Cruz de Tenerife.

En Santa Cruz de Tenerife, a 1 de septiembre de 2017.

El/la Letrado/a de la Administración de Justicia.

NOTIFICACIÓN SENTENCIA**5809****120147**

Procedimiento: procedimiento ordinario.

Nº procedimiento: 0000519/2016.

NIG: 3803844420160003663.

Materia: reclamación de cantidad.

IUP: TS2016020288.

Demandante	Valentín De La Rosa Siverio
Demandado	MONTAJES ELECTRICOS DE TENERIFE S.A. METESA
Demandado	ADMINISTRACION CONCURSAL EMPRESA MONTAJES ELECTRICOS DE TENERIFE S.A. METESA
Demandado	FOGASA

Abogado:
Clodoaldo Radames Corbelli
Ramos

Procurador:

D.^a María Mercedes Guerrero Rodríguez, Letrado de la Administración de Justicia de este Juzgado de lo Social nº 6 de Santa Cruz de Tenerife, hago saber: que en el procedimiento nº 0000519/2016 en materia de reclamación de cantidad a instancia de D. Valentín de la Rosa Siverio, contra Montajes Eléctricos de Tenerife S.A. METESA, Administración Concursal Empresa Montajes Eléctricos de Tenerife S.A. METESA y FOGASA, por S.S.^a se ha dictado sentencia con fecha 25/05/2017 (nº 193/17), cuyo fallo es el tenor literal siguiente:

Fallo: debo estimar la demanda presentada por D. Valentín de la Rosa Siverio, y, en consecuencia, condeno a la empresa Montajes Eléctricos de Tenerife, S.A. (METESA), a abonar al actor las siguientes cuantías:

- 10.622,46 euros, en concepto de salariales, incrementada en el 10% de mora patronal.
- y 31.948,04 euros en concepto de indemnización por despido.

Condeno a la Administración Concursal en la persona de su administrador D. Roberto Elices Palomar, a estar y pasar por dicha declaración.

Todo ello sin perjuicio de la responsabilidad subsidiaria que pudiera corresponderle al FOGASA, en los términos previstos legalmente.

Notifíquese esta resolución a las partes haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de suplicación ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, anunciándolo ante este Juzgado por comparecencia o por escrito en el plazo de los cinco días hábiles siguientes al de notificación del presente fallo, siendo indispensable que al tiempo de anunciarlo acredite la parte que no ostente el carácter de trabajador y no goce del beneficio de justicia gratuita haber consignado el importe íntegro de la condena en el Banco Santander en la cuenta corriente nº 3948 0000 65 0519 16; para el supuesto de ingreso por transferencia bancaria, deberá realizarse la misma al siguiente número de cuenta: IBAN ES 5500 4935 6992 0005001274, y sin cuyos requisitos no podrá ser admitido el recurso.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo”. Doña Beatriz Pérez Rodríguez Magistrada Juez Titular del Juzgado de lo Social nº 6 de Santa Cruz de Tenerife y su Provincia. Rubricado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Montajes Eléctricos de Tenerife S.A. METESA en ignorado paradero, expido la presente para publicación en el BOP de Santa Cruz de Tenerife, en Santa Cruz de Tenerife, a 1 de septiembre de 2017.

La Letrada de la Administración de Justicia.

NOTIFICACIÓN DECRETO**5810****120148**

Procedimiento: procedimiento ordinario.

Nº procedimiento: 0000615/2016.

NIG: 3803844420160004428.

Materia: otros derechos laborales individuales.

IUP: TS2016024556.

Demandante: María Rosa Santana Domínguez.

Demandado: Medichavez, S.L.

Abogado: María Elena Martínez Concepción.

Procurador: ---.

D.^a María Mercedes Guerrero Rodríguez, Letrado de la Administración de Justicia de este Juzgado de lo Social nº 6 de Santa Cruz de Tenerife, hago saber: que en el procedimiento nº 0000615/2016 en materia de otros derechos laborales individuales a instancia de D.^a María Rosa Santana Domínguez, contra Medichavez S.L., por la Letrada de la Administración de Justicia se ha dictado Decreto con fecha 20/06/2017, cuya parte dispositiva es el tenor literal siguiente:

Parte dispositiva.

Decreto:

Tener por desistido a Dña. María Rosa Santana Domínguez de su demanda frente a Medichavez S.L.

Procédase al archivo de las actuaciones, expidiéndose testimonio de la presente para su unión a los autos, archivándose el original en el legajo de Decretos definitivos de esta oficina judicial.

Notifíquese la presente a las partes.

Modo de impugnación: contra esta resolución cabe interponer recurso de revisión, en el plazo de tres días ante este Juzgado, expresando la infracción en que la resolución hubiera incurrido.

Así lo acuerdo y firmo, Dña. María Mercedes Guerrero Rodríguez, Letrada de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Social nº 6 de Santa Cruz de Tenerife. Doy fe.

La Letrada de la Administración de Justicia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Medichavez S.L. en ignorado paradero, expido la presente para publicación en el BOP de Santa Cruz de Tenerife, en Santa Cruz de Tenerife, a 1 de septiembre de 2017.

La Letrada de la Administración de Justicia.

CITACIÓN AL ACTO DE VISTA ORAL **5811** **120152**

Procedimiento: procedimiento ordinario.

Nº procedimiento: 0000543/2017.

NIG: 3803844420170003937.

Materia: reclamación de cantidad.

IUP: TS2017020552.

Demandante	Tomas Antonio Cabrera Plasencia
Demandado	TENSERVICES SEGURIDAD 2009 S.L.U.
Demandado	FOGASA

Abogado: Verónica María Álvarez Liddell.

Procurador: ---.

Dña. María Mercedes Guerrero Rodríguez, Letrada de la Administración de Justicia de este Juzgado de lo Social nº 6 de Santa Cruz de Tenerife, hago saber: que en los autos seguidos bajo el número 0000543/2017 en materia de despido a instancia de D. Tomás A. Cabrera Plasencia contra Tenservices Seguridad 2009, S.L.U. y FOGASA, se ha acordado citar mediante edicto dado su ignorado paradero, para el acto de vista oral que tendrá lugar el próximo día 22/06/18 a las 9:35 h, advirtiéndole de lo dispuesto en los artículos 82.2 y 83 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social. Asimismo, se le requiere para que concurra al acto,

al efecto de contestar al interrogatorio de preguntas de la contraparte, si así se hubiese interesado, así como para que aporte la documental que se indica en la demanda, cuya admisión se acordó por resolución judicial, haciéndole saber que las copias de la misma se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Y para que sirva de citación en legal forma a Tenservices Seguridad 2009, S.L.U., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia, en Santa Cruz de Tenerife, a 1 de septiembre de 2017.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

La Letrada de la Administración de Justicia.

CITACIÓN AL ACTO DE VISTA ORAL
5812 **120157**

Procedimiento: despidos/ceses en general.

Nº procedimiento: 0000563/2017.

NIG: 3803844420170004062.

Materia: despido.

IUP: TS2017021306.

Demandante	José Domingo Crespo Pérez
Demandado	BICHARA Y GARCIA S.L.
Demandado	FOGASA

Abogado: Yésica Hernández Hernández.

Procurador: ---.

Dña. María Mercedes Guerrero Rodríguez, Letrada de la Administración de Justicia de este Juzgado de lo Social nº 6 de Santa Cruz de Tenerife, hago saber: que en los autos seguidos bajo el número 0000563/2017 en materia de despido a instancia de D. José Domingo Crespo Pérez contra Bichara y

García, S.L., se ha acordado citar mediante edicto dado su ignorado paradero, para el acto de vista oral que tendrá lugar el próximo día 18/04/18 a las 10:55 h, advirtiéndole de lo dispuesto en los artículos 82.2 y 83 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social. Asimismo, se le requiere para que concurra al acto, al efecto de contestar al interrogatorio de preguntas de la contraparte, si así se hubiese interesado, así como para que aporte la documental que se indica en la demanda, cuya admisión se acordó por resolución judicial, haciéndole saber que las copias de la misma se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Y para que sirva de citación en legal forma a Bichara y García, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia, en Santa Cruz de Tenerife, a 25 de agosto de 2017.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

La Letrada de la Administración de Justicia.

CITACIÓN AL ACTO DE VISTA ORAL
5813 **120159**

Procedimiento: despidos/ceses en general.

Nº procedimiento: 0000544/2017.

NIG: 3803844420170003939.

Materia: despido.

IUP: TS2017020555.

Demandante: Nicholas Beghelli Beghelli.

Demandado: Ikar 1974 S.L.

Codemandado: FOGASA.

Abogado: Rosa María Rodríguez Cervera.

IUP: TS2017004487.

Procurador: ---.

Demandante	CANDELARIA EL MOLINO S.L.
Demandado	DIRECCION PROVINCIAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DEL MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
Interesado	Mercedes Rodríguez Torres
Interesado	Gerson David Rodríguez Reyes

Abogado:
Yurena De Leon Garcia
Servicio Jurídico Seguridad Social SCT

Procurador:

D./Dña. María Mercedes Guerrero Rodríguez, Letrado/a de la Administración de Justicia de este Juzgado de lo Social nº 6 de Santa Cruz de Tenerife, hago saber: que en los autos seguidos bajo el número 0000544/2017 en materia de despido a instancia de D./Dña. Nicholas Beghelli Beghelli contra Ikar 1974 S.L., se ha acordado citar mediante edicto dado su ignorado paradero, para el acto de vista oral que tendrá lugar el próximo día en los artículos 82.2 y 83 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Social. Asimismo, se le requiere para que concurra al acto, al de la contraparte, si así se hubiese interesado, así como para que aporte la documental que se indica en la demanda, cuya admisión se acordó por resolución judicial, haciéndole saber que las copias de la misma se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Y para que sirva de citación en legal forma a Ikar 1974 S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia, en Santa Cruz de Tenerife, a 23 de agosto de 2017.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

El/la Letrado/a de la Administración de Justicia.

EDICTO

5814

120160

Procedimiento: impugnación de actos administrativos en materia laboral y Seguridad Social, excluidos los prestacionales.

Nº procedimiento: 0000134/2017.

NIG: 3803844420170000972.

Materia: impugnación de resolución.

D./Dña. María Mercedes Guerrero Rodríguez, Letrado/a de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 6 de Santa Cruz de Tenerife I, hago saber: que en procedimiento tramitado en este Juzgado al 0000134/2017, a instancia de D./Dña. José Vicente Vera Rodríguez como Administrador de la Mercantil “Candelaria El Molino S.L.”, y como posibles perjudicados D.ª Mercedes Rodríguez Torres y D. Gerson David Rodríguez Reyes contra la Dirección Provincial de la Seguridad Social del Ministerio de Empleo y Seguridad Social se ha dictado Decreto con fecha 15 de marzo de 2017 cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

Admitir a trámite la demanda interpuesta por Candelaria El Molino S.L. contra Dirección Provincial de la Seguridad Social del Ministerio de Empleo y Seguridad Social sobre impugnación acto administrativo materia laboral y de seguridad social, excluido de prestaciones y darle la tramitación correspondiente, citándose a las partes en única, pero sucesiva convocatoria para los actos de conciliación, si procediera, y en su caso de juicio, el primero ante el/la Letrado/a de la Administración de Justicia que suscribe, el segundo ante este órgano judicial, para lo cual se señala el próximo 07/03/2018 9:45, que tendrán lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado sita en Avda. Tres de Mayo nº 24 (Edf. Filadelfia) de esta ciudad, y una vez prestada conformidad por el/la Ilmo./a. Sr./Sra. Juez de este órgano judicial, hágase entrega a la demandada de copia de la demanda y documentos acompañados y de la cédula de citación o en su defecto sirviendo la notificación del presente y entrega de su copia de citación en legal forma.

Se advierte a las partes que deben concurrir con los medios de pruebas de que intenten valerse, no

suspendiéndose el juicio por la incomparecencia de la demandada citada en forma, en cuyo caso, se le declarará en rebeldía sin necesidad de previa declaración, y previniéndose a la demandante que si no comparece ni alega causa justa, que motive la suspensión del juicio, se le tendrá por desistida de su demanda.

Las partes podrán formalizar conciliación en evitación del juicio, por medio de comparecencia ante la oficina judicial, sin esperar a la fecha del señalamiento, así como someter la cuestión a los procedimientos de mediación que pudieran estar constituidos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 63 de la LRJS, sin que ello dé lugar a la suspensión, salvo que de común acuerdo lo soliciten ambas partes en los términos previstos en el artículo 82.3 de la LRJS.

Si el demandado pretendiese comparecer en el juicio asistido de Abogado o representado técnicamente por Graduado Social colegiado o representado por Procurador, lo pondrá en conocimiento del Juzgado por escrito, dentro de los dos días siguientes al de su citación para el juicio, con objeto de que, trasladada tal intención al actor, pueda este estar representado por Procurador o designar Abogado o Graduado Social colegiado en otro plazo igual o solicitar su designación a través del turno de oficio. La falta de cumplimiento de este requisito supone la renuncia de la parte al derecho de valerse en el acto del juicio de Abogado, Procurador o Graduado social colegiado.

De conformidad con lo previsto en el art. 53.2 de la LRJS, habiendo recibido la notificación de esta resolución, su destinatario esta obligado a comunicar a este Tribunal cualquier modificación de domicilio o de cualquiera de sus datos personales que obren en las actuaciones.

Expresamente se advierte a las partes que el domicilio y los datos de localización facilitados para la práctica de actos de comunicación surtirán, pues plenos efectos y las notificaciones en ellos intentadas sin efecto y serán válidas hasta tanto no sean facilitados otros datos alternativos, siendo carga procesal de las partes y de sus representantes mantenerlos actualizados.

Asimismo deberán comunicar los cambios relativos a su número de teléfono, fax, dirección electrónica o similares, siempre que estos últimos estén siendo utilizados como instrumentos de comunicación con el Tribunal.

Se tiene por anunciada por la parte actora asistencia letrada para asistir al juicio.

Recábase del organismo demandado la remisión, dentro del plazo de diez días, del expediente original o copia del mismo o de las actuaciones y, en su caso, informe de los antecedentes que posea en relación con el contenido de la demanda.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 143.1 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, se recuerda a la entidad gestora la obligación de remitir el expediente administrativo completo, foliado y, en su caso, autenticado y acompañado de un índice de los documentos que contenga, bajo apercibimiento de tenerlo por no aportado (art. 144 de la L.R.J.S.) y sin perjuicio de la responsabilidad disciplinaria que corresponda (art. 145 de la L.R.J.S.).

En virtud del artículo 151.5 párrafo 2º de la L.R.J.S. emplácese como posibles perjudicados a D.ª Mercedes Rodríguez Torres y a Gerson David Rodríguez Reyes a fin de que puedan comparecer en el expediente, requiriéndose previamente a la parte demandante a fin de que en el plazo de cinco días facilite el domicilio de dichas personas.

Interesadas diligencias de preparación de la prueba a practicar en juicio, dese cuenta al/a la Ilmo./a. Sr./a. Magistrado-Juez de este órgano para resolver lo procedente.

Modo de impugnación.- Recurso de reposición en el plazo de tres días ante este/a Letrado/a de la Administración de Justicia, expresando la infracción en que la resolución hubiera incurrido.

Así lo acuerda y firma, D./Dña. María Mercedes Guerrero Rodríguez, Letrado/a de la Administración

de Justicia del Juzgado de lo Social nº 6 de Santa Cruz de Tenerife. Doy fe.

Y para que sirva de citación y emplazamiento en legal forma a los posibles perjudicados D. Gerson David Rodríguez Reyes, en ignorado paradero, y haciéndole saber que las resoluciones íntegras se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado y que las siguientes comunicaciones se harán

fijando copia de la resolución en la oficina judicial, expido la presente para su publicación en el BO Prov. de Santa Cruz de Tenerife.

En Santa Cruz de Tenerife, a 1 de septiembre de 2017.

El/la Letrado/a de la Administración de Justicia.



GOBIERNO DE CANARIAS

BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Franqueo
Concertado
38/5

DEPÓSITO LEGAL: T.F. 1/1958

Año XCII

Lunes, 18 de septiembre de 2017

Número 112